

IDS 2023

emasagra



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA
Y TRANSPARENCIA

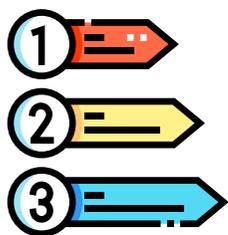
4. COMPROMISO
MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN
RESPONSABLE

7. ANEXOS





0. ÍNDICE



0. ÍNDICE



1. PRESENTACIÓN



2. SOBRE EMASAGRA



3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA



4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL



5. COMPROMISO SOCIAL



6. INNOVACIÓN RESPONSABLE



7. ANEXOS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA
Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO
MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN
RESPONSABLE

7. ANEXOS

1. PRESENTACIÓN



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA
Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO
MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN
RESPONSABLE

7. ANEXOS

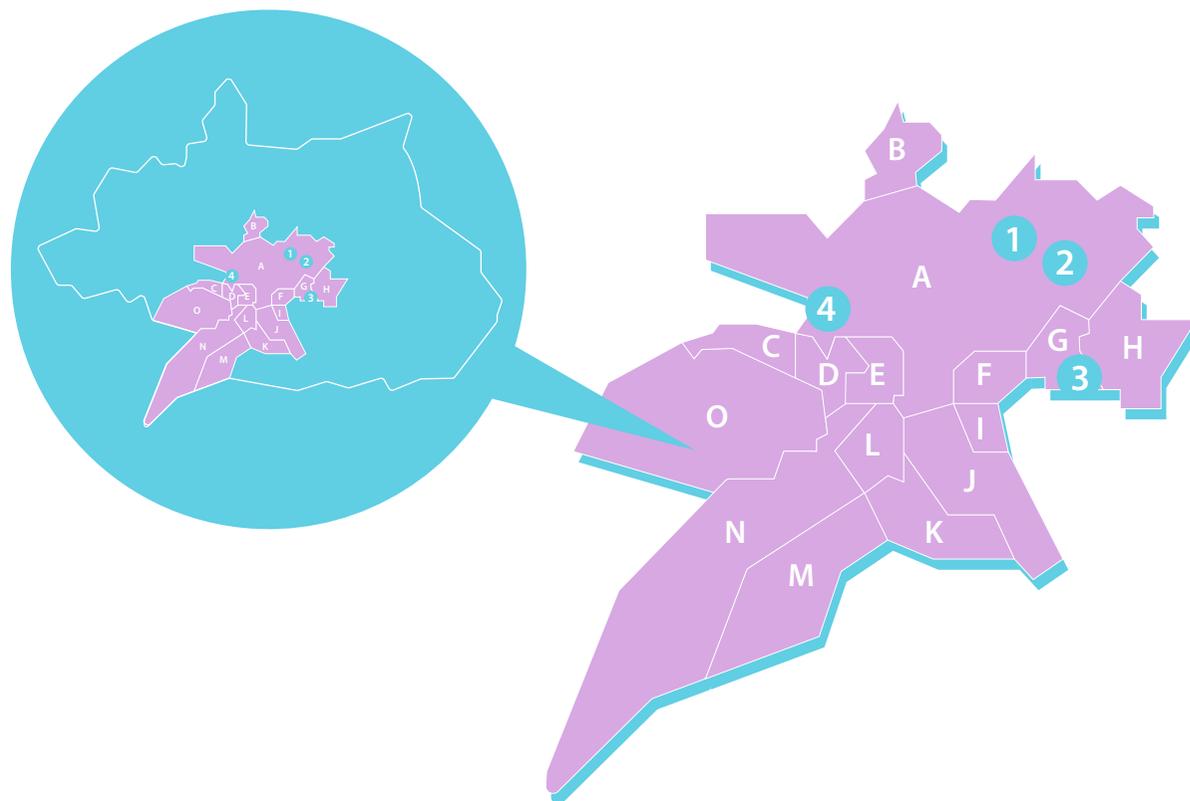


1.1 SOBRE ESTE INFORME

La Memoria de Sostenibilidad de EMASAGRA 2023 presenta un análisis riguroso y transparente del desempeño de la empresa en materia de sostenibilidad. El informe se centra en indicadores clave de las áreas social, ambiental y económica, reflejando el compromiso de EMASAGRA con la mejora continua y la minimización de su impacto ambiental.

Desde su establecimiento en 1982, EMASAGRA ha centrado su actividad en la gestión eficiente del Ciclo Integral del Agua en Granada y su Área Metropolitana. La empresa se dedica a garantizar el acceso universal a un agua de calidad, así como a proteger y preservar este recurso vital para las generaciones futuras.

EMASAGRA tiene como objetivo principal garantizar un acceso sostenible a los recursos hídricos y asegurar la continuidad del suministro de agua a largo plazo. Además, la empresa prioriza cuestiones sociales como la prevención de riesgos laborales, la promoción de la igualdad y el respeto dentro de la organización, el fomento del diálogo social y la colaboración con los grupos de interés. También se compromete activamente a contribuir al desarrollo económico local y a colaborar estrechamente con las comunidades en las que opera.



- 1. Sede EMASAGRA (Granada)
- 2. Biofactoría Sur (Granada)
- 3. ETAP Lancha del Genil (Granada)
- 4. EDAR Vados (Granada)

- A. Granada
- B. Pulianas
- C. Cúllar Vega
- D. Churriana de la Vega
- E. Armilla
- F. Huétor Vega
- G. Cenes de la Vega
- H. Pinos Genil
- I. Cájar
- J. La Zubia
- K. Gójar
- L. Ogijares
- M. Otura
- N. Alhendín
- O. Las Gabias

- 0. ÍNDICE
- 1. PRESENTACIÓN
- 2. SOBRE EMASAGRA
- 3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA
- 4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL
- 5. COMPROMISO SOCIAL
- 6. INNOVACIÓN RESPONSABLE
- 7. ANEXOS

1.2 CARTAS DE LA PRESIDENTA Y DEL DIRECTOR GERENTE

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



CARTA DE LA PRESIDENTA

En los más de 40 años de servicio, EMASAGRA ha sido un pilar fundamental en los momentos críticos de Granada, consolidando nuestra ciudad como líder en la gestión de recursos hídricos. Gracias al esfuerzo conjunto hemos promovido un crecimiento sostenible en armonía con las necesidades de las personas y el planeta.

La empresa ha mantenido firmes sus valores de voluntad de servicio, compromiso social, innovación y excelencia a lo largo de su trayectoria. Sin embargo, hoy nos enfrentamos al

desafío de asegurar el suministro de agua en un contexto de cambio climático, con sequías cada vez más latentes, impulsando un modelo de gestión autosuficiente y proactivo para resolver los desafíos presentes y futuros.

No obstante, EMASAGRA está preparada. El talento humano, que se esfuerza día a día en resaltar la dedicación al servicio, el compromiso social y la excelencia en la atención a la ciudadanía, permite que estemos a la vanguardia en la gestión integral del ciclo integral del agua.

Para ello, contamos con herramientas avanzadas, como el Centro de Inteligencia del Agua y Crisis Climática, para optimizar la gestión y garantizar la excelencia en nuestros servicios. Estas herramientas nos permiten mejorar el mantenimiento y la conservación de infraestructuras, reducir pérdidas, monitorear la calidad del agua y planificar detalladamente nuestro trabajo. Todo ello está diseñado para facilitar la toma de decisiones ágiles, centradas en las necesidades de las personas usuarias. Nuestro objetivo es contribuir a la construcción de una Granada y un Área Metropolitana más sostenibles, resilientes y solidarias.

Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, reflejado en nuestro Plan Estratégico "EMASAGRA Impulsa 2", se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y, un año más, nos enorgullece ser parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Desde mi posición, quiero reiterar mi compromiso, y el del resto de personas que conforman la Organización, de que en los años venideros continuaremos trabajando para asegurar que EMASAGRA siga siendo una empresa líder en la gestión del ciclo integral del agua, manteniendo nuestro enfoque en la eficiencia y la sostenibilidad.

María Francisca Carazo Villalonga

Junio 2024



CARTA DEL DIRECTOR GERENTE

Es un placer para mí presentar una vez más la Memoria de Sostenibilidad de EMASAGRA, en esta ocasión correspondiente al año 2023. Mediante este informe, mostramos nuestro compromiso en compartir nuestros principales logros y lecciones aprendidas en términos económicos, sociales y ambientales, fortaleciendo así nuestra comunicación con todas las partes interesadas.

Un año más, reiteramos nuestro respaldo al Pacto Mundial y reafirmamos el compromiso de EMASAGRA con los Diez

Principios del Pacto Mundial en sus cuatro áreas de actuación: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

En esta línea, me gustaría enfatizar que en EMASAGRA consideramos que el desarrollo sostenible es el cimiento fundamental de nuestro enfoque operativo. Esta perspectiva no solo constituye una estrategia, sino que también representa una filosofía empresarial arraigada con el paso de los años.

La ampliación de nuestro Plan Estratégico, ahora “EMASAGRA Impulsa 2”, muestra nuestra ambición por frenar el cambio climático, adoptar un modelo de negocio circular, proteger la biodiversidad, convertirnos en un referente en materia de innovación en Granada y liderar la transformación digital dentro del sector. Todo ello, claro está sin olvidarnos del compromiso social.

En 2023, hemos seguido integrando la sostenibilidad en nuestro día a día. Por un lado, hemos continuado elaborando el Plan de Adaptación al Cambio Climático. De igual forma, hemos seguido impulsando el bienestar de nuestra plantilla con la redacción de un Plan de Transporte al Trabajo, la consecución del certificado SGE 21 y el lanzamiento del Canal Bienestar Emocional que mediante la plataforma ifeel pretende abarcar la salud mental y el apoyo psicológico a nuestra plantilla. Me gustaría, nuevamente, mostrar mi gratitud, por su determinación, entrega y empeño, a las

217 personas que han conformado la plantilla en un año con tantos retos.

Por último, destacar las 116 iniciativas de acción social desarrolladas, que demuestran un año más el compromiso de EMASAGRA con Granada y su Área Metropolitana.

Ahora es el momento de proyectarnos hacia el futuro, reconociendo que en nuestra empresa convergen variables económicas, sociales, éticas y ambientales cambiantes. Debemos enfocar todas nuestras fortalezas en consolidar las acciones que se están desarrollando y ejecutar otras propuestas, como, por ejemplo, el Programa EMASAGRA Contigo 2.0.

Para ello, como hemos venido haciendo hasta la actualidad, debemos seguir involucrando a la ciudadanía en la gestión, haciéndola partícipe y colaboradora en nuestras acciones. Seguiremos trabajando con esta filosofía para cambiar el entorno, promoviendo el desarrollo de comunidades inteligentes, sostenibles y capaces de adaptarse a los desafíos.

Juan Carlos Torres Rojo

Junio 2024

1.3 EMASAGRA EN 2023

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

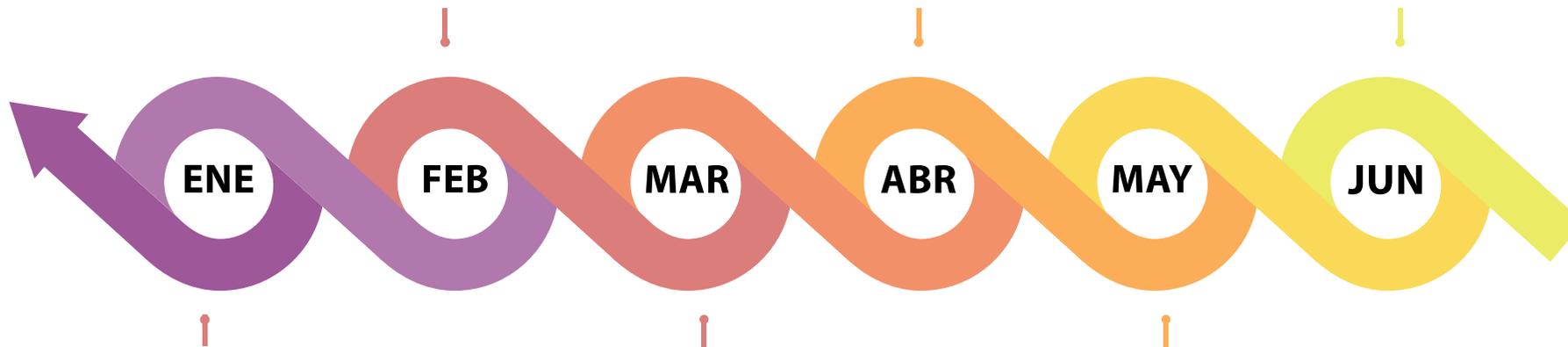
4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

- EMASAGRA premiada con el distintivo “**Elegido Servicio de Atención al Cliente del Año**”: **ELSA**, dentro de la categoría de empresas suministradoras de agua.
- El voluntariado ambiental de **EMASAGRA planta 120 nuevos árboles** en el Parque de Las Canteras de La Zubia.
- Presentación de la **1ª propuesta del PERTE** (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) de la Digitalización “EMASAGRA IMPULSA DIGITALIZACIÓN” para mejorar la gestión del recurso hídrico en Granada.
- **PATHOCERT**, proyecto que coordina EMASAGRA, entra en fase práctica para garantizar la seguridad en casos de contaminación del agua en catástrofes naturales.
- EMASAGRA participa en el **simulacro de terremoto** que pone a prueba la fase práctica del proyecto PATHOCERT para evitar la contaminación del agua y mejorar la capacidad de respuesta ante catástrofes.
- **Focus Group de Innovación en Dinapsis**.
- EMASAGRA realiza un **estudio de clima laboral** entre la plantilla, con encuestas individuales anónimas y entrevistas grupales, para identificar y valorar aspectos susceptibles de ser mejorados.
- Obras de **ampliación de la EDAR Vados**. Finalización y entrega para su mantenimiento y explotación, situada en la zona Noroeste de Granada.

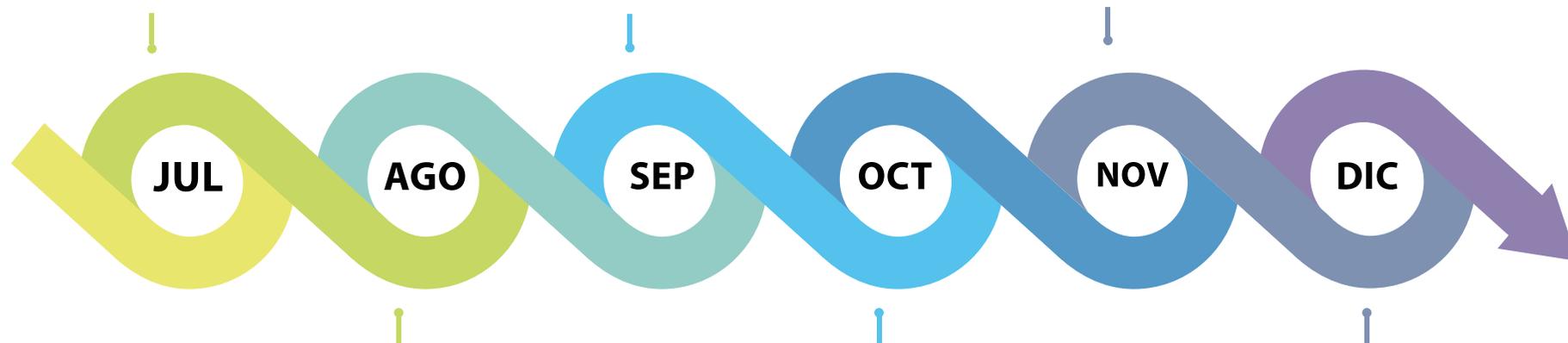


- Un nuevo año, la Carroza de EMASAGRA desfila en la caravana de la ilusión, en la **Cabalgata de Reyes Magos** que recorre las calles de Granada en busca de la noche más mágica del año.
- EMASAGRA aprueba su nueva **Política de Seguridad y Salud**.
- Inicio del **Proyecto Zerovision** con el que se diseñan operaciones inteligentes, altamente eficientes, sostenibles y resistentes en la gestión de aguas residuales.
- EMASAGRA, **firma acuerdo con el Banco de Alimentos de Granada**, donde se contempla la entrega de 6.000€ anuales repartidos al 50% entre la Dirección de Empresa y el Comité de Empresa.
- Granada respira tranquila ante la sequía con la **nueva tubería de los pozos de la Vega**, que garantizará el abastecimiento
- Se inicia el **Programa Contigo 2.0**, con el objetivo de identificar las barreras digitales encontrando “soluciones excepcionales para situaciones excepcionales”
- Renovación del **Acuerdo de trabajo a distancia**, incluyendo este año al personal de atención al cliente.
- **Voluntariado de concienciación a escolares** (entre abril y mayo) Embajador@s del Agua
- Iniciamos el proceso de **certificación del Compromiso Huella Social y Sostenibilidad**, a través de COPADE. 4 empleadas de EMASAGRA realizan una formación de 16 horas en “**Huella Social**” y “**Reporte No Financiero para pymes como instrumento para promover un desarrollo sostenible**” financiado por el Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2030.
- Avanza la planeación del **Proyecto OLA**, con Cruz Roja y el Ayuntamiento de Granada.

- EMASAGRA renueva un año más su **sello Bequal PLUS** como empresa socialmente responsable con la discapacidad.
- **Implantación de Atención Omnicanal** con una mirada hacia nuevos canales de atención al cliente.
- EMASAGRA, se encuentra en fase de desarrollo del **Plan de Transporte al Trabajo**, implicando una estrategia integral para facilitar y promover formas de desplazamiento sostenibles entre el hogar y el lugar de trabajo.

- La Fundación AguaGranada comprometida con la difusión cultural del agua, realiza **visitas guiadas** a las instalaciones de potabilización (ETAP) y depuración (BIOFACTORÍA) de EMASAGRA.
- EMASAGRA **refuerza la limpieza de imbornales** y de la red de saneamiento ante la previsión de lluvias durante el otoño en Granada.
- Colaboramos en la **Feria General de Muestras de Armilla**.
- Visita del **Consejo de Administración** de HIDRALIA a DINAPSIS en la ETAP.
- FP Ave María-San Cristóbal. EMASAGRA realiza **colaboración formativa**.

- EMASAGRA es **reconocida en los Premios Expansión** por su compromiso con la descarbonización.
- EMASAGRA, colabora un año más en la **XXXI Gala del Deporte Granada**.
- Participamos en el patrocinio del evento **TAI GRANADA 2023** (TALKING ABOUT ARTIFICIAL INTELLIGENCE)
- Obtenemos la **certificación SGE 21** que abarca aspectos **sociales, ambientales y de buen gobierno** de EMASAGRA.
- El Director Gerente de EMASAGRA expone en el **XI Simposio del Agua en Andalucía SIAGA**.
- Colaboramos en los **Premios Galatino**.
- Contribuimos en la **Carrera de Cruz Roja**.
- EMASAGRA colabora en el **"FP Dual de técnico/a en redes y estaciones de tratamiento de agua"** del IES Cerro de los Infantes.



- Colaboramos un año más con el **Campamento de Verano de la Cruz Roja**, beneficiando a más de un centenar de menores en riesgo de exclusión social.
- EMASAGRA y Ayuntamiento de Granada continúan con el **Proyecto Granada Respira** (Fondos Next Generation) en la ejecución de un parque inundable, inteligente y sostenible.

- Participamos un año más en el **Día de la Banderita de Cruz Roja Granada**, con un enfoque innovador centrado en el empleo de las personas más vulnerables.
- EMASAGRA renueva su alianza con la **Asociación Huella Verde Granada**.
- EMASAGRA pone en marcha el **Programa ifeel**, que ofrece atención personalizada y confidencial a sus empleados/as para proteger y cuidar su salud mental.
- Realizamos **reuniones en ETAP enfocadas en el PACC** (Plan de Adaptación del Cambio Climático).

- EMASAGRA **invertirá 57 millones hasta 2030 para garantizar la resiliencia hídrica** de Granada.
- Respondemos a la escasez hídrica con la **reutilización del agua**, convirtiendo las aguas residuales en recursos útiles para la agricultura, la industria y el consumo urbano.
- Luz verde al proyecto de EMASAGRA para optar a **fondos Next Generation** y luchar contra la emergencia climática.
- EMASAGRA colabora con **UNICEF** con el Kit de Agua e Higiene para Emergencias.
- Presentación de la **2ª propuesta del PERTE** para mejorar la gestión del recurso hídrico en Granada.
- **Donaciones a organizaciones humanitarias**.

1.4 EMASAGRA DE UN VISTAZO

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



1.5 MATERIALIDAD



Esta memoria se ha sido elaborada siguiendo los criterios de los Estándares GRI, con un enfoque minucioso. La realización de un análisis de materialidad para identificar los temas más importantes tanto para la organización como para sus partes interesadas reafirma el compromiso de EMASAGRA con la **gestión participativa**.

Año tras año, EMASAGRA realiza una actualización de su análisis de materialidad con el objetivo de alinear su estrategia de sostenibilidad con las expectativas y necesidades de sus grupos de interés, tanto internos como externos.

Unido a la evaluación de cómo la organización afecta al medio ambiente y a la sociedad, la **doble materialidad implica también cómo los temas ambientales, sociales y de gobernanza pueden influir** en el desempeño económico de la empresa a corto, medio y largo plazo



Al igual que el año anterior, EMASAGRA ha decidido ir un paso más allá, realizando de forma voluntaria un análisis de **doble materialidad**, reflejando el **compromiso de la organización por alinearse con las mejores prácticas** y anticiparse a los requisitos normativos, como ocurre en el caso de la Directiva (EU) 2022/2464, también denominada CSRD.

Manteniendo la dinámica del año 2022 y como forma de establecer lazos estrechos con los grupos de interés, en 2023 se han realizado los **Focus Groups** de forma presencial. En línea con la estrategia de EMASAGRA, los Focus Groups se han enfocado en el **grupo de interés de “Ciudadanía / Clientes”**. Por lo que para contar con las perspectivas de todos los grupos de interés, además de los Focus Groups, también se ha realizado el envío de encuestas a todos los demás grupos.

El análisis de materialidad fue realizado siguiendo las siguientes etapas:

1. IDENTIFICACIÓN DE TEMAS RELEVANTES:

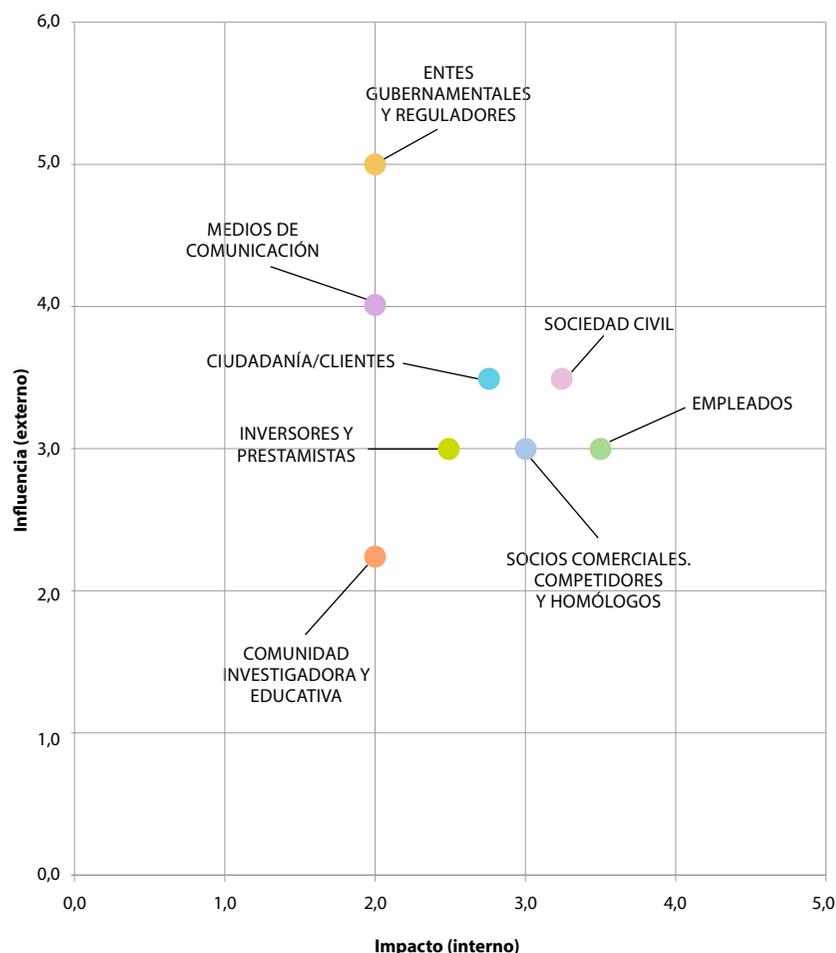
El primer paso en la elaboración del análisis de la doble materialidad de EMASAGRA fue determinar los posibles temas relevantes para la compañía. Para ello, se llevó a cabo un estudio **consultando fuentes tanto internas como externas**.

Durante este proceso, se tuvieron en cuenta las regulaciones pertinentes como la Ley 11/2018 sobre Información No Financiera y la Directiva Europea CSRD, así como los estándares GRI y ESRS, informes de sostenibilidad de empresas del sector y los resultados del análisis de EMASAGRA de 2022. Una vez completada la evaluación de estas fuentes, se elaboró un detallado listado que contempla los posibles temas materiales, organizados en cuatro categorías ESG (Environmental, social and governance).



2. IDENTIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:

La evaluación de los grupos de interés se realizó mediante encuestas a los departamentos de EMASAGRA, a través de las cuales se buscó determinar el nivel de influencia de la organización sobre cada grupo de interés y viceversa. El objetivo de esta evaluación es por un lado obtener un factor de ponderación para cada grupo de interés y, por otro lado, obtener una **cartografía que refleje la relevancia** de los mismos para EMASAGRA, como se demuestra a continuación:



3. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE LOS POSIBLES TEMAS MATERIALES:

Como forma de alinearse con la normativa CSRD, se evaluaron los **impactos, riesgos y oportunidades (en adelante, IROs)** de los posibles temas materiales. De este modo, se consideran los posibles impactos que podría tener la empresa sobre cada tema y, los riesgos y oportunidades que podrían afectar a EMASAGRA en términos financieros.

4. ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Se realizaron un total de **2 Focus Groups** con una representación, como se ha mencionado anteriormente, del grupo de interés de "Ciudadanía / Clientes". El objetivo de estos Focus Groups fue de recoger la opinión de este grupo de interés sobre, entre otras cosas:

- Aquellos asuntos que son **más importantes** para ellos en su relación con la organización.
- El **desempeño percibido** de EMASAGRA sobre estos asuntos y puntos de mejora.
- El **nivel de impacto** que EMASAGRA puede tener sobre estos asuntos.

Junto a estas reuniones, se realizó el **envío de encuestas a los grupos de interés**, de forma que se pudieran tener en cuenta su opinión sobre los diversos temas tratados en el análisis. Estas encuestas se diseñaron con preguntas estratégicas, enfocadas en evaluar aspectos críticos como la importancia, el impacto y el esfuerzo realizado por EMASAGRA en relación a los temas identificados en la primera fase del análisis. Una vez recopilados los datos de las encuestas, **se realizó un análisis detallado** para identificar los temas materiales más significativos para la organización.

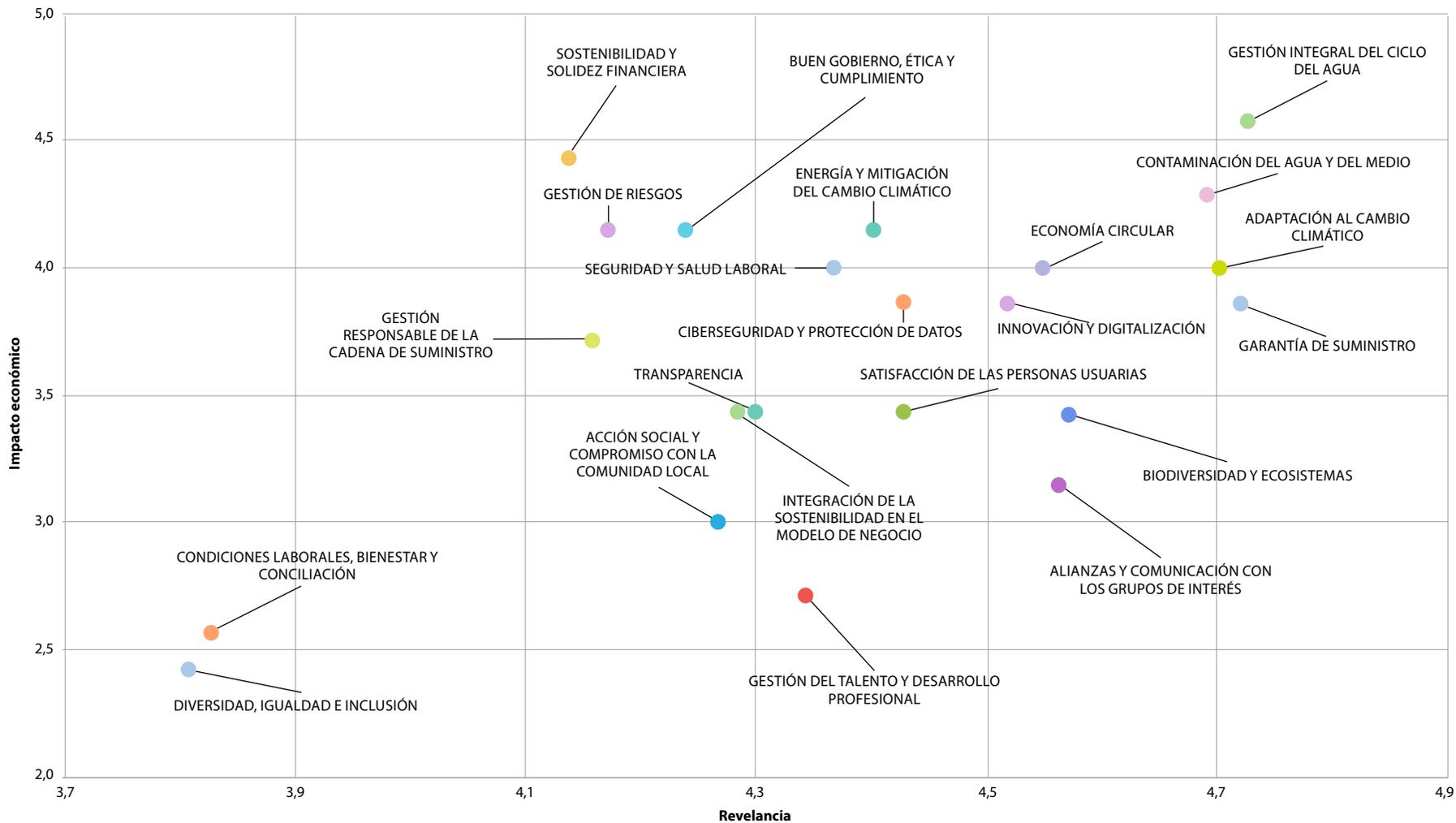
La **participación de los grupos de interés** en el estudio de materialidad es fundamental para EMASAGRA

5. LISTADO DE LOS TEMAS MATERIALES Y ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD:

Tras los Focus Groups y la respuesta a las encuestas se incorporaron los resultados en una matriz diseñada para confrontar la relevancia y el impacto financiero de los dife-

rentes temas en el modelo de negocio de la compañía. De este modo, se puede contemplar de una manera más visual la importancia de cada tema en función de su poten-

cial impacto financiero, obteniendo una representación clara y organizada que facilita la toma de decisiones estratégicas. Obteniéndose la siguiente matriz de materialidad:



6. ENLACE DE LOS TEMAS MATERIALES CON LOS IROs

En la etapa final del análisis, se estableció una conexión directa entre los temas materiales para la organización y los IROs identificados anteriormente. Al enlazar los temas con sus correspondientes IROs, se logra una comprensión más completa de cómo estos temas afectan directamente a la organización, y viceversa. Permitiendo identificar las acciones y estrategias necesarias para abordar de manera efectiva los diversos temas, **maximizando** las oportunidades identificadas, **mitigando** los riesgos potenciales y **gestionando** los impactos de manera responsable.

Los resultados del análisis de materialidad **se integran en la Estrategia de Sostenibilidad** de EMASAGRA, garantizando que ésta se centra en las áreas que resultan más relevantes para sus grupos de interés y para la compañía, adaptándose a un entorno que evoluciona rápidamente respecto a los temas de sostenibilidad.

Como se puede comprobar en la Matriz de Materialidad el aspecto ambiental es sobre el que recaen los principales temas materiales para los grupos de interés de EMASAGRA, resultando críticos la Gestión Integral del Ciclo del Agua, la Contaminación del Agua y el Medio, la Adaptación al Cambio Climático.

En esta línea, se consideran muy significativos temas como la Economía Circular y la Energía y Mitigación del Cambio Climático y asuntos asociados con el eje social, de gobernanza y económico, como son la Garantía de Suministro, la Sostenibilidad y Solidez Financiera y el Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento.

Al comparar los resultados del análisis de 2023, con los obtenidos en 2022, se puede apreciar que tanto **la Gestión del Ciclo Integral del Agua como la Contaminación del Agua y el Medio se mantienen como los temas de mayor materialidad**. En el caso de Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento ha aumentado su importancia con respecto a 2022 posicionándose este año como un aspecto material, al igual que Seguridad y Salud Laboral. Mientras que Biodiversidad y Satisfacción de los usuarios han dejado de formar parte de los temas materiales para el análisis de 2023.

 La identificación de **temas materiales** permite ajustar y enfocar la gestión de los aspectos estratégicos de EMASAGRA

TEMAS MATERIALES 2022

1. Contaminación del agua y el medio
2. Energía
3. Gestión del ciclo integral del agua
4. Economía circular
5. Tecnología e innovación
6. Adaptación al cambio climático
7. Integración en la sostenibilidad
8. Garantía de acceso al agua
9. Biodiversidad
10. Satisfacción de los usuarios

TEMAS MATERIALES 2023

1. Gestión del ciclo integral del agua
2. Contaminación del agua y del medio
3. Adaptación al cambio climático
4. Garantía de suministro
5. Sostenibilidad y solidez financiera
6. Economía circular
7. Energía y mitigación del cambio climático
8. Buen gobierno, ética y cumplimiento
9. Innovación y digitalización
10. Seguridad y salud laboral
11. Gestión de Riesgo
12. Ciberseguridad y protección de datos
13. Gestión responsable de la cadena de suministros

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA
Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO
MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN
RESPONSABLE

7. ANEXOS



2. SOBRE EMASAGRA



2.1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

17 ALIANZAS PARA LOBRAR LOS OBJETIVOS



La propiedad de EMASAGRA se divide accionarialmente entre el Ayuntamiento de Granada, que posee el 51%, e HIDRALIA Gestión Integral del Agua, que tiene el 49%. Esta última está formada por Agbar en un 80% y Unicaja Banco en un 20%.

La sede principal de la organización se encuentra en la Calle Molinos, 58-60, 18009, Granada (España). Además, cuenta con tres instalaciones de producción: la Estación de Depuración de Aguas Residuales (EDAR Vados), la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP Lancha de Genil) y la Biofactoría Sur Granada

EMASAGRA se enfoca en proporcionar servicios con conciencia ambiental y respeto hacia el entorno. Busca generar un impacto positivo en la comunidad donde opera y garantizar la mejor calidad para sus clientes.



EQUIPO DIRECTIVO

Director Gerente: Juan Carlos Torres Rojo

Director de Control de Gestión, Gobernanza y Regulación: Rafael Jurado Palomares

Director de Planificación, Proyectos, Obras y Comunicación: Alejandro Muñoz Ubiña

Director de Clientes: Miguel Ángel Puertas Partal

Director de Operaciones: Marcos Antonio Martínez Martínez

Director de Personas y Organización: Sebastián Alegre Gracia

Directora de Sostenibilidad y Digitalización: Ana Genaro Moya

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ¹

Presidente: María Francisca Carazo Villalonga

Vocales del Consejo: Francisco José Almohalla Noguero, Enrique Manuel Catalina Carmona, Ana Isabel Agudo Martínez, Francisco Cuenca Rodríguez, M^a Eva Fernández Romero, Federico Ramos de Armas, Rubén Ruiz Arriazu, Marcos Martín González, María Monzó Llopis, Guillermo García Cazorla

Secretario: Ildefonso Cobo Navarrete

Interventor: Francisco Aguilera González

¹ Nuevo Consejo de Administración tras las elecciones municipales celebradas en mayo de 2023.

Incluimos la **sostenibilidad** en la Misión, Visión y Valores de la Compañía.



MISIÓN



VISIÓN



VALORES

INTEGRAMOS LA SOSTENIBILIDAD EN LA MISIÓN

¿POR QUÉ LO HACEMOS?

En EMASAGRA pretendemos garantizar el acceso y el uso sostenible de los recursos públicos que disponemos y satisfacer las expectativas de las personas que utilizan nuestros servicios y de nuestro entorno social.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Desarrollando de forma ética, sostenible y transparente, una actividad eficiente en todas las áreas del ciclo integral del agua, para prestar un servicio de calidad. Lo logramos gracias a la implicación y participación tanto de nuestra plantilla como de la ciudadanía, proveedores y accionistas de la compañía.

¿QUÉ HACEMOS?

Trabajamos día a día para ser una empresa sostenible y de referencia en el ámbito social, económico y medioambiental. Enfocamos todos nuestros esfuerzos en el aseguramiento del suministro del recurso hídrico, limitado e indispensable para la vida, reconocido como derecho humano.

- Ser líderes como compañía dedicada a la gestión del recurso hídrico en Granada, con una fuerte vinculación ciudadana.
- Ser percibida por sus clientes como una empresa accesible, de confianza, ágil en su operativa y comprometida con el desarrollo sostenible de Granada.
- Ser una empresa innovadora que apuesta por el desarrollo constante de iniciativas de I+D+i en la gestión del ciclo integral del agua.

CALIDAD E INNOVACIÓN

- Excelencia en la prestación de servicios.
- Innovación orientada a la mejora continua de procesos, productos y servicios.

COMPROMISO SOCIAL. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- El desarrollo local y la implicación con la comunidad allí donde opera la empresa.

RESPECTO E IGUALDAD. CONDUCTA ÉTICA E ÍNTEGRA

- Profesionalidad de su personal y proveedores.
- Prevención de Riesgos Laborales en sus actividades por encima de cualquier otro aspecto.
- Promoción del diálogo, la cooperación y el compromiso con los grupos de interés.

RESPONSABILIDAD Y ORIENTACIÓN DE SERVICIO HACIA LAS PERSONAS

- Modelo de negocio sostenible, basado en el desarrollo de las personas y en criterios de responsabilidad económica, social y medioambiental.

2.2. NUESTRO PAPEL EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN



EMASAGRA tiene como principal objetivo ser un referente en la gestión integral del ciclo del agua en la provincia de Granada. Para lograrlo, se han establecido **cuatro áreas prioritarias de actuación:**

- **Mejorar el servicio ofrecido a la ciudad y su área metropolitana.**
- **Priorizar la atención al cliente.**
- **Garantizar altos estándares de calidad.**
- **Promover el Desarrollo Sostenible.**

La gestión integral del agua por parte de EMASAGRA involucra una serie de procesos que van desde la captación hasta la depuración del recurso hídrico. Estos procesos incluyen:

- Captación
- Potabilización
- Transporte
- Distribución
- Consumo
- Alcantarillado
- Depuración

EMASAGRA integra criterios de sostenibilidad en la ejecución de cada uno de los procesos mencionados, asegurando así la gestión responsable del agua.



La gestión del **ciclo Integral del Agua** a nivel metropolitano nos brinda la oportunidad de administrar este recurso de una manera más eficiente y sostenible, lo que se traduce en un suministro **más seguro y confiable** para todas las personas usuarias

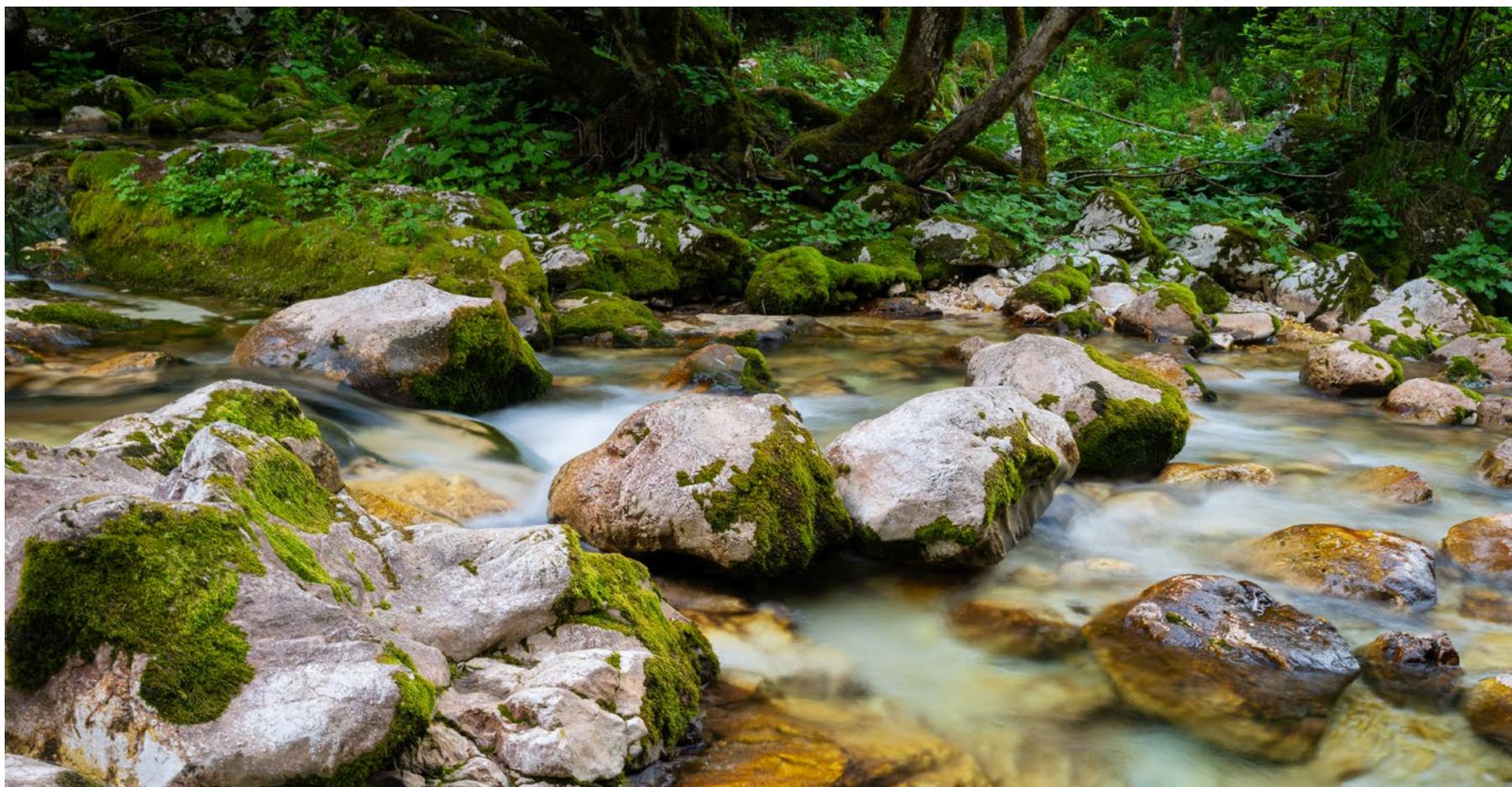
En una región con Déficit Hídrico Estructural disponer de un **Sistema de Emergencia Alternativo** es vital para garantizar la continuidad del Servicio



CAPTACIÓN

Las principales fuentes de captación de agua para la ciudad de Granada y su área metropolitana son el embalse de Canales y el embalse de Quéntar. Estas fuentes recogen aguas pluviales y de deshielo de Sierra Nevada. En caso de situaciones de sequía, se recurre al acuífero de la Vega de Granada como reserva de emergencia, el cual cuenta con 14 sondeos cerca de la Ronda Sur. Además, se dispone de 38 sondeos adicionales, sumando un total de 52 sondeos disponibles.

EMASAGRA garantiza el suministro de agua potable en toda el área servida mediante el uso combinado de aguas superficiales y subterráneas. La organización está comprometida con la sostenibilidad y la protección de estas fuentes hídricas.



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



POTABILIZACIÓN

EMASAGRA cuenta con una Estación de tratamiento de agua potable ubicada en Lancha del Genil, denominada ETAP Lancha del Genil. **Su propósito es recibir aguas brutas captadas de fuentes superficiales y subterráneas, y someterlas a un proceso que integra tecnologías avanzadas. Esto garantiza la entrega de agua potable** libre de microorganismos dañinos, sustancias tóxicas, olores y sabores a los consumidores.

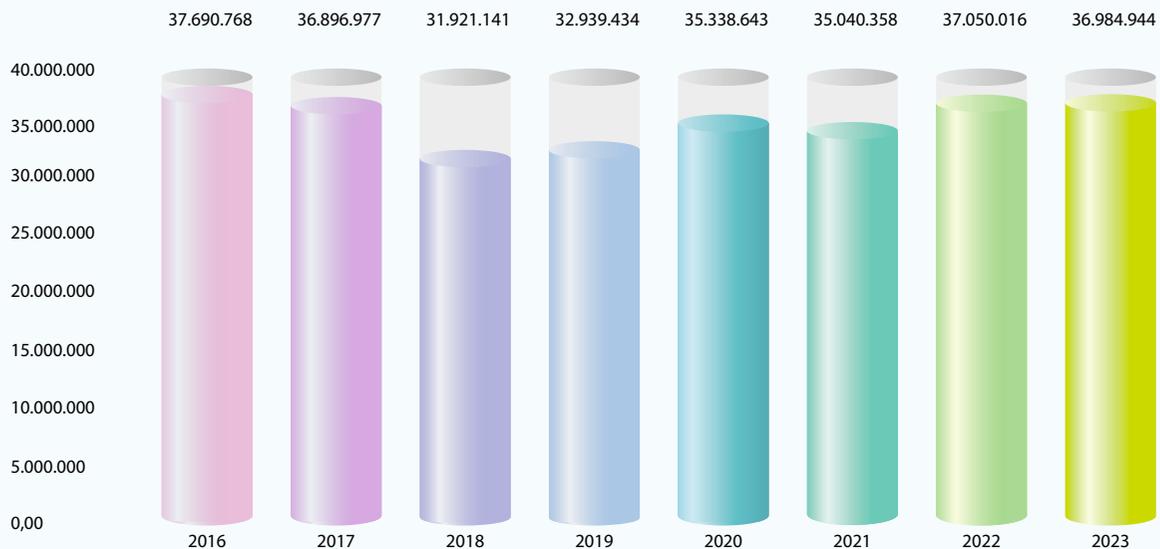
La planta tiene una capacidad nominal de producción

2.450 litros por segundo y lleva a cabo un proceso de potabilización en varias etapas: **pretratamiento y preoxidación, coagulación/floculación, decantación, filtración y desinfección final.**

Se realiza un estricto control, evaluando una amplia gama de parámetros relacionados con la calidad del agua, para verificar que el proceso de potabilización se ha ejecutado adecuadamente. Esto garantiza la calidad del agua tratada entregada a los consumidores.

EMASAGRA emplea energía renovable generada mediante turbinas y generadores instalados en la ETAP, así como la diferencia de cota entre ésta y las principales fuentes de captación para generar electricidad. También aprovecha **el potencial fotovoltaico de las cubiertas de los depósitos y otras instalaciones para incrementar el uso de energías limpias y reducir su impacto ambiental.**

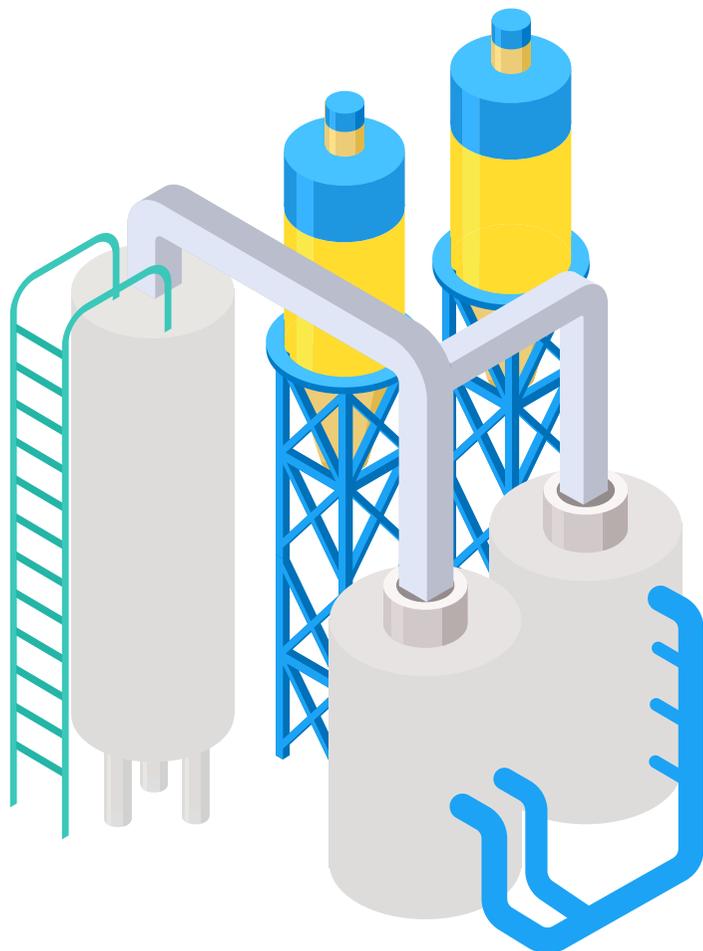
DATOS DE AGUA POTABILIZADA (m³)





TRANSPORTE

El transporte del agua hacia los depósitos se lleva a cabo mediante el uso de tuberías de gran diámetro. En situaciones donde existan áreas ubicadas a una cota superior a la de la ETAP, se emplean bombas para asegurar el suministro a dichas zonas. Luego, el suministro de agua desde los depósitos hacia los diferentes sectores hidráulicos de la red se supervisa digitalmente desde el **Centro de Control Operativo**.



DISTRIBUCIÓN

Con el fin de asegurar un suministro de agua potable de alta calidad, resulta **crucial sectorizar las redes de distribución**. Esta medida es fundamental para mantener los parámetros de calidad y cantidad del recurso en niveles óptimos y garantizar que el agua llegue en condiciones adecuadas a los usuarios finales.

EMASAGRA se **enfoca en evitar la pérdida de agua**, un recurso natural de gran valor, durante la distribución. Esto se logra supervisando los **1.776 kilómetros de la red de suministro** a través del **Centro de Control Operativo**.

La organización gestiona un conjunto de **81 instalaciones de almacenamiento** con una capacidad total de 206.913 metros cúbicos. Además, cuenta con una Estación de Tratamiento de Agua Potable, 217 sectores de control hidráulico y 46 estaciones de bombeo.

Para garantizar la calidad del agua, se realiza una evaluación continua tanto en los depósitos de almacenamiento como en la red de distribución. Esto se lleva a cabo mediante la medición periódica de indicadores clave como el pH, el cloro y la turbidez.



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



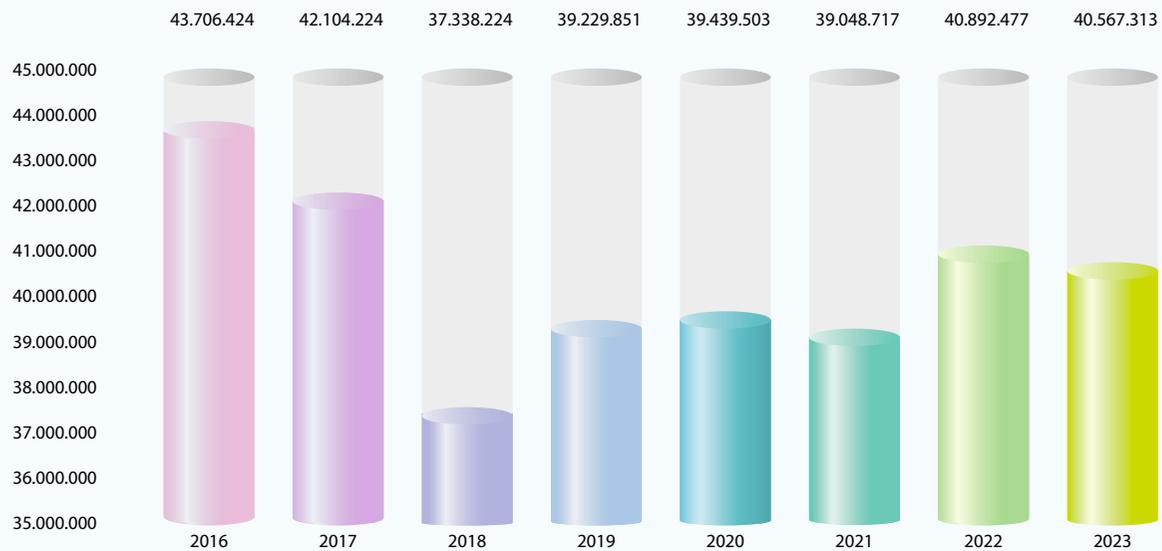
CONSUMO

EMASAGRA asegura que el suministro de agua potable **cumple con los parámetros de calidad óptimos establecidos por la normativa sanitaria nacional**, en consonancia con los estándares internacionales de la Organización Mundial de la Salud y la Unión Europea. Todo esto se realiza en coordinación con la Autoridad Sanitaria competente.

La organización garantiza un suministro ininterrumpido durante los 365 días del año y un servicio disponible las 24 horas del día.



DATOS DE AGUA SUMINISTRADA (m³)





ALCANTARILLADO

La red de alcantarillado es responsable de recoger **tanto aguas residuales como pluviales**, las cuales son dirigidas hacia las estaciones depuradoras de aguas residuales, conocidas como Biofactorías.

Para asegurar un funcionamiento eficiente de la red de alcantarillado, se llevan a cabo operaciones de mantenimiento preventivo de manera regular. Se controlan los elementos que puedan causar contaminación y se realiza una inspección periódica del interior de las tuberías para detectar su estado y prevenir posibles impactos ambientales o a terceros.

EMASAGRA también se compromete con una doble vigilancia de la calidad del agua residual en la red y de los vertidos que se realizan en ella. Esto incluye un enfoque especial en las necesidades de las empresas para una mejor gestión de aguas residuales y residuos segregados. Se promueve la valorización de estos residuos, contribuyendo así a una imagen más respetuosa con el medio ambiente y el contexto urbano.

Para llevar a cabo estas acciones, se dispone de una **red de vigilancia** compuesta por 10 estaciones de control, de las cuales 5 son fijas automáticas y las otras 5 son estaciones

móviles de control en tiempo real, que pueden ser supervisadas de forma remota. Estas últimas fueron desarrolladas por el departamento de Control de Vertidos de la organización y **han sido reconocidas internacionalmente** por una importante empresa estadounidense fabricante de alta tecnología.

Las estaciones móviles pueden trasladarse entre más de 50 puntos de la red, siguiendo diversas estrategias operativas, y se integran perfectamente en el entorno urbano. La comunicación de datos y el telecontrol se llevan a cabo mediante tecnología digital GSM, y además están equipadas con sistemas de alarma para la detección temprana de vertidos.

De manera continua se realiza **la limpieza sistemática e inspección** a través de cámara de televisión de la red de alcantarillado y especialmente antes del inicio de las lluvias se procede a la **inspección y limpieza de los imbornales**

Incorporamos los **últimos avances** en nuestra área de actuación para realizar una **gestión responsable sobre la red de saneamiento** y proteger el medio ambiente, siendo pioneros en el control de vertidos en Andalucía





DEPURACIÓN

La depuración del agua residual permite devolverla al medio ambiente sin riesgos y facilita su uso para otros fines. Este proceso elimina las impurezas del agua para cumplir con la Autorización de Vertido otorgada por la autoridad competente.

EMASAGRA cuenta con una **capacidad de tratamiento de 648.000 habitantes equivalentes**, que incluye la contaminación diaria generada por cada habitante y la contri-

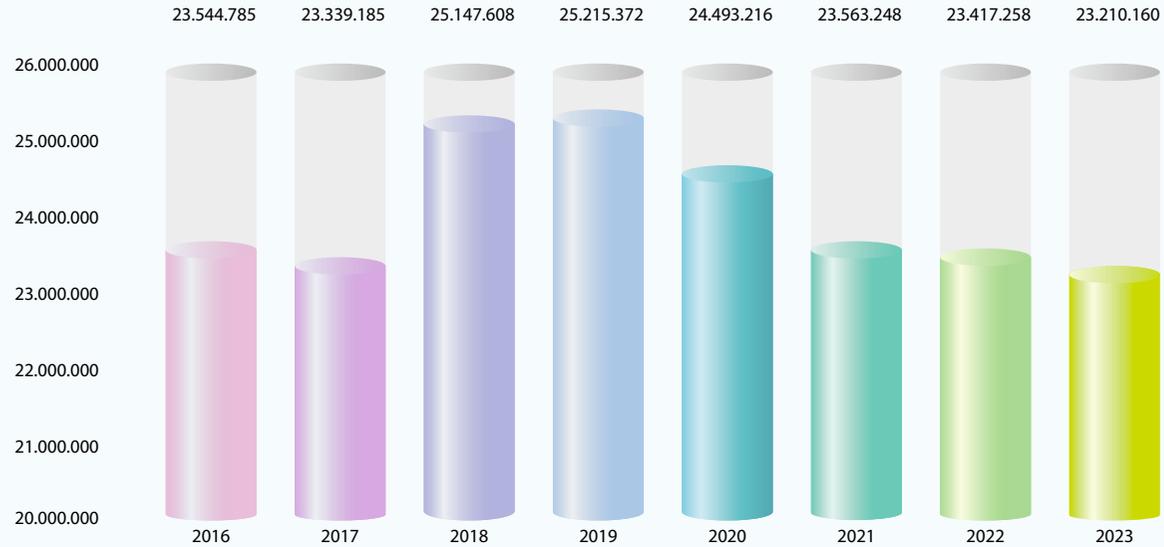
bución, en términos de habitantes equivalentes, de seres vivos y aguas industriales. Esta capacidad de tratamiento se utiliza para recolectar agua residual de Granada y su área metropolitana en las instalaciones de la Biofactoría Sur y la EDAR Vados.

Con el objetivo de implementar prácticas efectivas y generar valor agregado, EMASAGRA ha diseñado un modelo de economía circular para la depuración de aguas. **La EDAR Sur ha sido convertida en Biofactoría y la transformación de la EDAR Vados ha finalizado en 2023.** Esta estra-

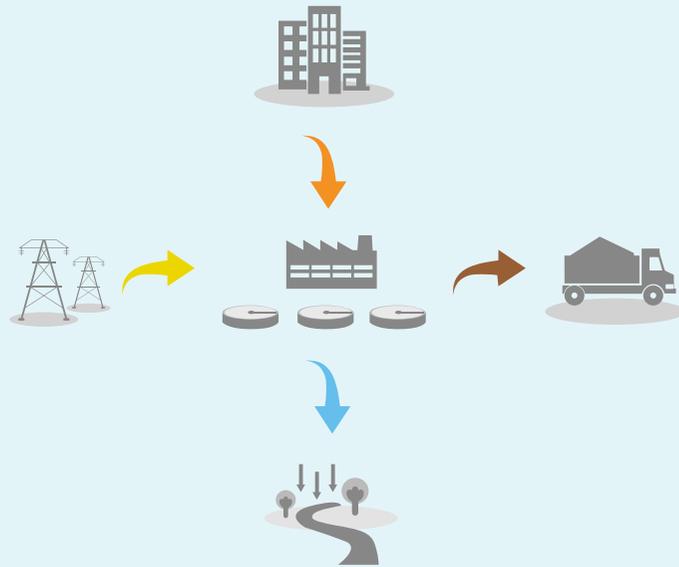
tegia permite la generación de recursos a partir de residuos, prolongando la vida útil de los materiales involucrados.

El nuevo modelo de gestión sostenible adoptado por EMASAGRA se enfoca en recuperar y valorizar los recursos para su reutilización. Esto implica una transformación del modelo energético, convirtiendo a la empresa en **productora de energía** en lugar de sólo consumidora. Además, la empresa ha dedicado importantes esfuerzos en investigación e innovación para optimizar los procesos de depuración y reutilización del agua.

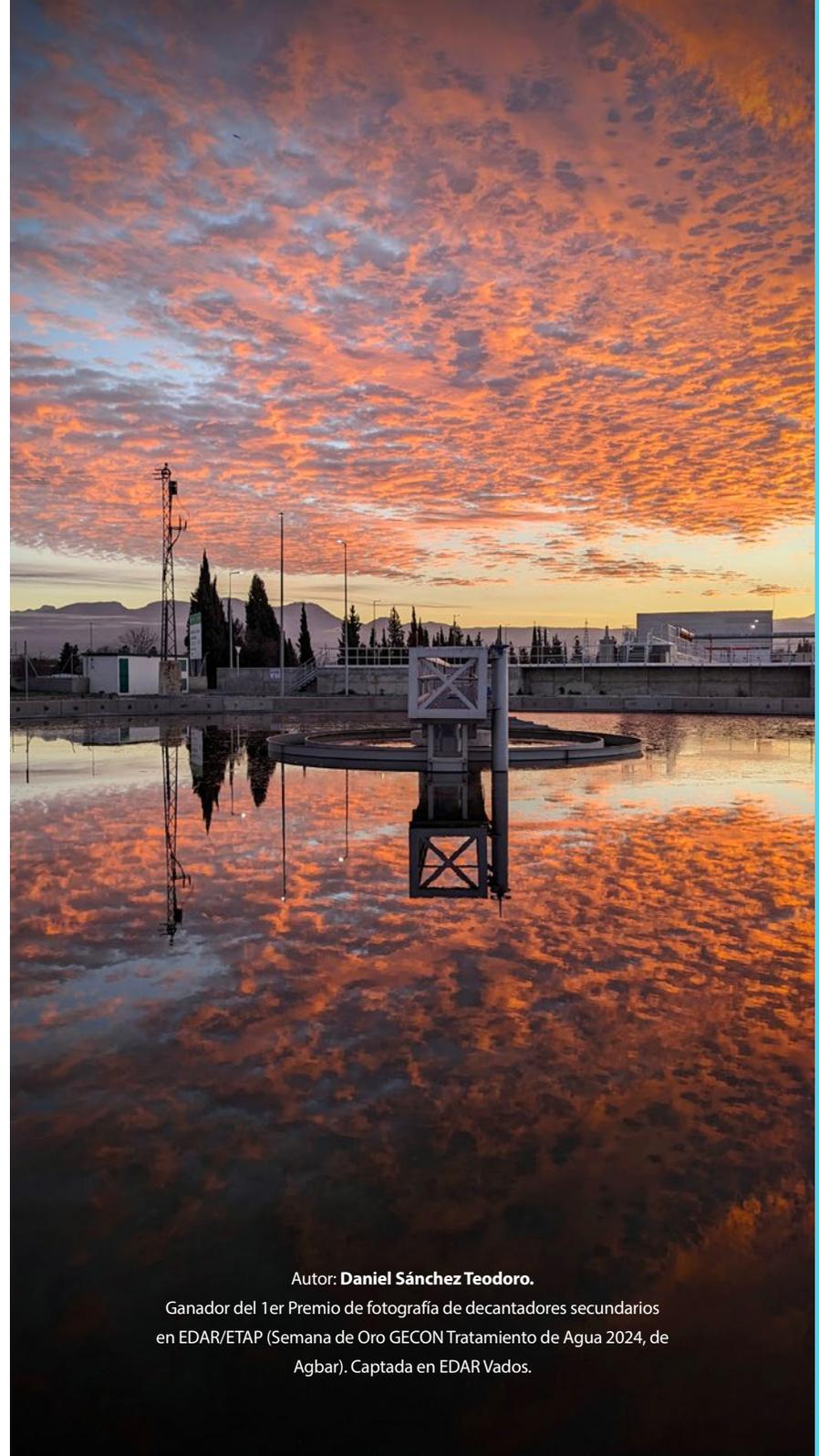
AGUA TRATADA (m³)



DEL VIEJO PARADIGMA | DEPURADORAS



AL NUEVO PARADIGMA | BIOFACTORÍAS



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA
Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO
MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN
RESPONSABLE

7. ANEXOS

Autor: **Daniel Sánchez Teodoro.**

Ganador del 1er Premio de fotografía de decantadores secundarios
en EDAR/ETAP (Semana de Oro GECON Tratamiento de Agua 2024, de
Agbar). Captada en EDAR Vados.

2.3. COMPROMETIDOS CON LA SOSTENIBILIDAD

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

La sostenibilidad representa un elemento esencial en las operaciones de EMASAGRA, siendo un eje central en su actividad y el desarrollo de sus operaciones.

En diciembre de 2023, EMASAGRA ha presentado al Consejo de Administración el **Plan Estratégico 2024-2030 "EMASAGRA IMPULSA2"**. Este plan refleja la respuesta y el compromiso de la organización para hacer frente a los nuevos desafíos en la gestión del agua.

El cambio climático, la evolución de las ciudades y la digitalización de la sociedad han generado efectos que han modificado el enfoque en la gestión y prestación de servicios públicos. En este nuevo contexto, tanto la renovación de los entornos urbanos como la transición hacia un nuevo modelo económico requieren un mayor compromiso por parte de las organizaciones en el desarrollo urbano y una clara orientación hacia la sostenibilidad, asegurando la inclusión de todos los actores en este proceso de transformación.

La organización, a través del nuevo plan estratégico que abarca hasta el año 2030, **concentra sus esfuerzos en**

varios pilares esenciales como la **mitigación del cambio climático**, la **preservación de la biodiversidad y el desarrollo de infraestructuras ecológicas**. Asimismo, aborda aspectos clave como la **innovación tecnológica**, la adopción de un modelo de **economía circular**, la **digitalización** y el **compromiso social**, contemplando medidas concretas como la Implementación de Planes de Adaptación al Cambio Climático, la transición hacia un Modelo Metropolitano Circular y la creación de alianzas con diferentes sectores sociales. Estas acciones están diseñadas para fomentar la solidaridad, generar empleo y promover una economía verde y sostenible.

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



EMASAGRA IMPULSA2



LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



ECONOMÍA CIRCULAR



INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



DIGITALIZACIÓN



BIODIVERSIDAD/ INFRAESTRUCTURAS



COMPROMISO SOCIAL

El Plan Estratégico EMASAGRA IMPULSA2 es una continuación del anterior y conserva los mismos ejes estratégicos y amplía las iniciativas y los objetivos fijados en base a la situación actual:



LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO:

La lucha contra el cambio climático se ha erigido como uno de los principales propósitos del reciente plan estratégico de EMASAGRA, que aspira a liderar este desafío mediante una gestión del agua adecuada y responsable, fortaleciendo su posición en cumplimiento con la Ley de Cambio Climático y el Reglamento de la Ley de Aguas.

Para alcanzarlo, se han definido una serie de acciones:

- Mejorar la Resiliencia y Eficiencia de las redes de Abastecimiento y Saneamiento.
- Mejorar la Calidad del Agua de Abastecimiento.
- Asegurar la movilidad sostenible de la compañía mediante la transformación de la flota de vehículos en vehículos 100% eléctricos y un plan de movilidad al trabajo.
- Realizar un análisis y establecer el compromiso en la reducción Huella Carbono.
- Ser la primera empresa nacional 100% neutra en carbono de manera prolongada en el tiempo.
- El desarrollo de iniciativas vinculadas a los fondos Next Generation y otras ayudas.
- La implementación de Planes Adaptación al Cambio Climático.



ECONOMÍA CIRCULAR:

Con el objetivo de consolidarse como referente en el ámbito empresarial y fortalecer su posición competitiva, se consideran las siguientes medidas:

- Lograr la autosuficiencia energética total de la organización mediante el aumento de la generación de energía renovable en un 100%.
- Transición hacia un Modelo Metropolitano Circular con un 100% de depuración y un balance de 0 energía.
- Participar en los fondos Next Generation a nivel metropolitano a través de diversas iniciativas de economía circular.
- El logro de residuo cero en toda la actividad.
- La reutilización del agua residual.



INNOVACIÓN TECNOLÓGICA:

Con la intención de posicionarse como un actor destacado en innovación en Granada, se propone lo siguiente:

- Un mayor posicionamiento y colaboración con la Administración Pública mediante compras públicas innovadoras.
- Consolidar la transición de la actividad de Innovación hacia un modelo basado en la transformación digital e innovación social con DINAPSIS como palanca.



DIGITALIZACIÓN:

Con el propósito de liderar la transformación digital dentro del sector, poniendo el enfoque en el negocio y en el ciudadano, se considera lo siguiente:

- La planificación centralizada del 100% de las operaciones y sonorización (con visión metropolitana).
- La implantación de una Atención Omnicanal mediante una mirada hacia nuevos canales de atención, como es la telelectura.
- El impulso a la transformación digital.
- El mantenimiento de la ISO 27001 y el logro de certificación ENS-2 en 2025 en materia de ciberseguridad.
- La consolidación del modelo de transparencia y co-

municación hacia la Administración Pública y la ciudadanía mediante las plataformas SMART WATER Y SUITE DINAPSIS.



BIODIVERSIDAD/INFRAESTRUCTURA VERDE

En aras de demostrar el compromiso de EMASAGRA como protectores de la biodiversidad como seña de identidad, se proponen las siguientes acciones:

- Eliminación de la utilización de productos fitosanitarios en todas las actividades, así como la implementación de programas para controlar y eliminar especies invasoras.
- La promoción del desarrollo de infraestructura verde.
- La realización de autodiagnósticos y planes de acción en instalaciones.
- La realización de voluntariados medioambientales.



COMPROMISO SOCIAL:

Con el objetivo de potenciar las Alianzas para convertirse en un actor clave en la recuperación social y económica destacan:

- El fomento de EMASAGRA CONTIGO, que tiene como objetivo identificar las barreras digitales, de comprensión, de accesibilidad o económicas, y ofrecer “soluciones excepcionales para situaciones excepcionales”
- La implementación de normas de gestión adicionales en materia de responsabilidad social, tales como SGE 21, y el cálculo de la Huella Social.
- La redirección de la acción social con un foco especial en la empleabilidad mediante acciones como la FP DUAL.

2.4. ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIONES

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



EMASAGRA entiende que su labor está **estrechamente relacionada con la calidad de vida de las personas**. Por esta razón, la organización se guía en cada decisión por los siguientes principios:



DIÁLOGO



EXCELENCIA



INNOVACIÓN



DESARROLLO DE NEGOCIO

Esta estrategia sitúa tanto la calidad como la sostenibilidad en el núcleo de la organización, garantizando la eficacia de los procesos operativos. En consecuencia, se persigue respaldar los procedimientos y prácticas laborales mediante la **obtención de certificaciones y el cumplimiento de estándares exigentes.**



EMASAGRA mantiene implementado un **Sistema de Gestión Integrado** que unifica los sistemas certificados de la empresa bajo un único modelo. Este sistema permite a la empresa adaptar sus servicios a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, mantener actualizado su contexto y cumplir con un alto estándar de calidad en sus procesos. Además, el sistema garantiza un mayor control sobre la legislación medioambiental, la seguridad y salud laboral, así como todas las normativas aplicables, asegurando su cumplimiento por parte de EMASAGRA. Dicho Sistema también contribuye a la mejora continua de la empresa, implementando acciones para reducir y controlar los riesgos asociados a la actividad y mejorar su capacidad de resiliencia.

En la actualidad, **EMASAGRA cuenta con las siguientes certificaciones:**



EMASAGRA es la primera empresa del sector a nivel Nacional 100% Neutra en carbono de forma continuada

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

- La norma **ISO 9001**, que es considerada el estándar global en gestión de calidad, posibilita que EMASAGRA asegure la constante mejora de sus procedimientos. Esto ayuda a la organización a gestionar y controlar de manera rigurosa la calidad en todas sus actividades.
- La adopción de la norma **ISO 14001**, ampliamente reconocida por su liderazgo en gestión ambiental, posibilita que EMASAGRA optimice sus procedimientos internos y reduzca su impacto ambiental. De esta manera, la empresa demuestra su compromiso con la preservación del medio ambiente y su apuesta por la sostenibilidad a largo plazo.
- EMASAGRA ha establecido y mantiene un Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria conforme a los requisitos de la normativa **ISO 22000**. Este sistema incluye tanto el suministro de agua potable como los servicios de gestión correspondientes. Su implementación garantiza a la organización la calidad y seguridad de sus productos y servicios, protegiendo así la salud pública y cumpliendo con las expectativas de sus clientes y demás partes interesadas. Además, durante el año 2022, se amplió su alcance para cubrir todos los municipios gestionados por la entidad.
- EMASAGRA adopta un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio en cumplimiento con los estándares de la norma **ISO 22301**. Este sistema ha sido concebido para preparar a la empresa frente a posibles riesgos que puedan afectar la continuidad de sus operaciones, asegurando así su funcionamiento ininterrumpido.
- EMASAGRA mantiene un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en conformidad con los estándares establecidos por la norma **ISO 27001**. Este sistema posibilita a la organización resguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus datos mediante evaluaciones periódicas de requisitos legales y contractuales. Esto garantiza la continuidad de sus operaciones y la satisfacción tanto de sus clientes como de las partes interesadas.
- EMASAGRA persiste en su compromiso de mejorar de forma constante las condiciones de seguridad y salud tanto para sus empleados como para los proveedores con los que contrata para una variedad de servicios. Con este propósito, el Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, alineado con los estándares de la norma **ISO 45001** y certificado por una entidad externa, proporciona un marco de referencia para la identificación y evaluación de riesgos, la implementación de medidas preventivas y de protección, así como para la supervisión y mejora continua del sistema.
- Desde 2014, EMASAGRA realiza anualmente la verificación de su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante una tercera parte independiente, en conformidad con la normativa **ISO 14064**. Tras esta verificación, EMASAGRA obtiene el sello oficial del Registro Nacional de Huella de Carbono para cada año estudiado. Este registro fue establecido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como una herramienta para combatir el cambio climático, con el propósito de promover el control, cálculo y reducción de las emisiones generadas por las organizaciones españolas. De igual forma, EMASAGRA ha fortalecido su colaboración con la Junta de Andalucía al sumarse al Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Al participar en esta iniciativa, EMASAGRA tiene la oportunidad y los recursos para participar activamente en la lucha contra el cambio climático, junto con otras empresas de Andalucía.
- La aplicación de la norma **ISO 50001** por parte de EMASAGRA no solo asegura el cumplimiento de las normativas energéticas, sino que también contribuye a reducir el impacto ambiental vinculado al empleo de fuentes de energía no renovables. Esto conlleva una notable reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero. La adopción de esta normativa refleja el compromiso de EMASAGRA con la sostenibilidad energética y su responsabilidad ambiental como entidad.
- Desde 2013, el laboratorio de la ETAP de EMASAGRA ostenta la acreditación número 1040/LE2019 según la norma **ISO 17025**, la cual certifica el más alto nivel de competencia técnica en actividades analíticas y toma de muestras dentro del ámbito de la acreditación. Asimismo, en 2021, se amplió el ámbito de la acreditación del laboratorio de EMASAGRA para incluir el parámetro *Clostridium Perfringens*, tanto en aguas de consumo como en aguas superficiales. Todas las demás determinaciones analíticas se realizan conforme a los estándares establecidos por la norma **ISO 9001**.
- En su compromiso ambiental, EMASAGRA llevó a cabo, durante el año 2023 y con validez para el 2024, el cálculo y la verificación de la Huella Hídrica (según los criterios establecidos por la **Water Footprint Network**) y la Huella de Agua (según la norma **ISO 14046**). Este análisis permitió a la organización comprender su impacto en los recursos hídricos locales en términos geográficos y temporales, así como desarrollar una estrategia para reducir la Huella de Agua y mitigar los impactos asociados a esta actividad.
- La certificación en la normativa de Sistemas de Gestión de Compliance Penal **ISO 19601**. Este certificado respalda el compromiso de EMASAGRA con las buenas prácticas en el cumplimiento de sus obligaciones, contribuyendo a la gestión del riesgo penal, entre otros aspectos.

Enlace a los certificados de Huella de Carbono y Huella Hídrica:

<https://www.emasagra.es/sistemas-de-gestion-integrada>

Durante 2023, cabe destacar la **superación de la auditoría externa para la integración del Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable, bajo el estándar SGE 21:2017**, que muestra el compromiso de EMASAGRA, que establece los requisitos que una organización ha de cumplir para la adecuada gestión de su RSE, abarcando aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno. Además, supone aplicar los valores éticos, demostrarlos y mantenerlos. Es por ello que esta norma pivota sobre los principios establecidos en el Código Ético de EMASAGRA, así como en las políticas que lo acompañan.

Además de los aspectos ambientales que ya forman parte integral de la compañía, esta norma abarca otros elementos relacionados con los clientes, el personal interno, la transparencia, el impacto en la comunidad, los proveedores y la cadena de suministro, el cumplimiento normativo y el diálogo. Esto ha llevado a la creación de un Comité de Responsabilidad Social encargado de supervisar todos los aspectos regulados por la norma, la cual influye en toda la organización y sus actividades.



Nuestro Sistema de Gestión Integrado fomenta una **cultura de mejora continua**



CERTIFICADO Nº 356/24

FORÉTICA certifica que el SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE implantado por

Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada S.A. (EMASAGRA)
Calle Molinos, 58-60, 18009, Granada

Para el alcance

El abastecimiento de agua potable y los servicios de gestión asociados (compra, captación, potabilización, almacenamiento, distribución, control de calidad del agua, mantenimiento, contratación, lectura de contadores, facturación, cobro y atención al cliente). La recolección, depuración, vertido de agua residual y servicio de análisis de agua potable, residual y fango. Servicios de conservación, mantenimiento, inspección y explotación, de estaciones depuradoras, bombeos y redes de colectores de aguas residuales.

Ha sido auditado por la Certificadora

OCA GLOBAL

Según los requisitos establecidos en la norma de empresa SGE 21:2017

Y para que conste, se emite el presente certificado en Madrid, a 23 de enero de 2024

Por Forética

Por OCA GLOBAL

Germán Granda
Director General

David Lao
Director Ejecutivo

Este certificado es válido desde el 23 de enero de 2024 hasta el 23 de enero de 2027

forética

C/Almagro 12, 3ª planta -28028 Madrid. Tfno: +34 91 522 79 46 | www.foretica.org/sge21 | sge21@foretica.es

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones del esquema de certificación de la Norma SGE 21 de Forética

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

2.5. DINAPSIS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

En EMASAGRA, apostamos por una **estrategia de digitalización** de las operaciones y procesos relacionados con la gestión del ciclo integral del agua y la salud ambiental, con el fin de **abordar de manera eficiente los desafíos** planteados por el cambio climático

Con la implantación del modelo de planificación centralizada en el departamento de drenaje y abastecimiento, se observa una mejora media del 13,4% en los km recorridos por tarea, lo que implica una mayor eficiencia en la ejecución. En lo relativo al ratio de productividad en las tareas de personal propio, se observa una mejora significativa en el Departamento de Drenaje del 20,2%, relativa al ratio Tarea/operario/día.

En 2022, EMASAGRA dio inicio al proyecto del **Centro de Inteligencia del Agua y Crisis Climática de Granada** y Área Metropolitana. Este proyecto incluye un **centro DINAPSIS**, una destacada iniciativa en transformación digital que forma parte de la red de Hubs DINAPSIS a nivel

nacional. Su enfoque principal se centra en la gestión especializada del Agua Metropolitana y la Descarbonización. Los aspectos clave de DINAPSIS Granada son los siguientes:

- Contribuir al desarrollo de ciudades inteligentes, resilientes y sostenibles.
- Ofrecer servicios digitales para asistir a los municipios en su proceso de descarbonización y enfrentar los desafíos medioambientales del siglo XXI mediante la transformación digital.
- Servir como punto de encuentro para los actores clave involucrados en la adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático en Granada y su Área Metropolitana.



3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



En DINAPSIS:

- **Se asegura una pronta y eficiente respuesta operativa** en un área marcada por la falta crónica de agua y fenómenos climáticos extremos. La centralización de las operaciones garantiza la disponibilidad de servicios digitales para todos los municipios, sin importar su tamaño o nivel de seguridad cibernética.



La **planificación centralizada** aporta eficiencia, trazabilidad, optimización de recursos y agilidad en la respuesta a los ciudadanos y a la administración

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

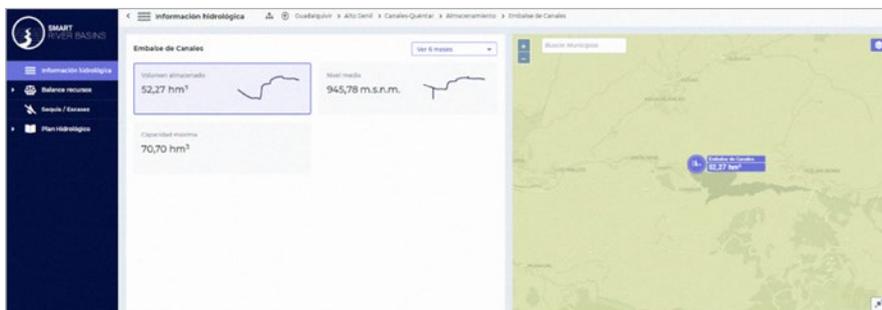
6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

- Se promueve la **protección del medio ambiente mediante la implementación de la transformación digital en las operaciones y procesos** relacionados con la gestión integral del ciclo del agua. Esta estrategia incluye la adopción de tecnologías disruptivas como el Internet de las Cosas, gemelos digitales, análisis de grandes volúmenes de datos, inteligencia artificial y visión por computadora. El objetivo es aumentar la eficiencia en la prestación de servicios y optimizar el rendimiento de los activos involucrados.



- Se fomenta una **mejor gobernanza del ciclo integral del agua** al mejorar la gestión de los recursos hídricos, centrándose en la efectividad, eficiencia, confianza y participación de todas las partes involucradas.



- Se fomenta la **colaboración y el establecimiento de alianzas con diversos actores locales**, como empresas, entidades gubernamentales, centros tecnológicos, startups y universidades. Esto facilita la creación de sinergias que permiten a EMASAGRA desarrollar soluciones adaptadas a las necesidades actuales y futuras del territorio. Esta apuesta por la digitalización ha causado en el año 2023 un efecto tractor en nuestros grupos de interés, demandando visitas al centro Dinapsis para conocer la actividad que desarrollamos.
- Durante el año 2023, **se recibieron un total de 17 visitas de grupos de interés**, algunas de gran relevancia para la organización a nivel de posicionamiento estratégico, tanto interna como externamente. Hay que destacar que **se llevó a cabo un Focus Group de Innovación** en el *Digital Lab*, el cuál confirma la apuesta firme de EMASAGRA en establecer una estrecha cooperación con sus partes interesadas para afrontar los retos medioambientales empleando tecnologías digitales. Entre las visitas destacadas se encuentran representantes de entidades gubernamentales, inversores y empresas del sector, así como grandes consumidores locales.



- Además, se llevó a cabo en el Digital Lab un encuentro con motivo de la **sesión participativa enmarcada en el Plan de Adaptación al Cambio Climático de EMASAGRA**, para la validación de la matriz de riesgos climáticos, así como dar a conocer distintas acciones llevadas a cabo en otras zonas y escucha activa de las propuestas de los participantes, a la que asistieron representantes de distintos Municipios gestionados por EMASAGRA, así como la Diputación Provincial y Universidad de Granada.



Emasagra
@Emasagra

La escucha activa es clave para enfrentar el cambio climático. Esta semana hemos mantenido en @Dinapsis #Granada encuentros con Ayuntamientos del #AreaMetropolitana y grupos de interés como la @CanalUGR y la @dipgra para elaborar nuestro Plan de Adaptación al #CambioClimático



PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
ACTUANDO HOY POR UN FUTURO MEJOR
Jornada de participación pública
emasagra
Granada, 17 y 18 de octubre de 2023

Durante el año 2023, hemos consolidado la suite de 23 servicios digitales, se ha avanzado gradualmente en **la implementación de la planificación centralizada de las operaciones** en los departamentos de drenaje y suministro al cliente y además se ha ampliado el alcance de la Plataforma de Indicadores Ambientales, así como el **servicio City Sentinel**, que ahora se denomina City Sentinel Salud y contempla los siguientes parámetros:

- Presencia de SARS-CoV-2
- Patógenos de interés
- Consumo de Fármacos
- Resistencia a los antibióticos
- Sustancias de abuso
- Tóxicos domésticos

Dentro de la **amplia gama de servicios digitales disponibles**, se incluyen tecnologías como el gemelo digital de la Biofactoría Sur. Además, **se han llevado a cabo proyectos de I+D+i** relacionados con la visión por computadora, los cuales tendrán **continuidad en 2024 y otros como el proyecto TERRA**, que tiene el fin de integrar mejoras relacionadas con la predicción de escenarios futuros basados en factores como las precipitaciones, la evaporación y la acumulación de nieve en Sierra Nevada en el **servicio de gestión de los recursos hídricos**. Por otro lado, **se han elaborado licitaciones para servicios vinculados a la vigilancia física de las instalaciones**, donde se incorporarán tecnologías como la analítica de vídeo aplicadas al ámbito de la seguridad y protección de activos.

Nuestra apuesta por la Innovación y la Tecnología es clave para afrontar con éxito los retos a los que nos enfrentamos con el avance del Cambio Climático

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

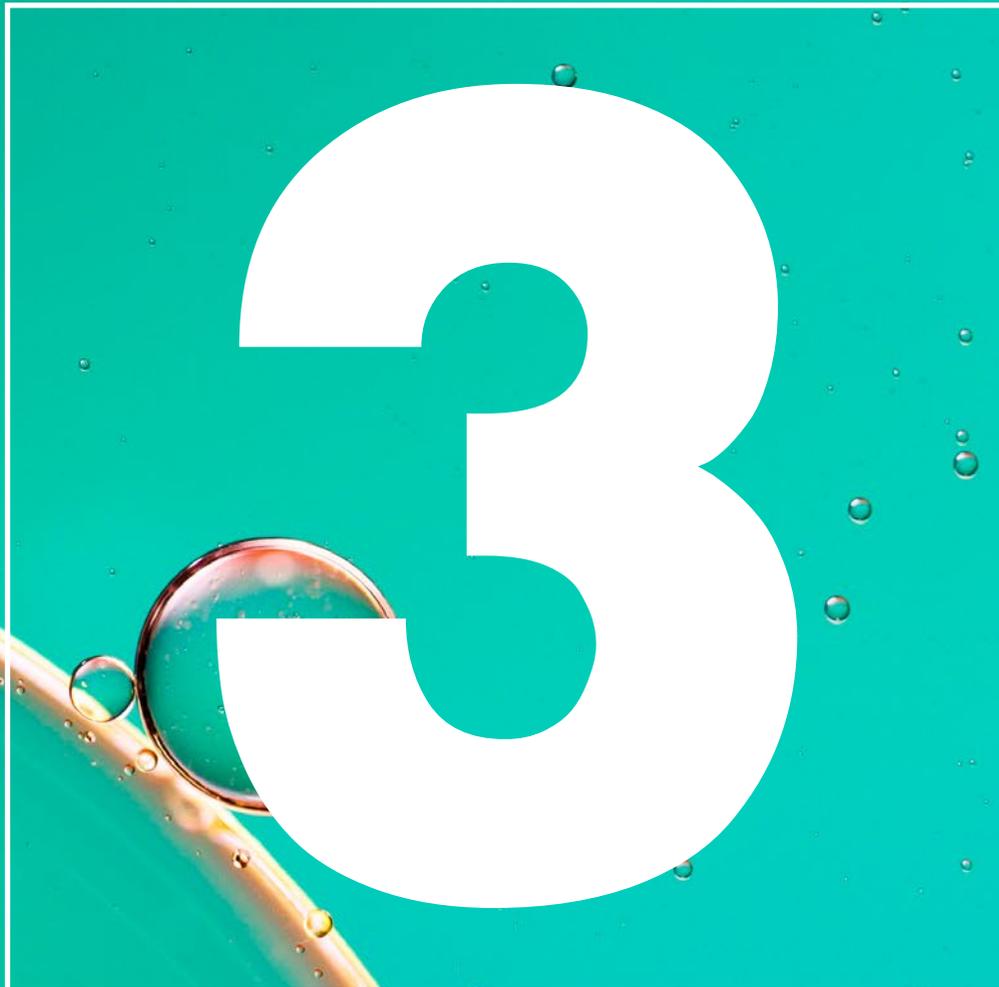
3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA
Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO
MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN
RESPONSABLE

7. ANEXOS





3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

3.1 MODELO DE NEGOCIO RESPONSABLE

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

IDS 2023 EMASAGRA | 42



EMASAGRA está comprometida con la **gestión financiera responsable**, mediante un objetivo de **resiliencia** a nivel económico, ambiental y social

EMASAGRA ha establecido su operación en base a un enfoque centrado en la **sostenibilidad**, abarcando tanto **aspectos económicos, como ambientales y sociales**.

En este contexto, la organización administra sus recursos económicos de forma que pueda **cumplir con los compromisos sociales, ambientales y financieros** descritos en este informe. Por ejemplo, en 2023, EMASAGRA ha apostado por la **movilidad sostenible**, transformando la composición de su flota con **vehículos eléctricos 100%**.

En el año 2023, la crisis de la Guerra de Ucrania y Rusia ha seguido marcando el ritmo de la economía española. La subida de precios de los materiales que se produjo en 2022 se ha mantenido y se ha seguido con un aumento de los precios de los alimentos, que ha derivado en un aumento de la inflación y los tipos de interés.



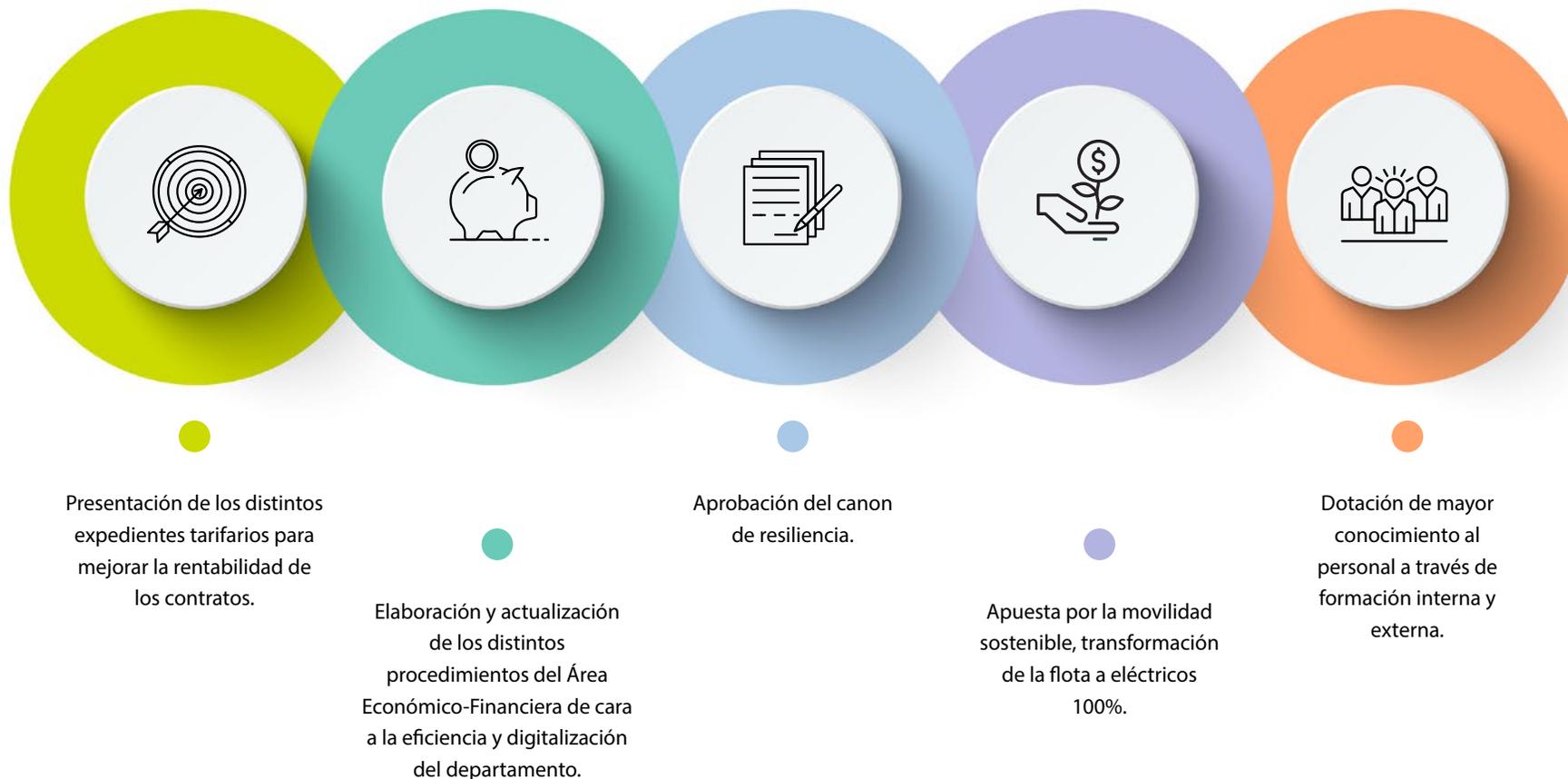
A esta situación a nivel mundial, se le unen los efectos que el Cambio Climático está suponiendo en España. En 2023, la sequía ha supuesto una crisis económica, especialmente en el sector de la agricultura y también para las empresas del sector del Ciclo Integral del Agua, debido a la disminución del recurso y a los altos precios de la energía y materiales. EMASAGRA ya disponía de una estrategia encaiminada a la generación de energías renovables a partir de sus propios recursos, por lo que el impacto de la crisis

energética fue menor que en otras compañías del mismo sector. Con objeto de aumentar la resiliencia de la compañía ante la incertidumbre geopolítica mundial, durante el año 2023 se continúan las inversiones incluidas en el Plan de Descarbonización de la organización.

Siguiendo su compromiso con una gestión financiera responsable, en 2023 se mantienen los préstamos formalizados en 2022, con una duración de 12 años. A partir de los

que se **reorganizó el pool bancario** y su cuantía asciende a 34 millones de euros, cuya deuda será amortizada al 75% y que dotan de dos años de carencia que permiten llevar a cabo un nivel similar de inversiones a las llevadas en años anteriores. Cabe destacar que estos **préstamos** están **sujetos a cláusulas de sostenibilidad que ofrecen reducciones en las tasas de interés si se alcanzan una variedad de indicadores ESG.**

HITOS DESTACABLES EN NUESTRA GESTIÓN:



CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y GESTIÓN DE RIESGOS PENALES

Como punto clave para sostener el cumplimiento normativo, así como de todas las políticas, procedimientos y normativas internas, con el propósito de evitar proactivamente cualquier infracción por parte de los profesionales de la organización, EMASAGRA cuenta con un sistema de **Cumplimiento Normativo y de Prevención de Riesgos Penales**. Este **sistema, dinámico y en constante evolución, se ajusta continuamente a las nuevas tendencias y riesgos**.

A lo largo de 2023, se ha seguido implementando mejoras en el Sistema de Gestión de Compliance Penal, que se encuentra certificado en la norma UNE 19061 por la compañía AENOR. En el último trimestre de 2023 se auditó nuevamente el sistema, con un resultado positivo.

Las principales actuaciones llevadas a cabo en dicho periodo se han centrado fundamentalmente en:

- Revisión de toda la **documentación del Sistema de Cumplimiento Normativo, sobre todo para su adaptación a la nueva Ley 2/2023**.
- Implementación del nuevo canal de denuncias de la empresa.
- Desarrollo de **políticas, análisis de riesgos, y presupuestos**.
- **Revisión** del Sistema de Compliance por la **Dirección**.
- Identificación del **personal especialmente expuesto** a riesgos de Compliance.
- **Formación** del personal, especialmente del personal más expuesto a estos riesgos.
- **Plan de comunicación**.
- **Auditoría y certificación del modelo**.

La correcta operativa de todo el sistema normativo de EMASAGRA, incluida la política de protección de datos, está encomendada a la figura de la **Compliance Officer**, quien también desempeña las siguientes funciones:

- Registrar y salvaguardar todas las incidencias relacionadas con el cumplimiento normativo, asegurando en todo momento la confidencialidad.

- Atender las consultas dirigidas hacia ella en pro de fomentar conductas legales.
- Administrar el Canal de Comunicaciones y Denuncias establecido en la organización, supervisando el cumplimiento de su procedimiento y tomando las medidas necesarias para evitar cualquier represalia o consecuencia perjudicial para aquellos que realicen comunicaciones de buena fe.
- Establecer un programa de formación continuada para que los profesionales de la organización conozcan, asuman y acepten el Código de Conducta de EMASAGRA.

En concreto, para este ejercicio, a fin de dar cumplimiento a la función de formación, se han desarrollado una serie de **acciones formativas**:

- Compliance general:
 - Responsabilidad penal de la persona jurídica.
 - Riesgos principales de EMASAGRA y nuevo Canal de Denuncias/ 2.
- Protección de datos: RAT/3.
- Tasas, Tarifas y Prestaciones Patrimoniales de carácter Público no Tributario.
- Compliance y responsabilidades al Consejo de Administración.
- Dirección jurídica de empresas de servicios públicos.
- Riesgos derivados de subvenciones (Fondos next gen).
- Digital law, privacy and business tech.
- Patrocinio, Mecenazgo y Colaboración.

Durante **2023**, la **Compliance Officer** ha participado en todas las reuniones del **Comité de Dirección de EMASAGRA** como invitada, teniendo un lugar designado en estas sesiones para llevar a cabo actividades de divulgación y sensibilización entre el personal directivo de la organización. Además, ha intervenido cuando ha sido necesario para abordar aspectos relacionados con la implementación de las Políticas de Estructura Ética y Cumplimiento.



Durante 2023 la formación se centró fundamentalmente en el conjunto de los profesionales de EMASAGRA. Contando con formaciones sobre **compliance general, protección de datos, riesgos derivados de subvenciones**, entre otras





1. CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS

Soy consciente de la importancia de conocer las leyes y procedimientos internos que me son aplicables, para así garantizar su adecuado cumplimiento.



2. INTEGRIDAD

Me comporto de una manera íntegra y honesta, tanto con mis compañeros de trabajo como con aquellas personas con las que me relaciono en mi actividad profesional.



3. TOLERANCIA CERO CONTRA EL ACOSO

Somos una empresa comprometida con un entorno de trabajo seguro y respetuoso para todas las personas.

12 PRINCIPIOS ÉTICOS 2023

RECUÉRDALOS EN TU DÍA A DÍA



codigodeconducta@emasagra.es



4. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Debemos respetar todas las condiciones de nuestros compañeros y valorar nuestro desempeño personal y profesional.



5. SEGURIDAD Y SALUD

La eficacia de las medidas implantadas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo es una responsabilidad de todos de la que nos beneficiamos todos.



6. TRANSPARENCIA Y CALIDAD

La transparencia y la limpieza de nuestra actuación debe ser equiparable a la de nuestra agua.



7. RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Somos conscientes de la necesidad de cumplir y respetar las normas y procedimientos que garantizan una adecuada preservación del medio ambiente.



8. CONFLICTOS DE INTERÉS

Cuando tengamos un conflicto, real o potencial, entre el interés de EMASAGRA y el nuestro propio, deberemos comunicarlo y abstenernos de intervenir.



9. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Debemos salvaguardar con responsabilidad la información confidencial de EMASAGRA y garantizar protección de los datos personales a los que tengamos acceso.

12 PRINCIPIOS ÉTICOS 2023

RECUÉRDALOS EN TU DÍA A DÍA



codigodeconducta@emasagra.es



10. LIBRE COMPETENCIA Y RELACIÓN CON PROVEEDORES Y LICITADORES

Debemos garantizar la libre competencia y el pleno respeto a las normas y procedimientos vigentes en materia de contratación pública.



11. TOLERANCIA CERO CON LA CORRUPCIÓN

En nuestra empresa nunca se aceptarán aquellos beneficios o ventajas que se obtengan gracias a relaciones poco éticas o ilícitas con autoridades o instituciones públicas.



12. OBSEQUIOS Y ATENCIONES

Los obsequios o atenciones habrán de respetar las normas y procedimientos internos y deberán ser siempre reportados.

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GESTIÓN ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

Frente a los crecientes y significativos desafíos en materia de integridad, transparencia y sostenibilidad, EMASAGRA se apoya en una gestión ética y socialmente responsable sólida, como se evidencia en la disposición de la certificación SGE 21 previamente mencionada.

Esta certificación permite a la organización identificar de manera más eficiente los riesgos asociados con los aspectos sociales, ambientales, económicos y de gobierno en todas las áreas de gestión, implementar herramientas para abordarlos, fomentar un compromiso y fortalecer la confianza y credibilidad.

EMASAGRA cuenta con la certificación SGE 21, un sistema de gestión ética y socialmente responsable



CLIENTES



PROVEEDORES Y CADENA DE SUMINISTRO



COMUNIDAD



PROFESIONALES QUE INTEGRAN NUESTRA ORGANIZACIÓN



INVERSORES



GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN



ENTORNO AMBIENTAL



ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



COMPETENCIA



3.2 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS



EMASAGRA reconoce que su actividad no supone un riesgo para los Derechos Humanos, debido a la composición de su organización y la ubicación de sus operaciones. Sin embargo, se compromete a mantener los más altos estándares éticos y establece medidas preventivas para asegurar el **cumplimiento de los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas** en todas sus actividades.

En esta línea, desde finales de 2015 EMASAGRA está **adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, lo que implica la incorporación en el desarrollo de su actividad de los diez principios establecidos por este organismo, destacando entre otros el respeto a los Derechos Humanos. Por consiguiente, la organización defiende activamente dichos principios, a través del cumplimiento con sus responsabilidades dentro de su esfera de influencia y , cumpliendo con su responsabilidad en su ámbito de influencia, adoptando sus obligaciones y compromisos al respecto.

LOS DIEZ PRINCIPIOS del Pacto Mundial de Naciones Unidas

DERECHOS HUMANOS **NORMAS LABORALES**

MEDIO AMBIENTE **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.

Damos un paso más

en nuestra responsabilidad y nos unimos a la **iniciativa** de la **ONU** que lidera la **sostenibilidad** en el mundo

#TenemosUnPacto

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

APOYAMOS AL PACTO MUNDIAL



Este compromiso quedó evidenciado en el **Código de Conducta** de EMASAGRA, mediante una política concreta enfocada en los Derechos Humanos.

Dentro del **Código de Conducta**, se establece de manera inequívoca la prohibición total de cualquier forma de trabajo forzoso, empleo ilegal de trabajadores y explotación infantil. Además, este documento establece los estándares de comportamiento que los empleados deben seguir para mantener la profesionalidad e integridad. Cabe destacar que el Código de Conducta es revisado de manera anual, siendo esta revisión requisito de la norma SGE 21, y en base a dicha revisión se considera la necesidad o no de actualizarlo. En el caso de 2023, el Código fue revisado y actualizado, con motivo de cambios en la estructura del Consejo de Administración, junto a la necesidad de incluir en el documento la referencia al nuevo Canal de Denuncias adaptado a la Ley 2/2023. Sin registrar cambios relacionados con el contenido principal.

La organización muestra un rechazo contundente ha-

cia toda forma de discriminación, ya sea por motivos de raza, nacionalidad, origen social, edad, género, estado civil, orientación sexual, creencias políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de su personal. Junto a lo anterior, también se compromete a promover los principios de igualdad, proporcionando igualdad de oportunidades a todos sus empleados.

EMASAGRA acoge los derechos enunciados en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos fundamentales establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, así como los establecidos en los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través de su **Convenio Colectivo, Código de Conducta** y diversos **planes y políticas** implantadas. Estos documentos tienen como objetivo prevenir, detectar, controlar y eliminar conductas que vulneren estos principios, y también invitan a todos los actores externos a adherirse a estos compromisos. El compromiso con el respeto a los Derechos Hu-

manos y la obligación de establecer controles y llevar un seguimiento del cumplimiento de los mismos en relación con quienes trabajan en la organización y en nombre de ella, queda ratificado con la **Integración del Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable bajo el estándar de SGE 21**, en cuya certificación se ha trabajado a lo largo de 2023, obteniendo la certificación en enero de 2024. Adicionalmente y como ejemplo del esfuerzo de la organización, en 2023 se realizó una **formación en materia de Derechos Humanos, a la que asistieron 9 personas**.

Desde 2019, el **Comité de Responsabilidad Social Corporativa** ha sido el responsable del avance en la gestión de aspectos de sostenibilidad que inciden en la organización y la implementación de varios métodos para supervisar y garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Como reflejo del esfuerzo de EMASAGRA, a lo largo del ejercicio 2023 no ha sido recogida ninguna denuncia en materia de debida diligencia de los Derechos Humanos.

ODS/ RGP	TEMA MATERIAL	DDHH	RESPONSABILIDAD COMO EMPRESA	GRI
	Adaptación al cambio climático	Derecho a un medio ambiente sano	Tomamos medidas para la reducción de emisiones, mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad	303-4;305- 1;305-2;305- 3;305-4;305- 5;306-2
	Economía circular		Apostamos por la multifuncionalidad de las plantas de tratamiento de agua para favorecer la función ecológica y del espacio, protegiendo la biodiversidad	304-1
			Promovemos el cambio de modelo lineal a circular para reducir el consumo energético y de materias primas a través de la cadena de suministro	306-2
	Atención al cliente, análisis y seguridad del agua		Ofrecemos productos y servicios que mejoren el día a día de la ciudadanía y su entorno ambiental y social	
	Análisis y seguridad del agua, garantía de suministro		Asumimos nuestra responsabilidad para garantizar el acceso al agua y saneamiento en términos de calidad y asequibilidad	303-1 303-3 303-5
	Garantía de suministro y atención al cliente		Trabajamos para garantizar los derechos de nuestros usuarios. Atendiendo especialmente a personas en situación de vulnerabilidad	203-1
	Calidad del empleo	Derecho a la no discriminación Derecho de las mujeres	Aseguramos y fortalecemos los mecanismos de no discriminación	2-23 405-1 405-2 418-1 419-1
	Ética y buen gobierno	Derecho a la privacidad	Protegemos los datos personales de plantilla y usuarios	
	Calidad del empleo	Derecho a un trabajo decente, conciliación y desconexión	Protegemos el derecho a la desconexión laboral, garantizamos los mecanismos de conciliación de nuestros empleados	403-4
	Calidad del empleo	Derecho a la educación	Ofrecemos oportunidades de formación y aprendizaje continuo a nuestro personal	2-30 401-1 401-3 404-1 404-2

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

3.3 LOS PROVEEDORES COMO ALIADOS DE EMASAGRA

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

IDS 2023 EMASAGRA | 52



256 / 52.89%

Número de proveedores locales¹



9.002.446 € / 28,91%

Volumen de compras a proveedores locales²

EMASAGRA en su posición de Sociedad anónima de economía mixta, reconocida como entidad poder adjudicador por la Ley de contratos del sector público, busca alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que permita a su vez un uso más eficiente de los fondos públicos. Por lo cual la relación con sus proveedores se concibe como uno de los instrumentos basados en el mercado interior que deben ser utilizados para lograr este propósito.

Siguiendo esta perspectiva y en el cumplimiento de la normativa correspondiente, **EMASAGRA implementa políticas europeas entre sus proveedores en áreas sociales, ambientales, de innovación y desarrollo, apoyo a las PYMES y promoción de la competencia.**

La organización considera verdaderos objetivos de la compra a sus proveedores, la eficiencia en el gasto público, la implementación de técnicas de racionalización de la contratación y, por su puesto, el respeto a los principios de

igualdad de trato, no discriminación, transparencia, proporcionalidad e integridad.

En línea con lo anterior, EMASAGRA establece un Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable, y por ello dispone de un catálogo de principios rectores de compra centrado en conseguir compras sostenibles o eco-responsables. Esto muestra la selección de proveedores y productos que aporten beneficios sociales o ambientales a la empresa, **integrando así el desarrollo sostenible en los procesos de compras.**

Los proveedores que cumplen con las políticas y principios establecidos por la organización se convierten en colaboradores clave de EMASAGRA en la promoción de buenas prácticas de gobierno, ética y transparencia.

Como reflejo de la apuesta por la contratación de empresas que atienden la salud y seguridad de su personal. **De manera anual, se realizan evaluaciones a todos los proveedores en relación a criterios de calidad y de prevención de riesgos laborales.**



¹ Histórico: 2022 (336 / 51,93%); 2021 (199 / 48%); 2020 (203 / 49,27%).

² Histórico: 2022 (5.229.713 € / 18,72%); 2021 (4.915.975 € / 22%); 2020 (5.655.524 € / 28,56%).

3.4 TRANSPARENCIA DE INGRESOS E IMPUESTOS



8 M €
Inversiones consolidadas³



2.2 M €
Impuestos pagados⁴



51% del accionariado
pertenece al Ayuntamiento de Granada

Junto a sus grupos de interés, EMASAGRA comparte el objetivo de generar valor compartido de forma sostenible y transparente. Teniendo la aspiración de establecer una relación de confianza plena con todas las partes involucradas.

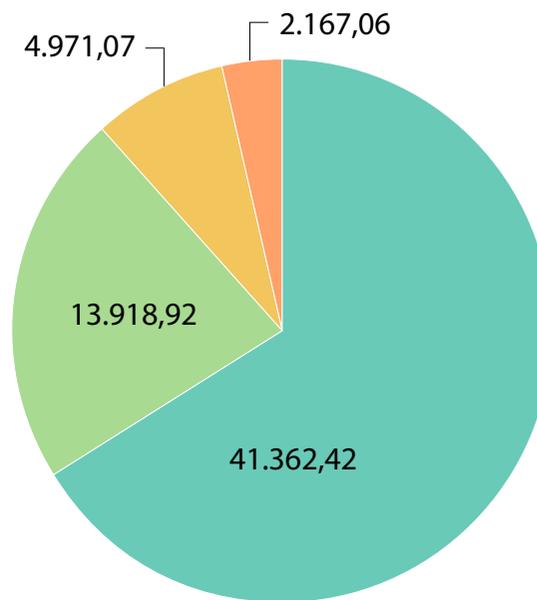
En diciembre de 2023, el Consejo de Administración aprobó una nueva actualización de la Política de Cumplimiento Fiscal de la organización. Esta política forma parte del sistema de cumplimiento normativo y refleja fielmente el compromiso anteriormente mencionado. Dentro de esta, se asegura, entre otros aspectos, la **divulgación transparente de los ingresos e impuestos de la organización**

y mitigar el riesgo fiscal que pueda acontecer en la compañía.

Todo el **valor económico generado se ha repartido a la sociedad en forma de salarios, beneficios, gastos operativos, pagos a proveedores, impuestos y contribuciones, así como inversiones en la comunidad**, al igual que en años anteriores.

A través del valor económico generado se muestran los ingresos obtenidos sin incluir el exceso de provisiones ni subvenciones que se hayan podido recibir a lo largo del año.

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO



Provedores Empleados Proveedores de capital Impuestos

³Histórico: 2021 (4,5 M €); 2020 (5,7 M €).

⁴Histórico: 2021 (8,4 M €); 2020 (8,6 M €).

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA
Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO
MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN
RESPONSABLE

7. ANEXOS





4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

4.1 GESTIÓN DEL AGUA COMO PRINCIPAL RECURSO

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN



40.567.313 m³
Agua suministrada



16.541.712 m³
Agua reutilizada



2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

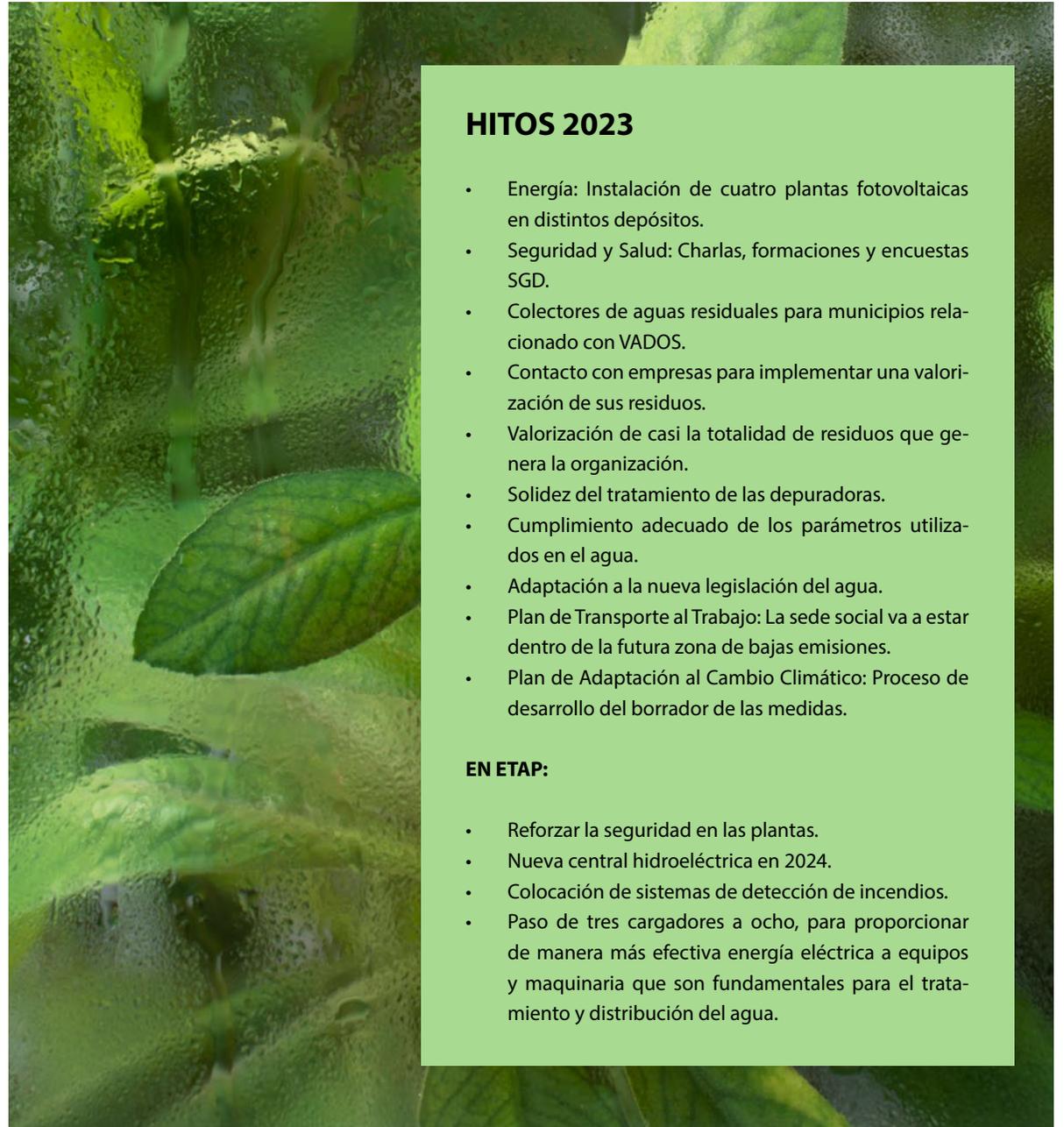
7. ANEXOS

HITOS 2023

- Energía: Instalación de cuatro plantas fotovoltaicas en distintos depósitos.
- Seguridad y Salud: Charlas, formaciones y encuestas SGD.
- Colectores de aguas residuales para municipios relacionado con VADOS.
- Contacto con empresas para implementar una valorización de sus residuos.
- Valorización de casi la totalidad de residuos que genera la organización.
- Solidez del tratamiento de las depuradoras.
- Cumplimiento adecuado de los parámetros utilizados en el agua.
- Adaptación a la nueva legislación del agua.
- Plan de Transporte al Trabajo: La sede social va a estar dentro de la futura zona de bajas emisiones.
- Plan de Adaptación al Cambio Climático: Proceso de desarrollo del borrador de las medidas.

EN ETAP:

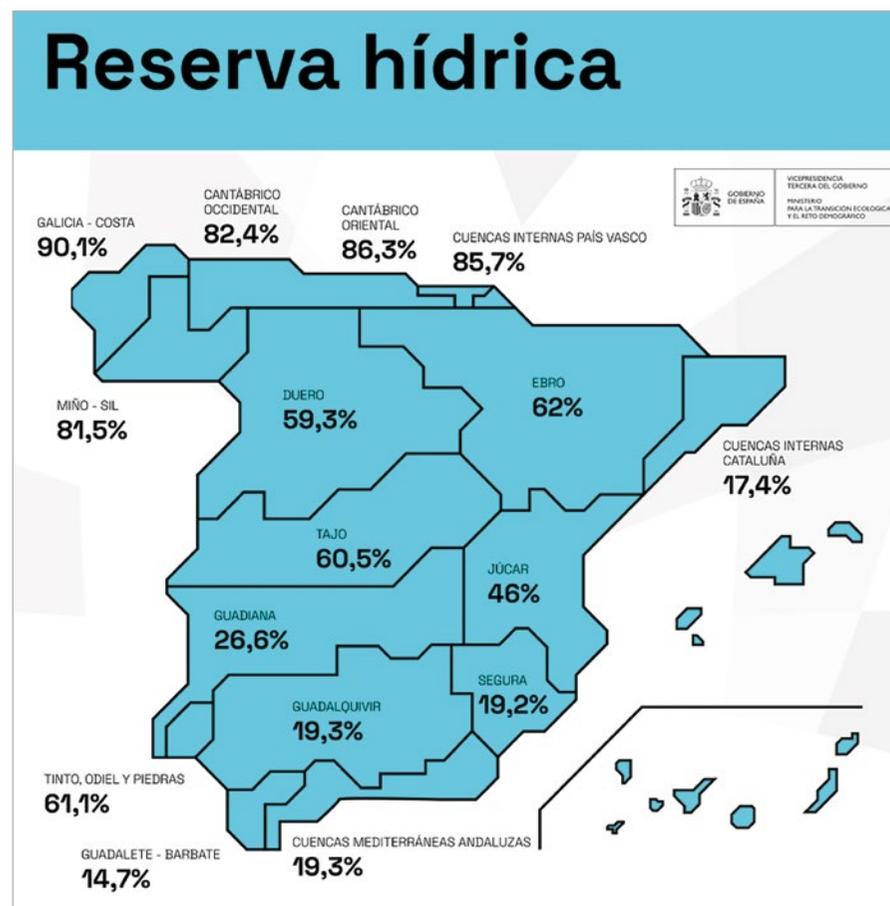
- Reforzar la seguridad en las plantas.
- Nueva central hidroeléctrica en 2024.
- Colocación de sistemas de detección de incendios.
- Paso de tres cargadores a ocho, para proporcionar de manera más efectiva energía eléctrica a equipos y maquinaria que son fundamentales para el tratamiento y distribución del agua.



Durante el año 2023, Andalucía experimentó un clima cálido y seco, con unas precipitaciones también similares a las de 2022. La reserva hídrica del ámbito de gestión de EMASAGRA se encontraba al cierre de 2023 al 47,3 % de su capacidad.

La **Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir** cerró el año con solo el **19 %** de su capacidad, muy por debajo de la media, mientras que la **Cuenca Mediterránea Andaluza** lo hizo con el mismo **19%** de sus reservas hídricas, siendo reflejo de la difícil situación que afrontan las cuencas españolas respecto a la sequía.

ESTADO DE LAS CUENCAS ESPAÑOLAS A 19/12/2023



En una región como Granada, los servicios públicos de abastecimiento y gestión del

agua son fundamentales para la salud y el bienestar de las personas, así como para el

medio ambiente. Por lo tanto, es crucial tener una gestión del agua eficiente y sostenible, especialmente en tiempos de sequía.

En momentos de sequía, una gestión eficiente y sostenible del agua se vuelve crucial. EMASAGRA comprende su papel fundamental en garantizar el uso responsable de los recursos hídricos, asegurando su disponibilidad para la comunidad y preservando su integridad ambiental a largo plazo.

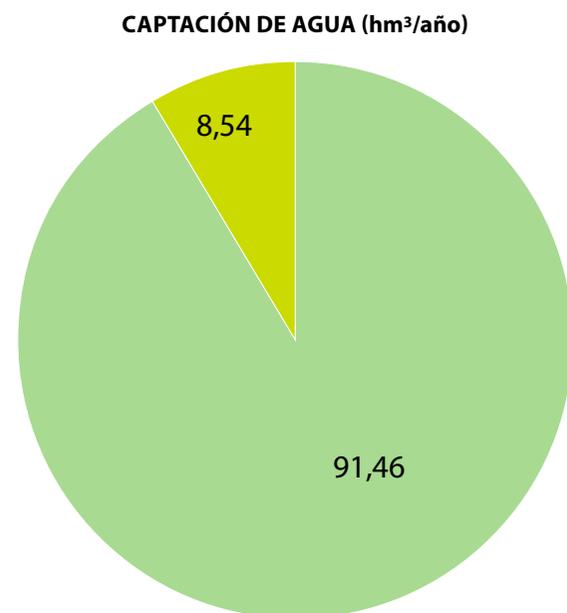
Consciente de la relevancia del agua en el desarrollo sostenible, EMASAGRA realiza el cálculo de su huella hídrica cada dos años, lo que ofrece información invaluable sobre su progreso en esta área. La Huella Hídrica de EMASA-

GRA se redujo en 2022 un 14,46% con respecto a 2017.

Durante el año 2023, se captaron 42,630 hm³ de agua procedente de diversas fuentes.

La mayoría de esta agua se obtuvo de fuentes superficiales, lo que permitió preservar los acuíferos de la ciudad de Granada, que son la principal reserva en caso de sequías prolongadas y graves. De la proporción de agua subterránea captada, 3,64 hm³ se hicieron de pozos municipales y manantiales.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra la distribución del volumen de agua captado en distintas fuentes.



■ Aguas subterráneas (pozos y manantiales)

■ Aguas superficiales (humedales, ríos, lagos u océanos)

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

EMASAGRA está comprometida en la gestión sostenible del agua y en la reducción del impacto sobre este recurso escaso. Asimismo, garantiza el acceso a agua potable en la población de Granada, contribuyendo directamente en los ODS 1 y 6 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

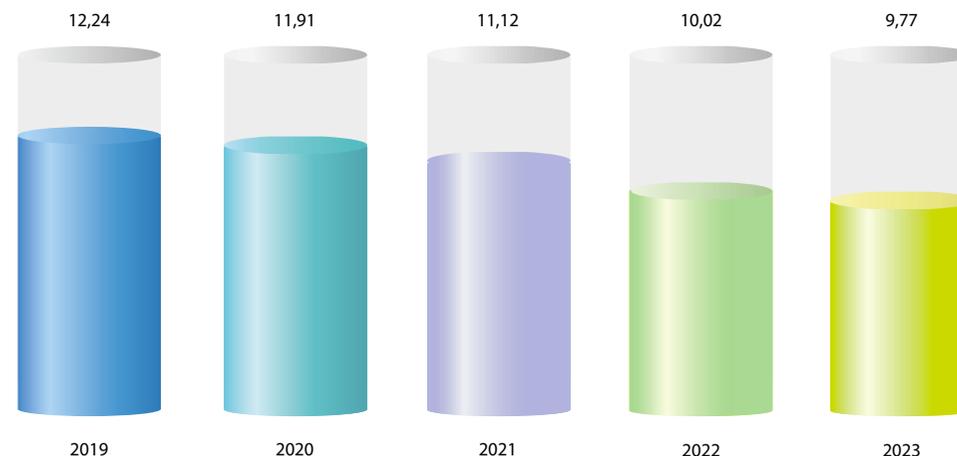
Entre las acciones implementadas para mejorar continuamente el servicio y lograr una mayor eficiencia, se encuentra la reducción del **Agua No Registrada (ANR)** en la red de abastecimiento. Durante **2023, EMASAGRA llevó a cabo diversas medidas**, que se resumen en los siguientes puntos:

- EMASAGRA ha implementado la sectorización de su red de abastecimiento de agua para mejorar el control del sistema. Esta estrategia implica dividir la red en sectores más pequeños para facilitar su monitoreo continuo. Cada sector está equipado con dispositivos de medición que se pueden observar en tiempo real en el SCADA.
- Además, se ha llevado a cabo la optimización de las presiones en la red de abastecimiento como medida fundamental para reducir el ANR. Se han realizado estudios detallados sobre los transitorios en la red para identificar los puntos más susceptibles a las variaciones importantes de presiones.
- Durante el año 2023, EMASAGRA ha intensificado los trabajos de revisión de la red de abastecimiento para detectar fugas en sectores difíciles de inspeccionar durante el día debido a factores como el tráfico y el ruido.
- Esta campaña nocturna busca mejorar la eficiencia en la detección de fugas y, por lo tanto, reducir el ANR en la red de abastecimiento. Este año, se han revisado un total de 407,90 km de red, lo que supone un 23% del total de la red de abastecimiento gestionada.

Igualmente, este año 2023, están en marcha Proyectos piloto en materia eficiencia hídrica, con la implantación de proyectos innovadores como el proyecto Finapp basado en la determinación de mapas de humedad, convirtiéndolos en mapas de prelocalización de fugas, a partir de conteos georreferenciados de neutrones y muones. Con el Proyecto Datatecnics, aún en marcha, se pretende la realización de un análisis de la red de distribución de Granada, evaluando su grado de envejecimiento con el análisis de distintos factores que influyen en el mismo (Material de la red, número de averías, presiones de suministro, et.). Por último, el Proyecto Lagar, constituye una herramienta para el análisis de distintos indicadores de eficiencia hídrica, desarrollado para la prelocalización de fugas, así como el análisis de indicadores por sector hidráulico, como el RTH y ANR.

Otra acción realizada con el objetivo de la mejora de la eficiencia hídrica ha sido la elaboración y propuesta de un **Plan de Resiliencia Hídrica en el Ciclo Integral del Agua en el municipio de Granada**, mediante el cual se ha analizado de manera pormenorizada la situación del rendimiento de la red de abastecimiento en la ciudad de Granada, la comparación según material y edad de la misma y las fugas y averías detectadas que evidencian la antigüedad o envejecimiento de las ciertas zonas o calles de la infraestructura hídrica, proponiendo tras esto la mejora de la eficiencia mediante su mejora o renovación concluyendo con un Plan de Inversión que asciende a los 57 millones de euros enfocado a la mejora y refuerzo de la garantía de suministro, al incremento de la eficiencia hídrica y a la generación de nuevos recursos hídricos.

AGUA NO REGISTRADA (ANR) (hm³)



Reducción del Agua No Registrada en **283.417 m³** durante el año 2023

4.2 ECONOMÍA CIRCULAR



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



24.880 toneladas

De residuos generados



0,004%
residuos peligrosos

Frente al total de residuos generados

La transición hacia un modelo económico circular se fundamenta en la minimización del uso de recursos naturales no renovables, mediante la reutilización de materias primas contenidas en los residuos y materias primas secundarias, y la reducción de sustancias nocivas en el ciclo productivo.

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas resalta los numerosos beneficios de adoptar un modelo económico circular en lugar del actual modelo lineal de consumo económico, lo que podría beneficiar a la sociedad de diversas formas:

Se estima una **reducción** significativa, entre un 80% y un 99%, **de los desechos industriales** en algunos sectores, **así como de las emisiones**, entre un 79% y un 99%.

Se prevé la capacidad de **reducir las emisiones globales de gases** de efecto invernadero en un 39% **y el uso de materias primas** en un 28%.

Se proyecta un potencial de desbloqueo de hasta 4,5 billones de dólares en crecimiento del PIB mundial hasta 2030.



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



Consciente de la necesidad de actuar en este aspecto, EMASAGRA dispone de un **Plan Estratégico 2024-2030, EMASAGRA IMPULSA2** en el cual se disponen diversos ejes de actuación, entre los que se encuentra el Eje 2 Economía Circular:

EJE 2: ECONOMÍA CIRCULAR

Incrementar el liderazgo:

“Siempre un paso por delante del entorno empresarial del Sector”

Autosuficiencia Energética: Lograr la autosuficiencia energética total de la organización mediante el aumento de la generación de energía renovable en un 100%.

Modelo Metropolitano Circular: alcanzar el 100% Depuración en todo nuestro ámbito de gestión, Balance 0 Energía, 100 % de Valorización de residuos y reutilización del agua tratada en nuestras instalaciones.

Fondos Next Generation: participación en numerosas Iniciativas vinculadas a la Economía Circular asociados a los fondos europeos, sumado a las partidas presupuestarias de EMASAGRA destinadas a esta acción.

El logro de residuo cero en toda la actividad. La reutilización del agua residual bajo el nuevo Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo.

La actividad de la organización conlleva la utilización de materias primas y productos que le permiten ofrecer un abastecimiento de agua continuo, seguro y de calidad a las poblaciones a las que ofrece sus servicios.

MATERIAS PRIMAS (kg)	
Polielectrolito aniónico (Vados)	2.842
Policloruro de aluminio (Vados)	341.430
Dióxido de carbono	134.024
Polielectrolito catiónico	56.900
Cloruro férrico	332.756
WAC o PAC	388.223
Desinfección - Cloro gas	12.497
Oxidación - Cloro gas	39.918
Desinfección – Hipoclorito sódico (SC)	29.950
Total	1.338.540

Para EMASAGRA, el uso eficiente de estas materias primas es crucial, empleando por tanto exclusivamente la cantidad imprescindible para alcanzar una calidad en el suministro de agua situada dentro de los requisitos de la normativa vigente. Siguiendo esta línea y siendo conscientes de que la reducción del consumo de materias primas, al igual que la generación de residuos derivados de su consumo, dependen principalmente de la responsabilidad

individual y colectiva, la totalidad de los empleados asumen estas responsabilidades y trabajan diariamente para cumplir con este compromiso.

La **minimización de los residuos generados**, junto con la **reducción de la peligrosidad** de los mismos, componen las medidas con las que la organización hace visible su compromiso con la administración eficaz de los recursos.



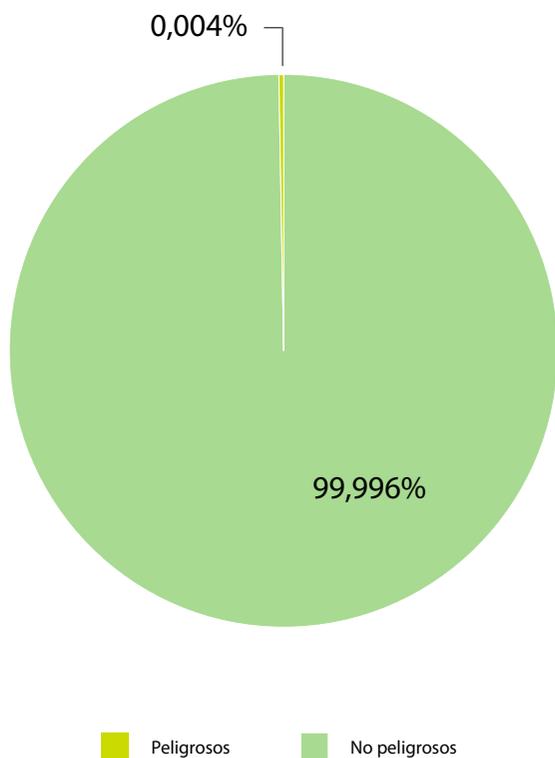
La acción de EMASAGRA se alinea a través de la **gestión eficaz de los recursos** con el alcance de un **modelo justo y responsable**



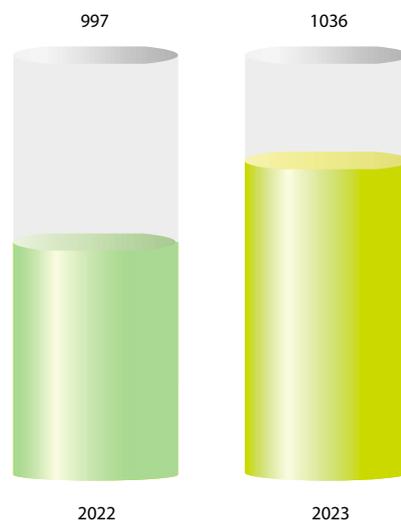
A lo largo de 2023, EMASAGRA ha generado un total de 24.874.930,74 kg de residuos, dentro de los cuales únicamente 1.036 kg entran dentro de la categoría de peligrosos. Los cuales han sido tratados y gestionados siguiendo la legislación vigente.

En 2023, EMASAGRA continúa con la tendencia observada en el nivel de generación de residuos peligrosos registrado en el año anterior:

PORCENTAJE DE RESIDUOS PELIGROSOS



RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS (kg)



En 2023, ninguno de los residuos generados se ha destinado a incineración ni vertederos

DESTINO DE LOS RESIDUOS

Siguiendo las recomendaciones de expertos, EMASAGRA prioriza y actúa de acuerdo con la jerarquía de gestión de residuos. Con el objetivo de prevenir cualquier impacto potencial en el medio ambiente y la salud humana, la empresa se esfuerza constantemente por evitar que los residuos generados sean depositados en vertederos o incinerados.

PREVENCIÓN

REUTILIZACIÓN

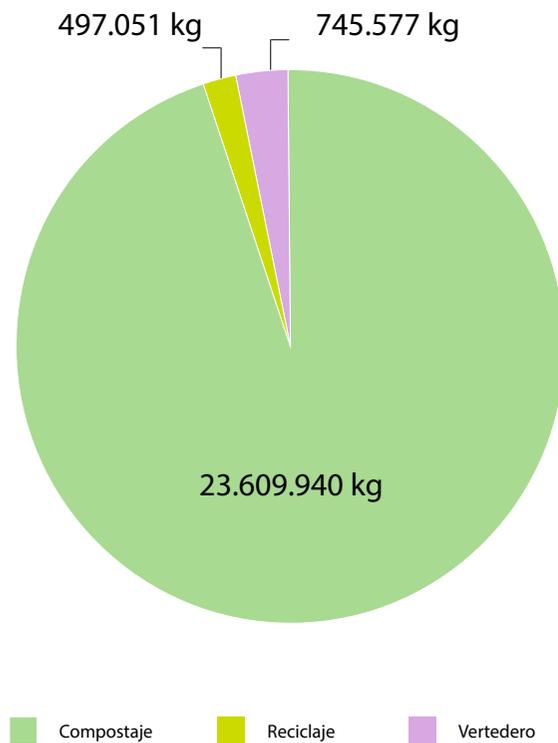
RECICLAJE

VALORACIÓN ENERGÉTICA

ELIMINACIÓN

La mayor parte de los residuos generados por EMASAGRA son destinados a compostaje. A lo largo de 2023 la cantidad de residuos gestionados a través de compostaje han alcanzado los 23.609.940 Kg, logrando la ampliación de la vida útil de estos residuos, algo que no hubiese sido posible si se hubieran derivado a vertederos.

RESIDUOS NO PELIGROSOS POR GESTIÓN EN 2023



4.3 EFICIENCIA Y GENERACIÓN ENERGÉTICA DE NUESTRAS INSTALACIONES

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



El séptimo objetivo de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas apunta a garantizar el acceso universal a servicios energéticos modernos, confiables y asequibles. Asimismo, busca aumentar significativamente la proporción de energía renovable en la oferta total de energía y duplicar la tasa mundial de mejora en la eficiencia energética para 2030. Estas metas son esenciales para abordar los desafíos energéticos actuales y fomentar un desarrollo sostenible a nivel global.

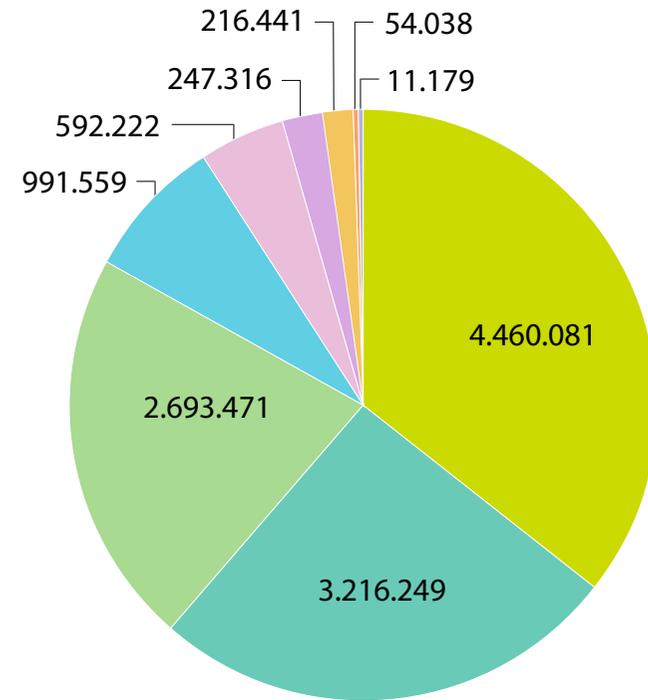
En los últimos años, la transición hacia un modelo más sostenible ha puesto mayor énfasis en la mitigación del cambio climático. Sin embargo, muchas empresas han centrado sus estrategias de descarbonización principalmente en la generación y consumo de energía, descuidando otros aspectos igualmente relevantes, como el uso eficiente y responsable de los recursos

naturales y energéticos. Desde EMASAGRA, se impulsa una gestión adecuada y responsable de los recursos y la energía, avanzando hacia una economía circular y sostenible que considere todos los aspectos pertinentes de la actividad empresarial.

EMASAGRA se compromete a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a utilizar la energía de manera eficiente y responsable, como se detalla en esta memoria. El objetivo es lograr un rendimiento óptimo con un consumo mínimo de energía, lo que requiere una gestión adecuada y consciente de los recursos energéticos disponibles.

La distribución del consumo de energía eléctrica entre las diferentes sedes se presenta en el gráfico que se muestra a continuación:

DESGLOSE DE NUESTRO CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (kWh)



- Consumo depuración Biofactoría Sur
- Consumo captación Ronda Sur
- Consumo bombeo Edar Vados
- Consumo potabilización
- Consumo total oficinas
- Consumo saneamiento (bombeo)
- Consumo depuración Edar Vados
- Consumo abastecimiento
- Consumo captación abastecimiento



Desde 2016, el **100% de la energía consumida** utilizada proviene de fuentes limpias

Dentro de nuestro marco de objetivos estratégicos, se incluyen varios enfocados en la disminución del consumo, así como en el uso eficiente de la materia prima y la energía:



Alcanzar un 100% de incremento de generación de energía verde

Redefinición de nuestras plantas de tratamiento en biofactorías, que no solo implica **tratar el agua** para recuperar la vida biológica de los ríos y mejorar la salud de las personas, sino también convertirlas en **centros generadores de energía y recursos** para otros sectores industriales.

A lo largo del año 2023 se ha estado trabajando en el **desarrollo de una central hidroeléctrica**, denominada Central Hidroeléctrica de Canales, que estará habilitada en 2024.

INSTALACIONES EFICIENTES

En la **Central Hidroeléctrica de Cartuja**, se cuenta con sistemas de bombeo instalación que permiten un consumo eficiente de la energía utilizada, con el objetivo de aprovechar el ciclo integral del agua para la recuperación de energía. Evitando, por tanto, la existencia de consumos innecesarios de energía por parte de EMASAGRA, suponiendo además un ahorro en costes.

INSTALACIONES EFICIENTES

Nuestra **Centra Hidroeléctrica** situada en la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Lancha Genil, genera energía desde hace más de 30 años aprovechando la energía cinética potencial del agua.

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

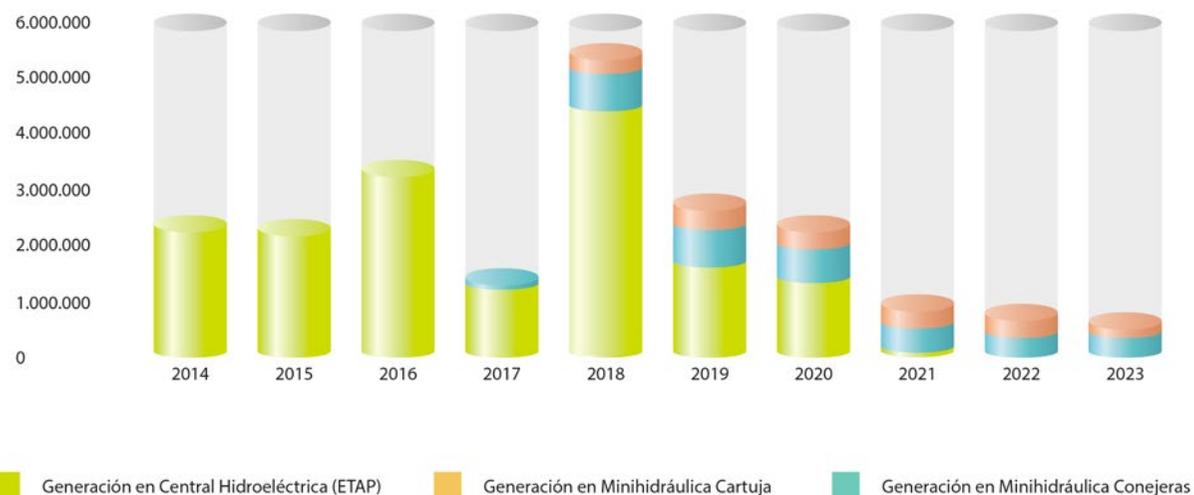
Además, desde el año 2018, en nuestras instalaciones de Minihidráulicas de Cartuja y Conejeras se ha llevado a cabo generación de energía eléctrica. **En 2023 se ha generado un total de 781,37 MWh con las centrales Minihidráulicas.**

En el siguiente registro se evidencia la generación eléctrica por año:



EMASAGRA busca alcanzar un **balance neutro**, equiparando la energía generada a la consumida

CANTIDAD DE ENERGÍA GENERADA (kWh)



CANTIDAD DE ENERGÍA GENERADA (kWh)

Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Generación en Central Hidroeléctrica (ETAP)	2.402.502	2.324.505	3.356.014	1.359.805	4.462.356	1.692.586	1.423.000	110.977	0	0
Generación en Minihidráulica Conejeras	0	0	0	0	576.484	669.018	600.006	504.494	486.350	499.567
Generación en Minihidráulica Cartuja	0	0	0	34.037	360.374	383.948	354.623	351.940	365.490	281.807

MEJORA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA

En relación a la energía fotovoltaica durante este año, EMASAGRA mejoró el rendimiento de las plantas de generación ya existentes, demostrando su compromiso con la búsqueda continua del uso eficiente de la energía y la optimización de los procesos productivos.

En el año 2024, EMASAGRA continuará con el desarrollo del canon de descarbonización con la construcción de placas fotovoltaicas en depósitos de la red de alta.

En 2023 las instalaciones fotovoltaicas son las siguientes:

- Instalación fotovoltaica generadora de 20 kW interconectada a la red en Depósito Bola de Oro.
- Instalación fotovoltaica generadora de 99 kW interconectada a la red en Parque Nueva Granada.
- Instalación fotovoltaica generadora de 252,9 kW interconectada a la red en ETAP Lancha del Genil.
- Instalación fotovoltaica generadora de 367,5 kW interconectada a la red en Biofactoría Sur.

La siguiente tabla muestra el porcentaje de autosuficiencia, generación y consumo asociados a las instalaciones.

KWh	2020	2021	2022	2023
AUTOSUFICIENCIA	51,58%	56,92%	68,57%	66,42%
GENERACIÓN	-6.529.917	-7.377.760	-9.057.755	-8.713.430
CONSUMO	12.659.599	12.961.454	13.209.553	13.119.463



En 2023 se ha dado un **impulso a la Descarbonización** de la actividad de EMASAGRA con la ampliación de las instalaciones de generación de **Energía Fotovoltaica**

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

Durante 2023 se han ejecutado los **proyectos para dotar de energía fotovoltaica a otras instalaciones**, lo cual fue planificado en 2022. Estas instalaciones y la potencia de generación asociada son las siguientes:

- Instalación fotovoltaica generadora de 99 kW interconectada a la red en Depósitos Altos de Cartuja
- Instalación fotovoltaica generadora de 75 kW interconectada a la red en Depósito Bajo de Cartuja
- Instalación fotovoltaica generadora de 99 kW interconectada a la red en Depósito de Conejeras
- Instalación fotovoltaica generadora de 99 kW interconectada a la red en Depósito Parque Nueva Granada Fase III
- Instalación fotovoltaica generadora de 40 kW para autoconsumo en biológicos de Biofactoría Sur





El biogás producido durante el proceso de digestión anaeróbica mesofílica se almacena en los gasómetros instalados tanto en la Edar Vados como en la Biofactoría Sur. En esta última, se cuenta con dos gasómetros que tienen una capacidad total de almacenamiento de 3.720 m³. Este biogás se utiliza para diversos fines, incluyendo:

- Agitar el fango en los digestores.
- Generar energía eléctrica a través de la cogeneración, aprovechando también el calor generado por los gases de escape de los motores.
- Calentar el fango en los digestores mediante calderas de biogás, las cuales se activan únicamente en ausencia de suficiente calor proveniente de los gases de escape de los motores de cogeneración.

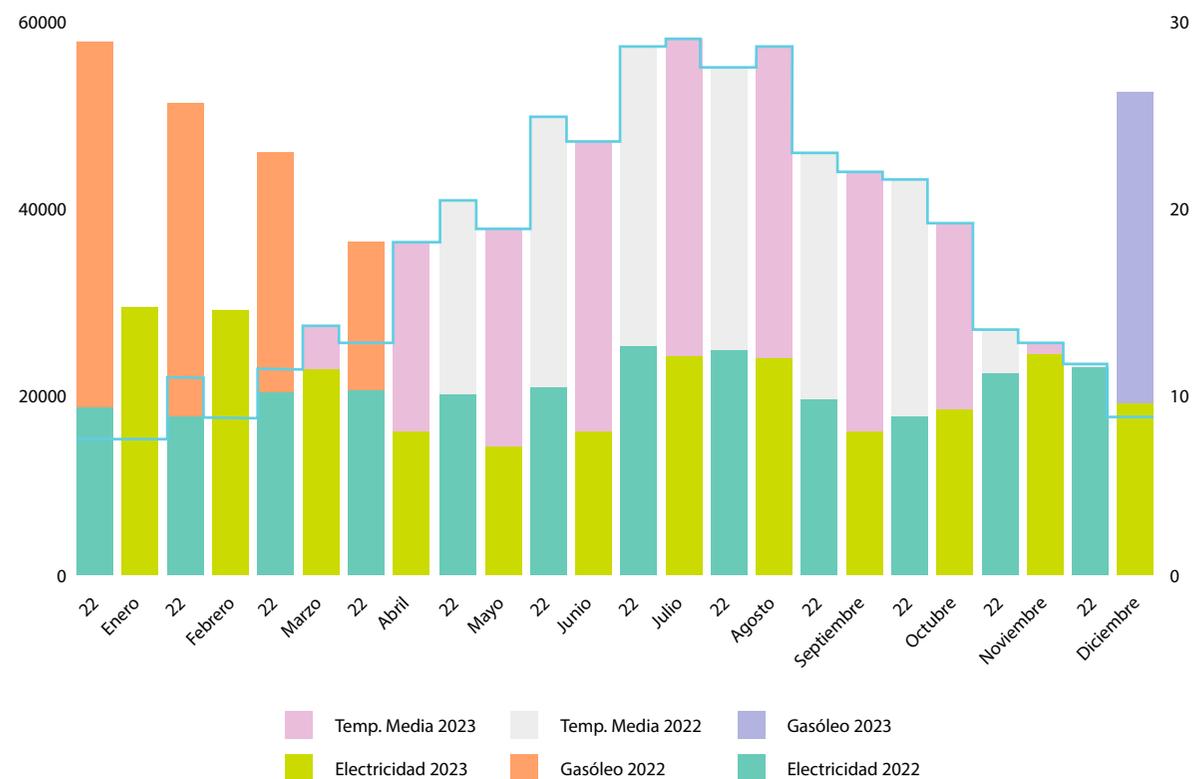
La **producción de energía** en Biofactoría Sur mediante cogeneración por parte de la organización ha sido de 5.459.005 kWh, alcanzando el 135 % de autoabastecimiento en dicha instalación

Por último, en la Sede Social se han conseguido los siguientes logros:

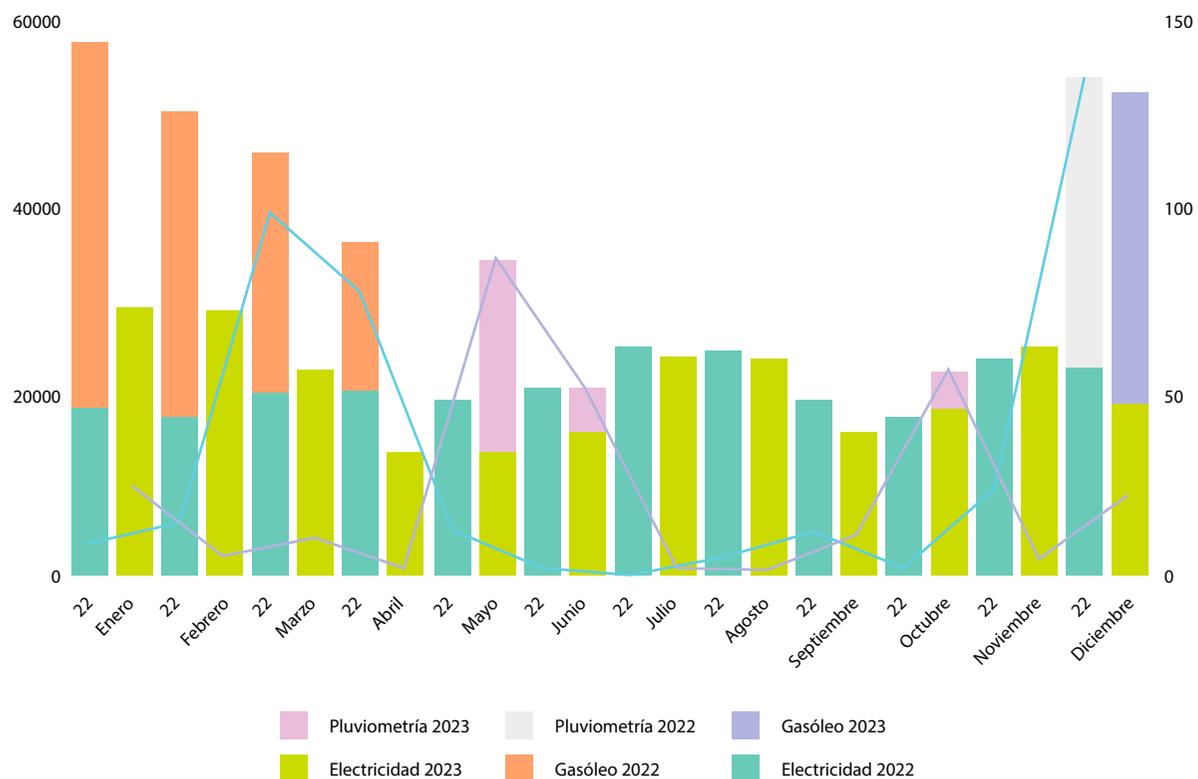
- Se destaca una estabilización del consumo de energía eléctrica frente al año 2022, pues sólo se ha contabilizado un **escaso incremento del consumo del 1,7% en la Sede Social**, a pesar de ello el consumo de combustible de calderas (gasoil) se ha visto reducido en un 73% debido a que se ha mantenido la generación de calor mediante los equipos de climatización eléctricos, mencionar que ha contado a nuestro favor sobre el balance energético que el primer trimestre de 2023 climatológicamente ha sido suave en los valores térmicos y poco lluvioso, propiciando el poder mantener los equipos de climatización eléctricos sin suplemento de calderas.
- Asimismo, confirmar que se ha logrado una notable **reducción del consumo de combustible** empleado en calefacción, con una **disminución del 73,0%**, debido a la aplicación de las consignas máximas de temperatura del RD14/2022 (no superior a 19°C) y el uso de equipos inverter de climatización en lugar de las calderas, siempre favorecido por las condiciones climatológicas de principio de año como se ha mencionado anteriormente.
- Adicionalmente, en la actualidad se está llevando a cabo una auditoría energética con el fin de iniciar el proceso de transformación de los dos edificios de la sede (edificio principal y palacete) en edificios inteligentes energéticamente eficientes, en línea con los objetivos de EMASAGRA, convirtiendo ambos edificios, que poseen actualmente clasificación energética C, en una posible clasificación energética A, si bien pudieran alcanzarse la conversión en edificios de consumo casi cero.
- Está en fase de desarrollo desde el año 2023 un Plan de Transporte al Trabajo que implica una estrategia integral diseñada para facilitar y promover formas de desplazamiento sostenibles entre el hogar y el lugar de trabajo. En este contexto, se ha considerado que la sede social estará ubicada dentro de la futura zona de bajas emisiones, lo que significa que estará en un área donde se aplicarán medidas específicas para reducir la contaminación atmosférica y promover un entorno más saludable y sostenible.

A continuación, se muestran dos gráficos que muestran el desempeño de la gestión energética en la sede social:

CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA (kWh) VS TEMPERATURA MEDIA (AÑO 2023)



CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA (kWh) VS PLUVIOMETRÍA MEDIA (AÑO 2023)



El Plan de Acción de 2023 incluye las siguientes acciones en materia de energía:

- Mejora de eficiencia de bombeos que han superado el valor de alarma.
- Generación de energía fotovoltaica en instalación donde exista grupo de presión Área Metropolitana.
- Generación de energía fotovoltaica en aquellas instalaciones en Granada capital.
- Mejora de eficiencia de bombeos con ratios significativos.



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

4.4 NUESTRA HUELLA AMBIENTAL

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



0 toneladas de CO₂
Emitidas en 2023 por el consumo eléctrico



4.110,29 toneladas
De CO₂ evitadas



Reducción de las emisiones de GEI un
4,54%

El cambio climático y el consiguiente calentamiento global representan uno de los desafíos más significativos de nuestra era. EMASAGRA, en su compromiso inquebrantable con la preservación del medio ambiente, la mitigación del cambio climático y la mejora de nuestro entorno sigue apostando por la adaptación y refuerza sus acciones en materia de sostenibilidad, año tras año.

El Plan Estratégico 2024-2030 de EMASAGRA IMPULSA2 incluye una línea estratégica enfocada exclusivamente en el compromiso con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático. Por segundo año consecutivo desde su implementación, EMASAGRA ha liderado diversas iniciativas para promover el uso responsable de los



Referente en la **lucha contra el cambio climático**, marcando un hito climático en 2019 como la **primera empresa española 100% neutra en carbono en la gestión del ciclo integral del agua**

recursos naturales y de la energía, así como la adopción de medidas de adaptación y mitigación frente al calentamiento global. Además, se han reconocido proyectos innovadores destinados a mejorar la sostenibilidad en entornos urbanos e impulsar la transición hacia una economía baja en emisiones.

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



Horizonte 2021 - 2026
21 M€

Sin tener en cuenta los fondos Next Generation

2023
4 PROYECTOS +
10 ACCIONES

En materia de medio ambiente



EJE 1: LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO: Liderar la lucha contra el cambio climático en la gestión del agua

- Mejora de la resiliencia y eficiencia de nuestras redes de abastecimiento y saneamiento, reduciendo la huella hídrica.
- Mejora de la calidad del agua de abastecimiento en núcleos dispersos, reduciendo un 0% los incumplimientos de cualquier parámetro de calidad.
- Movilidad sostenible mediante la transformación de nuestra flota, en una flota eléctrica
- Análisis y compromiso en la continuidad de nuestra huella ecológica.
- Compromiso de mantener a EMASAGRA como primera empresa del sector a nivel nacional 100% neutra en carbono.
- Adicionalmente a las partidas presupuestarias de EMASAGRA trabajamos en un amplio abanico de iniciativas en la Lucha contra el cambio climático vinculados a fondos Next Generation.

Se está implementando un Plan de Adaptación al Cambio Climático. Este plan abarca el alcance operativo, territorial y temporal de las actividades de EMASAGRA, incluyendo todos los procesos de la empresa, tales como captación, potabilización, almacenamiento, abastecimiento, saneamiento, depuración de aguas residuales, vertido y administración.

En cuanto al alcance operativo, se han identificado y evaluado los principales impactos de las amenazas climáticas, clasificándolos en operaciones básicas, consumo de materias primas y materiales, y demanda de productos y servicios. El alcance geográfico se limita a los municipios gestionados por EMASAGRA, incluyendo a Quéntar y Gúejar Sierra, ya que las masas de agua de las cuales se realiza la captación están localizadas en estos municipios.



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA
Y TRANSPARENCIA

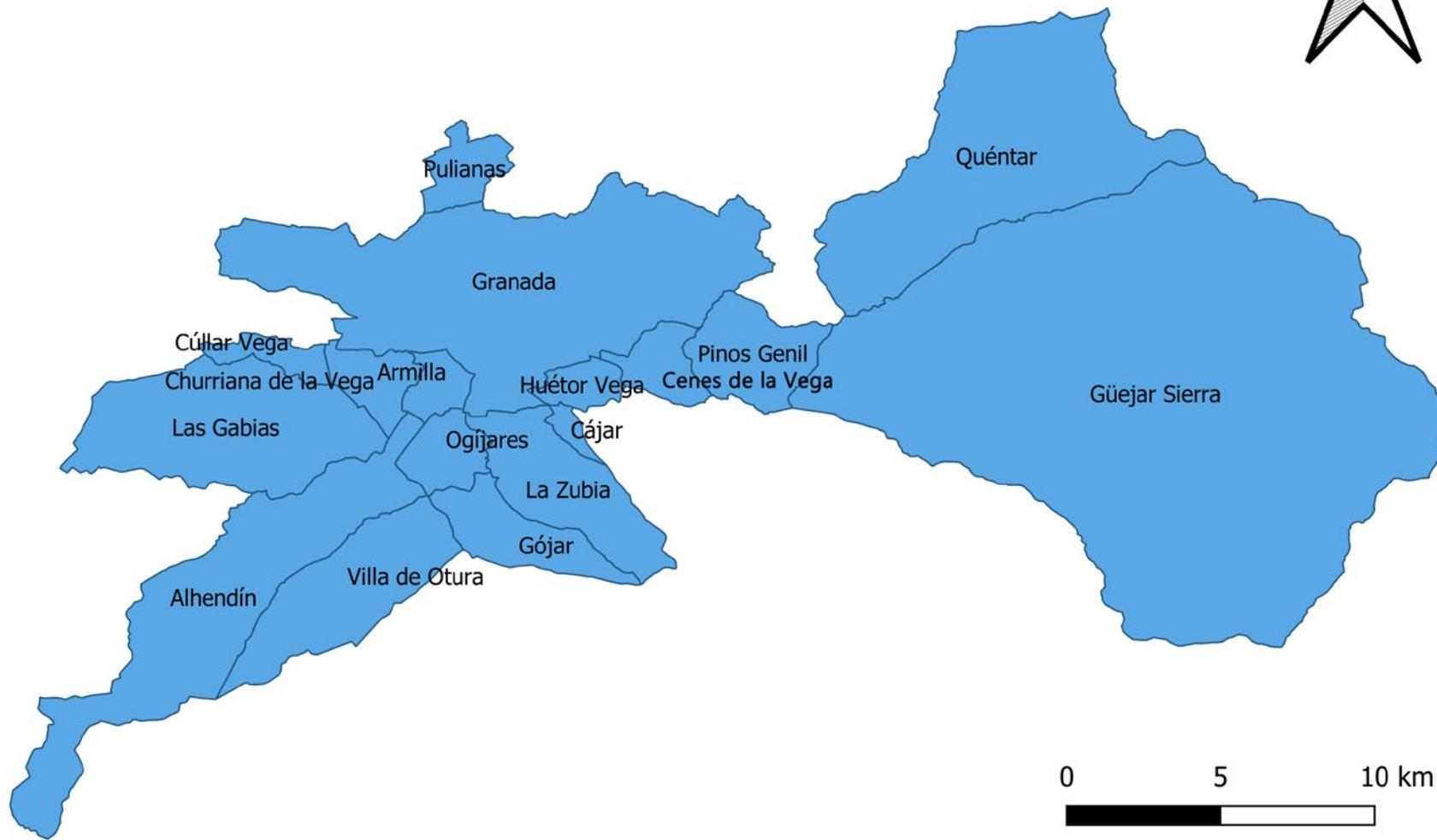
4. COMPROMISO
MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN
RESPONSABLE

7. ANEXOS

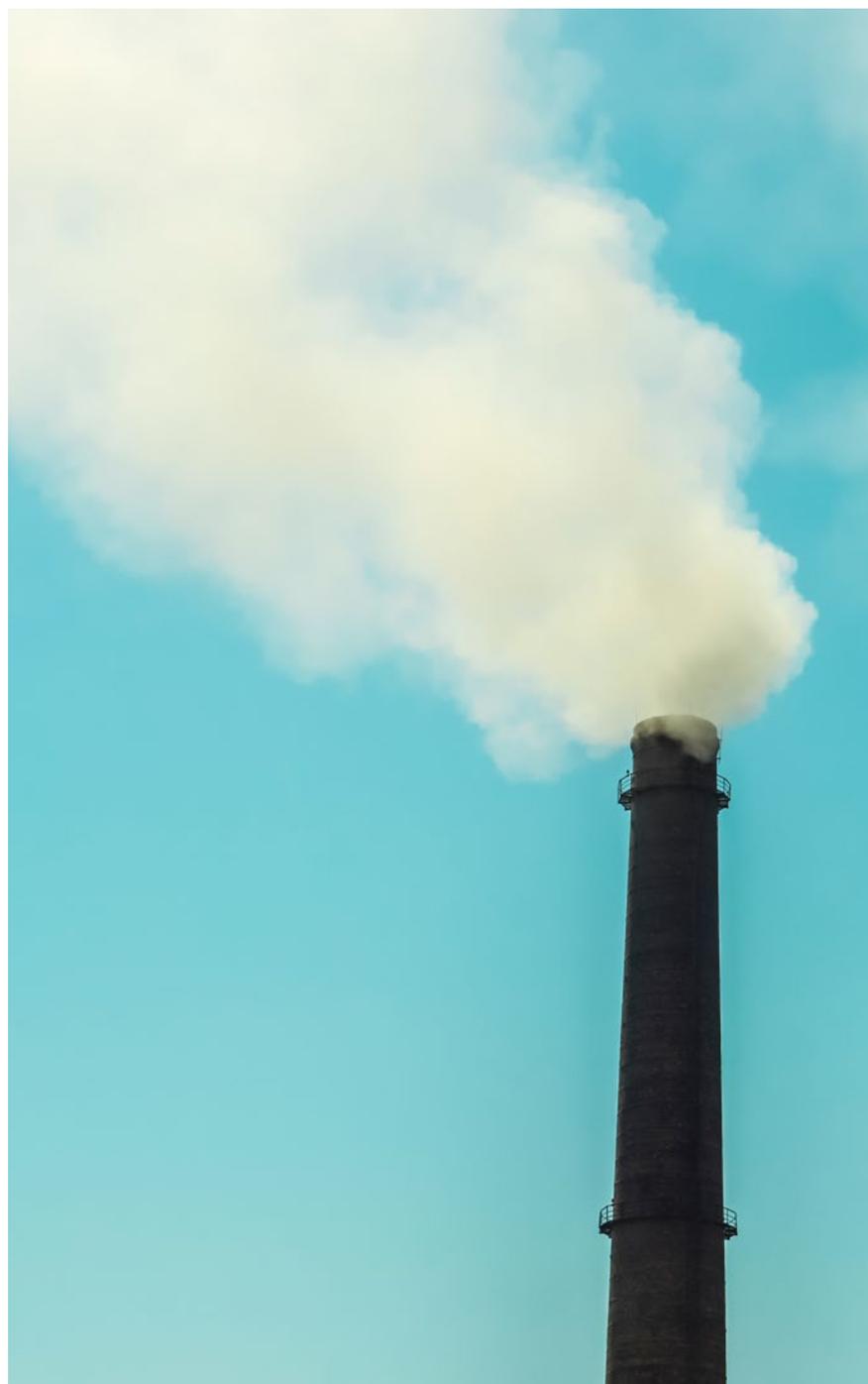
Mapa de municipios objeto de estudio



En relación con el **horizonte temporal**, se propone un plan a corto plazo eligiendo como año objetivo 2030, en consonancia con el horizonte temporal marcado por la Agenda 2030, y una estrategia a largo plazo con horizonte temporal en el año 2050, todo ello en línea con los períodos utilizados por el IPCC para la definición de los escenarios climáticos.

Las variables de estudio han tenido en cuenta registros de temperatura (mínima y máxima), duración de las olas de calor, registros de precipitaciones y disponibilidad de agua, humedad relativa y efemérides. Se muestra a continuación una tabla con la relación entre los impactos y las variables asociadas:

AMENAZAS	VARIABLES
Inundaciones por lluvias torrenciales y daños debido a eventos climatológicos extremos	Precipitación máxima de 24h (mm/día)
	Precipitación máxima acumulada en 5 días
Cambios de la disponibilidad del recurso agua y pérdida de calidad	Nivel de los embalses (hm ³)
	Estado de acuífero Vega de Granada
Incremento de la sequía	Precipitaciones (mm/día)
	Nº. días con precipitaciones < 1mm
	Número de días de lluvia
	Nº. máx. días húmedos consecutivos
Frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética	Duración máxima de las olas de calor
	Percentil 95 de la temperatura máxima extrema
	Temperatura máxima extrema
	Número de días cálidos



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

En el **Plan de Adaptación al Cambio Climático** se han tenido en cuenta los escenarios RCP (Sendas Representativas de Concentración), que son escenarios que describen diferentes trayectorias de concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, utilizados para proyectar posibles futuros cambios climáticos y son utilizados en modelos climáticos para prever cómo podrían evolucionar las temperaturas globales y otros aspectos del clima bajo diferentes niveles de emisiones.

Se ha decidido elegir el RCP 8.5, adoptando el enfoque más conservador, asumiendo el escenario de mayor riesgo de cambio climático para asegurar que las medidas de adaptación sean suficientemente robustas para enfrentar las peores proyecciones.

Instalación	Inundaciones por lluvias torrenciales y daños debidos a eventos climatológicos extremos	Cambios de la disponibilidad del recurso agua y pérdida de calidad	Incremento de la sequía	Frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética	Suma de riesgos por proceso	Priorización de riesgos por proceso
Embalse de Quéntar	3	11,25	22,5	18	54,75	50,69%
Embalse de Canales	3	11,25	22,5	18	54,75	50,69%
Otras fuentes de abastecimiento (sondeos y manantiales)	2	10	12	3	27	25,00%
ETAP Lancha del Genil	10	7,5	9	3	29,5	27,31%
Depósitos y Redes de abastecimiento	4	2,5	3	3	12,5	11,57%
Redes de saneamiento. Granada	10	2,5	3	3	18,5	17,13%
Redes de saneamiento. Área metropolitana	12	2,5	3	3	20,5	18,98%
Biofactoría Sur	18	2,5	6	13,5	40	37,04%
EDAR Vados	15	2,5	6	13,5	37	34,26%
Calidad del agua vertida	18	2,5	3	3	26,5	24,54%
Compostaje	2	2,5	3	12	19,5	18,06%
Minicentrales hidroeléctricas	4	2,5	18	3	27,5	25,46%
Fotovoltaica	2	2,5	3	3	10,5	9,72%
Planta cogeneración Biofactoría Sur	4	2,5	6	18	30,5	28,24%
Completo	12	2,5	3	12	29,5	27,31%
Granada	4	5	13,5	6	28,5	26,39%
Área metropolitana	4	5	13,5	6	28,5	26,39%

Desde 2014, EMASAGRA ha estado monitoreando sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero a través del cálculo de su huella de carbono. Esta trayectoria de nueve años le ha permitido implementar medidas de reducción y compensación, culminando en 2019 con la consecución de la neutralidad climática en todas sus operaciones. Este logro representa un hito

significativo alineado con compromisos climáticos globales, como el Acuerdo de París y la Agenda 2030.

Cálculo de la Huella de Carbono 2023: Verificada bajo la norma **ISO 14064-1:2019**

EMASAGRA sitúa entre sus pilares la transición hacia una economía neutra en car-

bono y apuesta por un modelo productivo basado en la descarbonización y la resiliencia climática.

En este sentido, la huella de carbono se constituye como una herramienta estratégica en la lucha contra el cambio climático. Cada año, EMASAGRA realiza un estudio pormenorizado de sus actividades, iden-

tificando aquellas fuentes generadoras de Gases de Efecto Invernadero (GEI), analizando su evolución año tras año y estableciendo pautas para reducir su impacto.



CATEGORÍA DEL INVENTARIO GEI		FUENTE DE EMISIÓN
Emisiones directas	Emisiones directas de GEI (Gases Efecto Invernadero)	Fugas HFC Gasóleo C consumido en fuentes fijas Gasóleo consumido por fuentes móviles Gasolina consumida por fuentes móviles Combustión de biogás Degradación de materia orgánica N2O en aguas residuales
Emisiones indirectas	Emisiones indirectas de GEI por energía importada	Consumo de electricidad
	Emisiones indirectas de GEI por transporte	Transporte interno Transporte externo
	Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	Consumo de papel Consumo de reactivos
	Emisiones indirectas de GEI por el uso de productos de la organización	Consumo de agua
	Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes	Compostaje de lodos Aplicación agrícola de fangos

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

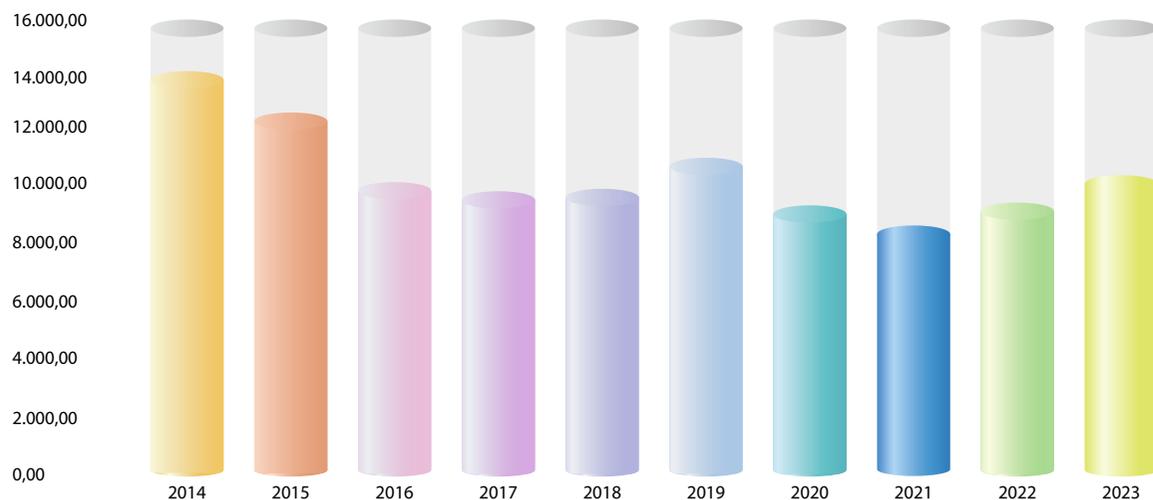
7. ANEXOS



EMASAGRA mantiene otro año más su **Neutralidad Climática** a través del cálculo, reducción y compensación de su **Huella de Carbono** en los 3 alcance



EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES GEI

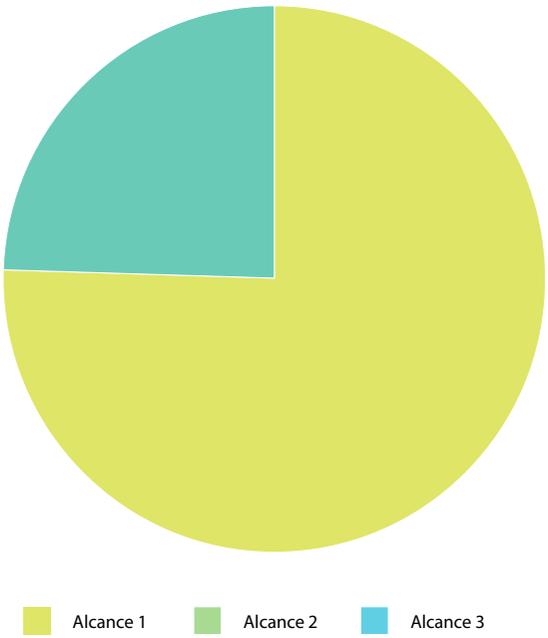
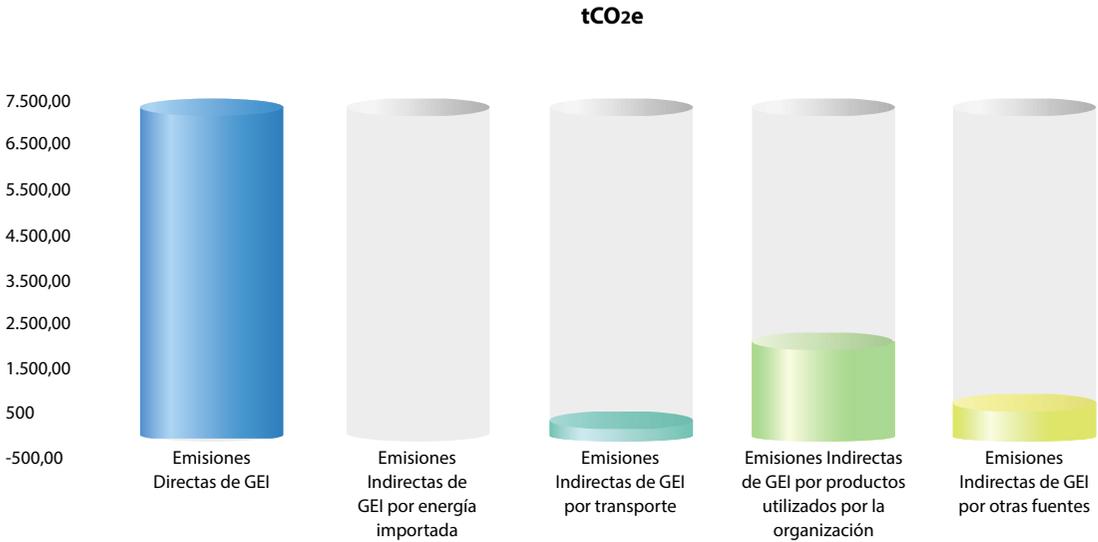


EVOLUCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO (TCO2E)

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Huella de Carbono (TCO2E)	14.091,80	12.594,87	10.146,52	9.856,02	9.988,04	11.058,02	9.651,69	9.462,87	9.912,22	10.407,28

- Desde 2014, cuando se comenzó a calcular la huella de carbono, EMASAGRA ha registrado una tendencia consistentemente decreciente en sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). A lo largo de estos años, se han implementado diversas medidas y estrategias para reducir su impacto ambiental, lo que ha resultado en una reducción progresiva y significativa de las emisiones, demostrando responsabilidad sobre el entorno y con los objetivos globales de mitigación del Cambio Climático.
- En 2023, se han producido 10.407,28 toneladas equivalentes de CO₂. De estas, 7.837,67 Teq. corresponden a emisiones directas generadas por la organización, siendo 2.569,64 Teq. las emisiones generadas de manera indirecta fruto de la actividad.
- En relación con el consumo eléctrico, EMASAGRA ha mantenido una tendencia de emisiones neutras durante los últimos seis años. Desde 2016, la empresa ha garantizado un suministro de energía 100% renovable, eliminando la dependencia de combustibles fósiles y previniendo la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera.
- Durante 2023 se ha conseguido evitar la emisión de 3.952,20 Teq de CO₂ mediante la compra de energía verde, la generación de energía y la co-generación.

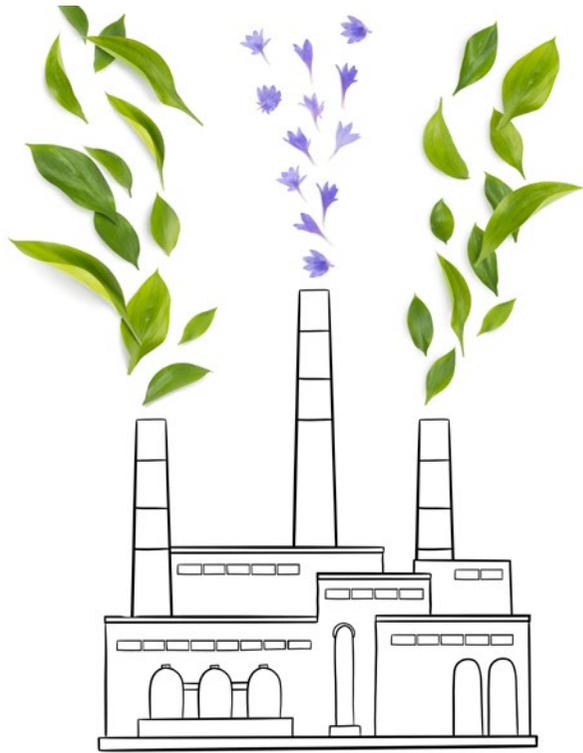
EMISIONES SEGÚN ALCANCE



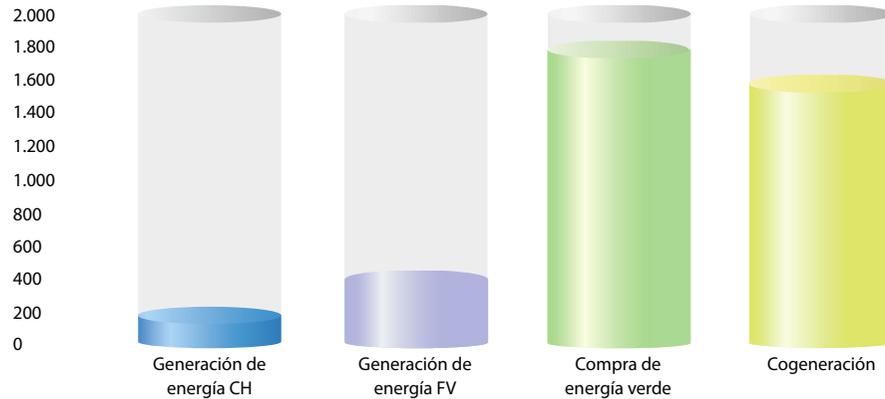
INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Emisiones/ m ³ agua suministrada	0,278	0,251	0,233	0,234	0,268	0,296	0,251	0,242	0,321	0,275	KgCO ₂ e/m ³
Emisiones/m ³ agua depurada	0,552	0,515	0,431	0,422	0,397	0,439	0,394	0,402	0,423	0,448	KgCO ₂ e/m ³
Emisiones/ empleado	71,532	62,974	50,733	46,056	47,337	52,408	47,081	45,277	48,372	47,960	tCO ₂ e/m ³
Emisiones/kwh	1,200	2,259	0,636	0,625	1,148	1,293	1,046	1,299	1,520	1,467	KgCO ₂ e/KWh

- 0. ÍNDICE
- 1. PRESENTACIÓN
- 2. SOBRE EMASAGRA
- 3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA
- 4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL
- 5. COMPROMISO SOCIAL
- 6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



EMISIONES EVITADAS tCO₂e

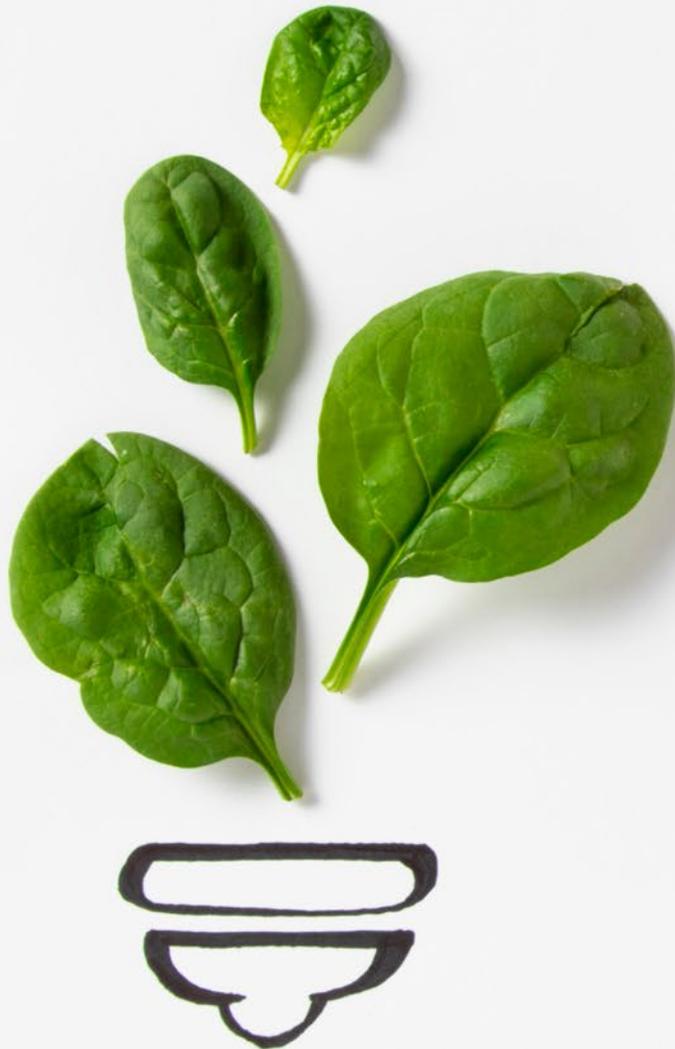


VIII PREMIOS EXPANSIÓN "Transformación hacia una Economía Sostenible"

EMASAGRA fue galardonada con el prestigioso premio de **"Transformación hacia una Economía Sostenible"** por su proyecto de descarbonización entre las más de 120 empresas presentadas. Dicho proyecto consiste en un plan de reducción y compensación de la huella de carbono; el cálculo de la huella hídrica y la generación de energía renovable mediante la producción de origen en cuatro fuentes diferenciadas: hidráulica, biogás, solar y térmica. Este reconocimiento destaca su compromiso con la innovación sostenible y su impacto positivo en la lucha contra el cambio climático.



4.5 PRESERVANDO LA BIODIVERSIDAD



Un pilar fundamental del compromiso medioambiental de EMASAGRA radica en su meta de preservar la biodiversidad y combatir la degradación de los ecosistemas. Esta aspiración se encuentra plasmada en el **Plan Estratégico EMASAGRA IMPULSA2**, el cual establece una línea estratégica dedicada a fomentar la conservación de la biodiversidad y la promoción de infraestructuras verdes.

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

EJE 5: BIODIVERSIDAD / INFRAESTRUCTURAS VERDES

Incrementar el liderazgo:

"Protectores de la biodiversidad como seña de identidad"

- Eliminación del uso de fitosanitarios en el 100 % de nuestras instalaciones. Programas de control y eliminación de especies invasoras.
- Promoción de hábitats y especies autóctonas en nuestras instalaciones mediante la implementación de Autodiagnósticos y Planes de Acción.
- Promover el desarrollo e implantación de Infraestructuras Verdes que aporten servicios ecosistémicos adicionales a los de las infraestructuras.
- Instalación de hotel de insectos y jardín de aromáticas anexo en ETAP Lancha de Genil, para el fomento de polinizadores.

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA
Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO
MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN
RESPONSABLE

7. ANEXOS



Como parte fundamental del eje estratégico delineado en el plan anterior y como una pieza central del nuevo Plan **EMASAGRA IMPULSA2**, se ha mantenido la implementación de una serie de acciones clave, entre las cuales destacan:

- Establecimiento del Centro Dinapsis de Inteligencia del Agua y la Crisis Climática, con el objetivo de mejorar la calidad de las masas de agua y proteger la biodiversidad.
- Desarrollo del proyecto de creación de jardines verticales alrededor de los digestores para preservar especies endémicas de flora y fauna.
- Implementación de un protocolo para prevenir la proliferación de especies exóticas invasoras y eliminar el uso de fitosanitarios.
- Creación del Jardín de Mariposas en la Biofactoría Sur de Granada.
- Capacitación sobre cómo abordar incidentes relacionados con la fauna en nuestras plantas, instalaciones y depósitos importantes. Se han colocado carteles informativos en puntos estratégicos para brindar instrucciones sobre cómo actuar en caso de encuentros con animales, contribuyendo así a la protección de la biodiversidad en nuestro entorno.



HOTELES DE INSECTOS PARA PROMOVER LA BIODIVERSIDAD

Los insectos, indispensables para el funcionamiento de los ecosistemas, están sufriendo una desaparición a un ritmo preocupante. Ante esta situación, EMASAGRA posee hoteles de insectos tanto en la ETAP de Lancha de Genil como en Biofactoría Sur Granada, con el fin de favorecer a especies autóctonas beneficiosas para el entorno natural, como polinizadoras (abejas, mariposas) o capaces de controlar plagas (mariquitas).



A través del estudio detallado de las áreas operativas, se obtiene una comprensión precisa de la diversidad de especies vegetales y animales presentes en los ecosistemas, así como de su grado de vulnerabilidad. Algunas de nuestras instalaciones se localizan en entornos protegidos por su destacado valor ecológico, como parques naturales o áreas designadas para la conservación y protección de la naturaleza. Estas instalaciones, de tamaño reducido, desempeñan funciones de producción o almacenamiento.

En EMASAGRA, el cumplimiento normativo en materia ambiental es fundamental. Todas las actividades relacionadas con la gestión del agua, desde la captación hasta el tratamiento, están rigurosamente reguladas a nivel europeo y estatal. Esta rigurosidad normativa nos permite prever y evitar posibles impactos negativos en el medio ambiente.

Nuestro compromiso con la preservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de los ecosistemas y la protección de la vida en la tierra es una parte integral de nuestra cultura corporativa. Contribuimos directamente al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 15, que se enfoca en la conservación y el uso sostenible de la vida en la tierra.

En EDAR Vados se está llevando a cabo una serie de infraestructuras, las cuales cambiarán el paisaje de la planta. Desde la colocación de un nuevo pavimento SUP denominado Pavicesped, sobre el cual irán las nuevas instalaciones de energía solar fotovoltaica, hasta la plantación de diversa vegetación, la cual integrará las edificaciones de hormigón vistas en la planta en un entorno más verde.

VOLUNTARIADO BOSQUE EMASAGRA:

Dado el compromiso de EMASAGRA con la preservación de la biodiversidad, la lucha contra el cambio climático, bajo el proyecto La Huella Verde, e IDEA - servicios culturales, Educativos y Ambientales, y con la colaboración de

60 voluntarios/as de la empresa junto con sus familias, acudimos al parque de las canteras en La Zubia, donde se plantaron 120 ejemplares en una superficie aproximada de 1.500 m² contribuyendo directamente a la mejora de la calidad del aire, la conservación del suelo y la captura de carbono, así como el aumento de la biodiversidad y protección del ecosistema, por otro lado, se elaboraron Cajas Nido para aves proporcionando refugio y hábitat para diversas especies de aves locales. Este tipo de actividades promueven el trabajo en equipo, la solidaridad y el sentido de pertenencia a la comunidad.



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA
Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO
MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN
RESPONSABLE

7. ANEXOS



5



5. COMPROMISO SOCIAL

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

5.1 EMPLEADOS/AS DE EMASAGRA 2023

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



217
Número de empleados ¹



96,8%
Contratos indefinidos



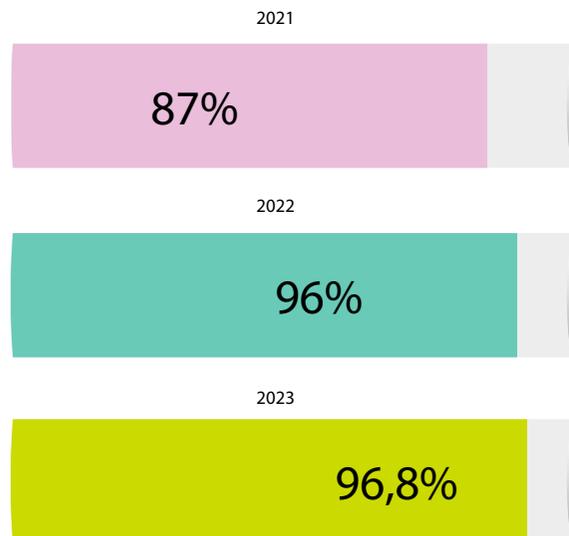
36
Nuevas contrataciones ²



17,3 años
De antigüedad media de la plantilla ³



EVOLUCIÓN DE CONTRATOS INDEFINIDOS



HITOS CONSEGUIDOS EN 2023

A lo largo de 2023 se han logrado diversos hitos destacables, que se describen en más detalle a lo largo de esta sección de la memoria:

- **Bolsas de Empleo Temporal:** elaboración, publicación y resolución de 3 bolsas temporales de empleo destinadas a los colectivos de operación en redes, operación en plantas y administración clientes.
- **Estudio de Clima Laboral y Compromiso:** realizado a partir de encuestas individuales, entrevistas con Dirección y grupos de trabajo.
- **Plan de Conciliación:** revisión del plan de conciliación, adaptándolo a la nueva legislación vigente e incorporando nuevas medidas y necesidades puestas de manifiesto en los diferentes foros organizados.
- **Acuerdo de Trabajo a Distancia:** en el que se han tenido en cuenta los días necesarios para percibir la compensación, la revisión del importe de compensación e integración del colectivo de atención a clientes.
- **Evaluación del desempeño - Entrevistas de feedback** entre responsables y personas trabajadoras, como medida implantada para la aprobación y certificación del modelo de sistema de gestión SGE 21.

¹ Histórico: 2022 (205); 2021 (211); 2020 (205).

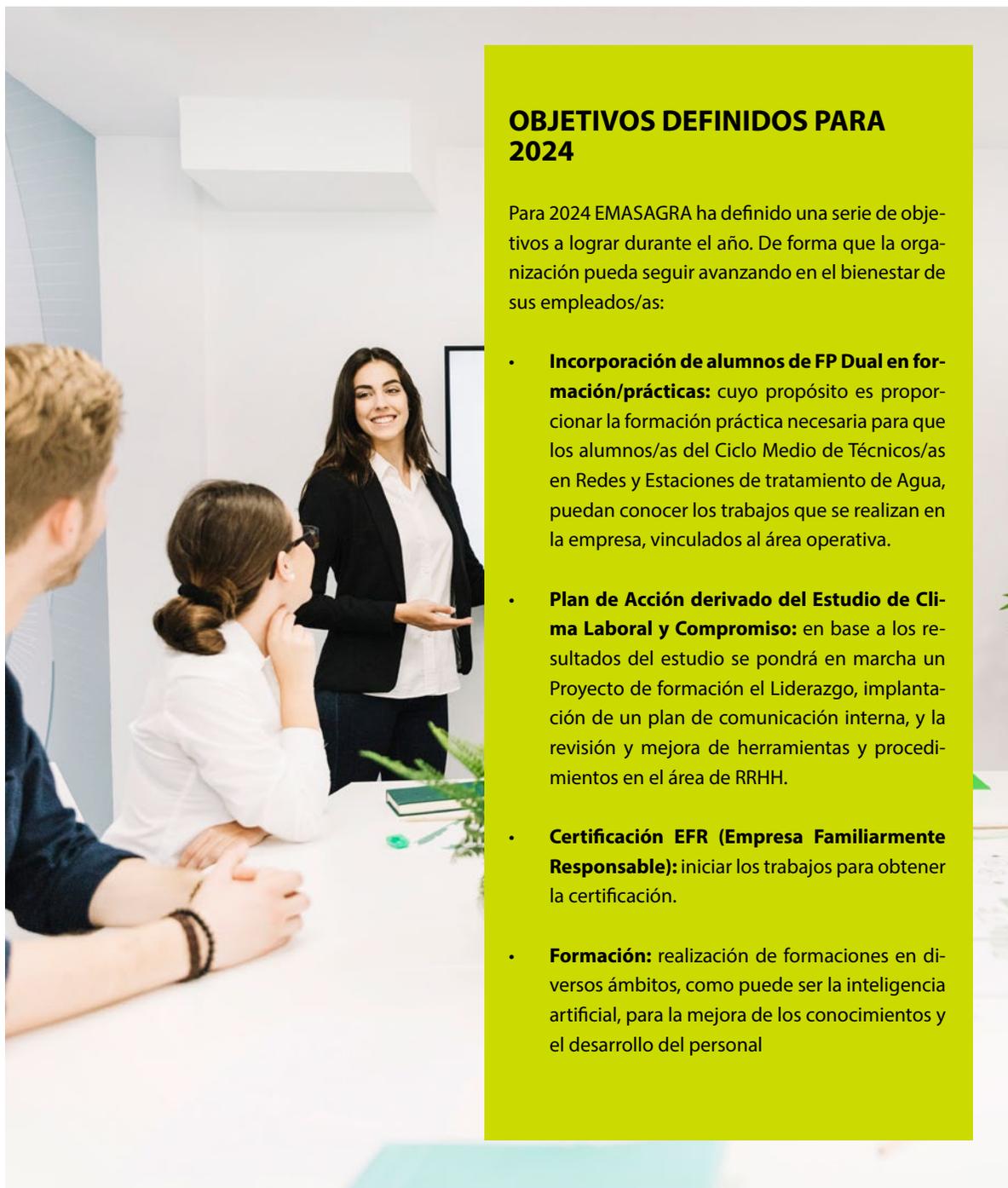
² Histórico: 2022 (28); 2021 (35); 2020 (33).

³ Histórico: 2022 (14,3 años); 2021 (17 años); 2020 (17,5 años).

Otro aspecto valorable en materia de ayudas a las personas trabajadoras de la empresa para mejorar su capacitación personal y desarrollo, es el abono de las matrículas de estudios oficiales y libros de texto (Grados o Formación profesional de cualquier ámbito), aunque no esté relacionado con su puesto de trabajo. Este año 2023 se han beneficiado de esta medida 10 personas, por un importe global de 5.520,88 euros.

En formaciones tipo Máster o Postgrados, la ayuda se valora en una cantidad que no incluye toda la matrícula, sino un porcentaje de la misma.

En caso de que la formación de tercer ciclo sea propuesta por la empresa, en ese caso, sí se hace cargo del importe global.



OBJETIVOS DEFINIDOS PARA 2024

Para 2024 EMASAGRA ha definido una serie de objetivos a lograr durante el año. De forma que la organización pueda seguir avanzando en el bienestar de sus empleados/as:

- **Incorporación de alumnos de FP Dual en formación/prácticas:** cuyo propósito es proporcionar la formación práctica necesaria para que los alumnos/as del Ciclo Medio de Técnicos/as en Redes y Estaciones de tratamiento de Agua, puedan conocer los trabajos que se realizan en la empresa, vinculados al área operativa.
- **Plan de Acción derivado del Estudio de Clima Laboral y Compromiso:** en base a los resultados del estudio se pondrá en marcha un Proyecto de formación el Liderazgo, implantación de un plan de comunicación interna, y la revisión y mejora de herramientas y procedimientos en el área de RRHH.
- **Certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable):** iniciar los trabajos para obtener la certificación.
- **Formación:** realización de formaciones en diversos ámbitos, como puede ser la inteligencia artificial, para la mejora de los conocimientos y el desarrollo del personal

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

En este ámbito, EMASAGRA sitúa su foco en la seguridad y salud, enfatizando la responsabilidad y la prevención. Quedando esto reflejado en **su plantilla, compuesta por personas que fomentan un ambiente de trabajo profesional y participativo.**

Para contribuir a este enfoque y favorecer la gestión de las personas, EMASAGRA se apoya en cuatro pilares principales:

- Disponer de las personas adecuadas para cada puesto.
- Conseguir la máxima motivación y compromiso de la plantilla.
- Crear líderes para asegurar la sostenibilidad de la organización, fomentando el desarrollo profesional de las personas.
- Garantizar la igualdad, y las mejores condiciones laborales posibles para el personal.

Como se ha señalado en los hitos, en julio de 2023 se ha revisado el **Plan de conciliación de la vida personal, familiar y laboral**, en búsqueda de la mejora continua y de la adaptación a la normativa. Junto a esto, en marzo de 2023 se renovó el **Acuerdo de Trabajo a Distancia**. Este nuevo acuerdo mantiene la posibilidad de su ejercicio para aquellas personas que ocupen puestos de trabajo en los que sea viable la opción de teletrabajar.



Este año se incorpora la novedad de la inclusión del personal de atención al cliente. La participación en el programa es completamente opcional y reversible. Además, se ofrece la provisión de equipos ergonómicos a las personas empleadas inscritas que lo soliciten, con el objeto de que puedan adecuar su espacio de trabajo, junto con una compensación económica para cubrir los gastos adicionales, en caso de que la jornada de teletrabajo mensual supere el 30%.

En este 2023 el porcentaje de la plantilla que puede disfrutar de una de las dos modalidades de trabajo a distancia o flexibilidad - teletrabajo⁴ ha aumentado de un 49% a un 56%.

“ La cara visible de EMASAGRA son sus profesionales, que influyen directamente en el bienestar y satisfacción del cliente. Por esto se sitúan como el bien máspreciado para la organización

⁴TAD (2 días en semana) o TT (1 día en semana).



En materia de jubilaciones anticipadas, se mantiene el **Acuerdo de Jubilación Parcial 2022-2025**, que permite la jubilación parcial al 75% (manteniendo un 25% de jornada), a las personas empleadas que cumplan 62 años y 4 meses (para el año 2023), siempre que hayan cotizado el número de años correspondiente necesario, tengan un mínimo de 6 años de antigüedad en la empresa y que la organización contrate a otra persona de forma indefinida o se transforme un contrato temporal en indefinido.

A lo largo de este periodo, han podido disfrutar de la jubilación parcial 3 personas, con la consecuente contratación indefinida de 3 personas, renovando y rejuveneciendo la plantilla e incorporando nuevos perfiles profesionales.

Como suma a los beneficios ofrecidos por EMASAGRA a sus empleados, se cuenta con un **Reglamento del Fondo de Asistencia y Cooperación Social** que amplía las contingencias que permiten percibir el importe establecido por persona, tanto por justificaciones médicas o escolares de la unidad familiar, como también en bienestar personal y familiar (cuotas de gimnasios, de actividades extraescolares, de centros de día o residencias para mayores, etc.). Además de establecer un mecanismo para destinar un supuesto excedente de la provisión anual. Cabe destacar que en 2023 se ha alcanzado un máximo histórico en la disposición del importe destinado al fondo social.

En esta misma materia, en este año 2023, se ha gestionado un **Acuerdo entre la Dirección de la Empresa y el Comité de Empresa** por el que cada año se hará entrega al **Banco de Alimentos** de un importe de 6.000€ en el que colaborarán al 50% ambas partes. El importe que aporte la representación social (plantilla) saldrá del excedente anual que no se reparta del Fondo de Asistencia y Cooperación Social. Estableciendo que en caso de que algún año el importe de la plantilla no llegue a los 3.000€, la diferencia será aportada por EMASAGRA, compensándose en años posteriores. Este **Acuerdo ha sido firmado en enero de 2024**.



“ En 2023 se ha gestionado un **Acuerdo entre la Dirección de la Empresa** y el Comité de Empresa, en el que se establece el **aporte de 6.000**, de manera anual, al **Banco de Alimentos** ”

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

5.2 PROTEGIENDO LA SALUD DEL PERSONAL

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



0,01

Índice de gravedad ⁵



3,33

Índice de frecuencia ⁶



1.404

Horas de formación en Seguridad y Salud



28

Simulacros ⁷



En EMASAGRA nuestro objetivo es llevar a cabo **nuestro trabajo de forma segura y saludable para el personal**, desarrollando una cultura de la prevención a todos los niveles. Para ello, hemos basado nuestra política en los principios rectores de la Organización Internacional del Trabajo y en una fuerte implicación de los interlocutores sociales cumpliendo con los requerimientos reglamentarios y de excelencia de la ISO 45001.

La variedad de entornos de trabajo en los que EMASAGRA se desenvuelve requiere una vigilancia constante por lo que las 9 evaluaciones de riesgo de las instalaciones y puestos de trabajo están en revisión y seguimiento de medidas correctoras continuas. El **control de los riesgos y el pleno cumplimiento de las normas y estándares son fundamentales** en este proceso. Esto se traduce en unos índices de frecuencia y gravedad respecto a siniestralidad en disminución con incidentes leves que son investigados en todos los casos, incluidos los que no conllevan daños personales (HIPO, high potential incidents), para hacer del “cero accidentes: una elección” un objetivo concreto, así como una verdadera palanca de rendimiento. El compromiso con las **Reglas que Salvan Vidas (RQSV)** permite a las personas trabajadoras evaluar una situación de riesgo y detener el trabajo si conlleva un peligro.

⁵ Histórico: 2022 (0,28); 2021 (0,57); 2020 (0,4).

⁶ Histórico: 2022 (6,88); 2021 (10,28); 2020 (10,54).

⁷ Histórico: 2022 (28); 2021 (23); 2020 (8).

REGLAS QUE SALVAN VIDAS

Antes de empezar cualquier tarea siempre hago una última evaluación de la seguridad mentalmente y la detengo si no es segura.



TRÁNSITO EN EL TRABAJO

Me mantengo alejado de la zona de maniobra de vehículos y equipos en movimiento.



TRÁNSITO EN EL TRABAJO

Nunca conduzco bajo los efectos de drogas o alcohol. Y me abrocho el cinturón de seguridad y no manejo ningún equipo de comunicación durante la conducción



TRÁNSITO EN EL TRABAJO

Antes de girar o dar marcha atrás, señalizó, reduzco velocidad y compruebo a mi alrededor.



TRABAJO EN ALTURAS

Cuando trabajo en altura mantengo mi arnés de seguridad enganchado en todo momento y protejo a los demás de caídas de objetos.



TRABAJOS DE EXCAVACIÓN Y ZANJAS

Únicamente entro en zanjas o excavaciones si están protegidas contra derrumbes.



TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

Antes de entrar y durante el trabajo en un espacio confinado compruebo la atmosfera y siempre aseguro la presencia de un asistente en el exterior.



CONTROL DE ENERGÍA PELIGROSA

Antes de cualquier operación me aseguro de la ausencia de cualquier tipo de energía (mecánica, química, eléctrica, hidráulica, ...).



ELECTRICIDAD

Antes de cualquier operación identifiqué las redes eléctricas y compruebo que los equipos o circuitos eléctricos están desconectados y sin energía residual.



TRABAJOS EN CALIENTE

Únicamente realizo trabajos en caliente si han sido eliminados los riesgos de incendio o explosión.



OPERACIONES DE ELEVACIÓN

Nunca trabajo ni pasó por debajo de una carga suspendida.



MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS

Únicamente manipulo material peligroso si conozco los riesgos y aplico las medidas adecuadas para su control.



AGUA A ALTA PRESIÓN / HIDRO-LAVADO A ALTA PRESIÓN

Cuando trabajo con equipos a presión me aseguro del buen estado y compatibilidad de los equipos, y del correcto funcionamiento de la parada de emergencia.



Cuando una persona trabajadora de EMASAGRA, sufre algún tipo de dolencia diferenciamos entre aquella ocurrida dentro del desarrollo de su trabajo, lo que puede ser un accidente o incidente laboral, o bien aquella que proviene de su vida personal.

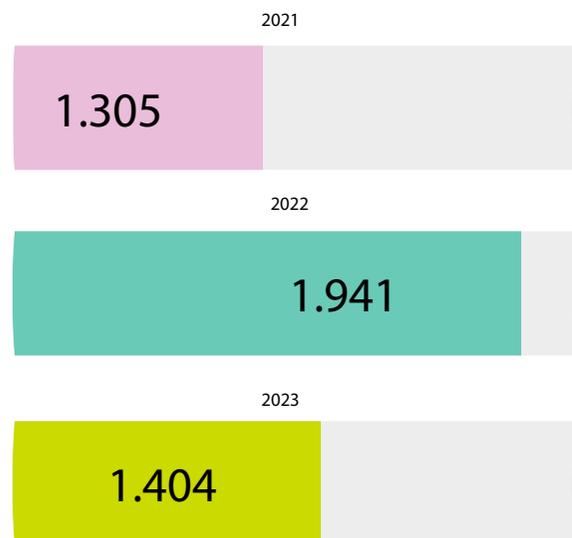
Dentro del primer caso, una vez ocurrido el incidente, la persona trabajadora lo comunica a su responsable indicando las circunstancias que han motivado la lesión, lugar exacto donde ha ocurrido, etc y éste se pone en contacto con el responsable del área de prevención el cual emitirá una comunicación a la mutua para que se atienda al accidentado e indique si es susceptible de incapacidad transitoria o no. Una vez asegurado los primeros auxilios se procederá a realizar la investigación del incidente y la adopción de medidas correctivas y preventivas. En estos casos será de aplicación lo establecido en el PS-S/P-01 Comunicación, investigación y reporte de eventos de SSL.



En el segundo caso, será el SPA el que se pondrá en contacto con el personal de EMASAGRA determinando, con la documentación que aporte, si es necesario la adaptación, o cambio de puesto de la persona trabajadora.

La identificación de riesgos o peligros que pueda dar lugar a un incidente por parte de las personas trabajadoras de EMASAGRA, se realiza mediante el “Comunicado de riesgos” siguiendo el procedimiento establecido para ello. La persona cumplimenta el documento indicando la situación, incidente observado y posible solución, entre otros datos, que es entregado a su responsable el cual dará trámite a la incidencia y valorará la posible solución indicando la fecha prevista para su ejecución. El seguimiento de los comunicados de riesgo se lleva a cabo en el comité de seguridad y salud. La cultura justa promovida pretende comprender e influir en los comportamientos seguros y para ello existen herramientas como las charlas y visitas de seguridad por parte de mandos a las personas trabajadoras para promover el diálogo desde un enfoque positivo.

HORAS DE FORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD



Como muestra del compromiso de EMASAGRA con la máxima seguridad y salud de sus profesionales, a principios de 2023 se actualizó la **Política de Seguridad y Salud**. A través de esta política, las acciones de mejora continua adoptadas, un sólido liderazgo y compromiso en relación a las medidas de prevención de riesgos laborales dentro de la organización. EMASAGRA muestra como **la seguridad, la salud y el bienestar de sus empleados se posiciona como fundamental para el desarrollo de su actividad**, actuando más allá del cumplimiento legal vigente.

Durante 2023, en materia Covid, se han gestionado los casos comunicados como positivos, realizándose un test interno a los empleados, previo a su incorporación.

Con el objetivo de fomentar la participación de todo el personal en temas relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo, en 2023 se realizaron **551 visitas de seguridad u observación de trabajo seguro** en las distintas instalaciones y obras, suponiendo un **incremento de un 14% con comparación a 2022**. Todas estas visitas fueron llevadas a cabo por directivos o mandos intermedios.

Además de estas visitas, **se llevaron a cabo simulacros** que brindan una formación práctica continua para todos los empleados/as, al mismo tiempo que ponen a prueba la efectividad de los planes de emergencia establecidos en la organización.

Simulacro de formación práctica



Sumado a lo anterior, durante 2023 se ha llevado a cabo un **seguimiento en los comités de seguridad** de la planificación establecida en relación a la seguridad y salud. Dicha planificación se ha fijado para tener una duración de varios años e incluye diversas acciones en áreas como la formación, la comunicación interna y la implementación de herramientas para mejorar el ambiente laboral en la organización. Esta actuación se realizó también en 2022, y surge a raíz de la **Evaluación de Riesgos Psicosociales** realizada en 2021, que consideró aspectos como la tarea, organización del trabajo, el ambiente laboral, el desempeño, entre otros.

En el último trimestre de 2023 nos hemos asociado con **ifeel, una solución de bienestar mental** personalizada,

100% confidencial y única que ayudará a toda la plantilla a inspirar su crecimiento y a liberar todo su potencial, estés donde estés. Se ha puesto en marcha el programa **'Bienestar Emocional EMASAGRA'** para el cuidado de la salud mental desde la prevención a lo largo de tres fases: test de bienestar mensual basado en el autocuidado; gimnasio emocional con recursos como meditación, lecturas, reflexiones o artículos clínicos, entre otros, guía de soporte emocional con acceso a chat con un psicólogo personal; y la Intervención 1 a 1 con un psicólogo específico según la patología a través de video sesiones de terapia. Esta iniciativa se apoya en workshops sobre diferentes temáticas que se van desarrollando a lo largo del año y se potencian a través de campañas de comunicación interna y un chat creado como espacio seguro donde compartir recursos, interactuar y hablar de bienestar mental.



5.3 DIVERSIDAD E IGUALDAD

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



30,0%
Mujeres en la plantilla ⁸



100%
Empleados cubiertos por el convenio colectivo ⁹



16,66%
Mujeres directivas ¹⁰



Ausencia significativa
De Brecha Salarial entre hombres y mujeres. ¹¹



HITOS CONSEGUIDOS EN 2023

En 2023 se han conseguido los siguientes hitos, que se describen en más detalle a lo largo de esta sección de la memoria:

- **Plan de Igualdad (2022-2026):** continuación con el desarrollo del plan de acción programado para el año 2023.
- **Nuevo Plan de Diversidad:** se ha revisado y firmado un nuevo plan con la RLT para el período 2023 - 2026.
- **Protocolo para la Detección, Prevención y Actuación frente al Acoso:** aprobado y publicado en 2023.
- **Protocolo para la Detección, Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual y/o por Razón de Sexo:** aprobado y publicado en 2023.

Para conseguir desarrollar una actividad respetuosa para todas las personas, como se ha mencionado previamente, EMASAGRA cuenta con un **Código de Conducta Responsable**, el cual incluye diferentes normas de conducta fundamentales entre las que destacan el derecho al trabajo sin posibilidad de discriminación por motivos de ideología, sexo, raza, religión, orientación sexual, convicciones, o estado civil. Asimismo, se indica la fijación de criterios objetivos y rigurosos en el control de los procesos de selección, basados únicamente en méritos académicos y profesionales del candidato/a.

⁸ Histórico: 2022 (29,75%); 2021 (30,80%); 2020 (30,73%).

⁹ El porcentaje de empleados cubiertos por convenio se ha mantenido sin variación en los últimos años.

¹⁰ Histórico: 2022 (14,3%); 2021 (31,25%); 2020 (35,29%). El porcentaje reflejado en 2022 se traduce en la presencia de una mujer dentro del equipo directivo total compuesto por siete personas. En 2021 se tuvo en cuenta la presencia de dos mujeres dentro del equipo directivo, las cuales formaron parte de la plantilla en dos periodos diferentes del año. Esto junto a la inclusión en 2022 de la gerencia dentro del equipo directivo, explica la diferencia de porcentaje entre ambos años.

¹¹ Histórico: 2023 (7,6%); 2022 (6,5%); 2021 (4,7%); 2020 (7,5%).

En búsqueda de la mejora continua, en 2023 se ha seguido avanzando en el desarrollo de las acciones definidas en el **III Plan de Igualdad de EMASAGRA 2022-2025**:

- Aprobación de nuevos Protocolos para la detección, prevención y actuación frente al acoso y frente al acoso sexual y por razón de sexo.
- Nuevo Plan de Conciliación adaptado a la nueva normativa.
- Acciones formativas vinculadas a promover el conocimiento de la plantilla del propio plan de igualdad, de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, de la corresponsabilidad en materia de cuidados de familiares, etc.
- Colaboración con entidades especializadas que promueven el empleo para personas de colectivos desfavorecidos, personas con discapacidad o en situación de violencia de género (Convenios con Fundación Adecco).



En esta línea y como reflejo del esfuerzo de la organización por fomentar un entorno de igualdad de oportunidades y la colaboración con entidades especializadas, en 2023 el ratio de personas contratadas con discapacidad funcional en EMASAGRA se situó en el 2,7 % (6 personas). Superando los requerimientos legales a este efecto.

Como herramienta para poder actuar y mantener un control sobre el avance en esta materia. EMASAGRA ha establecido un Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable, en base a la Norma SGE 21 que permite el establecimiento, implantación y evaluación de todas las acciones e hitos mencionados.

“ Los procesos de selección de EMASAGRA tienen en cuenta exclusivamente logros académicos y profesionales. **Mostrando así, su apoyo a la igualdad en el acceso al trabajo** ”

RENOVACIÓN DEL SELLO DISTINTIVO BEQUAL PLUS (2023- 2026)

El Sello Bequal distingue a las empresas socialmente responsables con la discapacidad, ofreciendo una herramienta a las organizaciones para integrar políticas sobre discapacidad en todas las áreas de la empresa. Constituyendo un pilar adicional a nuestro eje/ relato de Acción Social. En 2023 hemos obtenido la prórroga del sello Bequal Plus, este certificado aporta los siguientes valores añadidos en materia social:

- Reconocimiento y mejora de la reputación de la organización.
- Distinción frente a la competencia, favorece la lealtad de empleados y clientes.
- Permite identificar áreas de mejora, no solo en el ámbito de la discapacidad.
- Permite verificar el cumplimiento de la LGDPDIS en materia de empleo, proporciona ventajas en la contratación pública y permite el acceso a un importante mercado potencial de clientes.



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

5.4 A LA ALTURA DE LOS USUARIOS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



HITOS CONSEGUIDOS EN 2023

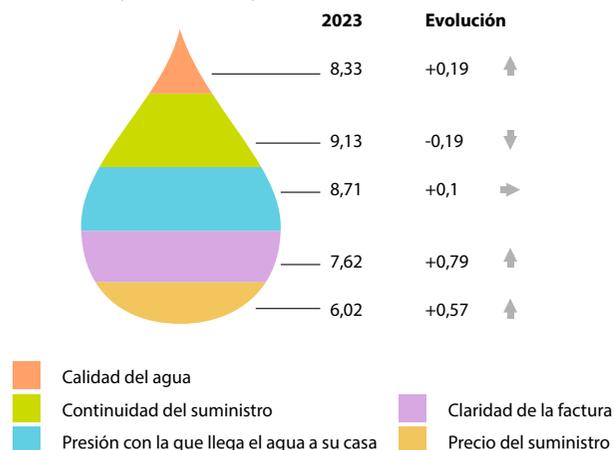
- **Concienciación y sensibilización sobre el uso sostenible del agua:** Se han realizado 1038 inspecciones con el objetivo de controlar y recuperar el Agua No Registrada (ANR) cuantificando los m³. Se detectaron 720 irregularidades.
- Evolución del **programa EMASAGRA Contigo 2.0** centrado en garantizar que todos los clientes, sin excepción, puedan acceder a nuestros servicios, y sobre todo asegurar una buena atención a las personas en situación de vulnerabilidad.
- **Formación** a personal del Área de Atención al Cliente.
- Accesibilidad universal: **Servicio de videointerpretación** en llamadas telefónicas, han accedido durante el año 2023 un total de 12 personas a través de SVisual.
- En 2023 EMASAGRA ha recibido el **premio “Elegido Servicio al Cliente del Año”: ELSA**, dentro de la categoría de empresas suministradoras de agua, en el certamen de los líderes de servicio de Sotto Tempo, siendo un símbolo de calidad que muestra el compromiso de esta Empresa con ofrecer el mejor servicio a sus clientes.
- **Implantación de canales** de atención al usuario a través de **Chatbot y Whatsapp**.
- Se ha implementado una mejora significativa en el **entendimiento de la factura** mediante diversas iniciativas. Por un lado, se ha habilitado la opción de acceder a información detallada sobre la factura a través de la Oficina Virtual en línea. Además, se ha creado un vídeo explicativo titulado “Entiende tu factura”, disponible en la página web, que proporciona una guía clara sobre los conceptos facturados.
- Adicionalmente, se ha añadido una **sección de explicación de la factura** en cada uno de los municipios servidos por EMASAGRA, donde se detallan los conceptos facturados específicos de cada zona.
- Asimismo, se ha establecido una comunicación directa con los clientes a través de un **banner informativo incluido en la factura**, proporcionando así un acceso rápido a recursos y asistencia para comprender mejor los elementos de la factura y resolver cualquier duda.

SATISFACCIÓN

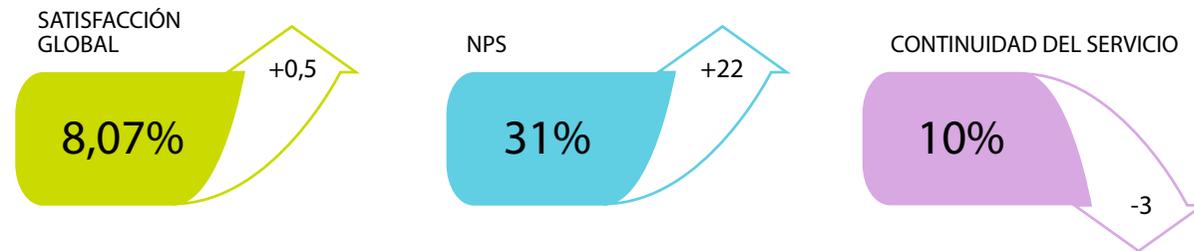
EMASAGRA considera que el **diálogo es esencial** para asegurar la sostenibilidad de sus operaciones y fortalecer sus relaciones con los grupos de interés. En este sentido, la satisfacción de los usuarios es una de las principales prioridades de la organización. EMASAGRA se esfuerza constantemente por mejorar a través de la búsqueda de la excelencia en el servicio ofrecido y la gestión eficaz de las incidencias.

Un componente clave de esta estrategia es la **evaluación periódica del grado de satisfacción de los usuarios** en diversos aspectos de la actividad de EMASAGRA, que incluyen la calidad del agua, la continuidad del servicio, la claridad en la facturación y el precio. **Se realizan dos tipos de encuestas:**

- **La primera se hace a nivel AGBAR** y se realizan en tres explotaciones: Granada, Churriana de la Vega y La Zubia. En este caso, son llamadas telefónicas a la ciudadanía, directamente a las viviendas de los particulares. Se realizan las llamadas desde un centro de atención telefónica y se devuelve la valoración global, la cual **a nivel de satisfacción ha mejorado respecto al año anterior al igual que el índice de promotores netos que ha aumentado un 22%**, siendo el mejor valorado el que se preocupa por el medioambiente y la biodiversidad (6.68 sobre 10).

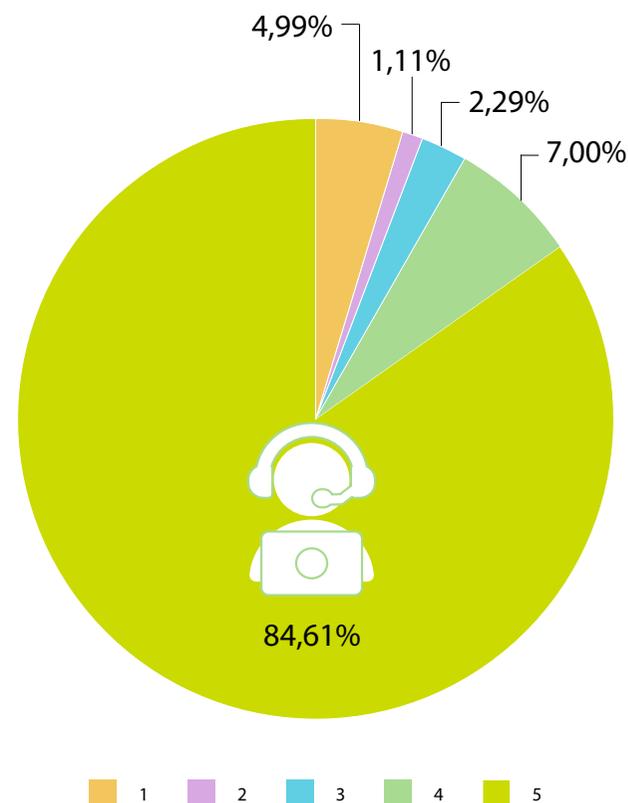


La satisfacción global asciende respecto al año anterior. El índice de promotores netos (NPS) se sitúa en el 31%



- **La segunda encuesta** está dirigida a todos los usuarios que reciben atención telefónica. Se trata de una breve encuesta realizada al finalizar la llamada, en la que el cliente responde a cinco preguntas relacionadas con la calidad del servicio recibido. Los clien-

tes dan puntuaciones que van del 1 (muy bajo) al 5 (muy alto) en función de su experiencia durante la llamada. Respecto al ejercicio anterior, ha aumentado en un 2,26% las encuestas valoradas con una puntuación de 5.



La **escucha activa** es un factor imprescindible para poner en el centro de nuestra gestión a la **ciudadanía**

Medimos y revisamos cómo prestamos el servicio y dónde podemos mejorar. Controlamos la calidad ofrecida en la prestación del servicio e identificamos necesidades de formación de nuestros equipos.

En relación con las quejas recibidas y su gestión, durante el año 2023 se registraron un total de 1.295 quejas. De estas, 1.267 han sido cerradas satisfactoriamente, mientras que 28 fueron anuladas. Esta cifra de 1.295 quejas representa una disminución del 16,93% en comparación con el año 2022.

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

TELELECTURA

Durante años, EMASAGRA ha estado impulsando la **telelectura en sus contadores** como parte esencial de la transformación digital del ciclo integral del agua. Este enfoque es fundamental para lograr una gestión eficiente, sostenible, respetuosa con el medio ambiente y colaborativa, aprovechando la abundante información que proporciona la telelectura.

Entre los **beneficios** que ofrece a los ciudadanos se encuentran:

- Control de sus consumos y detección de anomalías casi en tiempo real a través de avisos y alarmas, lo que les permite optimizar el uso del recurso.
- Acceso a un servicio de mayor calidad gracias a la simplificación y flexibilización del proceso de lectura. Esto garantiza una mayor privacidad, una facturación basada en lecturas reales y la adaptación de los períodos de facturación, entre otros aspectos.

Durante el año 2023, se ha llevado a cabo la rotación planificada de contadores que tienen más de 12 años de antigüedad, logrando la **rotación de un total de 7.999 contadores**. Del total de contadores rotados, el 99% corresponden a calibres 13-15, mientras que el restante 1% corresponde a calibres mayores.

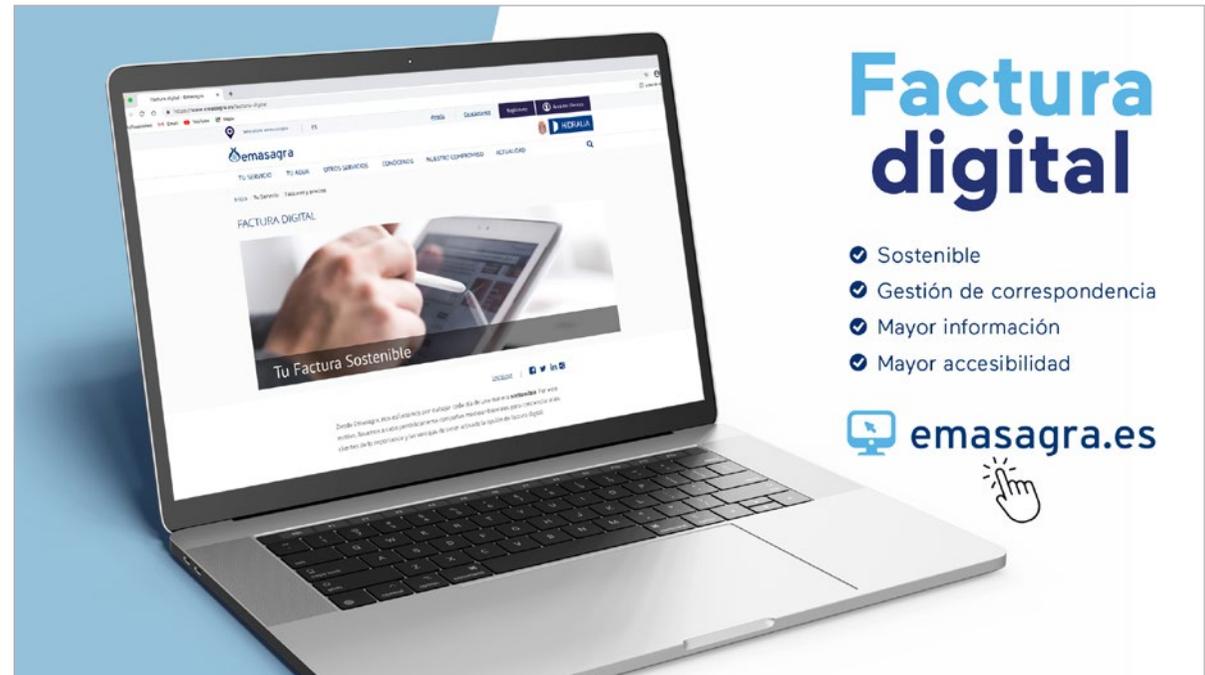
En el año 2023 se dispone de un total de **7.617 contadores de telelectura**

FACTURA DIGITAL ACTIVA

En el proceso de digitalización, los avances hasta el año 2023 han demostrado ser más efectivos, especialmente en lo que respecta a la adopción de la factura digital. Este año, se ha registrado un incremento de 4.5 puntos porcentuales con respecto al año anterior, alcanzando un **45,76% de contratos con la Factura Digital activa**. Este cambio no solo contribuye a la sostenibilidad, sino que también agiliza el proceso y mejora la comunicación directa con nuestros clientes.

Gracias a la factura digital, los clientes pueden recibir su factura periódica el mismo día de la facturación, lo que les permite conocer el importe antes de que se realice el co-

bro bancario. Además, un alto porcentaje de clientes (60% vía SMS y 57% vía Email) han optado por recibir notificaciones relacionadas con el servicio de EMASAGRA. Estas notificaciones pueden incluir alertas de consumos, recordatorios de próximos pagos, y para aquellos con telelectura, la posibilidad de activar alertas en el área de clientes para controlar el consumo en tiempo real y reducir el tiempo de reacción ante posibles fugas.



Factura digital

- ✓ Sostenible
- ✓ Gestión de correspondencia
- ✓ Mayor información
- ✓ Mayor accesibilidad

 **emasagra.es**

EMASAGRA CONTIGO 2.0

Además de la comunicación con los grupos de interés mediante canales directos, protocolos y convenios con Asociaciones y Servicios Sociales para dar a conocer nuestras tarifas, bonificaciones y formas de afrontar pagos de facturas y compromisos de pago, EMASAGRA ha decidido de ir un poco más allá este año, desarrollando el programa **EMASAGRA CONTIGO 2.0**.

En este proceso de mejora continua hemos lanzado el programa CONTIGO, centrado en garantizar que todos los clientes, sin excepción, puedan acceder a nuestros servicios, y sobre todo asegurar una buena atención a las personas en situación de vulnerabilidad. **El programa CONTIGO tiene como objetivo** identificar las barreras digitales, de comprensión, de accesibilidad o económicas, y ofrecer “soluciones excepcionales para situaciones excepcionales”.

Una evolución continua para conseguir la excelencia en la gestión. Para ello recurrimos a la digitalización, la inteligencia artificial y el talento.

El objetivo es ofrecer servicio y atención a todas las personas a la par que implicamos a la ciudadanía en el uso responsable del agua.

El programa **EMASAGRA CONTIGO se basa en tres ejes fundamentales:**



DIGITALES Y SIEMPRE ACCESIBLES



EL CLIENTE EN EL CENTRO



SOCIALMENTE COMPROMETIDOS



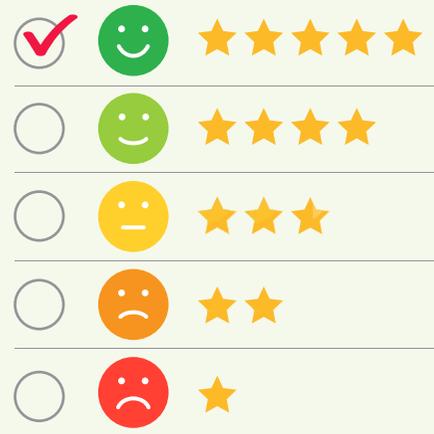
A. EL CLIENTE EN EL CENTRO DE NUESTRA GESTIÓN:

Escuchamos, entendemos y acompañamos al cliente. Para adaptar nuestra operativa y así ofrecer una experiencia de cliente de calidad.

Una acción importante para ello es realizar una **escucha activa** en continuo: Encuestamos a nuestros clientes para conocer su opinión acerca del servicio. De esta forma, identificamos mejor y más rápido las necesidades del cliente.

Realizamos llamadas a nuestros clientes insatisfechos, con lo que conseguimos obtener información de utilidad para ser más eficientes y personalizados.

Captamos información de nuestros clientes porque integramos Inteligencia Artificial en nuestros procesos. Es una manera de conocer las necesidades de información más demandadas y poder ofrecerlas al cliente.



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



B. DIGITALES Y SIEMPRE ACCESIBLES:

En los últimos años hemos adaptado nuestra atención, incorporando nuevos canales y ofreciendo ayuda personalizada para aquellos clientes que la necesiten para ser más ágiles, flexibles y eficientes.

La oferta de canales para la comunicación entre el cliente y la empresa es amplia, ofreciendo la posibilidad de atender por **múltiples canales**:



CITA PRESENCIAL. CITA TELEFÓNICA



ATENCIÓN EN LENGUA DE SIGNOS



WEB MÁS RESPONSABLE



CHATBOT



WHATSAPP



APP



OFICINAS





C. SOCIALMENTE COMPROMETIDOS:

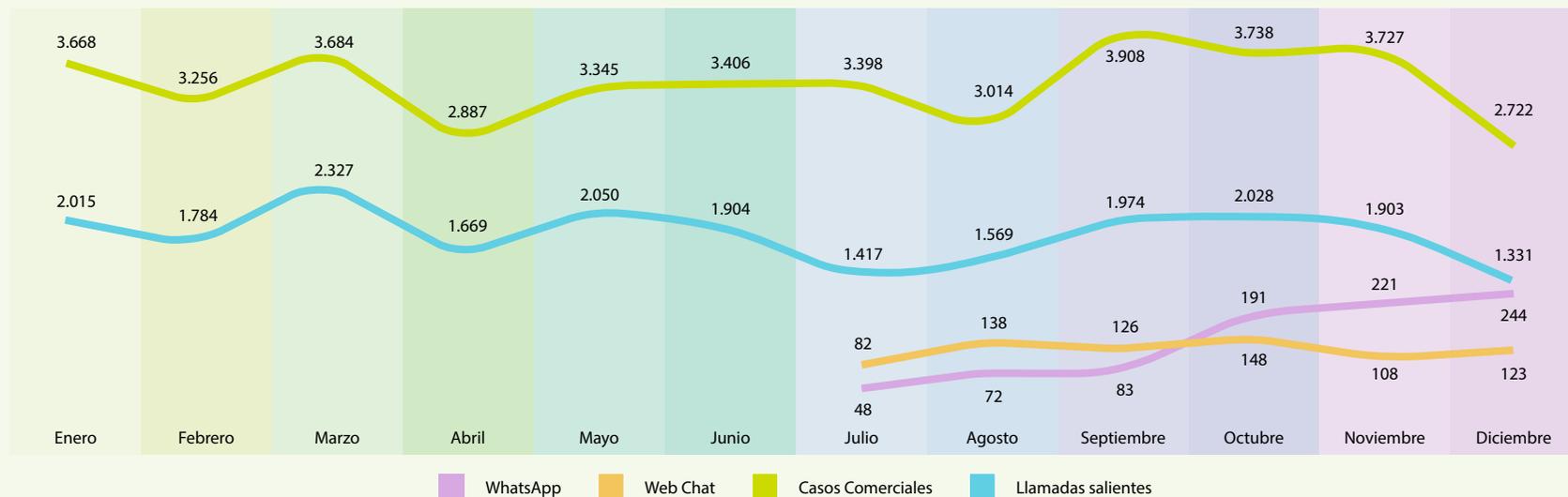
Nos preocupamos especialmente por las situaciones de vulnerabilidad económica, digital, de comprensión y de accesibilidad **para poder atender las necesidades de todas las personas**, sin excepción.

No cortamos el agua a nadie que por motivos económicos no pueda hacer frente al recibo. Hemos conseguido un alto nivel de **coordinación** con Servicios Sociales y distintas organizaciones como Cruz Roja o Cáritas.

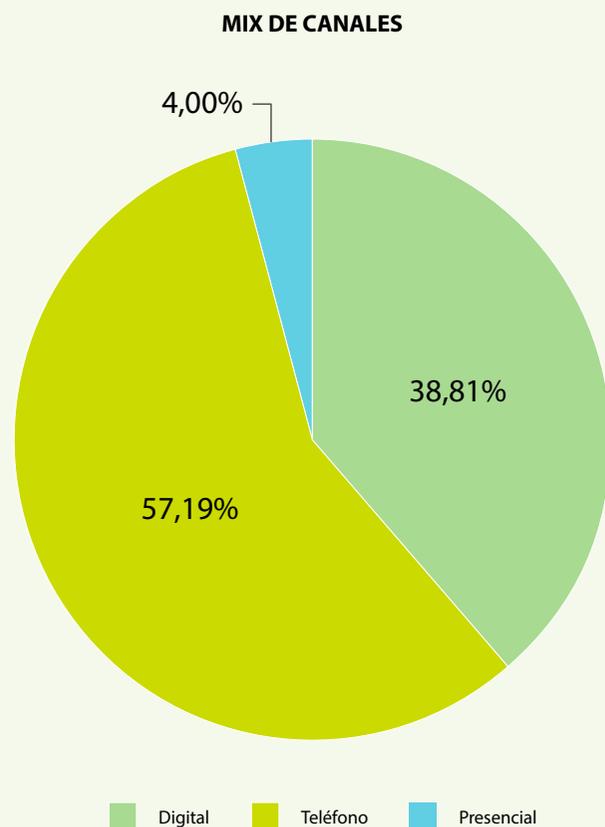
Durante 2023 las personas pertenecientes a Atención al Cliente han llevado a cabo las siguientes formaciones relacionadas con los Procesos Comerciales:

- Atención a clientes senior y grupos con discapacidad
- Reapertura de reclamaciones
- Personas autorizadas sobre un contrato
- Firma digital: Creación del circuito
- Firma digital: Seguimiento del circuito
- Aplicación de la Ley de Protección de datos a la práctica diaria
- Quejas en AquaCIS

WHATSAPP, WEB CHAT, CASOS COMERCIALES Y LLAMADAS SALIENTES



El **canal más utilizado** por nuestros clientes es el **teléfono**. Durante el año 2023, el Centro de **Atención al Cliente Comercial (CAT)** gestionó un total de **159.753 llamadas**.



Durante el año 2023, nuestros agentes propios han atendido **11.891 citas de forma presencial**.

La atención al cliente es un aspecto fundamental para garantizar la satisfacción de los usuarios de EMASAGRA. En este sentido, **se ofrece un servicio de cita previa telefónica**, donde personal cualificado atiende a los usuarios al realizar una llamada al número indicado en la cita previa. Esta modalidad de atención es especialmente beneficiosa ya que evita que los usuarios tengan que desplazarse a las oficinas, brindando un servicio más conveniente y eficiente. Durante el año 2023, nuestros agentes propios llevaron a cabo un total de **11.712 citas telefónicas**.



En cuanto a las **gestiones realizadas desde el área de clientes de nuestra web**, se recibieron un total de **40.753**, con una media de 3.396 gestiones mensuales, lo que representa un aumento de 723 gestiones respecto al año anterior.

El **94,16%** de estas gestiones se realizaron en menos de **48h**.

Además, **se han implementado dos nuevos canales de atención al cliente: Chat y WhatsApp, disponibles en la web de EMASAGRA**. Esta mejora ha permitido la robotización de algunas acciones para hacer más cómoda la interacción del cliente con EMASAGRA. Ahora, **los clientes pueden solicitar gestiones** como la lectura del contador, el duplicado de factura o el cambio de domiciliación bancaria a través del teléfono, la web o WhatsApp.

Desde julio de 2023, se han realizado aproximadamente 1.500 gestiones con nuestros agentes y 10.772 gestiones robotizadas.

La labor de actualización y mantenimiento de la base de datos de clientes se realiza en continuo. Cada uno de los contactos que mantenemos con nuestros clientes es aprovechada para actualizar o añadir datos (móvil, email) que nos sirven como vía de comunicación.

Con la activación de la **factura digital** y el servicio **SERVIALERTA** nos adelantamos e **informamos al cliente ante** posibles averías, fugas y cortes planificados, incrementos, vencimientos de facturas, etc. a través de SMS o email.

Con el servicio de SERVIALERTA activado, el cliente recibe información de primera mano sobre aspectos que afectan a su servicio tales como:

- Averías
- Cortes de agua programados por obras de mejora en la red
- Consumo elevado (telelectura)
- Consumo continuado (telelectura)

- Factura disponible
- Factura impagada
- Consumos elevados
- Cambio de contador
- Alta de contador realizado

Con la factura digital el cliente:

- Recibe la factura en el momento que se emita
- Posibilidad de conocer el importe días antes que llegue el cargo en la cuenta bancaria
- Apoya la sostenibilidad reduciendo las emisiones
- Podrá descargar las facturas tantas veces quiera desde el Área de Clientes

Durante 2023, se han mantenido **reuniones con los siguientes Grupos de Interés:**

- EMASAGRA Contigo a toda la empresa
- Colegio Adm. de Fincas
- Asociación de vecinos Albayzín
- Concejalía de Políticas Sociales del Ayuntamiento de Granada
- Banco de Alimentos
- Servicios sociales Las Gabias
- Servicios sociales Huétor Vega

Ofrecemos **facilidades y mecanismos de ayuda para el pago** de los recibos al 100% de nuestros clientes, tales como:

- 12 gotas
- Mejor día de la remesa
- Pago fraccionado sin intereses.
- Tarifas sociales como apoyo al bienestar social de la ciudadanía
- Descuentos en caso de fugas.

Las gestiones realizadas en relación al Convenio de Hidrovulnerabilidad de EMASAGRA son:

ACUMULADO GRANADA + ÁREA METROPOLITANA								
PARALIZACIÓN CORTE DE SUMINISTRO	FRACCIONMTO. DEUDA	INFORME PARA AYUDA ECONÓMICA	GESTIONES PROPIAS DE IMPAGADOS	EXENTO DE RECLAMACIÓN	INFORMACIÓN	VULNERABLE	RECONEXIONES BONIFICADAS	GESTIONES CRUZ ROJA
152	32	187	384	0	395	5	10	48
85	23	100	127	0	248	0	N/A	N/A
100	25	211	624	159	290	22	11	N/A
Paralización del corte a una fecha específica	Unificar deuda para pagarla en cuotas pequeñas de importe en tiempo superior a 12 meses	Informe enviado por SS(Servicios Sociales) para pagar deuda de un cliente	Tratamiento personalizado al cliente en gestiones de cartera	Se marcan para que no genere gestión de impagados para evitar el proceso de corte	Servicios Sociales solicitan información deuda, estado del contrato, titular...	Especifican calaramente que son vulnerables	Reconexión gestionada a través de los servicios sociales	Ayudas económicas de Cruz Roja

2021 2022 2023

Orientamos nuestras oficinas a la atención cercana: Una atención más personalizada, cercana y confidencial, adaptando los espacios de atención a las distintas realidades. Para ello hemos contado con la colaboración con ASOGR y ONCE para revisión técnica de la instalación y mejoras de accesibilidad en la zona de atención al cliente.

- Se instala una baliza que avisa a todas las personas que tengan la aplicación de la llegada al sitio de interés.
- El personal de oficina está formado en Lengua de Signos así como en conocimientos de cómo actuar en la visita de una persona ciega.
- Tanto en oficina como en web tenemos aplicativo de traducción simultánea en Lengua de Signos. (SVísal).
- El espacio de Atención a Clientes cuenta con un Itinerario PODOTÁCTIL para personas ciegas o con discapacidad visual.
- Los aseos cuentan con llamador de urgencia en aseos, aviso acústico y luminoso de llamada para ser atendido y dispone de cambiador de bebés.
- Usamos un lenguaje claro y directo con el cliente tanto en las comunicaciones verbales como en las escritas, donde se han modificado todos los mensajes y textos en las servialertas para ser comprensibles en nuestras comunicaciones
- Para facilitar la comunicación con todos nuestros clientes, tanto las lenguas cooficiales como aquellas extranjeras de mayor presencia, estamos trabajando en la incorporación de multiidiomas (hasta 15 lenguas).



En 2023 EMASAGRA ha recibido el premio **“Elegido Servicio al Cliente del Año”**: **ELSA**, dentro de la categoría de empresas suministradoras de agua, en el certamen de los líderes de servicio de Sotto Tempo

Esta distinción es un **símbolo de calidad** que muestra el **compromiso** de esta Empresa con **ofrecer el mejor servicio a sus clientes**



SEGURIDAD DE LOS USUARIOS

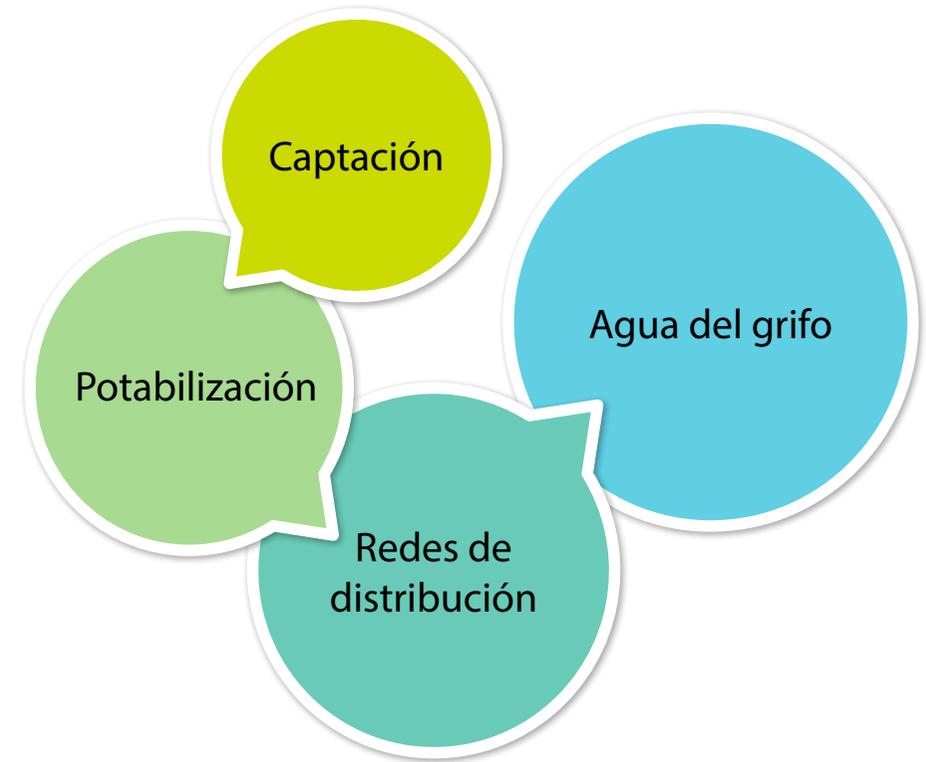
Dada la naturaleza de las operaciones de EMASAGRA, la seguridad de los usuarios es un aspecto de suma importancia para la organización. En este sentido, EMASAGRA se compromete firmemente a garantizar la **calidad del agua suministrada a sus usuarios**, así como la **seguridad y protección de sus datos personales**.

NUESTRO COMPROMISO CON LA CALIDAD DEL AGUA

EMASAGRA está plenamente convencida de que el agua, como recurso vital esencial, merece el compromiso absoluto de la organización para garantizar en todo momento su calidad sanitaria óptima en el suministro. Como reflejo de esta convicción, la organización lleva a cabo un **exhaustivo trabajo de vigilancia** y estricto cumplimiento de toda la normativa legal aplicable, así como de directrices, normas, protocolos y controles. Todo ello tiene como objetivo asegurar la máxima calidad del agua que se distribuye a la población, **garantizando su salubridad, calidad y pureza en todo momento**.



Para ello, EMASAGRA realiza análisis rigurosos en diferentes puntos de la red de distribución de agua, así como en los depósitos y en la salida de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP). Además, lleva a cabo análisis continuos del agua depurada antes de su vertido a los cauces fluviales. Asimismo, se realizan análisis regulares de las fuentes de abastecimiento de la ETAP, incluyendo los sondeos de la Ronda Sur en caso de ser necesario.



EMASAGRA opera un laboratorio en la ETAP de Lancha del Genil para realizar evaluaciones detalladas del agua desde su extracción hasta su llegada al grifo del consumidor. En el transcurso de 2023, **se examinaron 13.122 muestras**, analizando más de 30 mil parámetros. Asimismo, en línea con su compromiso medioambiental, se realizaron más de **7.677** análisis relacionados con el proceso de depuración.



Durante el mismo año, el laboratorio de EMASAGRA evaluó más de **168 muestras de vertidos**, lo que implicó el análisis de más de **2.300 parámetros**. Estas muestras, provenientes de instalaciones domésticas, urbanas e industriales conectadas a la red municipal de saneamiento, se examinaron conforme a la Ordenanza Municipal de Vertidos de Granada.

Además, EMASAGRA utiliza la **plataforma oficial SINAC** para divulgar regularmente los resultados de sus análisis de calidad del agua, facilitando así el acceso a cualquier persona interesada. Durante 2023, se publicaron un total de **4.141 boletines de análisis** en esta plataforma.

Durante 2023, no se ha confirmado ningún incumplimiento en los parámetros de calidad del agua.

Es relevante destacar que el agua suministrada por EMASAGRA proviene del **Sistema Canales-Quéntar, reconocido por tener una de las mejores calidades de agua en España** para uso de abastecimiento. Esto se evidencia en análisis comparativos realizados con otras aguas tanto a nivel nacional como europeo.

Como prueba de este compromiso, cabe destacar los siguientes logros significativos:

Mantenimiento de la norma internacional ISO/IEC 17025, nº acreditación 1040/LE2019

En 2013, el Laboratorio de la ETAP de EMASAGRA obtuvo la acreditación número 1040/LE2019 según la norma internacional ISO/IEC 17025, lo que garantiza su máximo nivel de competencia técnica. Esta norma es ampliamente reconocida a nivel mundial y se utiliza para evaluar la calidad y competencia de los laboratorios. En noviembre de 2019, el laboratorio fue sometido a una auditoría conforme a la revisión actualizada de la norma ISO 17025, ajustándose a los nuevos requisitos establecidos por el RD 902 para parámetros microbiológicos y fisicoquímicos. Como resultado, el alcance de la acreditación se amplió para incluir aquellos parámetros dentro de su competencia. La Acreditación es una herramienta esencial de la Administración para garantizar la calidad y fiabilidad en la Evaluación de la Conformidad, siendo considerada el más alto nivel de control. El alcance de la acreditación del Laboratorio de EMASAGRA cubre análisis de aguas de consumo, aguas

superficiales y aguas residuales. En 2023, la acreditación nº1040/LE2019 se mantuvo conforme a la norma ISO/IEC 17025.

INTRODUCCIÓN EN SINAC GRIFOS CONSUMIDOR TRAS CONSENSUAR CON AYUNTAMIENTOS

En 2023, **se han analizado 110 muestras** correspondientes a los municipios gestionados a excepción de Granada capital, correspondientes al control del grifo, tal y como se indica en el RD 03/2023, cumpliendo con los valores paramétricos indicados en este Real decreto.

Todas estas analíticas han sido enviadas a su Ayuntamiento correspondiente a través del Registro correspondiente.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDIDAS EN EL LABORATORIO DE EMASAGRA

El LIMS (Sistema de Gestión de Información de Laboratorio, por sus siglas en inglés) es una herramienta informatizada fundamental para automatizar todos los procesos y datos generados en el Laboratorio. En el caso de EMASAGRA, **NAUTILUS es el LIMS utilizado**, encargado de controlar la trayectoria de las muestras, asegurando su trazabilidad desde el momento del registro hasta la emisión del Informe de Ensayo correspondiente. Este sistema también gestiona el control de calidad asociado a cada análisis, lo que garantiza la fiabilidad de los resultados.

Además de gestionar las muestras, NAUTILUS se encarga de administrar los stocks y los equipos del laboratorio, asegurando también la trazabilidad de estos elementos. Gracias a esta digitalización de los procesos analíticos, se garantiza la trazabilidad completa de las muestras desde su recolección hasta la generación del informe final.

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

RESPONDIENDO A LOS USUARIOS

El laboratorio de EMASAGRA se encuentra disponible a través de diversos canales de atención al cliente para ofrecer asistencia y responder a cualquier pregunta o inquietud que la ciudadanía pueda tener sobre la calidad del agua. Esta disponibilidad de **canales de comunicación** garantiza que los ciudadanos puedan acceder fácilmente a la información y resolver sus dudas de manera rápida y eficiente.

SERVICIO DE SOPORTE EN AGUAS DE ESTUDIO

El laboratorio de EMASAGRA desempeña un papel esencial al proporcionar apoyo analítico para identificar posibles fugas que podrían afectar el suministro de agua. Mediante análisis detallados, el laboratorio ofrece información precisa que ayuda a determinar la **causa de las fugas y las medidas necesarias para abordarlas**. Además, EMASAGRA se compromete con la calidad del agua suministrada a través de auditorías regulares y controles periódicos. Estas acciones garantizan que el agua cumpla con los estándares establecidos para el consumo **humano**, protegiendo así la salud y seguridad de la población.

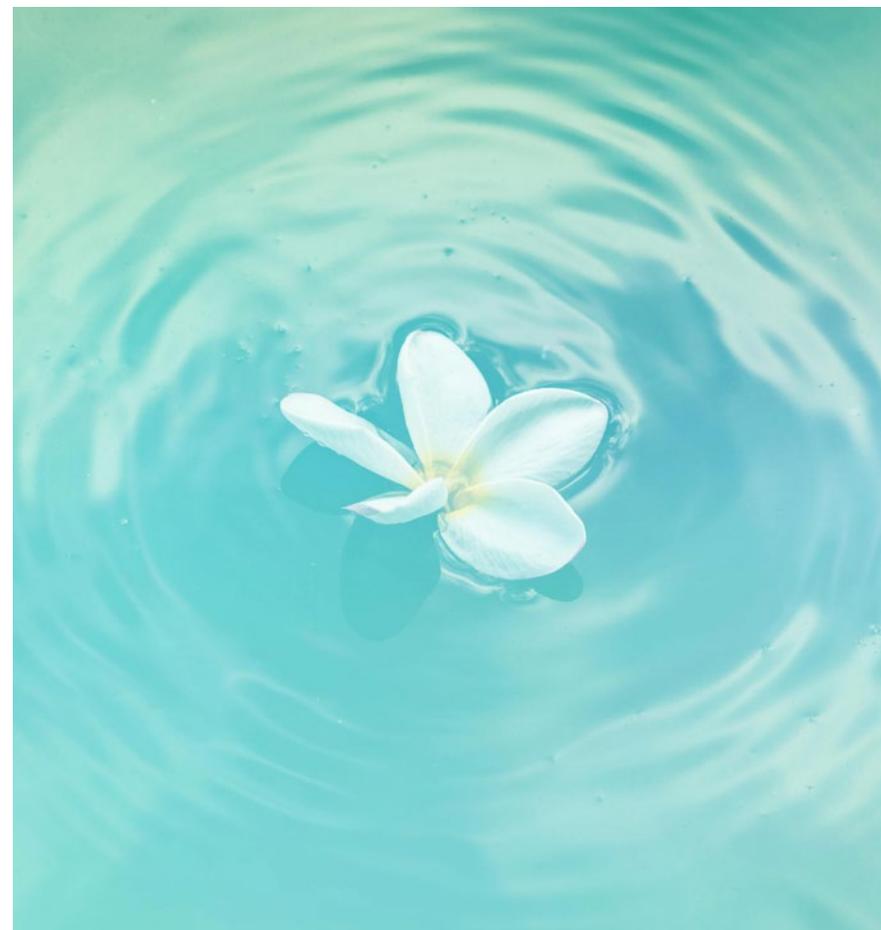
GARANTÍA DE SUMINISTRO

La certificación de la norma **ISO 22301 de Continuidad de Negocio**, obtenida en marzo de 2020 y posteriormente **actualizada a la norma ISO 22301:2019 en 2022**, desempeña un papel fundamental para la Organización al **prepararse para situaciones de emergencia y gestionar crisis**. Esta certificación ayuda a mejorar la capacidad de recuperación operativa, asegura la cadena de suministro y protege contra posibles amenazas. Es especialmente relevante en contextos de crisis globales como la pandemia de COVID-19 y la guerra de Ucrania, ya que proporciona documentos y protocolos que guían la actuación en caso de emergencias.

Las auditorías internas y externas realizadas anualmente garantizan el mantenimiento y la actualización continua del sistema de gestión. Además, se llevan a cabo pruebas y simulacros para evaluar la eficacia de los Planes de Continuidad de Negocio en abordar posibles emergencias y crisis desde diversas perspectivas, como la organizacional, de proveedores, soporte técnico a operaciones e instalaciones, y operación degradada. Estas actividades también proporcionan capacitación continua al equipo y resaltan las ventajas de contar con un **Sistema de Gestión Integrado**.

La certificación **ISO 22301** se complementa con otras certificaciones, como la **ISO 22000** de Gestión de Seguridad Alimentaria. Los informes de trazabilidad anuales y simulacros de inocuidad asociados ayudan a evaluar mejor los riesgos y conducen a mejoras que garantizan el suministro seguro de alimentos..

Durante el año 2023, se llevaron a cabo un total de **17 simulacros en la ETAP**, 3 en EDAR Vados, 4 en BIO Sur y 3 en el área de Suministro al cliente respecto a emergencias con productos químicos. De igual modo se realizó un simulacro de actuación en caso de terremoto en la Sede Social que han puesto en marcha los planes de emergencia. También se han llevado a cabo pruebas a los planes de continuidad y PGIE de las que se han derivado acciones a implementar. Respecto a inocuidad se realizó un simulacro y una prueba de trazabilidad.





PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EMASAGRA reconoce la importancia del uso de datos para ofrecer un servicio óptimo a sus usuarios y promover la innovación en su modelo de negocio. La organización comprende la responsabilidad que conlleva el manejo de datos y se ha comprometido a cumplir una serie de rigurosos estándares para garantizar su protección.

Este compromiso con la garantía de la protección de datos se refleja en las distintas **Políticas de Privacidad y Protección de Datos**, las cuales están **alineadas con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD)**, así como con el resto de normativa europea y estatal de aplicación. **La política de privacidad de clientes está disponible en la página web de EMASAGRA**, junto con un resumen que facilita su comprensión. En ella se detallan diversos aspectos, incluyendo:

- El tipo de datos que se recogen de los clientes y usuarios.
- Las finalidades por las cuales se recogen estos datos.
- Las organizaciones con quienes se comparten los datos.
- El tiempo de conservación de los datos.
- Los derechos de los usuarios al respecto.

En EMASAGRA, la Protección de Datos se reconoce como un aspecto fundamental dentro del Sistema de Cumplimiento Normativo, lo que subraya la relevancia otorgada a esta

área. Una parte significativa de las actividades se enfocó en la revisión, adaptación y mejora de los tratamientos o procesos ya implementados. A continuación, se destacan algunas **acciones** realizadas como ejemplo:

- Regulación de los contratos de encargo de tratamiento.
- Revisión de las políticas de clientes, de los formularios en la web, de la política de privacidad del canal de denuncias, entre otros.
- Formación especializada para responsables, encargados y corresponsables, y personal de contratación.
- Revisión del Registro de Actividades de Tratamiento de EMASAGRA
- Análisis de los tratamientos de datos que efectúa la compañía.

Otro aspecto relevante a destacar es la **capacitación** proporcionada en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal a todos los miembros del equipo de EMASAGRA, junto con sesiones específicas y detalladas para grupos seleccionados. Además, la organización ha establecido un protocolo para identificar y notificar rápidamente a la autoridad de control y a los afectados sobre posibles brechas de seguridad relacionadas con la protección de datos. Es importante resaltar que durante el año 2023, no se ha detectado ningún incidente relacionado con brechas de seguridad de datos personales.

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

5.5 DESEMPEÑO SOCIAL

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN



2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

Gracias al esfuerzo en el desarrollo de la actividad, en la preservación del medioambiente y el cuidado de la sociedad, a lo largo de su historia EMASAGRA ha forjado sólidos lazos con su entorno.

Dando lugar al desarrollo de una actividad cada vez más sostenible, que surge de la unión de los principales intereses de la comunidad local y los de la organización. Teniendo siempre como propósito crear valor para el conjunto de la sociedad.

EMASAGRA centra su estrategia de **contribución a la Comunidad en cuatro pilares fundamentales:**

- Acceso universal al agua
- Diálogo con las comunidades
- Educación y sensibilización en el uso del agua
- Inversión en iniciativas sociales

En 2023 se han llevado a cabo **116 acciones sociales** en línea con estos pilares, invirtiéndose un **total de 686.893€**



01 | ACCESO UNIVERSAL AL AGUA

Desde este pilar se trabaja para evitar situaciones de hidro vulnerabilidad, situaciones en las que no se puede afrontar temporalmente el abono de las facturas por suministro domiciliario de agua, y que mediante las siguientes acciones se buscan soluciones personalizadas a cada situación:

- Convenio de Colaboración entre Ayuntamiento de Granada y EMASAGRA para la atención a personas en situación de hidro vulnerabilidad. Además se han realizado 48 gestiones con Cruz Roja. (Ver tabla abajo).
- Disposición de Tarifas Sociales: 4.572 media de contratos con tarifa de agua bonificada.
- Acceso a bonificaciones por fuga fortuita: 126 contratos.
- Selección de día de remesa más adecuado: 512 contratos.

- Linealización de pagos, llamado 12 gotas: 183 planes creados en 2023.
- Fraccionamiento y aplazamiento de las cantidades adeudadas: 420 compromisos de pago creados en 2023.
- Paralización automática¹² del procedimiento de reclamación de deuda y posterior corte de suministro: 152 contratos.
- Paralización de ejecuciones judiciales: en 2023 no se han producido paralizaciones en esta materia.
- Cambio de titularidad para poder obtener los beneficios de las tarifas sociales: en 2023 se han registrado un total de 141, desglosados en Familia Numerosa: 71, Pensionistas: 46 y Desempleados: 24.
- Atención preferencial. En la oficina cualquier persona que se identifique con la tarjeta de persona cuidadora es atendida de forma preferencial.

¹² Dicha paralización se realiza de forma manual.

2021 2022 2023

ACUMULADO GRANADA								
PARALIZACIÓN CORTE DE SUMINISTRO	FRACCIONMTO. DEUDA	INFORME PARA AYUDA ECONÓMICA	GESTIONES PROPIAS DE IMPAGADOS	EXENTO DE RECLAMACIÓN	INFORMACIÓN	VULNERABLE	RECONEXIONES BONIFICADAS	GESTIONES CRUZ ROJA
102	16	145	232	0	269	2	10	48
67	10	83	80	0	174	0	N/A	N/A
70	15	132	397	86	186	20	11	N/A
Paralización del corte a una fecha específica	Unificar deuda para pagarla en cuotas pequeñas de importe en tiempo superior a 12 meses	Informe enviado por SS para pagar deuda de un cliente	Tratamiento personalizado al cliente en gestiones de cartera	Se marcan para que no genere gestión de impagados para evitar el proceso de corte	Servicios sociales solicitan información deuda, estado del contrato, titular...	Especifican calaramente que son vulnerables	Reconexión gestionada a través de los servicios sociales	Ayudas económicas de Cruz Roja

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



02 | DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES

En lo que respecta a 2023, EMASAGRA ha tenido el gusto de colaborar con asociaciones como Cruz Roja, AECC, Banco de Alimentos, Aspace, Cáritas Diocesana, Hermanitas de los Pobres, Hospital San Juan de Dios, Calor y Café, Asociación Festival Internacional de Poesía de Granada, Centro C.D.P. Ave María-San Cristóbal, Asociación Cultural y Solidaria de Granada Siempre, Asociación de Periodistas de Granada, Asociación Española de la Prensa Deportiva de Granada. Junto con entidades como Club de Baloncesto de Granada y ADECCO. Por último, adicionalmente se ha cooperado con UNICEF, la Universidad de Granada, la Federación de Hostelería y Turismo de Granada, Cámara de Comercio de Granada, GEGSA y el Ayuntamiento de Granada.

Entre estas colaboraciones cabe mencionar el **Programa INICIATC-INNCUBA:**

El programa INICIATC-INNCUBA CAJASUR, es una colaboración entre la Fundación Cajasur y la OTRI-UGR, en la que se desarrollan trabajos de interés para las empresas participantes.

Este programa que cuenta con el apoyo y financiación de las Fundaciones Cajasur, se plantea desde una óptica de generación de valor a las empresas e instituciones participantes, **enfocando el desarrollo de los trabajos TFM y TFG de estudiantes** hacia la resolución de problemáticas planteadas por las propias empresas e instituciones. Se trata de conectar a instituciones y empresas con la Universidad, para el desarrollo temprano de transferencia.

En 2023, EMASAGRA ha participado en el programa, ayudando al desarrollo del TFM de la alumna MFY y la tutora LMRH denominado "Caracterización físico-química de residuos y estimación del potencial de producción de metano como herramientas para la pre-selección de co-sustratos en el proceso de digestión anaeróbica". Se justifica debido a que en la Biofactoría Sur se ha apostado por el autoabastecimiento energético y por una política de residuo cero y, en ese contexto, es preciso conocer la idoneidad de los residuos orgánicos industriales que se producen en zonas cercanas a la EDAR y que puedan mejorar el rendimiento del proceso mediante la co-digestión, a la vez que permiten eliminar un residuo de difícil tratamiento. Por este motivo, se hace necesario llevar a cabo un análisis preliminar como el que se presenta en este Trabajo Fin de Grado, con el fin de determinar las posibilidades de utilización de diferentes residuos orgánicos industriales como co-sustratos para la obtención de energía eléctrica en la Biofactoría Sur Granada.

03| EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL USO DEL AGUA SOSTENIBLE

La **Concienciación Ciudadana** se sitúa como uno de los principales objetivos de la organización. Para este propósito, se utilizan diferentes vías (Twitter, YouTube, LinkedIn, etc.), a través de las que se transmiten las acciones realizadas, con el objetivo de enfrentar los diferentes contratiempos que afronta la sociedad, por ejemplo, acciones para combatir el cambio climático y fomentar la economía circular.

Durante 2023 las principales acciones han sido:

Concienciación por canales:

El principal canal usado para difusión de mensajes de concienciación ha sido Twitter, con el lanzamiento de hidroconsejos y campañas como las siguientes:

- Hidroconsejos: Realizada a lo largo de todo el año para concienciar a la sociedad de la necesidad de hacer un uso responsable del agua en tareas cotidianas. Esta campaña fue reforzada en los meses de verano.
- Campaña toallitas y mascarillas. Realizada a lo largo de todo el año para concienciar a los ciudadanos del daño que provocan las toallitas si son desechadas por el inodoro, además del gasto de agua que supone utilizar el inodoro como papelera. Mensaje reforzado con elaboración de vídeo para emisión en redes sociales y Youtube con el día Mundial del Saneamiento.
- Campaña consejos para proteger instalaciones ante el frío.
- Campaña Día Mundial por la Reducción de Emisiones de CO₂- enero.
- Día Mundial de la Energía- febrero.
- Día de los Bosques- marzo.
- Día Mundial del Agua- marzo.
- Día Mundial de la Salud- abril.
- Día de las Aves Migratorias- mayo.
- Día Mundial de la Biodiversidad- mayo.
- Día Mundial del Medio Ambiente- junio.
- Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía- junio.
- Día Internacional de la preservación de la Capa de Ozono- septiembre.
- Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos- octubre.
- Día Mundial del Ahorro de Energía- octubre.
- Día Internacional contra el Cambio Climático- octubre.
- Día Mundial del Saneamiento- noviembre.

Campañas:

- Campaña consumo responsable en colaboración con el Ayuntamiento de Granada.
- Presentación proyecto Lago Inundable.
- Especial en medios de Comunicación Plan de Resiliencia Hídrica.
- Especial en medios de comunicación sobre reutilización del agua.
- Celebración del día mundial del Medio Ambiente.
- Realización de visitas educativas a ETAP y Biofactoría Sur Granada.
- Se han llevado a cabo campañas de formación para la plantilla.
- Programas de sensibilización educativa para estudiantes.
- Campaña de entiende tu factura con reverso explicando los conceptos que se pagan en la factura y banner de conceptos.
- Campaña Ola de frío (enero 2023).
- Campaña Logo Elsa (marzo).
- Campaña nueva App.
- Consumo responsable con el banner en factura (junio).

Ante el frío...

Te damos unos consejos para evitar daños en tu instalación, especialmente si tu contador está en zona fría y en sombra:

- #1: Protege con material aislante el contador o tramos de tubería si estos están al descubierto. Con actuaciones básicas podrás evitar problemas.
- #2: La prevención es la mejor aliada para evitar daños en la instalación de agua de nuestra vivienda.
- #3: En época de fuertes heladas, en viviendas unifamiliares y siempre que sea posible, vacía las conducciones de agua del jardín.

Asesorar al Cliente
958 010 155 - 900 542 200

Atención al Cliente
900 444 142

emasagra

Nos han elegido **Servicio de Atención al Cliente del Año***

Nuestro modelo de atención al cliente está en **constante evolución**, para **atenderte mejor** y darte un servicio más adaptado a **tus necesidades**.

*200 contactos de Mystery Shopper mediante canales a distancia y 2.000 entrevistas online. Trabajo de campo realizado entre mayo y junio 2022. Más información en: www.lidrasaservicio.com/mastodologia

Descárgate **AguaContigo**, la app que te permitirá realizar de forma ágil las gestiones relacionadas con tu servicio de agua.

Disponibles en:

Google Play | App Store

CONSEJOS SOBRE CONSUMO RESPONSABLE EN EL HOGAR

EN EL JARDÍN

- #1: Evita regar en las horas de mayor evaporación del agua.
- #2: Revisa fugas.
- #3: Elige plantas autóctonas.
- #4: Barre con escoba las hojas.
- #5: Lava el coche en lavados automáticos.
- #6: Instala depósito para recoger agua de lluvia.
- #7: Baña a tu mascota en un terreno que necesite riego.

EN LA PISCINA

- #1: Cubre la piscina para evitar la evaporación.
- #2: Revisa que no haya fugas.
- #3: Mantén el agua en la piscina.
- #4: Instala pulsador en la ducha.

emasagra

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

04 | INVERSIÓN EN INICIATIVAS SOCIALES

Parte de las inversiones desarrolladas en 2023 se engloban en los siguientes ámbitos:

- Protección del patrimonio arqueológico.
- Bienestar a la comunidad.
- Empleo de sistemas de tecnología sin zanja.
- Protección del medio ambiente.
- Mejora del drenaje.
- Protección del recurso hídrico.
- Disminución de las pérdidas de agua potable en la red.
- Ampliación de las infraestructuras de depuración y alcantarillado.
- Bienestar social.
- Salud.
- Igualdad y educación.
- Desarrollo socioeconómico.
- Fundación AguaGranada.

Es necesario destacar, que EMASAGRA además de ser una empresa que se dedica al Ciclo Integral del Agua, su distribución y saneamiento, no solo se limita a esta labor. Si no que además de esto, presenta **un fuerte compromiso con su entorno, los recursos naturales y las personas**. Esto queda **reflejado mediante las numerosas iniciativas** que se han realizado, a lo largo de los años en los que ha desarrollado su actividad la organización. Siempre con el objeto de llegar a la ciudadanía a través de los diferentes medios y crear conciencia sobre el correcto uso de los recursos hídricos y la protección del medioambiente.



OBRAS

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

EMASAGRA, durante la ejecución de sus obras, mantiene el servicio de seguimiento arqueológico en todas las zonas que pertenecen a áreas con algún tipo de protección arqueológica o en entornos de BIC. Para ello se realiza el trámite de apertura de un Expediente Arqueológico en el que **la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico de Granada autoriza la ejecución** de las actuaciones propuestas por EMASAGRA que requieren de un especial seguimiento al encontrarse en el interior del Conjunto Histórico o en los entornos de BIC, las cuales deben estar sujetas a las normas y recomendaciones vigentes, tanto en el ámbito estatal como el particular, de la Comunidad Autónoma Andaluza y del Ayuntamiento de Granada. El control, catalogación y seguimiento de las obras se realiza por un equipo de arqueólogos que garantiza la supervisión y protección del patrimonio que pudiese verse afectado. Algunas de las actuaciones con control arqueológico llevadas a cabo en 2023 son:

- Mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en Cuesta Marañas y Calle Correo Viejo (Granada)
- Mejora de las infraestructuras de saneamiento en Camino Nuevo del Cementerio (Granada)
- Mejora del drenaje en el entorno de los Cármenes de Alberzana (Granada) (Entorno BIC)
- Mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en Calle Alta Barranco del Abogado (Granada)

Mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en Cuesta Marañas y Calle Correo Viejo (Granada):



Mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en Calle Alta Barranco del Abogado (Granada):



BIENESTAR A LA COMUNIDAD

La evaluación en los pliegos de las licitaciones de obras considera todos los aspectos que puedan contribuir a mitigar el impacto en terceros y aumentar la conciencia y sensibilidad de los proveedores de EMASAGRA hacia los efectos adversos de las intervenciones en las vías urbanas. Esto representa un compromiso con la reducción de las incomodidades para los residentes, peatones y comercios de la ciudad.

Sumado a lo anterior, en el caso de zonas sensibles se busca entablar una comunicación, a través de reuniones entre el responsable de obra y los comerciantes que puedan verse afectados por la obra. Dando, habitualmente, prioridad a sus necesidades en la planificación de las actuaciones.

Durante el año 2023 se ha mantenido el contacto con las asociaciones de personas con discapacidad, en concreto con el **Consejo de Personas con Discapacidad** del Ayuntamiento de Granada, que aúna a todas las asociaciones de Granada. Se ha establecido un canal de comunicación para trasladar la información más relevante al inicio de cada una de las obras que promueva EMASAGRA y facilitar a cualquiera de las citadas asociaciones y sus miembros la posibilidad de trasladar cualquier necesidad especial o inquietud en relación con alguna de las obras realizadas.

EMPLEO DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍA SIN ZANJA

Finalizadas las obras previstas de 2022, durante el año 2023 se han llevado a cabo nuevas actuaciones usando el sistema de Tecnología sin Zanja (TSZ), consiguiendo con ello minimizar los efectos en el medioambiente y las molestias a los ciudadanos.

Mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en Carretera Antigua de Málaga, tramo entre calle Circunvalación de la Encina y Calle Sagrada Familia (Granada):

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

La Carretera Antigua de Málaga, una de las principales avenidas del barrio de La Chana de la ciudad de Granada, ha sido íntegramente renovada durante el año 2023 en el tramo comprendido entre la calle Circunvalación de la Encina y la calle Sagrada Familia. Con respecto a la renovación de la red de saneamiento, la cual se encontraba a una profundidad especialmente elevada, se ha realizado mediante el empleo de tecnologías sin zanja (TSZ), lo que ha permitido su completa rehabilitación sin la necesidad de ejecución de zanjas a gran profundidad, lo que conlleva una importante afección debido a la gran anchura de zanja necesaria, reduciendo con ello las molestias a los vecinos y a los negocios de la zona, así como la reducción de residuos de construcción y la minimización de la generación de ruidos y polvo. Con esta técnica se ha realizado la renovación de 400 metros de colector de saneamiento mediante la instalación de manga continua de poliéster.



Mejora de las infraestructuras de saneamiento en Camino Nuevo del Cementerio (Granada):

Otro ejemplo de utilización de sistemas de Tecnología Sin Zanja (TSZ) es la renovación de la red de saneamiento que se ha realizado en Camino Nuevo del Cementerio mediante la rehabilitación del colector existente con manga continua de 300 milímetros de diámetro en una longitud de 200 metros.



PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

Tramo urbano Río Genil a su paso por Granada:

A través de la contribución en la limpieza y mantenimiento del Cauce del Río Genil y de sus aguas embalsadas a su paso por la ciudad de Granada. EMASAGRA sigue trabajando para lograr los objetivos principales de preservación del aspecto visual del Río Genil integrándose estéticamente en el entorno urbano, y prevención de las molestias que los residuos pueden ocasionar a la sociedad en áreas húmedas y secas.



Se ha continuado con trabajos de redacción de proyectos y ejecución de obras de Eliminación de Vertidos y mejoras de la red de saneamiento en distintos municipios del área metropolitana. Algunas de las actuaciones más significativas son las siguientes:

Mejora de las infraestructuras de la red general de saneamiento en la Avenida de La Zubia (Cájar):

Con esta actuación se llevó a cabo la dotación de red de saneamiento en un tramo de la Avenida de la Zubia del municipio de Cájar, eliminando con ello todas las conexiones irregulares a la medio receptor no adecuado y permitiendo a las viviendas existentes en la zona conectar sus acometidas de aguas residuales al nuevo colector ejecutado. A su vez se mejoró la red de saneamiento existente en otro de los tramos de la Avenida de la Zubia.

Para ello se realizó la ampliación de la red general de saneamiento con la ejecución de un primer tramo, compuesto por tubería de PVC de 315 mm de diámetro, en una longitud de 54 metros y un segundo tramo, compuesto por tubería de PVC de 630 mm de diámetro, en una longitud de 98 metros.





Mejora de las infraestructuras generales del Ciclo Integral del Agua en las calles Jorge Guillén, Pablo Neruda y Rafael Alberti (Pulianas):

Mediante esta actuación se ha llevado a cabo la renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento, así como la renovación de la pavimentación, al objeto de mejorar la accesibilidad, en las calles Jorge Guillén, Pablo Neruda y Rafael Alberti del municipio de Pulianas.

Uno de los objetivos principales de esta actuación fue la eliminación de conexiones de aguas residuales a medios no autorizados. Para ello se realizó la renovación de la red de saneamiento existente mediante la instalación de nuevos colectores compuestos por tuberías de PVC de 315 mm de diámetro, en una longitud total de 250 metros. Así mismo, se realizó la instalación de un nuevo colector de saneamiento, compuesto también por tubería de PVC de 315 mm de diámetro, en una longitud de 180 metros, que recogió todas conexiones irregulares existentes.

Con respecto a la red de abastecimiento se realizó la renovación de la red de PVC existente en todo el ámbito de actuación mediante la instalación de tubería de Fundición Dúctil de 100 mm de diámetro en una longitud total de 230 metros. Se realizaron las conexiones con las redes existentes, garantizando el mallado de la red.

Debido a la importante afección de la pavimentación existente tras la ejecución de las numerosas zanjas, se realizó la modificación y renovación completa de la pavimentación en las citadas calles, para facilitar la ordenación adecuada del tráfico rodado y peatonal, mejorando con ello la accesibilidad de la zona.



Mejora de la red de saneamiento en Calle Sauce (Gójar):

Con la ejecución de esta actuación se mejoró la situación de la red de saneamiento de la calle Sauce del municipio de Gójar mediante el desvío del colector existente, ya que un tramo del citado colector discurría por terrenos privados, con las consecuentes molestias que este hecho ocasionaba a los vecinos afectados, incluso imposibilitando las tareas de mantenimiento.

Se llevó a cabo la instalación de nuevo colector de saneamiento compuesto por tubería de PVC de 315 mm de diámetro, con una longitud de 80 metros. Partió desde el último pozo de registro que se encontraba en vía pública y continuó por calzada hasta alcanzar de nuevo a la red municipal existente aguas abajo. De este modo se desvió el tramo de colector que atravesaba la parcela privada de una vivienda, ocasionando importantes afecciones.



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

Mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en Calle San Juan de Dios (Las Gabias):

Tras inspección realizada en la red de saneamiento de la Calle San Juan de Dios del municipio de Las Gabias se detectó que el tramo comprendido entre las calles Paseo de los Corsarios y Pablo Casals se encontraba en un estado muy deteriorado, con importante erosión de su solera, lo que provocaba filtraciones al terreno, que estaban afectando a la estabilidad de las edificaciones colindantes y produciendo hundimientos en el terreno.

A su vez, la red de abastecimiento existente también se encontraba en mal estado, lo que ocasionaba continuas fugas y averías, con los consecuentes cortes de suministro y afecciones a los vecinos.

Para eliminar la problemática descrita se realizó la renovación de la red de saneamiento existente mediante la instalación de colector de PVC de 315 mm de diámetro en una longitud total de unos 75 metros. Se ejecutaron tres pozos de registro y se renovaron todas las acometidas de saneamiento.

A su vez se llevó a cabo la renovación de la red de abastecimiento mediante la instalación de tubería de Fundición Dúctil de 150 mm de diámetro en una longitud total de 75 metros. Igualmente, se renovaron todas las acometidas de abastecimiento comprendidas en el ámbito de actuación.



MEJORA DEL DRENAJE

Con el objetivo de lograr la mejora del sistema de drenaje de zonas afectadas en periodos de máximas precipitaciones. Debido a que en su orografía existen puntos bajos que ocasionan el embalsamamiento de agua. Se han realizado las siguientes obras:

Mejora del drenaje en el entorno de los Cármenes de Alberzana (Granada):

La urbanización Cármenes de Alberzana de la ciudad de Granada se encuentra ubicada a una cota inferior con respecto a la rasante de las calles que la rodean. Este hecho supone que gran parte del agua de escorrentía que se genera en el entorno se introduzca en el interior de la urbanización provocando importantes inundaciones.

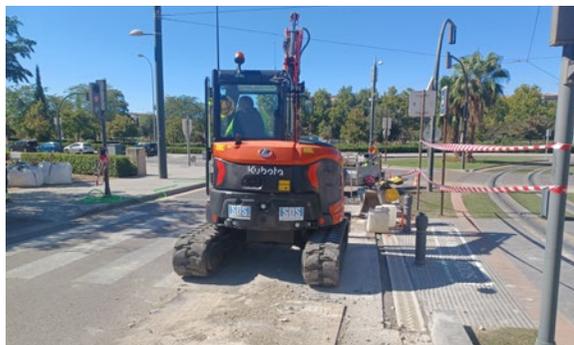
Con el objetivo de mitigar esta problemática, se han llevado a cabo una serie de actuaciones que han reducido los problemas de inundaciones que se venían produciendo. En la Carretera de Murcia se realizó la instalación de varios elementos de drenaje para la captación de las aguas de escorrentía. Para la conexión de estos elementos con las redes existentes se realizó la instalación de 30 metros de tubería de PVC de 315 milímetros de diámetro en la intersección con el Callejón Alberzana y otros 6 metros de tubería de PVC de 400 milímetros de diámetro en el punto bajo de la intersección con la Calle Pagés. A su vez, junto a la Muralla Alberzana, se realizó la instalación de otros 15 metros de tubería de PVC de 400 milímetros de diámetro para la mejora del ángulo de conexión entre los colectores existentes y facilitar de este modo el flujo del agua.



Mejora del drenaje en la calle San Sebastián de la Gomera (Granada):

En la rotonda que se sitúa en el cruce de las calles San Sebastián de la Gomera y Avda. Doctor Domínguez Ortiz, debido a un funcionamiento inadecuado del sistema de drenaje, se producían importantes inundaciones en periodos de lluvias intensas, afectando al servicio del Metropolitano de Granada.

Se han realizado distintas actuaciones para minimizar la problemática descrita, como la instalación de nuevos imbornales tipo buzón y rejillas de hormigón polímero que absorban la máxima cantidad de agua en episodios de intensas precipitaciones. De esta forma, se ha mejorado la evacuación de las aguas, disminuyendo y minimizando la probabilidad de inundaciones en el citado punto.



Mejora de la red de saneamiento en la calle Jardines de Belén (Las Gabias):

Con esta actuación se mejoró el sistema de saneamiento de la calle Jardines de Belén del municipio de Las Gabias, afectado por la escasa pendiente de la red existente, lo que ocasionaba problemas en la evacuación de las aguas de la edificación sita en el nº 13 de la citada calle.

Se llevó a cabo la instalación de nuevo colector de saneamiento, compuesto por tubería de PVC de 315 mm de diámetro en una longitud de 52 metros, desde la intersección de la calle Aracena con calle Jardines de Belén, hasta el pozo de saneamiento existente en el cruce de la calle La Seda con la calle Nerja, del municipio de Cúllar Vega.



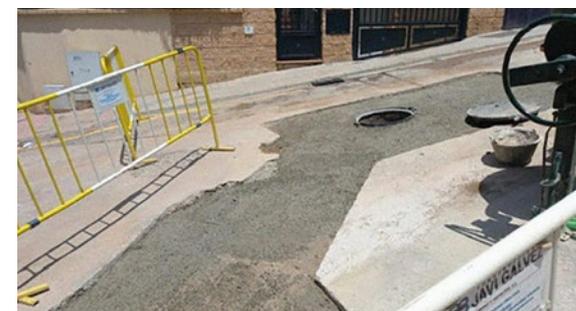
Mejora en las redes de saneamiento en las calles Concejal A. García Martín, Cobertizo San Antonio y Avda. de los Almendros (Huétor Vega):

Se han llevado a cabo tres pequeñas actuaciones con el objetivo de mejorar el funcionamiento de las redes de saneamiento de las calles Concejal A. García Martín, Cobertizo San Antonio y Avda. de los Almendros con Paseo de los Pinos del municipio de Huétor Vega, las cuales, en periodos de máximas precipitaciones, ocasionaban inundaciones a las viviendas situadas en las citadas calles.

En la calle Concejal A. García Martín se realizó la instalación de nuevos elementos de drenaje, para reforzar a los ya existentes, evitando la acumulación de agua en el punto bajo de la calle y su vertido a la parcela colindante.

Con respecto a la calle Cobertizo San Antonio se llevó a cabo la mejora de la conexión de las redes de saneamiento en la confluencia con la calle Real, ejecutando dos nuevos pozos de saneamiento, que mejoraron sustancialmente el ángulo de conexión entre los dos colectores, evitando de este modo la posibilidad de entrada en carga del colector de calle Cobertizo San Antonio.

Por último, en la Avda. de los Almendros con Paseo de los Pinos se llevó a cabo una actuación similar, se realizó igualmente una mejora de la conexión de las redes de saneamiento, ejecutando dos nuevos pozos de saneamiento, que mejoraron el ángulo de conexión, evitando la entrada en carga del colector de calle Avda. de los Almendros.



PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

El recurso hídrico es fundamental para las empresas, por lo que su protección es imprescindible. Es así como los proyectos y obras presentadas a continuación se centran en este aspecto:

DISMINUCIÓN DE LAS PÉRDIDAS DE AGUA POTABLE EN LA RED

Por parte de varios Ayuntamientos se han llevado a cabo actuaciones de remodelación superficial de algunas de las calles de sus municipios con cargo a los Fondos EDUSI. Por este motivo, EMASAGRA ha revisado el estado de las redes en los ámbitos de actuación y se han redactado los proyectos técnicos de Mejora de las Infraestructuras del Ciclo Integral del Agua en aquellas calles en las que las redes de abastecimiento se encontraban en mal estado, lo que ocasionaba que se produjeran pérdidas de agua potable como consecuencia de esta situación.

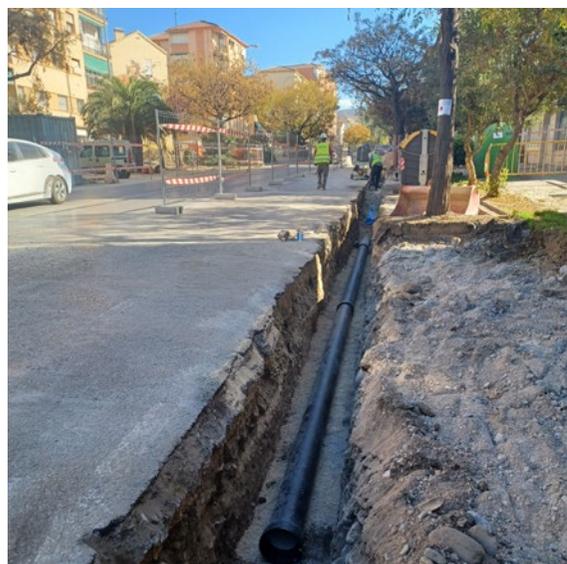
A su vez, EMASAGRA ha llevado a cabo inversiones para la mejora de la red de abastecimiento en distintas calles del Área metropolitana de Granada.

Durante 2023, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones con el objetivo de la mejora del rendimiento hidráulico en las redes:

Mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en Carretera Antigua de Málaga, tramo entre calle Circunvalación de la Encina y Calle Sagrada Familia (Granada):

Como continuación de las obras de renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento en Carretera de Málaga, comenzadas en el año 2018, se ha llevado a cabo la ejecución de una nueva fase, en el tramo comprendido entre la calle Circunvalación de la Encina y la Calle Sagrada Familia.

La red de abastecimiento existente estaba compuesta por tubería de fibrocemento, lo que ocasionaba mal funcionamiento, con los consiguientes cortes de suministro y molestias a los vecinos de la zona. Con la actuación realizada por EMASAGRA se ejecutó la renovación de la red de abastecimiento existente mediante la instalación de tubería de Fundición Dúctil de 200 mm de diámetro, en una longitud de 890 metros y tubería de Fundición Dúctil de 150 mm de diámetro, en una longitud de 109 metros. Para la renovación de la red de saneamiento se realizó la instalación de nuevo colector compuesto por tubería de PVC en una longitud de 600 metros, en diámetro 315, 400 y 500 mm.



La renovación de las infraestructuras de abastecimiento es crucial para conseguir una protección del recurso hídrico eficaz

Mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en Calle la Zambra y Calle la Caña del recinto Ferial (Granada):

Como continuación de las actuaciones de renovación de las infraestructuras del Ciclo Integral del Agua que se llevan realizando en el recinto ferial de la ciudad de Granada desde el año 2015, durante el año 2023 se ha ejecutado la renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento de la calle La Caña, en el tramo comprendido entre calle La Reja y calle Martinetes. Para ello se realizó la instalación de nueva conducción de abastecimiento compuesta por tubería de Fundición Dúctil en una longitud total de 224 metros. Para la renovación de la red de saneamiento se realizó la instalación de nuevo colector compuesto por 190 metros de tubería de PVC de 315 mm de diámetro.



Mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en Calle Alta Barranco del Abogado (Granada):

En la calle Alta Barranco del Abogado de la ciudad de Granada las redes de abastecimiento y saneamiento se encontraban en un estado muy deteriorado. La red de abastecimiento existente se renovó mediante instalación de nueva tubería de Polietileno de alta densidad de 63 mm de diámetro en una longitud de 55 metros. A su vez, la red de saneamiento se renovó mediante la instalación de nuevo colector compuesto por tubería de PVC de 250 mm de diámetro, al ser una calle muy estrecha y con una elevada pendiente, en una longitud total de 55 metros.



Mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en Calle Tarragona (Armillá):

Se han llevado a cabo las obras de renovación integral de las infraestructuras generales de saneamiento y abastecimiento en la calle Tarragona, tramo entre la calle San Cayetano y la calle Goya, del municipio de Armillá. La red de abastecimiento existente, compuesta por tubería de fibrocemento, se ha sustituido por una conducción de Fundición Dúctil de 150 mm de diámetro, en una longitud total de 90 metros. Por otro lado, la red de saneamiento, la cual se encontraba en un estado muy deteriorado y erosiona-

do, se ha renovado mediante la instalación de colector de PVC de 315 mm de diámetro SN4, con una longitud total de 80 metros.



Mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en Calle Barcelona (Armillá):

Una de las actuaciones más relevantes realizadas en el municipio de Armillá de los últimos años ha sido la renovación de las infraestructuras del ciclo integral del agua de la calle Barcelona, una de las principales calles de Armillá, con más de medio kilómetro de longitud y con un elevado tráfico, al ser una de las vías de entrada al municipio.

La red de abastecimiento se ha sustituido por una conducción de Fundición Dúctil de 150 mm de diámetro, en una longitud total de 608 metros. Por otro lado, la red de saneamiento fue sustituida por colector de PVC de 315 mm de diámetro SN4, con una longitud igualmente de 555 metros.



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

Mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en Calle Mediterráneo, Calle Caramba y la Calle Isabel de Ícara (Cenes de la Vega):

Aprovechando las actuaciones que el Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega tenía previsto llevar a cabo para la completa renovación de la pavimentación de la calle Mediterráneo, la calle Caramba y la calle Isabel de Ícara, se procedió a la mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento en aquellos tramos donde se encontraban en un estado muy deteriorado y erosionado.

La red de abastecimiento de la calle Mediterráneo se sustituyó por una conducción de Fundición Dúctil de 150 mm de diámetro, en una longitud de 315 metros. Del mismo modo, en la calle Caramba, se llevó a cabo la renovación de la red de abastecimiento mediante la instalación de tubería de Fundición Dúctil de 150 mm de diámetro, en una longitud de 62 metros. Por último, en la calle Isabel de Ícara, se instaló igualmente tubería de Fundición Dúctil de 150 mm de diámetro, en una longitud de 30 metros. A su vez, se instaló tubería de Polietileno de 90 mm de diámetro en los tramos sin salida de la calle Caramba, en una longitud total de 83 metros. En el tramo sin salida de la calle Isabel de Ícara se instaló tubería de Fundición Dúctil de 100 mm de diámetro, en una longitud de 30 metros aproximadamente.

Con respecto a la red de saneamiento, se llevó a cabo la renovación de los colectores existentes en la calle Caramba e Isabel de Ícara mediante la instalación de tubería de PVC de 315 mm de diámetro SN4, con una longitud total de 60 metros y 25 metros respectivamente.



Mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en Calle Fátima (Huétor Vega):

Tras la inspección de las redes existentes en la calle Fátima del municipio de Huétor Vega, se pudo comprobar que las redes comprendidas en el tramo entre la calle Rebite y la avenida de los Colorados, se encontraban en un estado deteriorado, al ser muy antiguas, las cuales presentaban materiales obsoletos como el fibrocemento.

Para la renovación de la red de abastecimiento se realizó la instalación de tubería de Fundición Dúctil de 100 mm de diámetro en una longitud total de 143 metros. A su vez, para la renovación de la red de saneamiento existente se llevó a cabo la instalación de colector de PVC de 315 mm de diámetro en la misma longitud que el abastecimiento.



Mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en calles Iglesia y San Juan de Dios (Cúllar Vega):

Aprovechando las actuaciones que el Excmo. Ayuntamiento de Cúllar Vega tenía previsto llevar a cabo para la completa renovación de la pavimentación de las calles Iglesia y San Juan de Dios, se procedió a la mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento en aquellos tramos donde se encontraban en un estado muy deteriorado y erosionado.

En la calle Iglesia, la red general de abastecimiento se renovó por una nueva conducción compuesta por tubería de fundición dúctil de 200 mm de diámetro en una longitud de 70 metros. En la calle San Juan de Dios, la red general de abastecimiento se sustituyó por una conducción de fundición dúctil de 100 mm de diámetro en una longitud de 28 metros.



Mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en Calle Ángel Ganivet (Churriana de la Vega):

El mal estado y la escasa sección hidráulica de las redes de abastecimiento y saneamiento existentes en la calle Ángel Ganivet del municipio de Churriana de la Vega, hizo que se considerase necesaria su renovación.

Con respecto a la mejora de la red de abastecimiento existente, compuesta por tubería de polietileno de baja densidad, se realizó la instalación de tubería de Fundición Dúctil de 150 mm de diámetro en una longitud total de 133 metros.

La renovación de la red de saneamiento existente, compuesta por colector de hormigón de sección hidráulica insuficiente, consistió en la instalación de colector de PVC de 315 mm de diámetro en una longitud total de 133 metros.



Mejora del Ciclo Integral del Agua en Plaza de la Constitución y Renovación de la Red de Abastecimiento en la Calle Iglesia (Gójar):

Aprovechando las actuaciones que el Excmo. Ayuntamiento de Gójar tenía previsto llevar a cabo para la completa renovación de la pavimentación de las calles Iglesia

y San Juan de Dios, se procedió a la mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento en aquellos tramos donde se encontraban en un estado muy deteriorado.

La red de abastecimiento existente, la cual se encontraba en muy mal estado, con numerosas fugas y averías, ha sido renovada por una nueva conducción compuesta por tubería de Polietileno de alta densidad de 75 mm de diámetro en una longitud de 55 metros, en la Plaza de la Constitución, y por una conducción de Fundición dúctil de 100 mm de diámetro en una longitud de 85 metros, en la calle Iglesia.

Con respecto a la red de saneamiento de la Plaza de la Constitución, se sustituyó por un nuevo colector compuesto por tubería de PVC de 315 mm de diámetro, con una longitud de 55 metros.



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

AMPLIACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE DEPURACIÓN Y AGRUPACIONES DE VERTIDO

En 2023, la Junta de Andalucía, ha finalizado y entregado para su mantenimiento y explotación las **obras de Ampliación de la EDAR Vados**, situada en la zona Noroeste de Granada, lo que ha supuesto una **inversión de 39 millones** de euros destinados a la depuración de la zona norte del Área Metropolitana de Granada.

En esta línea, se han finalizado y entregado para su mantenimiento y explotación las obras de la Ampliación del Colector de Cúllar Vega a EDAR Vados, que ha permitido recoger los vertidos de los municipios de Cúllar Vega, Ambroz y Purchil.

Adicionalmente, se han finalizado y entregado para su mantenimiento y explotación las obras de la **Fase 2 del Proyecto de Agrupación de Vertidos Norte a la EDAR de los Vados (Granada)**, lo que ha permitido recoger los vertidos de agua residual de los municipios de Albolote, Jun, Maracena, Peligros y Pulianas.

Por otro lado, continúan en ejecución las obras de la **1ª Fase del Proyecto de Concentración de Vertidos de la Aglomeración Urbana Sur**, la cual pretende recoger las aguas procedentes de la Zubia, Ogíjares, Gójar y una parte del municipio de Armilla.

A su vez, durante el año 2023, se han **iniciado las obras de otras tres Agrupaciones de vertido**, como son la

Agrupación de Vertidos Sur Fase 2, Agrupación de Vertidos Dílar Fase 2 y la Agrupación de Vertidos Norte Fase 3 (Colector Jun, Pulianas, Güevejar).

EMASAGRA lleva a cabo la gestión de infraestructuras supramunicipales con el propósito de la **depuración integral del área metropolitana**



CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

EMASAGRA integra sus objetivos empresariales con la responsabilidad social, creando un impacto positivo y duradero. A través de los pilares básicos de actuación: **acceso universal al agua, diálogo con las comunidades, educación en el uso sostenible del agua y la inversión en iniciativas sociales**, EMASAGRA contribuye a un futuro más equitativo y sostenible para todas las personas.

Colaboramos con organizaciones y entidades locales, impulsando proyectos que **promueven el desarrollo socioeconómico en Granada.**

EMASAGRA **fortalece el tejido social** y promueve una cultura de sostenibilidad y cooperación, transmitiendo sus valores.

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA
Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO
MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN
RESPONSABLE

7. ANEXOS

01. BIENESTAR SOCIAL

0. ÍNDICE

ACCIONES EN 2023:

FUNDACIÓN ADECCO

CAMPAÑA “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”:

Apoyamos la elaboración del **XI Informe “Violencia de género y empleo”** de la **Fundación ADECCO**, reconociendo la importancia de abordar esta problemática en el ámbito laboral.

Reafirmando nuestro compromiso con la erradicación de esta situación que afecta notablemente a miles de mujeres de nuestro país. En EMASAGRA queremos dar voz a las necesidades de las mujeres víctimas de violencia de género, donde el empleo y la independencia económica se convierte en un motor para salir de las redes del agresor.



DÍA DE LA MUJER 8 DE MARZO:

En la semana del 8M, participamos activamente con la **Fundación ADECCO**, en la organización de actividades enfocadas en **mujeres en riesgo de exclusión social**. Se llevó a cabo un **taller de preparación de entrevistas y acceso a puestos tradicionalmente masculinizados**, brindando he-

rramientas y recursos para empoderar a las participantes. La iniciativa buscó promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las mujeres, contribuyendo así a la inclusión social y la equidad de género.



CRUZ ROJA



Durante el año 2023, EMASAGRA ha participado de manera activa con la ONG en las diversas iniciativas:

9ª EDICIÓN CARRERA CRUZ ROJA:



Contribuimos un año más en la **Carrera de la Cruz Roja**, cuya misión es contribuir a la inclusión social de las personas más desfavorecidas, trabajando con un enfoque integral las distintas dimensiones del fenómeno de la exclusión social, tanto en el ámbito nacional como internacional. La carrera Cruz Roja permite estar más cerca de las personas en situación de vulnerabilidad.

DÍA DE LA BANDERITA:

El Día de la Banderita se realizó con un enfoque innovador centrado en el empleo de las personas más vulnerables, EMASAGRA contó con un grupo de voluntarios/as realizando campañas informativas bajo el lema de **“Buscar un trabajo es un trabajo”**, entregando tips para preparación de entrevistas de trabajo y portales de búsquedas de empleo. La situación laboral juega un papel importante en el proceso de inclusión social, acercándonos a más oportunidades generando seguridad, empoderamiento e incremento del sentido de pertenencia.

[Acceda al vídeo](#)



CULTURA Y TURISMO EN CASA 2023:

EMASAGRA renueva convenio con **Cruz Roja** para realización de **Campamento de Verano “Proyecto Cultura y Turismo en Casa 2023”**, donde participaron **100 niños/as en riesgo de exclusión social**, de los cuales **23 procedían de centros de menores, permitiéndoles el acceso a experiencias educativas y culturales**, donde se fomentan valores como el compañerismo y la solidaridad. Esta actividad tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la infancia y la juventud, permitiéndoles contar con unas vacaciones que por diferentes circunstancias sus familias no pueden ofrecerles.



AECC

CARRERA MUJER+ GRANADA EN MARCHA CONTRA EL CÁNCER:



EMASAGRA colabora de forma activa en esta significativa jornada, nos unimos a personas de todas las edades y procedencias para correr juntos/as con el lema “**¡Por un 2030, con un 70% de supervivencia!**” en apoyo a quienes luchan contra esta enfermedad y para concienciar sobre la importancia de la detección temprana y el tratamiento del cáncer de mama. Visionaron el vídeo de EMASAGRA “El lazo que nos une”, en el que tres mujeres voluntarias de nuestra plantilla nos dejaron su testimonio dando un ejemplo de resiliencia y coraje. Esta acción también la acompañamos con la iluminación de la fachada de nuestra Sede Social en color rosa y fuente del Triunfo con iluminación en color rosa. [Acceda al vídeo](#)



ANA FERNÁNDEZ

DONATIVO REGALO AZUL UNICEF



EMASAGRA colabora nuevamente con **UNICEF** para la campaña de navidad 2023, con el **Kit de Agua e Higiene para Emergencias**, estos están diseñados para facilitar la manipulación y el almacenamiento seguro del agua, siendo esto fundamental para evitar la propagación de enfermedades causadas por agua contaminada. Mejorando la calidad de vida de diferentes familias en situación de emergencia.



DONACIONES ECONÓMICAS Y DE ALIMENTOS A ENTIDADES CON FINES SOCIALES:

Durante la pasada navidad 2023, tendemos nuevamente una mano de solidaridad hacia aquellos/as que enfrentan dificultades, entregando donativos y cestas de alimentos a organizaciones sin ánimo de lucro fortaleciendo su labor en beneficio las personas más vulnerables, haciendo una diferencia real en la vida de muchas personas, demostrando una vez más que juntos podemos crear un mundo más justo y solidario.



02. SALUD

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y TALLERES PARA LA PLANTILLA

Tu salud es lo primero



EMASAGRA en su compromiso con el cuidado del personal, continúa un año más con el plan **TU SALUD ES LO PRIMERO** donde cuenta con iniciativas para la plantilla abordando diversidad de temas, los cuales promueven la salud y el bienestar de la misma, teniendo como objetivo la prevención y detección de problemas de salud temprana, creando un entorno más saludable y sostenible a largo plazo.

En 2023 se realizaron acciones como:

- Reconocimiento Médico de la Plantilla
- Prueba Ginecológica
- Prevención contra el Cáncer de Mama

- Cómo comer más Sano y Sostenible
- Celebración del Día Mundial contra el Cáncer de Piel
- Vacunación contra la Gripe
- Taller Escuela de Espalda

VII CONCURSO DIBUJO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN FAMILIA:

EMASAGRA tiene el propósito de incentivar a nuestro personal laboral y sus familias a **realizar un trabajo seguro**, por este motivo invitamos a que sus hijos/as - nietos/as dejen volar su imaginación, llevándolos de este modo a crear conciencia de la importancia de estas medidas de seguridad, además de ofrecer una oportunidad única para que los niños/as **expresen sus ideas y conocimientos sobre cómo mantener seguros a nuestros seres queridos en el trabajo**.



8ª CARRERA- MARCHA SOLIDARIA ASPACE GRANADA:

Renovamos nuevamente el apoyo a **ASPACE** en su **Carrera Solidaria** en la cual participaron personas con o sin movilidad reducida, el objetivo de este evento es mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y discapacidades

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

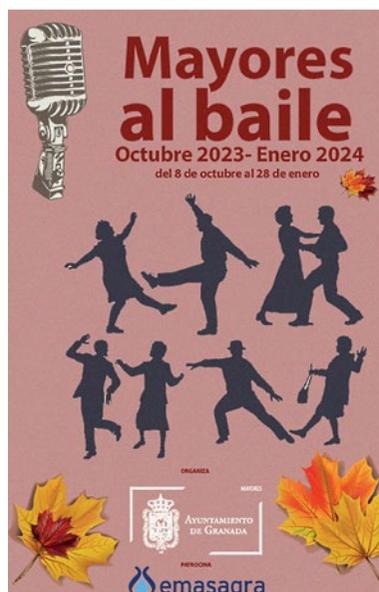
7. ANEXOS

afines ya que el dinero recaudado ha sido destinado para la adquisición de un **Exoesqueleto pediátrico ATLAS 2030 de MARSÍ BIONICS**, este dispositivo emplea robótica orientada a la rehabilitación de pacientes con alteraciones de la marcha.



BAILE DE MAYORES:

EMASAGRA realiza colaboración con el **Ayuntamiento de Granada**, en el Baile de Mayores, con el fin de **promover el envejecimiento activo y participativo**, contribuyendo a la prevención de problemas de depresión, soledad y enfermedades psicosomáticas, las cuales están más presentes en adultos/as mayores. Por lo tanto este tipo de eventos fomenta el compartir aptitudes y la relación intra e intergeneracional.



CENTRO DE ASISTENCIA AL COSTALERO "Jesús del Gran Poder" (CEACO):

Dado a nuestro compromiso por la tradición y cultura Granadina, se realiza colaboración junto con el Ayuntamiento, la Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y Nuestra Señora de la Esperanza, para la creación del **Centro de Asistencia al Costalero "Jesús del Gran Poder"**, donde se realiza formación, prevención, cura y atención fisioterapéutica especializada para los costaleros de las cofradías que han participado en la Semana Santa de Granada 2023.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL:

Dado nuestro compromiso con el bienestar de la comunidad y el desarrollo del deporte, reconocemos la importancia de apoyar la mejora continua y la innovación en el ámbito deportivo por esta razón firmamos acuerdo de donación con la **Real Federación Andaluza de Fútbol**, con la finalidad de promover hábitos saludables y la promoción del deporte para jóvenes en estado de vulnerabilidad y bajos recursos económicos.



03. IGUALDAD Y EDUCACIÓN

FP DUAL EN IES CERRO DE LOS INFANTES, PINOS PUENTE:

EMASAGRA, realiza colaboración con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, en el nuevo **"FP Dual de técnico/a en redes y estaciones de tratamiento de agua"**, el cual no existía en la ciudad de Granada, con el fin de mejorar las posibilidades de integración al mercado laboral, por medio de la educación en la zona de Pinos Puentes clasificada como zona vulnerable y de esta forma lograr mejorar las oportunidades

del alumnado puesto que podrán realizar las **prácticas en la ETAP de EMASAGRA y también en Aguasvira**, la cual actúa como colaboradora en este proyecto.

[Acceda al vídeo](#)



FP EN CENTRO DOCENTE C.D.P AVE MARÍA SAN-CRISTÓBAL:

Dado nuestro compromiso con el desarrollo de habilidades técnicas y conocimientos especializados de la comunidad, contribuimos con el desarrollo del módulo profesional de formación a centros de trabajo del **ciclo formativo/curso de especialización F.P. inicial de G.S Semi-presencial "Automatización y Robótica Industrial"** en el curso escolar 2023/2024. Donde se garantizará su eficaz desarrollo, **mejorando la cualificación del alumnado a través del conocimiento directo del ambiente real de trabajo.**



FUNDACIÓN CLUB DE BALONCESTO GRANADA:

En 2023 procedimos con la renovación del convenio de patrocinio con el **Club de Baloncesto Granada**, con el objetivo de **promover la salud y fomentar la innovación en el ámbito deportivo**. Este acuerdo representa nuestro compromiso conjunto para mejorar la calidad de vida de nuestros deportistas y aficionados, así como desarrollar nuevas tecnologías y prácticas en el deporte.



CHARLAS DE CONCIENCIACIÓN PARA ESCOLARES

Un grupo de mujeres profesionales de la plantilla de EMASAGRA inculcan buenas prácticas a los/as escolares de primaria sobre el uso responsable del agua y el consumo moderado del recurso natural y su devolución al medio ambiente, **transmitiendo a las nuevas generaciones buenos hábitos**. Entre otras acciones realizadas en los centros, se utilizaron las gafas de realidad virtual lo que ha permitido al alumnado vivir la sensación de estar en el interior de una arqueta de saneamiento para ver el problema que generan las

toallitas que se tiran por el inodoro. Se han visitado los colegios: Santo Domingo, La Asunción, Monaita, Abencerrajes y Regina Mundi



04. ARTE Y CULTURA

CABALGATA REYES MAGOS:

Colaboración con el **Ayuntamiento de Granada** en el evento centenario para niños, niñas y familias, una **celebración emblemática que ha deleitado y enriquecido las vidas de generaciones durante más de 100 años**. En este día contamos con el **Voluntariado** de nuestro personal y sus hijos/as mostrando su compromiso con la comunidad y el valor que otorgamos en la preservación de nuestras tradiciones, reparando además caramelos a la ciudadanía.



XXXI GALA DEL DEPORTE GRANADA:

EMASAGRA en su compromiso con la igualdad de oportunidades y promoción de la diversidad, realiza colaboración un año más con **La Asociación Española de la Prensa Deportiva** en la XXXI Gala del Deporte Granada, un evento anual dedicado a reconocer y celebrar los logros de deportistas de diferentes categorías, con un enfoque especial en la inclusión de aquellas personas con diversidad funcional.



FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA:

Contribuimos con donativo para el Festival Internacional de Poesía caracterizado por ser un gran evento literario a nivel mundial, destacándose como uno de los más importantes de España, siendo clave del presente y el futuro cultural granadino, el cual contribuye de forma significativa al desarrollo económico y cultural de la región. Donde cabe resaltar a **Granada capital literaria de la Unesco**.



GEGSA

Realizamos convenio con la **Empresa Municipal Granada Eventos Globales, S.A (GEGSA)**, encargada de realizar conciertos, eventos sociales - culturales y deportivos en el Palacio Municipal de Deportes. Con el fin de contribuir a la integración ciudadana, con los siguientes eventos:

- World Padel Tour 2023 en el Palacio Municipal de los Deportes

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

- A la vela de la Alhambra
- Programas y conciertos del Auditorio Manuel de Falla
- Conciertos en el Palacio Municipal de los Deportes
- Evento Fiesta con la Orquesta Ciudad de Granada
- Cristobicas en la huerta de San Vicente
- Noches de cine en la Huerta de San Vicente: surge la colaboración para las **Noches de Cine Clásico**, las cuales tienen como finalidad **enriquecer la vida cultural y social de la comunidad** al celebrar y promover obras cinematográficas de importancia histórica y artística. Ofreciendo una experiencia única que combina el entretenimiento, la educación y la apreciación del cine como forma de arte.

GEGSA
GRANADA EVENTOS GLOBALES • AYUNTAMIENTO DE GRANADA



VII EDICIÓN NOCHE EN BLANCO GRANADA:

En colaboración con el **Ayuntamiento de Granada**, se crea una noche emblemática con el **Lema "Granada Ciudad de la Literatura"** en la que se realiza una cita con la cultura, el turismo, el ocio y la oferta monumental y de compras de la ciudad, una noche llena de danza, conciertos, flamenco, ciencia, museos, medio ambiente, deporte, gastronomía, actividades para los pequeños y además, de impulso al pequeño y mediano comercio de Granada.



FIESTA DEL DÍA DE LA CRUZ

Un año más colaboramos con el **Ayuntamiento de Granada** en la celebración de estas fiestas tradicionales, financiando parte de los pagos de producción generados en diversos servicios para posibilitar el desarrollo de las actividades de la **Fiesta Local del Día de la Cruz de Granada**.



FIESTAS DEL CORPUS:

EMASAGRA pone a disposición de todas las personas, en el Recinto Ferial, una Caseta abierta llamada **"La Gota"**, donde se disfruta de las fiestas más populares de Granada, sus **Fiestas del Corpus**, aquí tendrán un ambiente ferial con música, decoración austera y elegante, sin dejar a un lado la alimentación, **promoviendo de esta forma el acceso equitativo a productos y servicios** de buena calidad, sirviendo también como medio de encuentro y convivencia para nuestra plantilla y toda la comunidad. Además recibimos el **Premio a la Mejor Caseta Institucional del Corpus 2023**.



05. MEDIOAMBIENTE

CONVENIO LA HUELLA VERDE GRANADA:

Realizamos un convenio con la Asociación La **Huella Verde Granada**, con el cual se marca el compromiso conjunto para abordar el **cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental** a través de la conservación y restauración de nuestros bosques. Centrándose fundamentalmente en mejorar la calidad de vida, y con la aspiración de ser un referente de modelo de territorio equilibrado en cuanto a sostenibilidad, economía, y sociedad.



06. DESARROLLO ECONÓMICO

XXV ENTREGA DE PREMIOS DUQUE SAN PEDRO GALATINO 2023:

EMASAGRA realiza colaboración un año más a la **Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada** para la realización de los Premios Galatino, donde se entrega reconocimiento a empresarios/as, personalidades, instituciones y organizaciones vinculadas a la hostelería y el turismo que han realizado alguna labor a favor de este sector además de contribuir al cambio climático.



FERIA DE SOSTENIBILIDAD:

EMASAGRA participa de forma activa con **La Cámara de Comercio Granada en la Feria de Sostenibilidad**, evento significativo que reúne empresas, instituciones, investigadores/as, estudiantes, profesionales y miembros de la comunidad para promover prácticas sostenibles y concienciar sobre la importancia de cuidar nuestro planeta, se tiene como objetivo inspirar a otras empresas y a la comunidad en general a tomar medidas para reducir su huella ecológica y adoptar un estilo de vida sostenible, trayendo consigo un impacto significativo en los ámbitos social, económico y cultural.



XI SIMPOSIO DEL AGUA EN ANDALUCÍA (SIAGA):

Como empresa comprometida con la innovación y el desarrollo de soluciones sostenibles para los desafíos del agua, participamos en el simposio bajo el lema

“**La Gobernanza del Agua**”, realizado con el fin de debatir sobre las problemáticas relacionadas con el estudio y la gestión del agua en Andalucía, basándose en investigaciones científicas y tecnológicas, buscando avanzar en la búsqueda de soluciones efectivas y eficientes para la gestión del agua. Al trabajar en conjunto con empresas del sector, se logra abordar de manera más efectiva los desafíos relacionados con el agua y desarrollar soluciones innovadoras que benefician a nuestra comunidad y al medio ambiente.



TALKING ABOUT ARTIFICIAL INTELLIGENCE (TAI):

Evento de Inteligencia Artificial realizado por el **periódico Ideal**, donde participan los mejores expertos nacionales e internacionales conocedores del tema, aportando datos e investigaciones realizadas para diferentes sectores, además de **revoluciones del mundo tecnológico y digital**, EMASAGRA realiza colaboración en el evento con la donación de una tablet para sortear entre los/las participantes.



1ª EDICIÓN PREMIOS ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE GRANADA:

Colaboramos con la **Asociación de Periodistas de Granada** en la primera edición de los Premios de Periodismo, una gala en la que se reconoció la trayectoria de profesionales de la comunicación que a lo largo de 2023 han destacado por su trabajo y por su compromiso con la ciudadanía.



45ª FERIA GENERAL DE MUESTRAS DE ARMILLA (FERMASA)

EMASAGRA en su compromiso con el desarrollo socioeconómico de la región realiza colaboración en la **45ª Feria General de Muestras de Armilla**, macro evento donde se reúnen todos los sectores económicos con una variedad de temáticas, participando aproximadamente 200 empresas e instituciones y con un aforo para más de 30.000 personas, impulsando el networking entre las empresas.



07. FUNDACIÓN AGUA GRANADA

La Fundación AguaGranada, con sede en Carmen del Aljibe del Rey, edificio cedido en uso por el Excmo. Ayuntamiento de Granada, fue constituida en el año 2007 y desde la fecha ha estado **comprometida con la preservación del medio ambiente, el uso racional de los recursos naturales, con especial énfasis en el agua** y la defensa de la naturaleza mediante el fomento del desarrollo sostenible. Con la firme convicción de que cada uno de nosotros puede marcar la diferencia cuando se trata de cuidar nuestro hogar común, la Tierra.



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

DÍA MUNDIAL DEL AGUA:

El día 22 de marzo, se celebra el día mundial del agua bajo el lema propuesto por la UNESCO **“Acelerar el cambio para resolver la crisis del agua y del saneamiento”**, donde se realizaron una semana completa de actividades educativas asociadas a todas las edades, reconociendo la urgencia de tomar medidas concretas para garantizar el acceso universal a agua limpia y saneamiento seguro para todos/as, donde asistieron un total de 690 personas.



XI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA:

AguaGranada realiza concurso de fotografía, Bajo el lema **“Granada Patrimonio del Agua”**, transmitiendo la importancia del cuidado y la preservación del medio ambiente, quedando en primer lugar la imagen de la lámina de agua de la laguna de Agia, en el corazón del humedal de Padul, realizada por Rafael Cejudo, reflejando el valor patrimonial y la belleza de los humedales.



XVII CONCURSO DE PINTURA:



Con el objetivo de contribuir con el arte se realiza un año más el concurso internacional de pintura, donde se ofrece a los/las artistas la oportunidad de utilizar el **arte como una poderosa herramienta de expresión y cambio**. Las pinturas presentadas no sólo capturan la belleza del agua, sino que también transmiten un mensaje poderoso sobre la importancia de su conservación y el impacto en nuestras acciones en el medio ambiente. Participaron un total de 60 obras bajo el lema **“Las luces del agua”**.

XVIII CONCURSO ESCOLAR DE REDACCIÓN Y DIBUJO:

El lema del concurso ha sido **“Granada Patrimonio del Agua”**, con el cual se genera

la participación activa de los maestros/as y estudiantes de instituciones locales, creando en sí un ambiente de colaboración y aprendizaje compartido, donde todos pueden contribuir a su crecimiento personal y emocional, además fomentando la conciencia ambiental y el cuidado del agua.



V EDICIÓN PATRIMONIO DIBUJADO “URBAN SKETCH”:

Con el fin de conmemorar el Día del Patrimonio Mundial, AguaGranada realiza concurso de **Dibujo Urbano**, donde busca que los/las participantes logren plasmar de forma rápida, el instante, la luz, sobre lugares, monumentos o espacios relacionados con el agua de la ciudad de Granada, con el objetivo de fomentar un acercamiento de los visitantes al patrimonio de la ciudad.



COLABORACIONES DE FUNDACIÓN AGUAGRANADA:

29º FESTIVAL DE JÓVENES REALIZADORES DE GRANADA:

Convenio realizado con el **Festival Jóvenes Realizadores**. Se celebra la **diversidad del cine contemporáneo**, con un interés en las óperas primas, abiertos a explorar diferentes formas audiovisuales sin distinción de género, duración o formato. AguaGranada dentro del festival realiza la Competición **AguaEspejo**, siendo ganador el cortometraje **“Amarillo Atlántico”**.



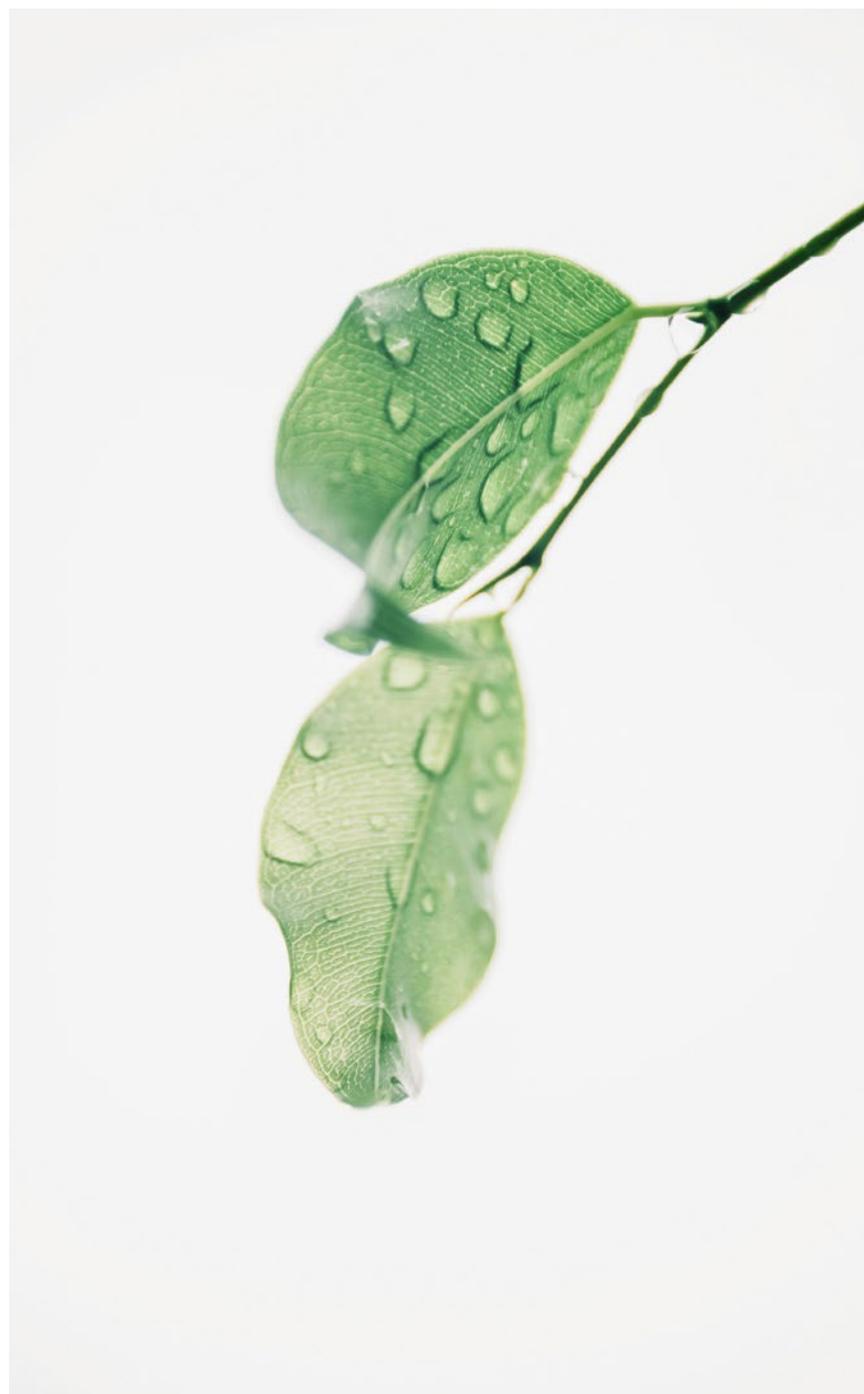
PROYECTO LIFE:

Bajo el lema **“Madera para el futuro”** Fundación AguaGranada colabora con la **Universidad de Granada**, acogiendo una exposición del proyecto dedicado a la reforestación de las choperas de la vega de Granada. Se expusieron las fotografías premiadas y seleccionadas después de recibir más de 200. El objetivo de esta convocatoria es sensibilizar a la comunidad sobre la pérdida de biodiversidad y el impacto que genera en las comunidades que dependen de esos árboles para su sustento. **Combinación de arte y conciencia ambiental** para inspirar la conservación de nuestros bosques en peligro.



FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZA:

En un mundo donde las fronteras culturales parecen cada vez más difusas, eventos como el **Festival Internacional de Música y Danza** se convierten en un faro de colaboración y unidad. Este evento honra a los artistas icónicos de la historia como William Byrd, Tomás Luis de Victoria y Claudio Monteverdi con ayuda de sinfonías del Coro de Andalucía de la mano de su titular García de Paz. Se contó con la presencia de Tom Koopman en solitario como organista.



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA
Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO
MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN
RESPONSABLE

7. ANEXOS





6. INNOVACIÓN Y GESTIÓN RESPONSABLE

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA
Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO
MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN
RESPONSABLE

7. ANEXOS

6.1 CONTINUIDAD DE SERVICIO ESENCIAL

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN



2. SOBRE EMASAGRA

En el año 2018, EMASAGRA recibió el reconocimiento como **'Operador Crítico' en el sector del agua por parte del Centro Nacional de Protección de Infraestructuras y Ciberseguridad** – CNPIC, conforme a lo estipulado en la Ley 8/2011. Esta distinción no solo significa un título honorífico, sino que implica una responsabilidad crucial en la protección de las infraestructuras vitales para la sociedad.

La Ley 8/2011 tiene como propósito fundamental establecer medidas concretas para salvaguardar estas infraestructuras ante posibles amenazas, ya sean ataques físicos o cibernéticos. En este contexto, **EMASAGRA asume el compromiso de implementar estrategias y estructuras organizativas que garanticen la máxima protección contra cualquier intento de sabotaje o interferencia en la prestación de servicios esenciales relacionados con el suministro de agua.**

En la actualidad, las sociedades y los servicios que sustentan enfrentan nuevos desafíos derivados de amenazas transversales e interconectadas. Entre estas amenazas se incluyen los desastres naturales, el terrorismo internacional y la cibercriminalidad. Como resultado, las empresas, especialmente aquellas que ofrecen servicios esenciales como EMASAGRA, deben estar preparadas para protegerse contra estas amenazas y prevenir efectos devastadores que pueden trascender lo meramente económico.

En este contexto, en cumplimiento de la Directiva del Consejo 2016/148/CE, se promulgó el Real Decreto-Ley 12/2018, de 7 de septiembre, relativo a la seguridad de las redes y sistemas de información. Esta medida legislativa tiene como objetivo fundamental fortalecer la capacidad de las empresas para **proteger sus redes y sistemas de información frente a posibles ataques y vulnerabilidades, garantizando así la continuidad de los servicios esenciales y la protección de los datos sensibles de los ciudadanos y las organizaciones.** Según esta Directiva, a todas las instalaciones que presten un servicio esencial le corresponden, entre otras, las siguientes obligaciones:

1. Adoptar medidas técnicas y de organización, adecuadas y proporcionadas.
2. Adoptar las medidas adecuadas para prevenir y reducir al mínimo los incidentes.
3. Suministrar al CSIRT de referencia y a la Autoridad competente toda la información que se le requiera para el desempeño de las funciones que les encomienda el Real Decreto-Ley de seguridad de las redes y sistemas de información.



EMASAGRA ha adoptado una serie de medidas en línea con esta normativa, demostrando su compromiso y responsabilidad en este ámbito:

PLANES DE SEGURIDAD DEL OPERADOR Y DE PROTECCIÓN ESPECÍFICOS

EMASAGRA ha **desarrollado planes y medidas** con el fin de asegurar la continuidad de sus operaciones esenciales frente a **cualquier amenaza o contingencia que pueda afectar a sus Infraestructuras Críticas (IICC)**. En el año 2023, se procedió a la revisión de los Planes de Protección Específicos correspondientes al año 2021, siguiendo las directrices establecidas por la normativa, que especifica una evaluación regular cada dos años.

CIBERSEGURIDAD

Dada la importancia crítica de los datos que EMASAGRA administra para el adecuado funcionamiento de sus actividades, la ciberseguridad emerge como una prioridad esencial para la organización. En consecuencia, se hace **imprescindible establecer un sistema completo de gestión, control y seguimiento de los datos registrados y procesados durante todas las fases de producción**. Esta práctica permite la detección, supervisión, control y respuesta ante cualquier incidente que pueda comprometer la seguridad establecida, garantizando así la integridad y eficacia de los sistemas utilizados.

En 2023, no se ha recibido ninguna denuncia relacionada con los Sistemas de Información de EMASAGRA

En 2023 cabe destacar los siguientes hitos:

- **Revisión de los Planes de Protección Específicos.**
- Progreso en la resiliencia de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Vados: Traslado de la infraestructura electrónica a un nuevo Centro de Procesamiento de Datos (CPD) y despliegue de una red de Tecnología Operativa (OT). Este avance representa un paso significativo hacia la **mejora de la capacidad de recuperación de la EDAR Vados frente a posibles incidentes o contingencias**. El traslado de la electrónica a un nuevo CPD proporciona un **entorno más seguro y eficiente para el almacenamiento y procesamiento de datos críticos relacionados con el funcionamiento de la planta**. Asimismo, el despliegue de una red de Tecnología Operativa (OT) fortalece la infraestructura de control y monitoreo, permitiendo una **gestión más eficaz y una respuesta más rápida ante eventos adversos**.
- Transición de la comunicación con los registradores de energía de tecnología GSM a IP. Esta actualización presenta diversas ventajas, incluyendo una mayor velocidad y estabilidad en la transmisión de datos, así como una **mayor flexibilidad y capacidad de gestión de la red**.
- **Despliegue de un sistema de visualización de amenazas en infraestructuras OT**, tanto de la estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) como del Centro de Control Operativo (CCO). Mediante esta plataforma se recibe información en tiempo real de los eventos y alertas de 5 cortafuegos (2 firewalls de red, 2 firewalls perimetrales y 1 cortafuegos de aplicaciones web), cuya visualización se realiza en una única infografía.



CERTIFICACIÓN ISO 22301: CONTINUIDAD DE NEGOCIO

0. ÍNDICE

En el transcurso del año 2023, se procedió a la **actualización de la certificación del sistema ISO 22301** para la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) y el Centro de Control Operativo (CCO) de EMASAGRA, llevada a cabo por una empresa externa con la debida acreditación. A través de este sistema certificado, EMASAGRA puede implementar procedimientos que garantizan la permanencia y continuidad de la organización, además de asegurar la prestación continua de sus servicios sin interrupciones.

1. PRESENTACIÓN

Los beneficios de la implantación de este Sistema de Gestión para la organización son diversos:

1. Gestión de riesgos mejorada: **Ayuda a identificar y evaluar los riesgos** que podrían afectar la continuidad del negocio, permitiendo implementar medidas preventivas y de mitigación de manera efectiva.
2. Resiliencia organizacional: **Facilita la capacidad** de la organización para **resistir y recuperarse rápidamente de eventos disruptivos**, minimizando el impacto en las operaciones y en la reputación de la empresa.
3. Mejora de la confianza de los clientes y partes interesadas: La certificación **ISO 22301** demuestra el compromiso de la organización con la gestión proactiva de la continuidad del negocio, lo que **genera confianza** entre los clientes, proveedores y otras partes interesadas.
4. Cumplimiento normativo: **Ayuda a cumplir** con los **requisitos legales y regulatorios** relacionados con la continuidad del negocio, lo que reduce el riesgo de sanciones y multas por incumplimiento.
5. Mejora de la eficiencia operativa: La implementación de procesos estructurados y la documentación de procedimientos de respuesta a emergencias pueden **mejorar la eficiencia operativa** y reducir el tiempo de inactividad durante situaciones de crisis.
6. Mejora de la reputación: Una sólida gestión de la continuidad del negocio puede **fortalecer la imagen y reputación de la organización**, demostrando su compromiso con la seguridad y el servicio al cliente.

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

IDS 2023 EMASAGRA | 138



Certificado de Registro

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO - ISO 22301:2019

Este documento certifica que: **EMASAGRA - Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A.**
c/ Molinos, 58-60
18009 Granada
España

Dispone del certificado Nº: **BCMS 724318**
y mantiene operativo un Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio que cumple los requisitos de la ISO 22301:2019 para el siguiente alcance:

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para la producción de agua potable, formado por los procesos de captación, potabilización y almacenamiento, y los procesos de monitorización y comunicaciones desde el Centro de Control Operativo, todo ello ubicado en la ETAP Lancha del Genil.

Por y en nombre de BSI: 
Andrew Launn, EMEA Systems Certification Director

Fecha de certificación inicial: 2020-03-30 Fecha efectiva: 2023-03-30
Fecha de última emisión: 2023-03-23 Fecha de caducidad: 2026-03-29

  Página: 1 de 2

...making excellence a habit.™

Este certificado fue emitido electrónicamente, es propiedad de BSI y está sujeto a las condiciones contractuales.
Un certificado electrónico puede ser autenticado en la web de BSI.
Las copias impresas pueden ser validadas en www.bsigroup.es/es/certificacion-y-auditoria/Busqueda-directorio-de-certificados-clientes/Directorio-de-certificados-y-clientes/ o teléfono +34 914006620.
Información y Contacto: BSI Kitemark Court, Davy Avenue, Knowlhill, Milton Keynes MK5 8PP, Tel +44 345 980 9000.
BSI Garantía Reino Unido Limited, registradas en Inglaterra bajo el número 7805321 en 389 Chiswick High Road, London W4 4AL, Reino Unido.
Miembro de BSI Group.



CERTIFICACIÓN ISO 27001: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2023, también se llevó a cabo la **renovación de la certificación ISO 27001**, que se enfoca en la Seguridad de la Información para el Centro de Control Operativo (CCO). A través de esta certificación, se establece la Política de Seguridad de la Información y el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) de EMASAGRA, la cual es aplicable a todos los usuarios de los sistemas de información y comunicaciones de la organización.




Certificado de Registro

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - ISO/IEC 27001:2022

Este documento certifica que: **EMASAGRA - Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A.**
C/ Molinos, 58-60
18009 Granada
España

Dispone del certificado N°: **IS 754485**

y mantiene operativo un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información que cumple los requisitos de ISO/IEC 27001:2022 para las actividades indicadas en el siguiente alcance:

Procesos de monitorización, operación y comunicación, así como los sistemas de información que dan soporte a dichos procesos del Centro de Control Operativo (CCO) Lancha del Genil, de acuerdo con la declaración de aplicabilidad R-SGSC-SOA 2024, 01/03/2024.

Por y en nombre de BSI: 
Denise Lecluse, Managing Director Assurance - Continental Europe

Fecha de certificación inicial: 2021-12-06 Fecha efectiva: 2024-03-18
Fecha de última emisión: 2024-03-18 Fecha de caducidad: 2027-03-17

Página: 1 de 2





...making excellence a habit.™

Este certificado fue emitido electrónicamente, es propiedad de BSI y está sujeto a las condiciones contractuales. Un certificado electrónico puede ser autenticado en la web de BSI. Las copias impresas pueden ser validadas en www.bsigroup.es/es/certificacion-y-auditoria/Busqueda-directorio-de-certificados-clientes/Directorio-de-certificados-y-clientes/ teléfono +34 914096223.

Información y Contacto: BSI Kitemark Court, Davy Avenue, Knowlhill, Milton Keynes MK5 8PR, Tel +44 345 080 9000.
BSI Garantía Reino Unido Limited, registrada en Inglaterra bajo el número 7865321 en 389 Chiswick High Road, London W4 4AL, Reino Unido.
Miembro de BSI Group.

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

6.2 TECNOLOGÍA EN DESARROLLO

0. ÍNDICE



1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

EMASAGRA reconoce que la **innovación y la adopción de nuevas tecnologías son elementos clave para lograr una gestión eficiente** de un recurso tan vital como el agua. Por esta razón, la organización ha estado implementando diversas iniciativas innovadoras durante varios años, con el objetivo principal de mejorar la experiencia y los beneficios para sus usuarios.

Así, durante el año 2023, se han tenido activos los siguientes proyectos de investigación:

- **El proyecto PathoCERT:** La propagación de patógenos a través del agua puede representar un grave riesgo para la salud pública y la seguridad. En respuesta a esta preocupación, el proyecto PathoCERT, financiado por la Unión Europea, tiene como objetivo fortalecer la capacidad de coordinación de los primeros intervinientes en entornos de alto riesgo de contagio hídrico. Este proyecto se enfoca en desarrollar y probar tecnologías, herramientas y protocolos de respuesta de emergencia para la detección rápida de patógenos y una gestión más efectiva de situaciones de crisis. En abril de 2023, se realizó un piloto en Granada relacionado con este proyecto. El piloto simuló un escenario para la detección de una posible contaminación por patógenos debido a la rotura de redes de abastecimiento y saneamiento por efecto de un terremoto.

El simulacro se desarrolló en dos escenarios, uno en Granada capital en Plaza Menorca y el otro en la localidad de Güéjar Sierra en el Embalse de Canales, y participaron más de 250 personas, de las que 40 eran llegados en diferentes puntos de Europa e incluso Corea del Sur.





- **Zerovision:** Como objetivo, este proyecto pretende diseñar un ecosistema de tecnologías basadas en IA de próxima generación integradas en una única plataforma de control de procesos para permitir operaciones inteligentes, altamente eficientes, sostenibles y resistentes en la gestión de aguas residuales mediante la visión por ordenador y la IA federada.
- **LAGAR ANR:** se enfoca en la detección y localización de sectores con comportamientos anómalos dentro de las redes de abastecimiento hidráulico. Su principal objetivo es minimizar el agua no registrada (ANR), es decir, aquella agua que se pierde o se consume sin ser contabilizada correctamente.

Para lograr este propósito, se ha desarrollado una metodología que ha sido validada en fases anteriores del proyecto. Esta metodología se basa en el análisis de datos y la implementación de sistemas de monitoreo en la red de abastecimiento. A través de la recopilación y el análisis de datos, se pueden identificar patrones y comportamientos anómalos que podrían indicar la presencia de pérdidas de agua o usos indebidos.

El proyecto LAGAR ANR ha llevado a cabo tres casos piloto para validar esta metodología, uno de los cuales se realizó en la ciudad de Granada. Durante estos casos piloto, se implementaron medidas específicas en la red de abastecimiento, se recopilaron datos y se analizaron los resultados obtenidos. Estas pruebas piloto permitieron ajustar y perfeccionar la metodología desarrollada, así como identificar las mejores prácticas para su implementación a gran escala.

La Innovación es una de las palancas esenciales para conseguir la **excelencia operativa** y la **optimización** en los procesos del Ciclo Integral del Agua

- **Piloto MOU Finapp:** se centra en la evaluación de una nueva tecnología para la detección de fugas de agua, utilizando un enfoque innovador basado en la detección de neutrones de rayos cósmicos (CRNS). Las sondas CRNS tienen la capacidad de medir la cantidad de neutrones presentes en el suelo, lo que a su vez permite determinar el contenido de agua en el suelo con gran precisión. Durante este piloto, se implementan sondas CRNS en áreas específicas donde se sospecha que pueda haber fugas en las redes de distribución de agua. Estas sondas recopilan datos sobre la cantidad de neutrones presentes en el suelo a diferentes profundidades. Mediante el análisis de estos datos, es posible identificar anomalías en los patrones de humedad del suelo que podrían indicar la presencia de fugas de agua subterráneas.

La tecnología CRNS ofrece varias ventajas significativas para la detección de fugas de agua en comparación con métodos tradicionales, como la capacidad de detectar fugas de manera no invasiva y la capacidad de cubrir grandes áreas de manera eficiente. Además, al utilizar mediciones directas del contenido de agua en el suelo, esta tecnología puede proporcionar una evaluación más precisa y detallada de la ubicación y la magnitud de las fugas de agua.

- **Piloto MOU Datatecnics:** es un proyecto que tiene como objetivo validar una metodología que emplea sensórica en las redes de agua. Esta metodología se utiliza para la predicción y la gestión adecuada de activos relacionados con el suministro y tratamiento del agua.

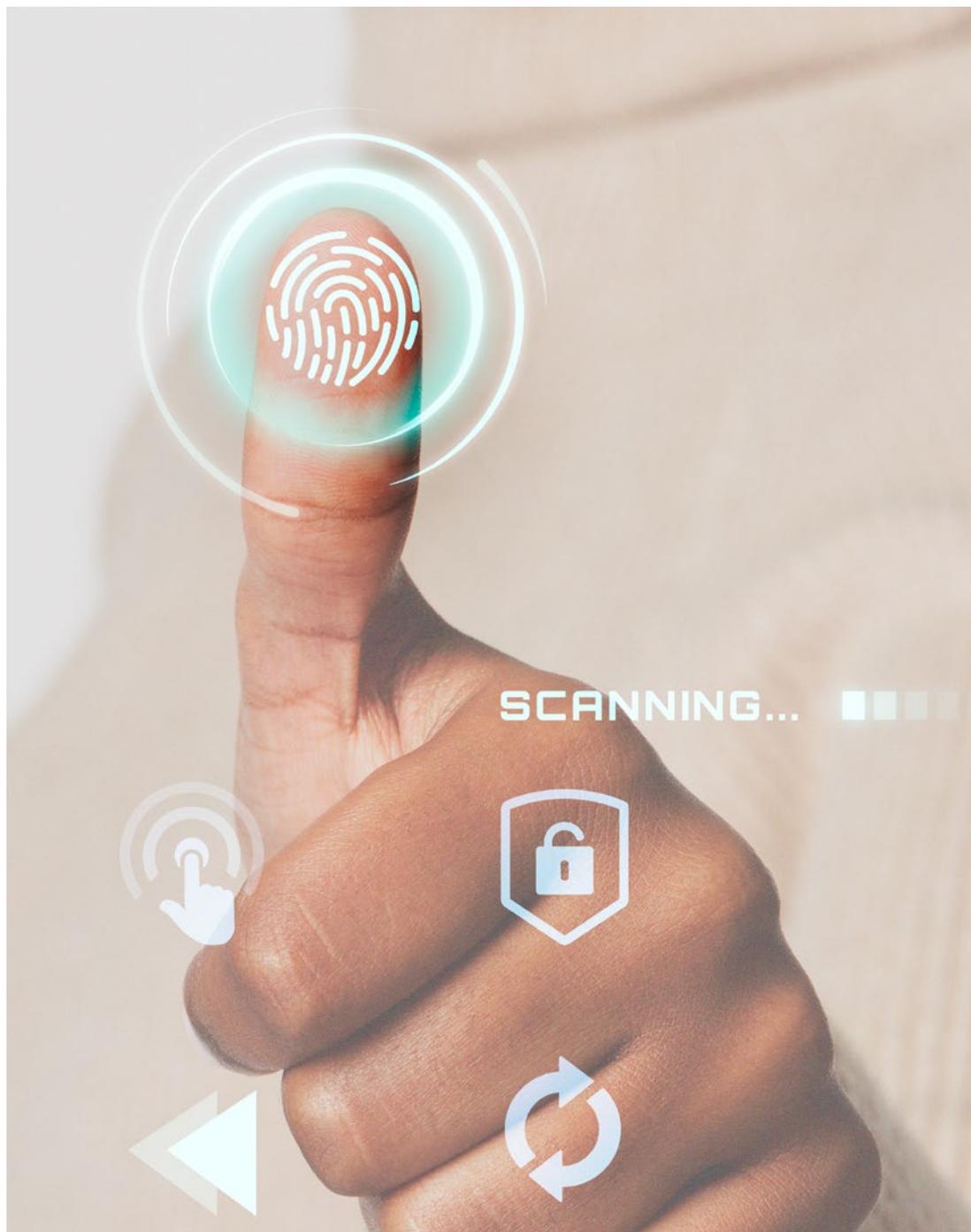
En este proyecto, se implementa tecnología de sensores en las redes de distribución de agua para recopilar datos en tiempo real sobre variables como presión, caudal, calidad del agua, entre otros. Estos datos son procesados y analizados utilizando técnicas avanzadas de análisis de datos y modelos predictivos. La finalidad de esta metodología es mejorar la eficiencia en la gestión de los activos relacionados con el suministro de agua, permitiendo anticiparse a posibles fallos o problemas en la red, optimizando el mantenimiento y reduciendo costos operativos. Además, contribuye a garantizar la calidad del agua y la satisfacción de los usuarios finales.

El piloto MOU de Datatecnics representa un paso importante hacia la modernización y la optimización de las infraestructuras relacionadas con el suministro de agua, utilizando tecnología innovadora para mejorar su funcionamiento y sostenibilidad a largo plazo.

En los años 2024 y siguientes, EMASAGRA continuará avanzando en las medidas de ciberseguridad y resiliencia para hacer frente a eventos potenciales. Durante el año 2024, se tiene previsto renovar las certificaciones ISO 22301 e ISO 27001, además de adaptar la ISO 27001 a su versión más reciente, la versión 2022.

Además, se llevará a cabo la segregación completa entre los sistemas de Tecnologías de la Información (IT) y Tecnologías Operativas (OT) en todas las instalaciones de la empresa. Se establecerán redundancias en las comunicaciones entre los cuatro centros de la empresa, y se implementará un sistema para garantizar un acceso remoto seguro a los sistemas industriales.

Por otra parte, en 2025 se tiene planificada la realización de una auditoría de seguridad (pentest).



6.3. DIGITALIZACIÓN



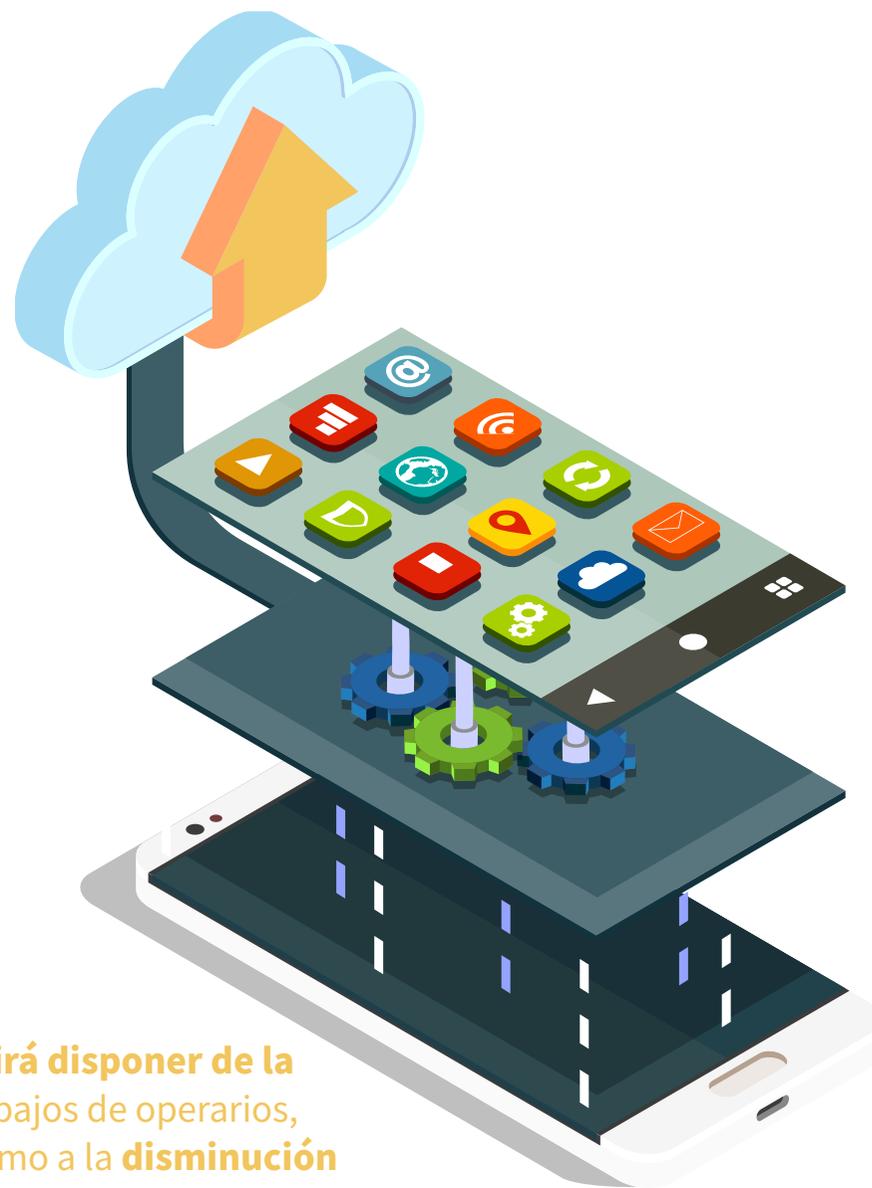
El **departamento de Planificación** ha estado involucrado en varios proyectos destacados, entre los cuales se incluyen:

A. VISOR DE DATOS GIS EN SMARTPHONES: Field Maps

Durante el año 2023, en el marco del **proyecto GISAgua**, EMASAGRA continuó utilizando la aplicación genérica Field Maps de ESRI. Esta aplicación ha posibilitado la visualización de información relacionada con las redes de abastecimiento, saneamiento y diversos mapas cartográficos en dispositivos móviles, con un formato similar al del Portal GISAgua. Field Maps es una herramienta diseñada para su uso corporativo y está destinada específicamente para ser utilizada en dispositivos móviles.

Una vez activada la visualización de datos de la red de abastecimiento y saneamiento en smartphones para todos los usuarios interesados, estamos colaborando en un proyecto piloto liderado por GISAgua y desarrollado en exclusiva en colaboración con EMASAGRA con el objetivo de implementar la georreferenciación de datos en campo utilizando la aplicación Fieldmaps de Esri. Esta iniciativa aprovecha la tecnología GIS de Esri, que ofrece altas prestaciones y una conexión directa con el sistema GIS de EMASAGRA, mejorando así la agilidad y fiabilidad en la georreferenciación de la red por parte del Departamento de Planificación. La aplicación de georreferenciación y propuesta de edición, actualmente en pruebas en EMASAGRA, se pretende que en un futuro cuando se finalice su implantación en servicios centrales y nos aporten licencias se integre su uso en los procesos de EMASAGRA.

La georreferenciación de nuestras redes permitirá disponer de la ubicación exacta de las mismas y facilitará los trabajos de operarios, inspectores y personal técnico de EMASAGRA. Así como a la **disminución de los tiempos y costes** de actuación de la Empresa ante incidencias provocadas o sobrevenidas en nuestras redes



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

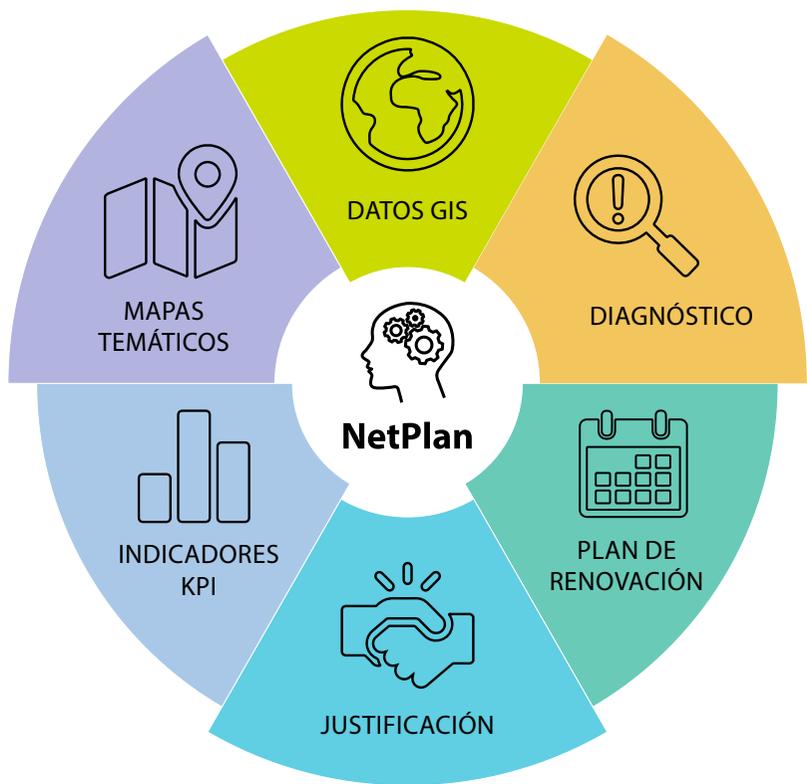
5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

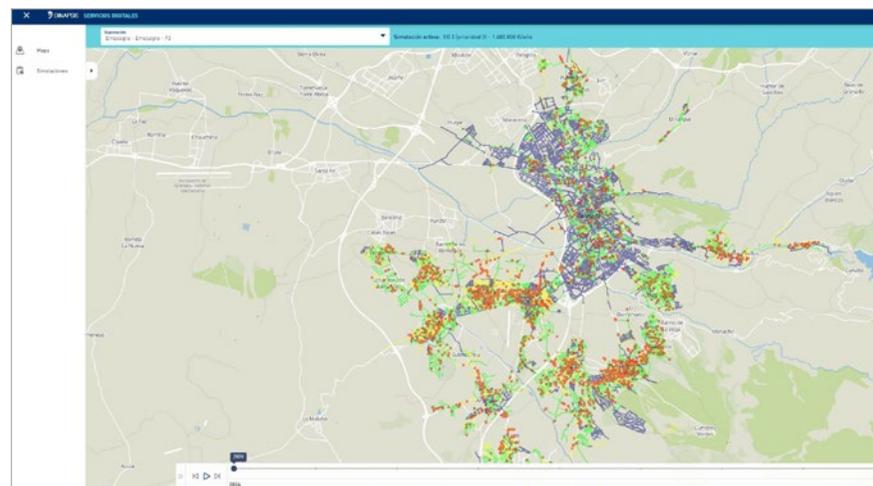
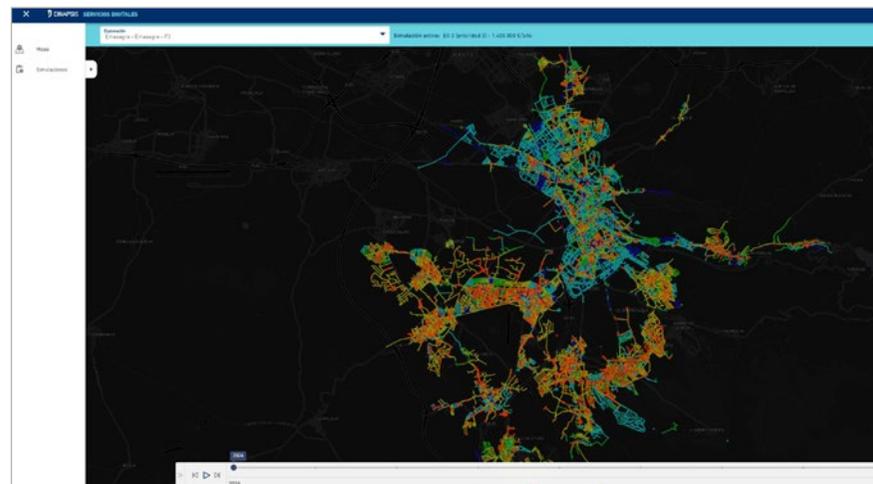
7. ANEXOS

B. SERVICIO DE PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES EN ACTIVOS LINEALES: NetPlan

Este recurso proporciona un **servicio corporativo para la planificación y gestión avanzada de activos lineales**. Su funcionalidad abarca desde el análisis del riesgo asociado a las tuberías a corto, medio y largo plazo, hasta la identificación de las necesidades de renovación de activos lineales, junto con el cálculo del volumen de inversión requerido para mantener un nivel de servicio adecuado a lo largo del tiempo. Además, facilita la elaboración de un Plan Técnico de Renovación.



Los servicios digitales de la **Suite Dinapsis** nos han ayudado a **priorizar las inversiones** en las redes que gestionamos



NetPlan ofrece diversas funcionalidades, incluyendo propuestas de renovación para la red de abastecimiento y una categorización del estado de la misma, evaluada mediante un Índice de Salud que varía de 0 a 1 para cada tramo de la red. Además de su acceso a través de la web, los resultados de las propuestas de actuación generadas por la herramienta para el periodo 2024-2026, junto con la clasificación del Índice de Salud para cada tramo, se han integrado por parte del Departamento de Planificación en el Portal GISAgua para su visualización. De esta manera, **los resultados más relevantes de NetPlan quedan sincronizados con el Portal GISAgua**.

C. DIGITALIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO POR GRAVEDAD DE LA RED DE SANEAMIENTO A TRAVÉS DE LA GEORREFERENCIACIÓN DE POZOS DE REGISTRO: HERRAMIENTA AGUA ARRIBAS/AGUAS ABAJO

En los últimos años, EMASAGRA ha avanzado significativamente en la digitalización de prácticamente toda la extensión de su red de abastecimiento y saneamiento dentro de su Sistema de Información Geográfica. Este logro representa un hito crucial que sienta las bases para la creación de un gemelo digital de la red.

La creación de un gemelo digital de la red es esencial para llevar a cabo una planificación y operación precisas en cada intervención en el terreno. Esto se vuelve cada vez más crucial en el contexto actual, donde la implementación de soluciones digitales es parte integral del proceso de transformación digital del sector. En este sentido, tener un gemelo digital puede ser un factor diferenciador clave en el entorno actual.



Adicionalmente, se implementa y ejecuta un procedimiento interno para llevar a cabo la **georreferenciación masiva de activos** existentes utilizando equipos GPS y herramientas y procesos GIS. Esto permitirá adquirir un conocimiento profundo del proceso deseado, relacionado con la recopilación de datos en el terreno desde el área de Planificación-GIS, y establecer un procedimiento optimizado para la georreferenciación de los activos.

D. DIGITALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE INCIDENCIAS EN LA RED DE SANEAMIENTO

La digitalización de las incidencias registradas en la red de saneamiento se ha integrado en las responsabilidades del departamento de GIS de EMASAGRA y se ha implementado como una tarea regular de actualización del mismo.

En 2023, **se han abierto dos proyectos de georreferenciación** de las redes de abastecimiento y saneamiento de Granada capital aumentando el porcentaje de kms de red georreferenciados. Así hemos establecido uno indicadores de calidad de digitalización de red de abastecimiento con 12 kms/mes de digitalización que aumentaría en 144 kms de red georreferenciados para Granada capital de 712 kms de red total, y para saneamiento el indicador de calidad es de 13 kms/mes de red georreferenciada suponiendo 156 kms de red georreferenciada de 676 kms de red de saneamiento existente en Granada capital.



E. CONVOCATORIAS PARA OPTAR A LOS FONDOS PERTE DE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

0. ÍNDICE

Cabe destacar, que en 2023 se han diseñado y redactado dos convocatorias dirigidas a solicitar fondos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estas convocatorias se centran específicamente en **proyectos destinados a la digitalización de las diversas etapas del ciclo del agua**.

Actualmente estamos pendientes de la resolución de la segunda convocatoria a la que nos presentamos con el proyecto denominado EMASAGRA IMPULSA DIGITALIZACIÓN.

El **proyecto EMASAGRA IMPULSA DIGITALIZACIÓN**, nace dentro del contexto de emergencia climática global en el que Granada presenta una situación extrema de estrés hídrico. **El objetivo es proteger las masas de agua superficiales y subterráneas** del ámbito de gestión de EMASAGRA, y aumentar la resiliencia de Granada y su área metropolitana ante los impactos del cambio climático, minimizar los efectos de los eventos climáticos extremos en nuestro entorno, así como contribuir a la concien-

ciación en el uso responsable y sostenible del agua y la transparencia de la gestión, generando empleo de alta cualificación e invirtiendo en innovación y tecnología. Las 23 iniciativas del proyecto presentado incluyen la redacción de planes y programas alineados con las nuevas normativas de aplicación en los procesos del Ciclo Integral del Agua (CIA), desplegando una red de sensores y otros elementos hidráulicos en la redes de abastecimiento y saneamiento para disponer de información en tiempo real de las variables más relevantes del CIA, que se gestionarán en las plataformas de gestión y comunicación optimizando los procesos, minimizando las fugas y vertidos, protegiendo así los recursos hídricos a través de la innovación y la digitalización de las operaciones. Estas plataformas a su vez mejorarán la transparencia hacia la ciudadanía y la administración competente. A destacar también entre las acciones mencionadas la implantación de dos Gemelos Digitales en las estaciones de tratamiento de aguas residuales "Biofactoría Sur" y EDAR "Los Vados" de Granada, la implantación de telelectura para personas vulnerables, grandes clientes y el desarrollo de modelos predictivos de la disponibilidad del recurso hídrico.

PRESERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO



DESCARBONIZACIÓN



TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS



IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE ECONOMÍA CIRCULAR



GOBERNANZA DEL AGUA



TRANSPARENCIA HACIA LA CIUDADANÍA



1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

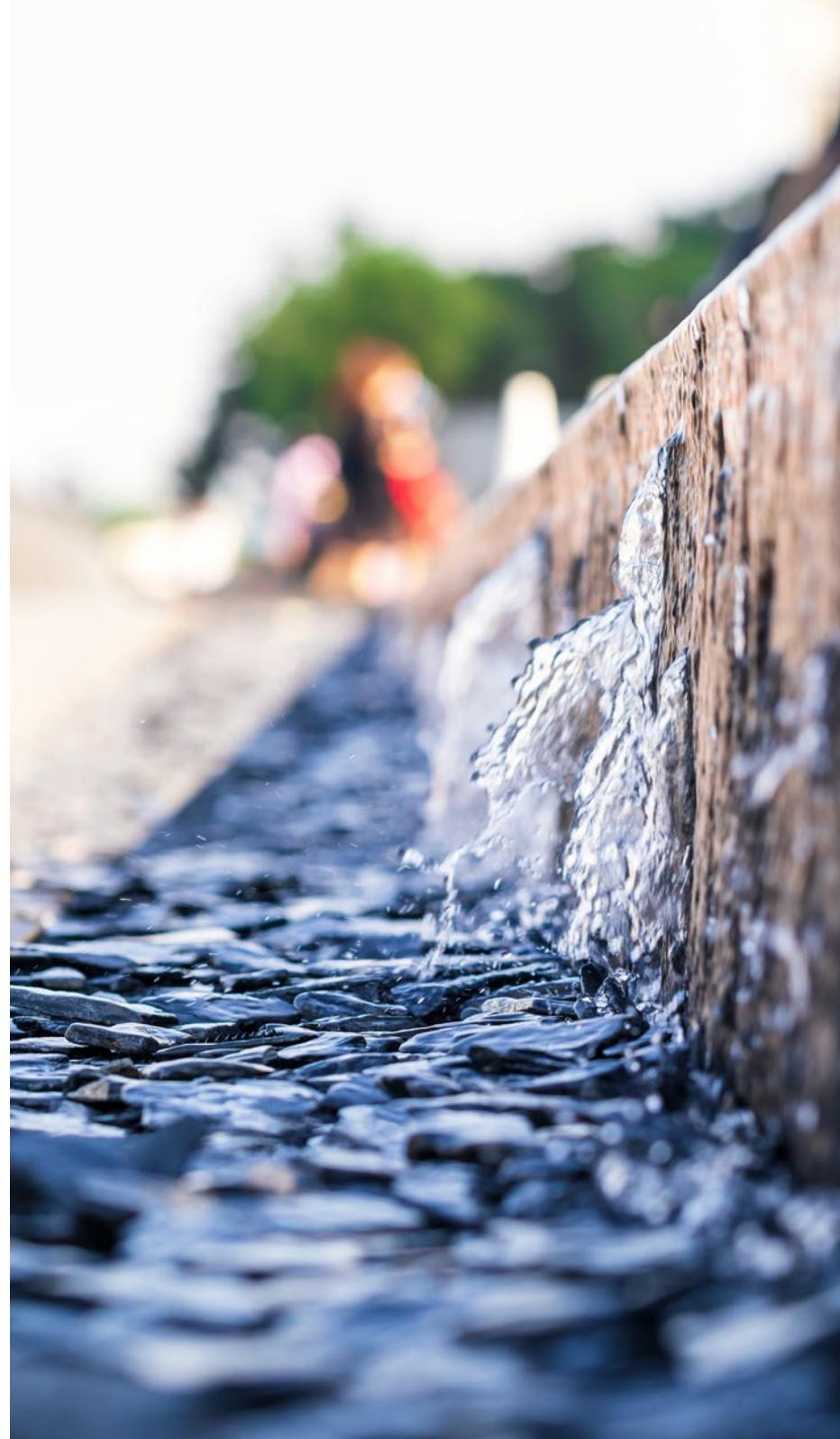
5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

Estas iniciativas también contribuirán a los objetivos específicos siguientes:

- **Favorecer la transformación digital** para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad en la gestión del CIA en Granada y su área metropolitana, mediante el uso de tecnologías emergentes basadas en técnicas de Inteligencia Artificial (IA).
- **Adaptar la gestión del agua a las nuevas normativas** destinadas a la protección del recurso hídrico y del medio ambiente, a través de los instrumentos de planificación estipulados en dichas normas.
- **Posibilitar la monitorización y operación en remoto de las distintas etapas del CIA**, garantizando la continuidad del servicio, facilitando la planificación, acortando los tiempos de respuesta y minimizando los daños ante posibles imprevistos.
- **Aumentar la resiliencia hídrica** de Granada y su área metropolitana, desarrollando nuevos modelos predictivos sobre la disponibilidad de recursos hídricos en cuanto a volúmenes de agua superficiales (embalses y nieve acumulada), subterráneos (acuífero de la vega), así como derivados de nuestros procesos de depuración (agua regenerada).
- **Mejorar el control y seguimiento de la potabilización y la depuración** optimizando los procesos, haciéndolos más sostenibles y garantizando la calidad del recurso suministrado y devuelto al medio, contribuyendo así a la mejora de la calidad de las masas de agua y a la biodiversidad.
- **Mejorar la calidad del servicio**, dotando de un mayor grado de digitalización a la captación y tratamiento de datos, fomentando la transparencia, la cercanía, la sensibilización sobre el uso del agua y la creación de alianzas.
- **Aumentar la cohesión social y territorial**, gracias a plataformas de gestión que permiten disponer de una gestión avanzada a todos los municipios, independientemente de su tamaño.
- **Favorecer el “Digital Mindset” en la organización** y, por ende, una alta cualificación técnica de los trabajadores, alineando la innovación y tecnología con el plan estratégico de EMASAGRA.
- **Desarrollo de herramientas digitales** que aumenten la resiliencia de la ciudad a eventos climáticos extremos.



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA
Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO
MEDIO AMBIENTAL

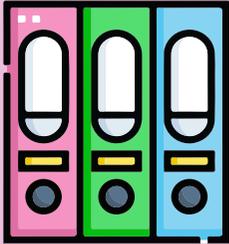
5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN
RESPONSABLE

7. ANEXOS



7. ANEXOS



7.1 ANEXO 1 | CERTIFICADO DE AUDITORÍA

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

IDS 2023 EMASAGRA | 150

SOBRE ESTE INFORME

En EMASAGRA elaboramos nuestro Informe de Desarrollo Sostenible 2023 de acuerdo con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), reportando las actuaciones llevadas a cabo en el pasado ejercicio en defensa de la sostenibilidad, la transparencia y la competitividad empresarial.

Nuestro IDS 2023 ha sido auditado por AENOR.





VERIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE SOSTENIBILIDAD



AENOR
INFORME DE SOSTENIBILIDAD VERIFICADO

VMS-2024/0018

AENOR ha verificado el Informe de Sostenibilidad de la organización

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A. (EMASAGRA)

concluyendo que el mismo se ha realizado conforme con los estándares de elaboración de informes GRI y proporciona una visión global de los impactos más significativos de la organización en la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos, y de cómo los gestiona.

Título del informe: INFORME DESARROLLO SOSTENIBLE 2023. EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A. (EMASAGRA)

Periodo objeto del informe comprendido entre: 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2023

Domicilio en: SEDE CENTRAL: CALLE MOLINOS, 58-60. 18009 - GRANADA
BIOFACTORÍA SUR: ESTACIÓN DE DEPURACIÓN CAMINO DEL PURCHIL, S/N 18004 GRANADA. 18004 - GRANADA
EDAR VADOS: ESTACIÓN DE DEPURACIÓN. CTRA DE MÁLAGA . KM 4 VENTA DE LOS VADOS 18015 GRANADA. 18015 - GRANADA
ETAP: ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE. PLANTA DE POTABILIZACIÓN. CTRA DE LOS FILTROS, S/N. 18008 - LANCHA DE GENIL (GRANADA)

Emisión: 2024-05-29



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00. - www.aenor.com

7.2 ANEXO 2 | CUESTIONARIO SOBRE ESTE INFORME

En **EMASAGRA** pretendemos mejorar en la elaboración de nuestro Informe de Desarrollo Sostenible y lograr que éste sea del mayor interés posible para todos nuestros grupos de interés. Por ello, estamos muy interesados en conocer su opinión sobre el mismo.

Agradecemos de antemano todas las sugerencias y/o comentarios que nos pueda aportar, y le aseguramos que serán tenidos en cuenta de cara a la elaboración del próximo Informe.

Una vez cumplimentado, puede hacernos llegar este cuestionario por correo postal, fax o correo electrónico a:

Comité de Desarrollo Sostenible EMASAGRA
Dirección: C/ Molinos, 58-60 | 18009 - Granada
Teléfono: +34 958 24 22 00
Fax: +34 958 24 22 03
desarrollosostenible@emasagra.es

Si lo prefiere, este cuestionario está también a su disposición en la página Web de **EMASAGRA**:

www.emasagra.es

1. ¿A QUÉ GRUPO DE INTERÉS DE EMASAGRA PERTENECE USTED?

Consejo de administración
Empleados
Proveedores
Ciudadanía
Medios de comunicación
Sector empresarial e industrial
Competidores y homólogos
Sociedad Civil
Comunidad investigadora y educativa

2. ¿QUÉ LE HA PARECIDO EL INFORME DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2023?

2.1. EN TÉRMINOS GENERALES:

La información se proporciona de forma comprensible y siguiendo una estructura ordenada.

La información se proporciona de forma comprensible pero desordenada.

La información se proporciona correctamente estructurada pero no es fácilmente comprensible.

La información no es comprensible y se presenta de forma desordenada.

2.2 EN CUANTO AL CONTENIDO:

He encontrado toda la información que necesito.

En general, he encontrado la información que necesito, aunque falta algún dato de mi interés.

La mayoría de los datos proporcionados no son de mi interés, aunque he encontrado alguno necesario.

Una parte importante de datos que son de mi interés no han sido proporcionados por el Informe.

3. ¿CONSIDERA QUE HA HABIDO MEJORAS EN EL INFORME DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2023 DE EMASAGRA RESPECTO AL INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022?

No he leído el Informe de Sostenibilidad 2022.

Sí, ha mejorado.

No he detectado cambios significativos.

4. SI ESTÁ INTERESADO EN INFORMACIÓN REFLEJADA EN EL CUESTIONARIO GRI QUE NO ESTÁ REFLEJADA EN EL IDS 2023, SOLICÍTELA A CONTINUACIÓN PARA QUE PODAMOS HACÉRSELA LLEGAR

SI RESPONDE LA ENCUESTA EN REPRESENTACIÓN DE UNA EMPRESA O COLECTIVO Y LO DESEA, PUEDE PROPORCIONARNOS SUS DATOS PERSONALES:

Nombre:

Empresa/Colectivo al que representa:

Núm. aproximado de personas a las que representa:

Cargo dentro de la empresa/ colectivo:

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

7.3 ANEXO 3 | ÍNDICE GRI Y CORRESPONDENCIA CON LOS ODS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
2-1	Detalles de la organizacionales	20	2 Sobre EMASAGRA					
	Indicar su nombre legal				Texto	Ver IDS 1. Presentación	Ver IDS 1. Presentación	
	Indicar la naturaleza de la propiedad y su forma jurídica				Texto	Ver IDS 1. Presentación	Ver IDS 1. Presentación	
	Indicar la ubicación de su sede central				Texto	Ver IDS 1. Presentación	Ver IDS 1. Presentación	
	Indicar en qué países opera				Texto	Ver IDS 1. Presentación	Ver IDS 1. Presentación	
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		Ver informe completo					
	Enumerar todas sus entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad				Texto	Ver IDS 1. Presentación	Ver IDS 1. Presentación	
	Sí la organización tiene estados financieros consolidados y auditados o información financiera archivada en registros públicos, especificar las diferencias existentes entre la lista de entidades incluida en sus informes financieros y la de sus informes de sostenibilidad				Texto	Los estados financieros de Emasagra son individuales, nunca consolidados	Los estados financieros de Emasagra son individuales, nunca consolidados	
	Sí la organización se compone de varias entidades, explicar el enfoque adoptado para consolidar la información, incluido:				Texto	Emasagra es una única entidad con accionariado descrito según IDS 1. Presentación	Emasagra es una única entidad con accionariado descrito según IDS 1. Presentación	
	Sí el enfoque supone ajustes de la información para participaciones minoritarias				Texto	La distribución del capital es casi paritaria: El Ayuntamiento de Granada posee el 51% del capital y la empresa HIDRALIA posee el 49% restante. De esa forma, la información es trasladada de la misma forma a ambos accionistas. Por otra parte, como Emasagra es una única entidad y no se compone de más entidades, No aplica.n los apartados de este GRI.	La distribución del capital es casi paritaria: El Ayuntamiento de Granada posee el 51% del capital y la empresa HIDRALIA posee el 49% restante. De esa forma, la información es trasladada de la misma forma a ambos accionistas. Por otra parte, como Emasagra es una única entidad y no se compone de más entidades, No aplica.n los apartados de este GRI.	
	Qué enfoque adoptó ante fusiones, adquisiciones y escisiones de entidades o partes de dichas entidades				Texto	No aplica.	No aplica.	
	Sí el enfoque cambia y cómo, en los distintos contenidos de este Estándar y en los diferentes temas materiales				Texto	No aplica.	No aplica.	
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	7	1. 1 Sobre este informe					
	Especificar el periodo objeto del informe y la frecuencia de sus informes de sostenibilidad				Texto	Ver IDS 1. Presentación	"Periodo objeto del informe: ejercicio 2023. Frecuencia: Anual"	
	Especificar el periodo objeto de sus informes financieros y, en caso de que no se alinee con el periodo objeto de los informes de sostenibilidad, explicar la razón				Texto	Ver IDS 1. Presentación	Periodo objeto del informe: ejercicio 2023.	
	Indicar la fecha de publicación del informe o de la información presentada				Texto	Ver IDS 1. Presentación	Julio 2024	
	Especificar el punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe o la información presentada				Texto	desarrollosostenible@emasagra.es	desarrollosostenible@emasagra.es	
2-4	Actualización de la información		Ver informe completo					
	Presentar actualizaciones de la información presentada en periodos objeto de informes anteriores y explicar:							
	Los motivos de las actualizaciones				Texto	Reportar información de años anteriores revisada debido a errores en su reporte o modificaciones del cálculo. Las actualizaciones de estos datos se han indicado a lo largo de la memoria, a través de anotaciones en los datos correspondiente.	En 2023 no se han producido actualizaciones, ni modificaciones de datos de años anteriores.	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	El efecto de las actualizaciones				Texto	Aumentar la veracidad de la información reportada en la memoria.	No aplica.	
2-5	Verificación externa	149	Anexo	16				
	Describir su política y su práctica de solicitud de verificación externa e indicar Si el máximo órgano de de gobierno y los altos ejecutivos participan y, de ser así, de qué manera				Texto	Ver IDS Informe de verificación ANEXO 7.1	El Informe de Desarrollo Sostenible se elabora y verifica anualmente, estando el Consejo de Administración informado de esta práctica. La empresa que lleva a cabo la certificación ha sido seleccionada siguiendo la normativa de aplicación, la Ley de Contratos del Sector Público, mediante un proceso de licitación.	
	“Si la presentación de informes de sostenibilidad de la organización se ha sometido a verificación externa: i. Facilitar un enlace o referencia al informe de verificación externa o a la declaración de verificación; ii. Describir qué se ha verificado y en base a qué e indicar los estándares de verificación utilizados, el nivel de verificación obtenido y cualquier limitación del proceso de verificación; iii. Describir la relación existente entre la organización y el proveedor de la verificación.”				Texto	Ver IDS Informe de verificación ANEXO 7.1	El certificado de la verificación consta como anexo 7.1 del Informe de Desarrollo Sostenible. La verificación se ha realizado en base al estándar internacional GRI (Global Initiative Reporting). El proveedor de la verificación se ha seleccionado en base a una licitación pública y existe una relación contractual con el mismo.	
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	22	2. 2 Nuestro papel en el ciclo integral del agua	6,11				
	Indicar el sector o los sectores en los que tiene actividad				Texto	Medio ambiente y Agua. Ciclo integral del agua.	Medio ambiente y Agua. Ciclo integral del agua.	
	Describir su cadena de valor, lo que incluye:							
	Las actividades, los productos y los servicios de la organización, y los mercados atendidos				Texto	Ver IDS 2. Sobre Emasagra	Ver IDS 2. Sobre Emasagra	
	La cadena de suministro de la organización				Texto	Ver IDS 2. Sobre Emasagra	Ver IDS 2. Sobre Emasagra	
	Las entidades aguas abajo de la organización y sus actividades				Texto	No existen.	No existen.	
	Indicar otras relaciones comerciales pertinentes				Texto	Ver IDS 2. Sobre Emasagra	Ver IDS 2. Sobre Emasagra	
	Describir los cambios significativos en 2-6-a, 2-6-b y 2-6-c con respecto al periodo objeto del informe				Texto	No ha habido cambios significativos.	No ha habido cambios significativos.	
2-7	Empleados	86	5.1 Empleados de EMASAGRA	5,8				
	Indicar el número total de empleados y desglosado por género y región:					205	217	
	Hombres				Número	144	152	
	Mujeres				Número	61	65	
	Región				Número	No aplica.	No aplica	
	Indicar el número total del colectivo de trabajadores desglosado por:							
	Fijos				Número	197	196	
	% vs total plantilla				%	96,09756098	90,32258065	
	Hombres				Número	140	135	
	Mujeres				Número	57	61	
	Región				Número	No aplica.	No aplica.	

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Eventuales				Número	8	21	
	% vs total plantilla				%	3,902439024	9,677419355	
	Hombres				Número	4	17	
	Mujeres				Número	4	4	
	Región				Número	No aplica.	No aplica.	
	Trabajadores por horas no garantizadas (empleados que no tiene asegurado un número mínimo o fijo de horas de trabajo por día, semana o mes, pero que posiblemente tenga que estar disponible para trabajar cuando sea necesario.)				Número	No aplica.	No aplica.	
	% vs total plantilla				%	No aplica.	No aplica.	
	Hombres				Número	No aplica.	No aplica.	
	Mujeres				Número	No aplica.	No aplica.	
	Región				Número	No aplica.	No aplica.	
	Empleados con contrato indefinido:				Número	197	196	
	% Jornada completa				%	100	100	
	% Hombres				%	71,07%	68,88%	
	% Mujeres				%	28,93%	31,12%	
	Región				Número	No aplica.	No aplica.	
	% Tiempo parcial				%	0	0	
	% Hombres				%	0	0	
	% Mujeres				%	0	0	
	Región				Número	No aplica.	No aplica.	
	Describir los métodos y las suposiciones empleados para compilar los datos y Sí se presentan las cifras:							
	Como plantilla de personal, unidades equivalentes de tiempo completo u otra metodología				Texto	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	
	Al final del periodo objeto del informe, como media de todo el periodo objeto del informe o con otra metodología.				Texto	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	
	Presentar la información de contexto necesaria para entender los datos presentado sobre número total de empleados y su desglose				Texto	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio.	
	Describir fluctuaciones significativas del número de empleados durante el periodo objeto del informe y entre distintos periodos objeto de los informes				Texto	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio. Reducción de 6 personas teóricas, pendiente de coberturas para 2023	Plantilla de personal, datos a cierre ejercicio. Contratación bolsas temporales.	
2-8	Trabajadores que no son empleados		Ver informe completo	8				
	Indicar el número total de trabajadores que no son empleados y cuyo trabajo es controlado por la organización y describir:				Texto	No aplica.	No aplica.	
	Tipos de trabajadores más habituales y su relación contractual con la organización				Texto	No aplica.	No aplica.	
	Tipo de trabajo que realizan				Texto	No aplica.	No aplica.	
	Describir los métodos y las suposiciones empleados para compilar los datos y Sí se presenta el número de trabajadores que no son empleados:				Texto	No aplica.	No aplica.	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	• Como plantilla de personal, unidades equivalentes de tiempo completo u otra metodología				Texto	No aplica.	No aplica.	
	• Al final del periodo objeto del informe, como media de todo el periodo objeto del informe o con otra metodología.				Texto	No aplica.	No aplica.	
	Describir fluctuaciones significativas del número de empleados durante el periodo objeto del informe y entre distintos periodos objeto de los informes				Texto	No aplica.	No aplica.	
2-9	Estructura de gobernanza y composición	20	2. Sobre EMASAGRA	16				
	Describir su estructura de gobernanza, incluidos los comités del máximo órgano de gobierno				Texto	Los máximos órganos de gobierno de EMASAGRA son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Ambos órganos tienen delimitadas sus funciones en los estatutos sociales y en la Ley de sociedades de capital. El Consejo de Administración es un órgano colegiado y no ha delegado sus funciones en ningún miembro (Consejero Delegado). No obstante, existe un Director General con facultades de gestión ordinaria de la sociedad, designado por el Consejo, con las funciones conferidas por éste y que, a su vez vienen determinadas en los estatutos de la sociedad. El Director Gerente, a su vez ha nombrado al equipo directivo, habiendo sido los nombramientos ratificados por el órgano de administración, así como habiendo conferido este órgano facultades a los directores para el ejercicio de sus funciones.	Los máximos órganos de gobierno de EMASAGRA son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Ambos órganos tienen delimitadas sus funciones en los estatutos sociales y en la Ley de sociedades de capital. El Consejo de Administración es un órgano colegiado y no ha delegado sus funciones en ningún miembro (Consejero Delegado). No obstante, existe un Director General con facultades de gestión ordinaria de la sociedad, designado por el Consejo, con las funciones conferidas por éste y que, a su vez vienen determinadas en los estatutos de la sociedad. El Director Gerente, a su vez ha nombrado al equipo directivo, habiendo sido los nombramientos ratificados por el órgano de administración, así como habiendo conferido este órgano facultades a los directores para el ejercicio de sus funciones.	
	Enumerar los comités del máximo órgano de gobierno encargados de la toma de decisiones y de la supervisión de la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas				Texto	Nuestro consejo no tiene comités. Las decisiones se adoptan por todos sus miembros en las sesiones convocadas con los requisitos estatutariamente establecidos y con las mayorías también establecidas en estatutos.	Nuestro consejo no tiene comités. Las decisiones se adoptan por todos sus miembros en las sesiones convocadas con los requisitos estatutariamente establecidos y con las mayorías también establecidas en estatutos.	
	Describir la composición del máximo órgano de gobierno y sus comités según:				Texto	El consejo de compone de 11 consejeros: 1 presidente y 11 vocales (de los cuales 5 son del Ayuntamiento y 5 designados por Hidralia). También forma parte del órgano el secretario, que asiste a las sesiones con voz pero sin voto.	El consejo de compone de 11 consejeros: 1 presidente y 10 vocales (de los cuales 5 son del Ayuntamiento y 5 designados por Hidralia). También forma parte del órgano el secretario, que asiste a las sesiones con voz pero sin voto.	
	El número de miembros ejecutivos y no ejecutivos				Texto	11 miembros. Los 11 consejeros que conforman el órgano de Administración.	12 miembros (11 ejecutivos y 1 no ejecutivo). Los 11 consejeros que conforman el órgano de Administración y el secretario.	
	La antigüedad de los miembros en el órgano de gobierno				Texto	La antigüedad de los miembros no es homogénea, se van renovando según las circunstancias (cambios en la corporación municipal, por ejemplo).	La antigüedad de los miembros no es homogénea, se van renovando según las circunstancias (cambios en la corporación municipal, por ejemplo). La antigüedad media es inferior a 1 año.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Independencia				Texto	A los consejeros les asiste un deber de lealtad a la empresa, lo que supone que han de ejercer su cargo con responsabilidad, libertad de criterio e independencia. Todos ellos son conocedores de sus deberes y derechos pues así son informados cuando toman posesión de su cargo (se les hace entrega de una copia de los estatutos, una guía de deberes y responsabilidades de los administradores, así como copia de toda la normativa interna de compliance vigente en la empresa).	A los consejeros les asiste un deber de lealtad a la empresa, lo que supone que han de ejercer su cargo con responsabilidad, libertad de criterio e independencia. Todos ellos son conocedores de sus deberes y derechos pues así son informados cuando toman posesión de su cargo (se les hace entrega de una copia de los estatutos, una guía de deberes y responsabilidades de los administradores, así como copia de toda la normativa interna de compliance vigente en la empresa).	
	El número de otros cargos y compromisos significativos de cada miembro y la naturaleza de los compromisos				Texto	Los 6 miembros designados en representación del Ayuntamiento son el Alcalde, que actúa como Presidente, y 5 concejales (el secretario del consejo es el secretario del Ayuntamiento). Los 5 miembros designados en representación de Hidralia tienen cargos directivos o son administradores de empresas del Grupo de sociedades al que pertenece HIDRALIA (Grupo AGBAR).	Los 6 miembros designados en representación del Ayuntamiento son el Alcalde, que actúa como Presidente, y 5 concejales (el secretario del consejo es el secretario del Ayuntamiento). Los 5 miembros designados en representación de Hidralia tienen cargos directivos o son administradores de empresas del Grupo de sociedades al que pertenece HIDRALIA (Grupo AGBAR).	
	Género				Texto	De los 11 consejeros: 4 son mujeres y 7 son hombres.	De los 11 consejeros: 4 son mujeres y 7 son hombres.	
	Los grupos sociales infrarrepresentados				Texto	Todos los grupos sociales se encuentran representados en EMASAGRA a través de la participación en la empresa de una mayoría de representantes de la corporación municipal, teniendo representación casi todas las fuerzas políticas que han obtenido representación en las elecciones municipales.	Todos los grupos sociales se encuentran representados en EMASAGRA a través de la participación en la empresa de una mayoría de representantes de la corporación municipal, teniendo representación casi todas las fuerzas políticas que han obtenido representación en las elecciones municipales.	
	Las competencias relevantes para los impactos de la organización				Texto	El Consejo de Administración reúne a profesionales experimentados junto a una representación del accionariado, el cual se encarga de fijar las líneas estratégicas y velar por la buena reputación de la compañía.	El Consejo de Administración reúne a profesionales experimentados junto a una representación del accionariado, el cual se encarga de fijar las líneas estratégicas y velar por la buena reputación de la compañía.	
	La representación de los grupos de interés				Texto	Los grupos de interés se encuentran igualmente representados de forma indirecta a través tanto de los representantes políticos como de los representantes del socio privado.	Los grupos de interés se encuentran igualmente representados de forma indirecta a través tanto de los representantes políticos como de los representantes del socio privado.	
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	42	3.1 Modelo de Negocio responsable	16				
	Describir los procesos de designación y selección del máximo órgano de gobierno y sus comités				Texto	El proceso de nombramiento se rige por los Estatutos de la sociedad, Art. 21, y supletoriamente por la Ley de Sociedades de Capital y artículos correlativos de la Ley de Registro Mercantil.	El proceso de nombramiento se rige por los Estatutos de la sociedad, Art. 21, y supletoriamente por la Ley de Sociedades de Capital y artículos correlativos de la Ley de Registro Mercantil.	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	“Describir los criterios empleados para designar y seleccionar a los miembros del máximo órgano de gobierno e indicar si se tiene en cuenta lo siguiente y cómo: i. opiniones de los grupos de interés (incluidos los accionistas); ii. diversidad; iii. independencia; iv. competencias pertinentes para los impactos de la organización.”				Texto	No se tienen en cuenta tales criterios por lo señalado en la línea anterior. Sistema tasado en EESS.	No se tienen en cuenta tales criterios por lo señalado en la línea anterior. Sistema tasado en EESS.	
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno		Ver informe completo	16				
	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno es también un alto ejecutivo de la organización				Texto	No. Es el Alcalde de Granada.	No. Es el Alcalde de Granada.	
	Si el presidente también es un alto ejecutivo, explicar su función dentro de la gerencia de la organización, las razones de esta configuración y cómo se evitan y mitigan los conflictos de interés				Texto	No aplica.	No aplica.	
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	42	3.1 Modelo de Negocio responsable	16				
	La organización debe:				Texto	El máximo órgano de gobierno es quien acuerda su implantación y mantenimiento, las políticas, los elementos fundamentales del sistema y desde ese órgano se transmite en cascada a todos los niveles de la empresa desde el Gerente y el equipo directivo hacia abajo.	El máximo órgano de gobierno es quien acuerda su implantación y mantenimiento, las políticas, los elementos fundamentales del sistema y desde ese órgano se transmite en cascada a todos los niveles de la empresa desde el Gerente y el equipo directivo hacia abajo.	
	Describir la función que desempeñan el máximo órgano de gobierno y los altos ejecutivos en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito de la organización, las declaraciones de valores o misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible				Texto	El órgano de gobierno es periódicamente informado en todas las sesiones que se celebran del mismo y anualmente lleva a cabo una revisión del sistema. De todos los puntos de la norma UNE 19601, incluidas las conclusiones de los procesos de auditoría llevados a cabo.	El órgano de gobierno es periódicamente informado en todas las sesiones que se celebran del mismo y anualmente lleva a cabo una revisión del sistema. De todos los puntos de la norma UNE 19601, incluidas las conclusiones de los procesos de auditoría llevados a cabo.	
	“Describir la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la supervisión de la debida diligencia de la organización y de otros procesos para identificar y abordar sus impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, entre ellos: i. Si el máximo órgano de gobierno se involucra en la participación de los grupos de interés en este proceso y, de ser así, de qué manera; ii. cómo considera el máximo órgano de gobierno los resultados de estos procesos”				Texto	El Consejo de Administración hace seguimiento y acuerda la aprobación o implementación de todas aquellas mejoras que son necesarias para el correcto funcionamiento del sistema.	El Consejo de Administración hace seguimiento y acuerda la aprobación o implementación de todas aquellas mejoras que son necesarias para el correcto funcionamiento del sistema. El Sistema de Gestión de Compliance Penal tiene identificados sus grupos de interés, teniendo diseñados medidas o controles en relación con cada uno de ellos. Las líneas generales de la Diligencia Debida se encuentran recogidas en el Manual del Sistema de Gestión que es elevado y aprobado por el Consejo de Administración. Se recogen acciones en relación con la selección y contratación del personal de EMASAGRA, en relación con la selección, contratación y evaluación de proveedores de obras, servicios y suministros, así como determinadas actuaciones de comunicación con las Administraciones públicas con las que EMASAGRA se relaciona.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Describir la función que desempeña el máximo órgano de gobierno en la revisión de la eficacia de los procesos de la organización, según lo descrito en 2-12-b, e indicar la frecuencia de estas revisiones				Texto	No hay evaluación del desempeño porque la composición del órgano de administración al ser una sociedad de capital mayoritariamente público viene determinada por la propia configuración política del Ayuntamiento de Granada, de manera que en cada momento ostenta el cargo de Presidente quien es Alcalde y forman parte de este órgano como consejeros, representantes de distintas fuerzas políticas con representación en el Ayuntamiento.	No hay evaluación del desempeño porque la composición del órgano de administración al ser una sociedad de capital mayoritariamente público viene determinada por la propia configuración política del Ayuntamiento de Granada, de manera que en cada momento ostenta el cargo de Presidente quien es Alcalde y forman parte de este órgano como consejeros, representantes de distintas fuerzas políticas con representación en el Ayuntamiento.	
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	42	3.1 Modelo de Negocio responsable	16,17				
	Describir cómo delega el máximo órgano de gobierno la responsabilidad de gestionar los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluido:				Texto	El Consejo de Administración designó a un Director Gerente que es el alto ejecutivo encargado de la gestión ordinaria de la sociedad.	El Consejo de Administración designó a un Director Gerente que es el alto ejecutivo encargado de la gestión ordinaria de la sociedad.	
	Sí ha designado a algún alto ejecutivo con responsabilidad para la gestión de los impactos				Texto	Existe un equipo de dirección con facultades para gestionar sus respectivos ámbitos de competencia, así como los impactos que afectan a su área. Asimismo, el Consejo ha designado a un Compliance Officer.	Existe un equipo de dirección con facultades para gestionar sus respectivos ámbitos de competencia, así como los impactos que afectan a su área. Asimismo, el Consejo ha designado a un Compliance Officer.	
	Sí ha delegado la responsabilidad de gestión de los impactos sobre otros empleados				Texto	A su vez, el Director Gerente propuso el nombramiento de un comité de dirección, formado por varios directores que fueron apoderados por el Consejo de Administración para el desarrollo de las funciones que les corresponden en función de sus áreas de responsabilidad: Operaciones, obras, sostenibilidad y digitalización, personas y organización, clientes, control de gestión, gobernanza y regulación.	A su vez, el Director Gerente propuso el nombramiento de un comité de dirección, formado por varios directores que fueron apoderados por el Consejo de Administración para el desarrollo de las funciones que les corresponden en función de sus áreas de responsabilidad: Operaciones, obras, sostenibilidad y digitalización, personas y organización, clientes, control de gestión, gobernanza y regulación.	
	Describir los procesos y la frecuencia con la que los altos ejecutivos y otros empleados informan al máximo órgano de gobierno sobre la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas				Texto	Cada vez que hay sesión del consejo de Administración (normalmente cada 3 meses).	Cada vez que hay sesión del consejo de Administración (normalmente cada 3 meses).	
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	42	3.1 Modelo de Negocio responsable	16,17				
	Indicar sí el máximo órgano de gobierno tiene la responsabilidad de revisar y aprobar la información presentada, incluidos los temas materiales de la organización y, de ser así, describir el proceso de revisión y aprobación de la información				Texto	Sí, el Consejo de Administración de forma periódica es informado acerca de todos los temas materiales y estratégicos de la organización a través de los Informes del Director Gerente, los Informes de Compliance, el IDS, etc. En ocasiones, Sí así se requiere, se adoptan por este órgano los acuerdos necesarios para que puedan llevarse a cabo las actuaciones planificadas y en otras ocasiones simplemente es informado, tomando conocimiento de los asuntos que se le trasladan. En el caso del IDS, éste no es publicado hasta su presentación al Consejo de Administración.	Sí, el Consejo de Administración de forma periódica es informado acerca de todos los temas materiales y estratégicos de la organización a través de los Informes del Director Gerente, los Informes de Compliance, el IDS, etc. En ocasiones, Sí así se requiere, se adoptan por este órgano los acuerdos necesarios para que puedan llevarse a cabo las actuaciones planificadas y en otras ocasiones simplemente es informado, tomando conocimiento de los asuntos que se le trasladan. En el caso del IDS, éste no es publicado hasta su presentación al Consejo de Administración.	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Indicar si el máximo órgano de gobierno no tiene la responsabilidad de revisar y aprobar la información presentada, incluidos los temas materiales de la organización y, de ser así, explicar la razón				Texto	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	
2-15	Conflictos de interés		Ver informe completo	17				
1. PRESENTACIÓN	Describir los procesos para que el máximo órgano de gobierno asegure que los conflictos de interés se previenen y se mitigan				Texto	En el procedimiento interno de compras se incluyó un mecanismo para evitar los conflictos de interés en las contrataciones. Inclusión de una declaración expresa de los miembros de la mesa de contratación y abstención en su caso. Ver con compras la fecha de aprobación y distribución del último procedimiento.	En el procedimiento interno de compras se incluyó un mecanismo para evitar los conflictos de interés en las contrataciones. Inclusión de una declaración expresa de los miembros de la mesa de contratación y abstención en su caso. Ver con compras la fecha de aprobación y distribución del último procedimiento.	
2. SOBRE EMASAGRA								
3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA	“Indicar Si se informa de los conflictos de interés a los grupos de interés, incluidos, como mínimo, los conflictos de interés relativos a: i. la pertenencia a distintos consejos directivos; ii. la participación accionarial cruzada con proveedores y otros grupos de interés; iii. la existencia de accionistas controladores; iv. las partes relacionadas, sus relaciones, transacciones y saldos pendientes”				Texto	Se ha ofrecido formación e información. Conocen sus obligaciones legales y estatutarias, así como su obligación de declaración e información. En 2022 los consejeros firmaron además una carta de compromiso con el modelo.	Se ha ofrecido formación e información. Conocen sus obligaciones legales y estatutarias, así como su obligación de declaración e información. En 2023 los consejeros firmaron además una carta de compromiso con el modelo.	
4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL								
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	42	3.1 Modelo de Negocio responsable	16,17				
5. COMPROMISO SOCIAL	Describir si se comunican las inquietudes críticas al máximo órgano de gobierno y, de ser así, de qué manera				Texto	Sí, en caso de que existan. A través de los informes del Director Gerente y del Compliance Officer.	Sí, en caso de que existan. A través de los informes del Director Gerente y del Compliance Officer.	
6. INNOVACIÓN RESPONSABLE	Indicar el número total y la naturaleza de las inquietudes críticas comunicadas al máximo órgano de gobierno durante el periodo objeto del informe				Texto	En el ejercicio 2022 no ha habido particularmente ninguna inquietud crítica que debiera ser comunicada. Con carácter genérico señalar que sí se elevó al Consejo la tercera versión del mapa de riesgos penales de la sociedad que incluye la actualización y evaluación de riesgos.	En el ejercicio 2023 no ha habido particularmente ninguna inquietud crítica que debiera ser comunicada. Con carácter genérico señalar que sí se elevó al Consejo la cuarta versión del mapa de riesgos penales de la sociedad que incluye la actualización y evaluación de riesgos.	
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		Ver informe completo	16				
7. ANEXOS	Presentar información sobre las medidas adoptadas para incrementar los conocimientos, las habilidades y la experiencia colectivos del máximo órgano de gobierno en materia de desarrollo sostenible				Texto	En general los miembros del consejo de administración aumentan sus conocimientos y habilidades en la materia a través de las intervenciones periódicas del Director Gerente, la Directora de Sostenibilidad y Digitalización, la C.O. etc. De forma particular, por un lado, los miembros de este órgano designados por el socio privado, reciben formación periódica organizada por el grupo de sociedades al que pertenece Hidralia y, por otro lado, los miembros en representación del socio público, Ayuntamiento de Granada, reciben inputs a través de la participación del Ayuntamiento en proyectos de sostenibilidad, plataformas Y otras actividades relacionadas.	En general los miembros del consejo de administración aumentan sus conocimientos y habilidades en la materia a través de las intervenciones periódicas del Director Gerente, la Directora de Sostenibilidad y Digitalización, la C.O. etc. De forma particular, por un lado, los miembros de este órgano designados por el socio privado, reciben formación periódica organizada por el grupo de sociedades al que pertenece Hidralia y, por otro lado, los miembros en representación del socio público, Ayuntamiento de Granada, reciben inputs a través de la participación del Ayuntamiento en proyectos de sostenibilidad, plataformas Y otras actividades relacionadas.	
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		Ver informe completo	16				

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Describir los procesos de evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno en lo relativo a la supervisión de la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas				Texto	Al tratarse EMASAGRA de una sociedad de economía mixta, formada por capital público, en la que los miembros del Consejo de Administración son designados por ostentar un determinado cargo en el Ayuntamiento de Granada (Alcalde y concejales), no existe propiamente un sistema de evaluación del desempeño de los mismos. No obstante, son periódicamente formados e informados tanto por el Director Gerente como por la CO de los distintos impactos que le afectan. Esta cuestión, a su vez, ha sido constatada por la empresa certificadora externa AENOR en el proceso de certificación de la norma UNE 16601.	Al tratarse EMASAGRA de una sociedad de economía mixta, formada por capital público, en la que los miembros del Consejo de Administración son designados por ostentar un determinado cargo en el Ayuntamiento de Granada (Alcalde y concejales), no existe propiamente un sistema de evaluación del desempeño de los mismos. No obstante, son periódicamente formados e informados tanto por el Director Gerente como por la CO de los distintos impactos que le afectan. Esta cuestión, a su vez, ha sido constatada por la empresa certificadora externa AENOR en el proceso de certificación de la norma UNE 16601.	
	Indicar Si las evaluaciones son independientes y la frecuencia con que se realizan				Texto	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	
	Describir las medidas adoptadas en respuesta a las evaluaciones, incluidos los cambios en la composición del máximo órgano de gobierno y en las prácticas organizativas				Texto	Por los motivos señalados en los apartados anteriores no es posible la adopción de ese tipo de medidas.	Por los motivos señalados en los apartados anteriores no es posible la adopción de ese tipo de medidas.	
2-19	Políticas de remuneración		Ver informe completo	5,8				
	Describir las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos, lo que incluye:				Texto	Los miembros del consejo de administración no perciben retribución. La retribución del personal directivo está sujeta a pacto individual, bajo la cobertura del convenio.	Los miembros del consejo de administración no perciben retribución. La retribución del personal directivo está sujeta a pacto individual, bajo la cobertura del convenio.	
	Remuneración fija y variable				Texto	Acuerdo individual salarial + Retribución por objetivos.	Acuerdo individual salarial + Retribución por objetivos.	
	Bonos de contratación o pagos de incentivos por la contratación				Texto	No aplica.	No aplica.	
	Indemnizaciones por rescisión del contrato				Texto	Misma regulación que el resto de trabajadores.	Misma regulación que el resto de trabajadores.	
	Reembolsos				Texto	No aplica.	No aplica.	
	Prestaciones de jubilación				Texto	Misma regulación que el resto de trabajadores.	Misma regulación que el resto de trabajadores.	
	Describir cómo se vinculan las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos con sus objetivos y su desempeño en la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas				Texto	Acuerdo salarial individual en retribución fija + Retribución por objetivos vinculados a los resultados de la empresa, al desempeño personal y a la consecución de sus objetivos personales.	Acuerdo salarial individual en retribución fija + Retribución por objetivos vinculados a los resultados de la empresa, al desempeño personal y a la consecución de sus objetivos personales.	
2-20	Proceso para determinar la remuneración		Ver informe completo	8				
	Describir el proceso de diseño de sus políticas de remuneración y de determinación de la remuneración, lo que incluye:					“Consultar/remitrir al convenio colectivo. El 100% de los trabajadores/as queda cubierto por los convenios, que establecen la remuneración asociada a categorías profesionales, independientemente del género de la persona, por lo que no existen diferencias salariales.”	“Consultar/remitrir al convenio colectivo. El 100% de los trabajadores/as queda cubierto por los convenios, que establecen la remuneración asociada a categorías profesionales, independientemente del género de la persona, por lo que no existen diferencias salariales.”	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	“Si miembros independientes del máximo órgano de gobierno o un comité de remuneraciones independiente supervisan el proceso de determinación de la remuneración.”				Texto	No aplica.	No aplica.	
	Cómo se solicita y se toma en cuenta la opinión de los grupos de interés (incluidos los accionistas) para determinar la remuneración.				Texto	No aplica.	No aplica.	
	Si participan consultores especialistas en remuneraciones en la determinación de la remuneración y, de ser así, Si son independientes de la organización, su máximo órgano de gobierno y sus altos ejecutivos.				Texto	No aplica.	No aplica.	
	Presentar información sobre el resultado de los votos de los grupos de interés (incluidos los accionistas) en relación a las políticas y las propuestas de remuneración, Si procede				Texto	No aplica.	No aplica.	
2-21	Ratio de compensación total anual		Ver informe completo	8				
						“Consultar/remitir al convenio colectivo. El 100% de los trabajadores/as queda cubierto por los convenios, que establecen la remuneración asociada a categorías profesionales, independientemente del género de la persona, por lo que no existen diferencias salariales.”	“Consultar/remitir al convenio colectivo. El 100% de los trabajadores/as queda cubierto por los convenios, que establecen la remuneración asociada a categorías profesionales, independientemente del género de la persona, por lo que no existen diferencias salariales.”	
	Presentar el ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada)				%	2,63	2,88	
	Presentar el ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada)				%	15,41 %	-0,57%	
	Presentar la información contextual necesaria para entender los datos y cómo se han recopilado				Texto	“Se calcula el ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada). El ratio es elevado ya que en el año 2021, la persona mejor pagada no percibió los incentivos en Emasagra, Si no en su empresa de origen -del mismo grupo empresarial- al pagarse a año vencido.”	La persona mejor pagada en el año anterior (2022), además de lo explicado en el cuadro anterior, percibió emolumentos extraordinarios por venta acciones Suez, que distorsionaron el incremento real de 2022. En el año 2023, se ha regularizado la situación al no haber ninguna percepción extraordinaria, por eso el porcentaje es negativo.	
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	8	1.2 Cartas del Presidente y Director Gerente	16				
	Presentar una declaración del máximo órgano de gobierno o el más alto ejecutivo de la organización sobre la importancia del desarrollo sostenible para la organización y su estrategia de contribución a este				Texto	Ver Carta del Alcalde-Presidente y del Director Gerente	Ver Carta del Alcalde-Presidente y del Director Gerente	
2-23	Compromisos y políticas	52	3.2 Respeto a los derechos humanos	16				

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Describir sus compromisos y políticas de conducta empresarial responsable, lo que incluye:				Texto	<p>“En EMASAGRA aspiramos a ser un referente de buen gobierno y gestión ética, así como de compromiso por la sostenibilidad empresarial y la responsabilidad social corporativa.</p> <p>EMASAGRA está decididamente comprometida con el cumplimiento de la legislación y regulación vigentes tal y como resulta de su Código Ético y de sus estrictas Políticas, instrucciones y procedimientos internos. Al servicio de este compromiso, ha dispuesto además de un exhaustivo sistema de identificación, prevención y gestión de los riesgos de incumplimiento normativo que conciernen tanto a su actividad comercial como a sus procesos de soporte, además de un sistema disciplinario para sancionar cualquier incumplimiento detectado.</p> <p>De acuerdo con este compromiso, EMASAGRA se ha dotado de una POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO PENAL , con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestar el inequívoco compromiso de EMASAGRA con el cumplimiento normativo en su desempeño empresarial. - Manifestar el firme compromiso de los órganos de gobierno de la Sociedad con el establecimiento y fortalecimiento de una cultura de cumplimiento ético y normativo: las normas no deben verse como obstáculos para el desarrollo del negocio sino como “aliadas” en el desempeño de nuestra actividad. - Bajo el principio de “tolerancia cero”, proclamar que ninguna circunstancia ni oportunidad de negocio puede justificar la violación de las leyes, reglamentos y de las normas internas que rigen la actividad empresarial de EMASAGRA. - Manifestar el repudio absoluto a cualquier conducta infractora, especialmente Si es o puede ser constitutiva de delito” 	<p>“En EMASAGRA aspiramos a ser un referente de buen gobierno y gestión ética, así como de compromiso por la sostenibilidad empresarial y la responsabilidad social corporativa.</p> <p>EMASAGRA está decididamente comprometida con el cumplimiento de la legislación y regulación vigentes tal y como resulta de su Código Ético y de sus estrictas Políticas, instrucciones y procedimientos internos. Al servicio de este compromiso, ha dispuesto además de un exhaustivo sistema de identificación, prevención y gestión de los riesgos de incumplimiento normativo que conciernen tanto a su actividad comercial como a sus procesos de soporte, además de un sistema disciplinario para sancionar cualquier incumplimiento detectado.</p> <p>De acuerdo con este compromiso, EMASAGRA se ha dotado de una POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO PENAL , con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestar el inequívoco compromiso de EMASAGRA con el cumplimiento normativo en su desempeño empresarial. - Manifestar el firme compromiso de los órganos de gobierno de la Sociedad con el establecimiento y fortalecimiento de una cultura de cumplimiento ético y normativo: las normas no deben verse como obstáculos para el desarrollo del negocio sino como “aliadas” en el desempeño de nuestra actividad. - Bajo el principio de “tolerancia cero”, proclamar que ninguna circunstancia ni oportunidad de negocio puede justificar la violación de las leyes, reglamentos y de las normas internas que rigen la actividad empresarial de EMASAGRA. - Manifestar el repudio absoluto a cualquier conducta infractora, especialmente Si es o puede ser constitutiva de delito” 	
	Los instrumentos intergubernamentales a los que los compromisos hacen referencia				Texto	Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo.	Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo.	
	Si los compromisos estipulan la realización de una debida diligencia				Texto	Si	Si	
	Si los compromisos estipulan la aplicación del principio precautorio				Texto	Si	Si	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
0. ÍNDICE	Si los compromisos estipulan el respeto de los derechos humanos				Texto	Si	Si	
1. PRESENTACIÓN	Describir sus compromisos y políticas específicas para el respeto de los derechos humanos, lo que incluye:				Texto	<p>“La Política de derechos humanos recoge el compromiso de Emasagra de respetar todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, y en especial con los que afectan a nuestra actividad empresarial, el derecho humano al agua.</p> <p>La presente política se aplica a todas las actividades de la empresa con independencia de su naturaleza y del lugar donde se desarrollen. La empresa se compromete con el respeto a los derechos humanos, dentro de su ámbito de influencia, en relación al personal, clientes, socios comerciales y proveedores.</p> <p>Derecho a un trabajo digno. La empresa asegura unas condiciones de trabajo justas y favorables, con remuneraciones basadas en el principio de retribución justa del trabajo y garantiza el derecho al descanso y al tiempo libre.</p> <p>Rechazo al trabajo forzoso e infantil. La empresa rechaza el trabajo forzoso u obligatorio, y especialmente el trabajo infantil.</p> <p>Derecho a la no discriminación. La empresa se compromete a proporcionar igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, sin discriminación por razón de sexo, raza, religión, origen, estado civil o condición social.</p> <p>Derecho a la salud. Se compromete a llevar a cabo todas las acciones necesarias para que sus productos y servicios no comprometan la seguridad, salud e integridad física de sus clientes y usuarios.</p> <p>Derecho a la privacidad. Respeta el derecho a la privacidad e intimidad de todos sus grupos de interés y hará un uso adecuado de los datos personales.</p> <p>Derecho a la educación. La empresa se compromete a promover el derecho a la educación entre todos sus grupos de interés.</p> <p>“</p>	<p>“La Política de derechos humanos recoge el compromiso de Emasagra de respetar todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, y en especial con los que afectan a nuestra actividad empresarial, el derecho humano al agua.</p> <p>La presente política se aplica a todas las actividades de la empresa con independencia de su naturaleza y del lugar donde se desarrollen. La empresa se compromete con el respeto a los derechos humanos, dentro de su ámbito de influencia, en relación al personal, clientes, socios comerciales y proveedores.</p> <p>Derecho a un trabajo digno. La empresa asegura unas condiciones de trabajo justas y favorables, con remuneraciones basadas en el principio de retribución justa del trabajo y garantiza el derecho al descanso y al tiempo libre.</p> <p>Rechazo al trabajo forzoso e infantil. La empresa rechaza el trabajo forzoso u obligatorio, y especialmente el trabajo infantil.</p> <p>Derecho a la no discriminación. La empresa se compromete a proporcionar igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, sin discriminación por razón de sexo, raza, religión, origen, estado civil o condición social.</p> <p>Derecho a la salud. Se compromete a llevar a cabo todas las acciones necesarias para que sus productos y servicios no comprometan la seguridad, salud e integridad física de sus clientes y usuarios.</p> <p>Derecho a la privacidad. Respeta el derecho a la privacidad e intimidad de todos sus grupos de interés y hará un uso adecuado de los datos personales.</p> <p>Derecho a la educación. La empresa se compromete a promover el derecho a la educación entre todos sus grupos de interés.</p> <p>“</p>	
2. SOBRE EMASAGRA								
3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA								
4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL								
5. COMPROMISO SOCIAL								
6. INNOVACIÓN RESPONSABLE								
7. ANEXOS								
	Los derechos humanos reconocidos internacionalmente que el compromiso contempla				Texto	Todos.	Todos.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Las categorías de grupos de interés, incluidos los grupos de riesgo o los grupos vulnerables, a los que la organización presta especial atención en el compromiso				Texto	ver apartado 1.5 del IDS Análisis de Materialidad	ver apartado 1.5 del IDS Análisis de Materialidad	
	Proporcionar enlaces a los compromisos y políticas Sí son de acceso público o, Si los compromisos y políticas no están disponibles para el público, explicar la razón				Texto	https://www.emasagra.es/etica-y-cumplimiento https://www.emasagra.es/sistemas-de-gestion-integrada	https://www.emasagra.es/etica-y-cumplimiento https://www.emasagra.es/sistemas-de-gestion-integrada	
	Indicar el nivel al que se aprobó cada uno de los compromisos y políticas dentro de la organización, y Sí se trata del máximo nivel				Texto	Máximo nivel. Consejo de administración.	Máximo nivel. Consejo de administración.	
	Indicar la medida en que los compromisos y políticas son de aplicación a las actividades de la organización y a sus relaciones comerciales				Texto	obligatorio cumplimiento	obligatorio cumplimiento	
	Describir cómo se comunican los compromisos y políticas a trabajadores, socios comerciales, y otras partes pertinentes				Texto	Gesdocal, tabloneros de anuncios, formación, pildoras, contratos, web.	Gesdocal, tabloneros de anuncios, formación, pildoras, contratos, web.	
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	30	2.3 Comprometidos con la sostenibilidad	16				
	Describir cómo incorpora cada uno de sus compromisos o políticas para una conducta empresarial responsable en todas sus actividades y relaciones comerciales, lo que incluye:				Texto	Las propias políticas o los procedimientos o protocolos internos que las desarrollan establecen unos flujos o esquemas de responsabilidades o intervinientes en la toma de decisiones.	Las propias políticas o los procedimientos o protocolos internos que las desarrollan establecen unos flujos o esquemas de responsabilidades o intervinientes en la toma de decisiones.	
	Cómo asigna responsabilidades para aplicar los compromisos en los diferentes				Texto	Se diseña periódicamente un plan estratégico para la empresa, que es presentado por el Director Gerente al Consejo. Dicho plan contempla distintas líneas de actuación y responsabilidades que corresponden a las distintas áreas de EMASAGRA. A su vez, todos los proyectos o líneas de actuación del plan estratégico son tenidas en cuenta a la hora de efectuar el análisis de riesgos de la empresa, de donde nacen los planes de acción, con responsabilidades concretas para el personal de la organización.	Se diseña periódicamente un plan estratégico para la empresa, que es presentado por el Director Gerente al Consejo. Dicho plan contempla distintas líneas de actuación y responsabilidades que corresponden a las distintas áreas de EMASAGRA. A su vez, todos los proyectos o líneas de actuación del plan estratégico son tenidas en cuenta a la hora de efectuar el análisis de riesgos de la empresa, de donde nacen los planes de acción, con responsabilidades concretas para el personal de la organización.	
	Cómo integra los compromisos en las estrategias organizativas y las políticas y los procedimientos operativos				Texto	Los compromisos que se van adquiriendo son incorporados a los procedimientos de la organización cada vez que hay novedades, de manera que la actuación de la empresa siempre se encuentre alineada con los referidos compromisos.	Los compromisos que se van adquiriendo son incorporados a los procedimientos de la organización cada vez que hay novedades, de manera que la actuación de la empresa siempre se encuentre alineada con los referidos compromisos.	
	Cómo aplica sus compromisos con sus relaciones comerciales y a través de ellas				Texto	Se incorporan cláusulas y anexos en los contratos que recogen todas estas cuestiones y compromisos.	Se incorporan cláusulas y anexos en los contratos que recogen todas estas cuestiones y compromisos.	
	La formación sobre la aplicación de los compromisos que imparte la organización				Texto	Se ofrece formación periódica sobre la estrategia, las políticas y los procedimientos existentes en la organización.	Se ofrece formación periódica sobre la estrategia, las políticas y los procedimientos existentes en la organización.	
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	42	3.1 Modelo de Negocio responsable	16				
	Describir sus compromisos para proporcionar o colaborar en la remediación de los impactos negativos que la organización reconoce que ha ocasionado o a los que ha contribuido				Texto	Estatuto del Compliance Análisis periódico de riesgos, elaboración de planes de acción, información al comité de dirección, a gerencia y al órgano de administración.	Estatuto del Compliance Análisis periódico de riesgos, elaboración de planes de acción, información al comité de dirección, a gerencia y al órgano de administración.	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Describir su enfoque para identificar y abordar las reclamaciones, incluidos los mecanismos de quejas y reclamación que ha instaurado o en los que participa				Texto	Existen distintos canales de comunicación con el Compliance, en los que se pueden poner de manifiesto inquietudes o consultas y efectuar denuncias. Asimismo, hay aprobado en la empresa un protocolo de investigaciones internas con un procedimiento y unos plazos de respuesta.	Existen distintos canales de comunicación con el Compliance, en los que se pueden poner de manifiesto inquietudes o consultas y efectuar denuncias. Junto a estos canales disponibles, en 2023 la organización se adaptó a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Se ha implementado un Sistema Interno de Información con todos los requisitos exigidos en dicha norma. Asimismo, hay aprobado en la empresa un protocolo de investigaciones internas con un procedimiento y unos plazos de respuesta.	
	Describir otros procesos mediante los que proporciona o colabora en la remediación de los impactos negativos que la organización reconoce que ha ocasionado o a los que ha contribuido				Texto	Participación del Compliance y DPD desde el diseño de los nuevos proyectos para evitar incurrir en errores o defectos del pasado.	Participación del Compliance y DPD desde el diseño de los nuevos proyectos para evitar incurrir en errores o defectos del pasado.	
	Describir cómo se cuenta con la participación de los grupos de interés que son los usuarios previstos de los mecanismos de quejas y reclamación para el diseño, la revisión, la operación y la mejora de estos mecanismos				Texto	Focus groups y estudio de materialidad. Comunicaciones e información sobre sistema de compliance.	Focus groups y estudio de materialidad. Comunicaciones e información sobre sistema de compliance.	
	Describir cómo hace la organización un seguimiento de la eficacia de los mecanismos de quejas y reclamación y de otros procesos de remediación y presentar ejemplos de su eficacia, con la retroalimentación de los grupos de interés				Texto	Focus groups y estudio de materialidad.	Focus groups y estudio de materialidad.	
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	42	3.1 Modelo de Negocio responsable	16				
	Describir los mecanismos para que los individuos:							

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Soliciten asesoramiento sobre la aplicación de las políticas y prácticas de la organización para una conducta empresarial responsable				Texto	Las consultas y comunicaciones en pro de una conducta ética y lícita se deben dirigir al Compliance officer a la siguiente dirección de correo electrónico: código de conducta@emasagra.es.	<p>“Todos los Profesionales de EMASAGRA tienen la posibilidad de hacer consultas y la obligación de informar, a través del Canal de Denuncias o Canal Ético, todos aquellos incumplimientos o violaciones relacionadas con la Política y el resto de normativa de aplicación, de los que tenga conocimiento o sospecha. Todas las comunicaciones se realizarán y serán tratadas de conformidad con la Política del Sistema Interno de Información de EMASAGRA y el Protocolo de Gestión de las Informaciones recibidas.</p> <p>Las referidas comunicaciones se realizarán preferentemente a través del Canal Ético de EMASAGRA que se encuentra disponible en su página web, en el apartado CONOCENOS / ÉTICA Y CUMPLIMIENTO / CANAL ÉTICO (https://www.emasagra.es/etica-y-cumplimiento)</p> <p>Este Canal ha sido adaptado a lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y permite las comunicaciones anónimas, si así lo desea el informante.</p> <p>Otras vías de comunicación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante escrito dirigido al buzón de correo electrónico codigoconducta@emasagra.es, - Por correo postal (indicando en el asunto: CONFIDENCIAL): C/Molinos, 58-60, CP 18009, Granada o contactando personalmente con el/la Compliance Officer, cuyos datos son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Compliance Officer: D^a. María Dolores Molina Hernández - Teléfono: 958 24 22 00; Ext.: 2237” 	
	Planteen sus inquietudes sobre la conducta empresarial de la organización.				Texto	Las consultas y comunicaciones en pro de una conducta ética y lícita se deben dirigir al Compliance officer a la siguiente dirección de correo electrónico: código de conducta@emasagra.es.	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas		Ver informe completo	16				
	Número de sanciones y casos por no cumplimiento				Número	0	0	
	Valor monetario total de las sanciones significativas y desglose				Número	0	0	
	Número de sanciones no monetarias				Número	0	0	
	Descripción de las instancias de no cumplimiento				Texto	No aplica.	No aplica.	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Descripción del procedimiento definido para definir instancias significativas de no cumplimiento				Texto	No aplica.	No aplica.	
2-28	Afiliación a asociaciones	110	5.5 Desempeño social	17				
	“Presentar información sobre asociaciones del sector, otras afiliaciones a asociaciones y organizaciones nacionales o internacionales de defensa de intereses en las que tiene un papel significativo.”				Texto	Emasagra participa activamente en asociaciones profesionales como ocurre con la Asociación de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de Andalucía (ASA). Si También forma parte de la Comisión de RSE de la Cámara de Comercio de Granada y Confederación Granadina de Empresarios. Además EMASAGRA forma parte de la Comisión de IA y Ciencia de Datos de On Tech Innovation	Emasagra participa AGA-AEAS donde Agbar-Veolia ostenta la presidencia. Si También forma parte de la Comisión de RSE de la Cámara de Comercio de Granada y Confederación Granadina de Empresarios. Además EMASAGRA forma parte de la Comisión de IA y Ciencia de Datos de On Tech Innovation	
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	13	1.5 Materialidad	16,17				
	Describir su enfoque para contar con la participación de los grupos de interés, incluido:							
	Las categorías de grupos de interés con las que se involucra y cómo las identifica				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad y Diálogo	Ver IDS 1.5 Materialidad	
	El propósito de la participación de los grupos de interés				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad y Diálogo	Ver IDS 1.5 Materialidad	
	Cómo la organización busca asegurar que la participación de los grupos de interés resulte provechosa				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad y Diálogo	Ver IDS 1.5 Materialidad	
2-30	Convenios de negociación colectiva	86	5.1 Empleados de EMASAGRA	5,8				
	Empleados con convenio negociado				Empleados	205	217	
	% Empleados cubiertos por convenio sobre total empleados				%	100%	100%	
	Para los empleados que no estén cubiertos por los convenios de negociación colectiva, indicar Si la organización determina sus condiciones laborales y los términos de su empleo en función de los convenios de negociación colectiva que cubren al resto de los empleados o en función de los convenios de negociación colectiva de otras organizaciones.				Texto	Todos los empleados/as están cubiertos por convenio colectivo.	Todos los empleados/as están cubiertos por convenio colectivo.	
3-1	“Proceso de determinación de los temas materiales”	13	1.5 Materialidad					
	Describir el proceso que ha seguido para determinar sus temas materiales, incluido:							
	Cómo ha identificado sus impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos, en todas sus actividades y relaciones comerciales				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad y Diálogo	Ver IDS 1.5 Materialidad	
	Cómo ha priorizado los impactos sobre los que informar en función de su importancia				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad y Diálogo	Ver IDS 1.5 Materialidad	
	Especificar los grupos de interés y expertos cuyos puntos de vista han participado en el proceso de determinación de sus temas materiales.				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad y Diálogo	Ver IDS 1.5 Materialidad	
3-2	Lista de temas materiales	13	1.5 Materialidad					
	Enumerar sus temas materiales;				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad y Diálogo	Ver IDS 1.5 Materialidad	
	Informar de los cambios que se hayan producido en la lista de temas materiales con respecto al periodo objeto del informe anterior.				Texto	Ver IDS 1.5 Materialidad y Diálogo	Ver IDS 1.5 Materialidad	

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
3-3	Gestión de los temas materiales		Ver informe completo					
	Describir los impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos				Texto	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	
	Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales				Texto	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	
	Describir sus políticas o compromisos en relación al tema material				Texto	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	
	“Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, lo que incluye: i. Las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales; ii. Las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación; iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales;”				Texto	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	
	“Presentar la siguiente información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas: i. Procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas; ii. Metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso; la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos; iii. Lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización;”				Texto	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	
	Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e)				Texto	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	La gestión de los temas materiales se describe a lo largo del IDS.	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido en la Sociedad	53	3.4 Transparencia de ingresos e impuestos	16,17				
	Ingresos (ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras y ventas de activos)				Euros	48.775,29	48.390,19	Datos expresados en miles de euros
	Costes Operativos (Pagos a proveedores, royalties y pagos de facilitación u obsequios dinerarios)				Euros	42.049,56	41.362,42	Datos expresados en miles de euros
	Salarios y beneficios sociales para los empleados (Pagos totales realizados a los empleados y contribuciones sociales . No incluye compromisos de pagos futuros)				Euros	13.423,19	13.918,92	Datos expresados en miles de euros
	Pagos a proveedores de capital (Todos los pagos financieros a proveedores de capital de la organización)				Euros	4.526,09	4.971,07	Datos expresados en miles de euros
	Pagos a gobiernos (Tasas e impuestos brutos)				Euros	8.860,85	2.167,06	Datos expresados en miles de euros
	Inversiones en la comunidad (Aportaciones voluntarias e inversión de fondos en la comunidad en el sentido amplio de la palabra. Incluye donaciones)				Euros	361,89	497,43	Datos expresados en miles de euros

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Valor económico retenido				Euros	0,00	0,00	
0. ÍNDICE								
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	42	3.1 Modelo de Negocio responsable	13				
1. PRESENTACIÓN								
2. SOBRE EMASAGRA								
3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA								
4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL								
	¿El órgano de gobierno de la organización ha tomado en consideración el cambio climático y riesgos y oportunidades que supone para la organización?				Texto	Disponemos de Planes de sequía (el último fue revisado en abril de 2020), planes de actuación, de la mano de la Administración. Se han identificado fuentes alternativas de suministro para no dejar desatendida a la población. Desde EMASAGRA se han redactado las actuaciones necesarias para que todo el Ámbito metropolitano gestionado por EMASAGRA disponga de agua del Sistema Canales-Quentar, con esto se puede justificar una preocupación e inicio de medidas para que el AM disponga de sistemas de suministro alternativo.	Anualmente, se revisa la matriz DAFO de la organización, la cual, lleva asociadas una serie de acciones para aquellos ítems que se han valorado y se han establecido como prioritarios. La lucha contra el cambio climático es uno de ellos. Tanto los riesgos y oportunidades, como el seguimiento de las acciones, son reportadas en el "Informe del Gerente" que se lleva al Consejo de Administración. Por otro lado, este año 2023 se han establecido dentro del Plan de Adaptación al Cambio Climático, las vulnerabilidades y a partir de ellas los riesgos, en todos los procesos de Emasagra. Esta información ha sido validada tanto por parte de Emasagra como por parte de distintos representantes de GGII específicos que fueron invitados a una sesión participativa para este fin.	
5. COMPROMISO SOCIAL								
6. INNOVACIÓN RESPONSABLE								
7. ANEXOS								
	Descripción del riesgo/oportunidad, impacto asociado, consecuencias económicas, medidas aplicadas y coste de las mismas						Los riesgos asociados al cambio climático se encuentran desarrollados en la memoria. Existen medidas dirigidas a la mitigación del cambio climático, como la generación y autoconsumo de energía verde, reducción de combustibles fósiles. Actualmente se está finalizando el Plan de Adaptación al Cambio Climático de Emasagra, cuya información se encuentra desarrollada en la memoria. Se encuentra pendiente la elaboración de las medidas asociadas a este último, si bien, existen medidas relacionadas que se han introducido en los documentos presentados al PERTE.	"La inversión realizada en 2023 para la mitigación del Cambio Climático se desglosa a continuación: - Cálculo, verificación y compensación Huella de Carbono: 40.488,34 € - Instalación de paneles fotovoltaicos en instalaciones de Emasagra: 1.006.721,76 € - Coches eléctricos: 94.500 € - Instalación cargadores eléctricos coches: 84.443,38 € Total: 1.226.153,48 €"
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		Ver informe completo	5,8				
	Identificar Si la estructura de los planes de jubilación ofrecidos a los empleados se basan en: Elegir una de las 3 opciones y justificar							
	planes de prestaciones definidas				Texto	No existen planes de pensiones	No existen planes de pensiones.	
	planes de aportaciones definidas				Texto	No existen planes de pensiones	No existen planes de pensiones.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	otros tipos de planes de jubilación				Texto	Extracto justificante bancario (Plan de Pensiones Mixto, que cubre las contingencias del convenio Colectivo)	Plan de Pensiones Mixto, que cubre las contingencias del convenio Colectivo.	
	En su caso, indicar Si las obligaciones de pago de pensiones se deben asumir empleando:				Texto	<p>""De una parte sólo están sujetos a un seguro de vida las personas que forman parte de la plantilla de forma temporal, tal cual se recoge en el artículo 40 de nuestro convenio colectivo. En cuanto a la plantilla indefinida, la misma se acoge al Plan de Pensiones comentado que contiene un aseguramiento propio y algunas mejoras. En cuanto a los trabajadores que se acogen se hace referencia el artículo 12: Artículo 12 Reglamento del Plan de Pensiones: "12.1. Podrán ser Partícipes de este Plan de Pensiones todos los empleados que adquieran la condición de fijos en EMASAGRA, cuando cumplan los requisitos siguientes:</p> <p>1º. Que se encuentren prestando servicio activo en EMASAGRA.</p> <p>2º. Manifiestar por escrito su voluntad de adhesión al Plan, a través del Boletín de Adhesión.</p> <p>12.2. El empleado, para ser Partícipe del Plan, habrá de adherirse al mismo de forma libre e individual.</p> <p>12.3. Podrán mantener la condición de Partícipes los trabajadores afectados por "Planes de Prejubilaciones", en la medida en que se haya establecido el mantenimiento de su régimen de aportaciones al Plan.""</p>	<p>""De una parte sólo están sujetos a un seguro de vida las personas que forman parte de la plantilla de forma temporal, tal cual se recoge en el artículo 40 de nuestro convenio colectivo. En cuanto a la plantilla indefinida, la misma se acoge al Plan de Pensiones comentado que contiene un aseguramiento propio y algunas mejoras. En cuanto a los trabajadores que se acogen se hace referencia el artículo 12: Artículo 12 Reglamento del Plan de Pensiones: "12.1. Podrán ser Partícipes de este Plan de Pensiones todos los empleados que adquieran la condición de fijos en EMASAGRA, cuando cumplan los requisitos siguientes:</p> <p>1º. Que se encuentren prestando servicio activo en EMASAGRA.</p> <p>2º. Manifiestar por escrito su voluntad de adhesión al Plan, a través del Boletín de Adhesión.</p> <p>12.2. El empleado, para ser Partícipe del Plan, habrá de adherirse al mismo de forma libre e individual.</p> <p>12.3. Podrán mantener la condición de Partícipes los trabajadores afectados por "Planes de Prejubilaciones", en la medida en que se haya establecido el mantenimiento de su régimen de aportaciones al Plan.""</p>	
	Recursos ordinarios de la organización				Texto	Todos los recursos los aporta la empresa	Todos los recursos los aporta la empresa.	
	Importe estimado de los recursos				Euros	549.057,40	539.646,95	
	Fondo constituido y gestionado por separado (externalizado)				Texto	Externalizado -> Vidacaixa	Externalizado -> Vidacaixa	
	% de las obligaciones se calcula que cubren los activos que se han reservado a tal efecto (2)				Texto	Según plan actuarial	Según plan actuarial.	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	53	3.4 Transparencia de ingresos e impuestos	16,17				
	¿Participa el gobierno en la estructura accionarial de la organización?				%	51% de las acciones.	51% de las acciones.	
	Ayuda financiera recibida				Texto	No se recibe ayuda financiera del gobierno.	No se recibe ayuda financiera del gobierno.	
202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local		Ver informe completo	5,8				
	% Plantilla retribuida con salario mínimo				%	0	0	
	% Salario mínimo local / salario inicial estándar de la organización				%	14.000 € SMI en 2022 frente al 2 C primer año 2022, 22.616,00 €. (61,90 %)	15.120 € SMI en 2023 frente al 2C primer año 2023, 23.101,92 € (65,44%)	
	% Hombres				%	0	0	
	% Mujeres				%	0	0	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados locales		Ver informe completo	16				
	Número de directivos locales				Empleados	4/7	4/7	
	% Directivos locales				Porcentaje	57,14%	57,14%	
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	53	3.4 Transparencia de ingresos e impuestos	16				
	Indique el tamaño, el costo, la duración y el grado de desarrollo de las inversiones significativas en infraestructuras o de los servicios de apoyo.				Texto	Ver IDS 2022	Ver IDS 2023	
	Inversiones intangibles				Euros	0,00	0,00	
	Inversiones materiales				Euros	5.169,46	8.000,62	
	Inversiones financieras				Euros	0,00	0,00	
	Total inversiones consolidadas				Euros	5.169,46	8.000,62	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	53	3.4 Transparencia de ingresos e impuestos	16				
	Ejemplos de impactos económicos indirectos, tanto positivos como negativos				Texto	Ver Informe de gestión y nota 2.8 memoria de CCAA auditadas.	Ver Informe de gestión y nota 2.8 memoria de CCAA auditadas.	
	Describa la importancia de tales impactos frente a las referencias externas y las prioridades de los grupos de interés, tales como las normas, los protocolos y los programas políticos nacionales e internacionales					Ver Informe de gestión y nota 2.8 memoria de CCAA auditadas.	Ver Informe de gestión y nota 2.8 memoria de CCAA auditadas.	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	52	3.3 Proveedores como aliados de EMASAGRA	16				
	% del presupuesto para adquisiciones en los lugares con operaciones significativas se destina a proveedores locales (Ej: % de productos y servicios que se adquieren en el ámbito local)				%	18,72%	28,91%	
	Volumen de compras total				Euros	27.942.111,49	31.138.827,59	
	% de proveedores locales				%	51,93% (Código 18XXX, provincia de Granada. Número de proveedores, no volumen de ventas)	52,89% (Código 18XXX, provincia de Granada. Número de proveedores, no volumen de ventas)	
	Volumen de compra local frente al total				Euros	5.229.713,71	9.002.446,93	
	Proporción del gasto correspondiente a proveedores locales				%	18,72%	28,91%	
	Gastos con alto impacto en el empleo local				Euros	14.741.546,64€ (De todos los proveedores se cuentan las subcontratas. Se quitan Administración, Energía y telecomunicaciones. En general, se quitan gastos de infraestructura.)	18.072.076,76€ (De todos los proveedores se cuentan las subcontratas. Se quitan Administración, Energía y telecomunicaciones. En general, se quitan gastos de infraestructura.)	
	% del gasto con alto impacto en el empleo local frente al total subcontratado				%	52,76%	58,04%	
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción		Ver informe completo	16				
	Centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción					ok	Todos.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	% de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción					Se han identificado una serie de riesgos vinculados con la corrupción en el marco del análisis de riesgos realizado. Sin embargo, tras aplicar los controles y medidas de mitigación se ha llegado a la conclusión que los riesgos de corrupción no son significativos.	100	
	Describe los riesgos significativos relacionados con la corrupción que se han detectado.					No aplica.	El sistema de compliance cuenta con un mapa de riesgos penales que incluye riesgos de corrupción (cohecho, tráfico de influencias, relacionados con la contratación, etc) pero no se ha materializado ningún riesgo de ese tipo.	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	42	3.1 Modelo de Negocio responsable	16				
	Número total de empleados				Empleados	9	Todo el personal.	
	Empleados en cargos directivos				Empleados	9	100%	
	Empleados en cargos no directivos				Empleados	0	100%	
	Empleados que han recibido formación sobre anti-corrupción durante el período del informe				%	100% dirección	46 incluido Consejo de Administración.	
	En cargos directivos				%	100%	7 + 12 miembros del consejo de administración + Interventor+ letrado asesor.	
	En cargos no directivos				%	0	25 empleados no directivos divididos en las siguientes categorías: 11 mandos intermedios (titulados superiores o de grado medio) y 14 oficiales o auxiliares administrativos.	
	Socios empresariales a los que se ha informado sobre las políticas y los procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción, desglosado por tipo de socio empresarial y región				Texto	Emasagra difunde dicha información vía web, comportamiento e IDS a todos sus grupos de interés, incluidos los socios. Región: Granada. La CO interviene en las sesiones del CA de manera que tanto socio público como privado reciben información directa y actualizada.	Emasagra difunde dicha información vía web, comportamiento e IDS a todos sus grupos de interés, incluidos los socios. Región: Granada. La CO interviene en las sesiones del CA de manera que tanto socio público como privado reciben información directa y actualizada.	
	% socios empresariales a los que se ha informado sobre las políticas y los procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción, desglosado por tipo de socio empresarial y región				%	100% Enviada información a todos los ayuntamientos en 2022 y cláusulas a los proveedores, además de publicidad en la web e IDS.	100% Enviada información a todos los ayuntamientos en 2022 y cláusulas a los proveedores, además de publicidad en la web e IDS.	
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas		Ver informe completo	16				
	Número y la naturaleza de los casos confirmados de corrupción.				Número	0	0	
	Número de casos confirmados de corrupción por los que se ha amonestado o despedido a algún empleado				Número	0	0	
	Número de casos confirmados de corrupción por los que se ha amonestado o despedido a algún empleado				Número	0	0	
	Número de casos confirmados en los que se ha rescindido o no se ha renovado un contrato con un socio empresarial debido a infracciones relacionadas con la corrupción				Número	0	0	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Demandas judiciales por corrupción que se han presentado contra la organización o sus empleados en el periodo objeto del informe y el resultado de cada caso.				Número	0	0	
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia		Ver informe completo	16				
	Demandas pendientes o concluidas en el periodo objeto del informe, iniciadas por causas relacionadas con comportamientos de competencia desleal y violaciones de la legislación sobre prácticas contrarias a la libre competencia y monopolísticas, en las que se haya comprobado la participación de la organización				Número	0	0	
	Indique los principales resultados de tales denuncias, incluidas las sentencias o decisiones adoptadas				Texto	N/A	N/A	
207-1	Enfoque fiscal	42	3.1 Modelo de Negocio responsable	16				
	Indique Si la organización tiene una estrategia fiscal y, en tal caso, un enlace a dicha estrategia Si es pública.				Texto	Si, Políticas del sistema de cumplimiento normativo difundido a todos los trabajadores.	Si, Políticas del sistema de cumplimiento normativo difundido a todos los trabajadores.	
	Indique Si el órgano de gobierno o el cargo de nivel ejecutivo de la organización que revisa y aprueba formalmente la estrategia fiscal y la frecuencia de las revisiones					El CA aprueba las políticas, entre ellas la de cumplimiento fiscal.	El CA aprueba las políticas, entre ellas la de cumplimiento fiscal.	
	Indique el enfoque sobre cumplimiento normativo					Políticas del sistema de cumplimiento normativo difundido a todos los trabajadores.	Políticas del sistema de cumplimiento normativo difundido a todos los trabajadores.	
	Indique la relación entre el enfoque fiscal y las estrategias empresariales y de desarrollo sostenible de la organización					No procede., Emasagra desarrolla su actividad en el ámbito local y por tanto se rige por la normativa fiscal aplicable local, autonómica y estatal.	No procede., Emasagra desarrolla su actividad en el ámbito local y por tanto se rige por la normativa fiscal aplicable local, autonómica y estatal.	
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	42	3.1 Modelo de Negocio responsable	16				
	a) Realizar una descripción de la gobernanza fiscal y el marco de control, que indique:							
	a.1. El órgano de gobierno o El cargo de nivel ejecutivo de la organización responsable del cumplimiento de la estrategia fiscal				Texto	El CA mediante la aprobación de las políticas de cumplimiento fiscal.	El CA mediante la aprobación de las políticas de cumplimiento fiscal.	
	a.2. Cómo se integra el enfoque fiscal en la organización				Texto	Mediante el cumplimiento de las obligaciones fiscales	Mediante el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	
	a.3. Enfoque en cuanto a riesgos fiscales, incluido cómo se identifican, gestionan y supervisan				Texto	Mediante una revisión fiscal anual por PWC	Se ha elaborado en este ejercicio la primera versión del procedimiento de fiscal que engloba todas las tareas que se realizan en el área de fiscal de la empresa, con el objetivo de tener un mayor control y mitigar los riesgos que puedan surgir. Además se cuenta con un espacio de interacción con el grupo fiscal corporativo donde se actualizan y comentan todas las novedades y dudas que puedan surgir en las empresas del Grupo	
	a.4. Cómo se evalúa el cumplimiento de la gobernanza fiscal y el marco de control				Texto	Mediante una revisión fiscal anual por PWC	Mediante una revisión fiscal anual por PWC que facilita una opinión independiente	

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	b) Realizar una descripción de los mecanismos de notificación de inquietudes relacionadas con conductas no éticas o ilegales y con la integridad de la organización en relación con la fiscalidad				Texto	A través del canal de comunicación interno establecido a estos efectos: codigo conducta@emasagra.es, teléfono o entrevista personal con CO.	A través del canal de comunicación interno establecido a estos efectos: codigo conducta@emasagra.es, teléfono o entrevista personal con CO.	
	c) Realizar una descripción del proceso de verificación de los contenidos en materia fiscal y, Si procede, una referencia al informe, a la declaración o a la opinión del verificador.				Texto	Solicitud y revisión de todas las declaraciones y procedimientos llevados a cabo durante el ejercicio correspondiente así como procedimientos abiertos de otros ejercicios para la evaluación de las posibles contingencias fiscales.	Solicitud y revisión de todas las declaraciones y procedimientos llevados a cabo durante el ejercicio correspondiente así como procedimientos abiertos de otros ejercicios para la evaluación de las posibles contingencias fiscales.	
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	13	1.5 Materialidad	16				
	a) Realizar una descripción del enfoque en cuanto a la participación de los grupos de interés y la gestión de las inquietudes de los grupos de interés en relación con la fiscalidad, que incluya:							
	a.1. enfoque en cuanto al compromiso con las autoridades fiscales				Texto	Colaboración y comunicación con la autoridad fiscal.	Colaboración y comunicación con la autoridad fiscal.	
	a.2. Enfoque en cuanto a la defensa de las políticas públicas en materia fiscal				Texto	Mediante el cumplimiento normativo en materia fiscal y velar por el cumplimiento del mismo por sus grupos de interés por ejemplo: exigiendo en la contratación de proveedores estar al corriente de las obligaciones tributarias, inclusión del código ético en las cláusulas contractuales, etc.	Mediante el cumplimiento normativo en materia fiscal y velar por el cumplimiento del mismo por sus grupos de interés por ejemplo: exigiendo en la contratación de proveedores estar al corriente de las obligaciones tributarias, inclusión del código ético en las cláusulas contractuales, etc.	
	a.3. Los procesos para recoger y considerar las opiniones y preocupaciones de los grupos de interés, incluidos los grupos de interés externos.				Texto	Focus group	Focus group	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	59	4.2 Economía circular	11,12				
	Materiales renovables							
	Total				kg	0	0	
	Materiales No Renovables							
	Polielectrolito aniónico (Vados)				kg	3.190,25	2.842,00	
	Policloruro de aluminio				kg	299.624,40	341.430,00	
	Dióxido de carbono (Vados)				kg	168.490,00	134.024,00	
	Polielectrolito catiónico				kg	49.175,00	56.900,00	
	Cloruro férrico				kg	405.738,48	332.756,00	
	WAC o PAC				kg	407.180,00	388.223,02	
	Desinfección - Cloro gas				kg	10.103,00	12.497,00	
	Oxidación - Cloro gas				kg	40.747,00	39.918,00	
	Desinfección - Hipoclorito sódico (SC)				kg	30.150,00	29.950,00	
	Total				kg	1.414.398,13	1.338.540,02	
301-2	Insumos reciclados	59	4.2 Economía circular	11,12				
	Materiales consumidos				kg	1.424.097,82	1.343.997,52	
	Materiales valorizados utilizados				kg	9.699,69	5.457,50	
	% Materiales valorizados				%	0,68%	0,41%	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
0. ÍNDICE	301-3		Productos y materiales de envasado recuperados		Ver informe completo			
			% productos y materiales de embalaje recuperados		%	No se envasa ni embala	No se envasa ni embala	
1. PRESENTACIÓN	302-1	64	Consumo energético dentro de la organización		4.3 Eficiencia energética de las instalaciones de EMASAGRA			
			Consumo de energía de fuentes no renovables					
2. SOBRE EMASAGRA			Electricidad		kWh	0,00	0,00	
			Gasóleo C (sede social)		kWh	110.874	32.437	
			Gasóleo A (flota)		kWh	399.091	423.314	
			Gasolina (flota)		kWh	33.767	36.062	
3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA			Consumo de energía de fuentes renovables			1		
			Electricidad		kWh	13.008.449,00	13.119.463,00	
			Biogás quemado en antorcha Biofactoría Sur		kWh	166.491	0	
			Biogás quemado en caldera Biofactoría Sur		kWh	1.104.129	0	
			Biogás quemado en motores Biofactoría Sur		kWh	12.566.509	15.472.613	
			Biogás quemado en antorcha Biofactoría. Los Vados		kWh	46.508	48.978	
			Biogás quemado en caldera Biofactoría Los Vados		kWh	842.114	2.030.977	
			Biogás quemado en motores Biofactoría Los Vados		kWh	5.954.397	2.489.188	
			Consumo de electricidad		kWh	6.521.894,31	7.316.794,39	
			Consumo captación Ronda Sur		kWh	1.167.608,00	216.441,00	
4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL			Consumo potabilización		kWh	591.539	592.923	
			Consumo depuración Biofactoría Sur		kWh	86.213	114.763	Se refiere a la compra
			Consumo depuración Biofactoría Los Vados		kWh	470.050	2.396.980,70	Se refiere a la compra
			Consumo bombeo Biofactoría Los Vados		kWh	52.248,00	52.161,00	
5. COMPROMISO SOCIAL			Consumo abastecimiento		kWh	1.036.734,00	991.559,69	
			Consumo captación abastecimiento		kWh	2.863.140,65	2.693.471,00	
			Consumo saneamiento (bombeo)		kWh	11.130	11.179	
			Consumo total oficinas		kWh	243.232	247.316	
			Consumo en calefacción		kWh	No procede.	No procede.	
			Consumo en refrigeración		kWh	No procede.	No procede.	
			Consumo de vapor		kWh	No procede.	No procede.	
6. INNOVACIÓN RESPONSABLE			Total energía vendida		kWh	2.136.433,00	2.209.726,00	
			ventas de electricidad		kWh	2.136.433,00	2.209.726,00	
			ventas de calefacción		kWh	0	0	
			ventas de refrigeración		kWh	0	0	
			ventas de vapor		kWh	0	0	
			Consumo total de energía		kWh			
			Total consumo de energía		kWh	5.142.191,81	5.647.857,81	
7. ANEXOS	302-2	64	Consumo energético fuera de la organización	7	4.3 Eficiencia energética de las instalaciones de EMASAGRA			

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Consumo total de energía externo				kWh	No se dispone de la info (se va a pedir pero dependemos de que se aporte la información)	No se dispone de la información.	Debido a la dificultad de obtener este dato, no ha sido posible aportarlo.
302-3	Intensidad energética	64	4.3 Eficiencia energética de las instalaciones de EMASAGRA	7				
	Intensidad energética (consumo energético total / la medida específica de la organización)				kWh/m3 abastecidos y depurados	0,08	0,17	"Para el 2023 la intensidad ha sido calculada a partir de la siguiente fórmula: Energía consumida 7.069.478,39 kwh/ 40.567.313. m3 abastecidos"
302-4	Reducción del consumo energético	64	4.3 Eficiencia energética de las instalaciones de EMASAGRA	7				
	Reducciones del consumo energético				kWh	57.943	111.014	
302-5	Reducción de requerimientos energéticos de productos y servicios	64	4.3 Eficiencia energética de las instalaciones de EMASAGRA	7				
	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios vendidos logrados en el periodo objeto del informe				kWh	No procede.	No procede.	
303-1 (2018)	Interacción con el agua como recurso compartido	56	4.1 Gestión del agua como principal recurso	1,6				
	"a. Una descripción de cómo interactúa con el agua, que incluya cómo y dónde o de dónde se extrae, consume y vierte el agua, así como de los impactos en el agua que genere la organización, a los que contribuya o que estén directamente relacionados con sus actividades, productos o servicios a través de una relación comercial (p. ej., impactos generados por escorrentía)."				Texto	Captación subterránea +superficial/ Vertido a través de las depuradoras a cauce público	Captación subterránea +superficial/ Vertido a través de las depuradoras a cauce público	
	"b. Una descripción del enfoque empleado para identificar los impactos relacionados con el agua, incluidos el alcance de las evaluaciones, su calendario y las herramientas o metodologías utilizadas."				Texto	Huella hídrica y huella de agua y huella de carbono y el EVAM	Huella hídrica y huella de agua y huella de carbono y el EVAM	
	c. Una descripción de cómo hace frente a los impactos relacionados con el agua, que incluya cómo colabora con los grupos de interés para gestionar de forma responsable el agua como recurso compartido y cómo se relaciona con aquellos proveedores o clientes con impactos significativos en el agua.				Texto	Los impactos a través de las huellas y sus respectivos planes de reducción, campañas de concienciación a los consumidores, penalización de los excesos de consumo, reuniones con los grupos de interés	Los impactos a través de las huellas y sus respectivos planes de reducción, campañas de concienciación a los consumidores, penalización de los excesos de consumo, reuniones con los grupos de interés	
	d. Una explicación del proceso de establecimiento de las metas y los objetivos relacionados con el agua que forman parte del enfoque de gestión de la organización, y de cómo se ajustan a las políticas públicas y al contexto local de cada zona con estrés hídrico.				Texto	Seguimiento de los Planes resultantes de las huellas ambientales y cumplimiento de las concesiones de volúmenes que la administración pública autoriza, tabla de requisitos legales y PRG donde se establecen todos los planes	Seguimiento de los Planes resultantes de las huellas ambientales y cumplimiento de las concesiones de volúmenes que la administración pública autoriza, tabla de requisitos legales y PRG donde se establecen todos los planes	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
303-2 (2018)	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	56	4.1 Gestión del agua como principal recurso	6				
	“a. Una descripción de los criterios mínimos de calidad del vertido de efluentes y de cómo se determinaron dichos criterios mínimos, que incluya:”							
1. PRESENTACIÓN	i. cómo se determinaron los criterios para las instalaciones situadas en zonas sin requerimientos locales sobre vertidos;					No procede.. No existen zonas sin requerimientos legales sobre vertidos	No procede.. No existen zonas sin requerimientos legales sobre vertidos	
2. SOBRE EMASAGRA	ii. cualquier estándar o guía desarrollada a nivel interno sobre la calidad del agua;					Ordenanza de vertido (ciudad de Granada) y reglamento de vertido (consorcio Sierra Nevada - Vega Sur)	Ordenanza de vertido (ciudad de Granada) y reglamento de vertido (consorcio Sierra Nevada - Vega Sur)	
	iii. cualquier estándar específico del sector que se haya empleado;					Huella hídrica, ISOS	Huella hídrica, ISOS	
	iv. Si se tuvo en cuenta el perfil de la masa de agua receptora.					No procede.	No procede.	
3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA	303-3 (2018)	56	4.1 Gestión del agua como principal recurso	6				
	a. Extracción total de agua de todas las zonas (en megalitros) y desglose de dicho total en función de las siguientes fuentes, Si procede:							
4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL	i. agua superficial,				Megalitros	38218,910	38993,142	
	ii. agua subterránea,				Megalitros	4976,391	3637,489	
	iii. agua marina,				Megalitros	0	0	
	iv. agua producida,				Megalitros	0	0	
5. COMPROMISO SOCIAL	v. agua de terceros.				Megalitros	0,00	0,00	
	“b. Extracción total de agua de todas las zonas con estrés hídrico (en megalitros) y desglose de dicho total en función de las siguientes fuentes, Si procede:”							
6. INNOVACIÓN RESPONSABLE	i. agua superficial,				Megalitros	No procede.	No procede.	
	ii. agua subterránea,				Megalitros	No procede.	No procede.	
	iii. agua marina,				Megalitros	No procede.	No procede.	
	iv. agua producida,				Megalitros	No procede.	No procede.	
	v. agua de terceros, y desglose de este total en función de las fuentes de extracción que figuran en los puntos i-iv.				Megalitros	No procede.	No procede.	
	c. Desglose de la extracción total de agua procedente de cada una de las fuentes que figuran en los Contenidos 303-3-a y 303-3-b (en megalitros), según las siguientes categorías:							
	i. agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l),				%	100%	100%	
	ii. otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l).				%	0%	0%	
	d. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.				Megalitros			
7. ANEXOS	303-4 (2018)	56	4.1 Gestión del agua como principal recurso	6				
	a. Vertido total de agua en todas las zonas (en megalitros) y desglose de dicho total según los siguientes tipos de destino, Si procede:							
	i. agua superficial,				Megalitros	8.972.913,00	6.668.447,70	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	ii. agua subterránea,				Megalitros	0,00	0,00	
	iii. agua marina,				Megalitros	0,00	0,00	
	iv. agua de terceros, y volumen de dicho total que se destina al uso de otras organizaciones, Sí procede.				Megalitros	0,00	0,00	
303-5 (2018)	Consumo de agua	56	4.1 Gestión del agua como principal recurso	6				
	a. Consumo total de agua (en megalitros) de todas las zonas.				m3	67.122,00	67.264,00	"Desglose consumos: Sede Social: Consumo de agua (564); Biofactoría Vados (31.577); Biofactoría Sur (35.123)"
304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	81	4.5 Biodiversidad	15				
	Instalaciones operativas propias, alquiladas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad				Número	0	0	
	Desglose por cada instalación indicada:					0	0	
	Ubicación geográfica				Coordenadas	N/A	N/A	
	Subsuelo y/o suelos subterráneos o aguas poseídos, alquilados o gestionados por la organización				Texto	N/A	N/A	
	Ubicación respecto a la zona bajo protección (en su interior, adyacente o incluyendo secciones de la zona bajo protección) o zona de alto valor en términos de diversidad biológica no protegida;				Coordenadas	N/A	N/A	
	Tipo de operación (oficinas, manufacturación o producción, o extractiva)				Texto	N/A	N/A	
	Superficie del centro operativo				km2	N/A	N/A	
	Valor para la biodiversidad en función de:					N/A	N/A	
	El atributo de la zona bajo protección o zona de alto valor en términos de diversidad biológica no protegida (ecosistema terrestre, de agua dulce o marino)				Texto	N/A	N/A	
	Listas de protección de la zona (por ejemplo, las categorías de gestión de áreas protegidas de la UICN 67, la Convención de Ramsar 78, las leyes nacionales)				Texto	N/A	N/A	
304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	81	4.5 Biodiversidad	15				
	Indique los impactos significativos directos e indirectos, positivos y negativos, haciendo referencia a los siguientes aspectos:							
	Especies afectadas				Impactos	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	
	Tamaño de las áreas afectadas				Impactos	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	
	Duración de los impactos				Impactos	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Carácter reversible o irreversible de los impactos				Impactos	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	No procede. (no se ha comunicado afección alguna)	
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	81	4.5 Biodiversidad	15				
	Áreas restauradas o activamente protegidas				Número	No se realiza	No se realiza	
	Indique el tamaño y la ubicación de todas las áreas de hábitats protegidos o restaurados y señale Si el éxito de las acciones de restauración fue o está siendo verificado por profesionales externos independientes				m2 / coordenadas	No se realiza	No se realiza	
	Señale Si existen colaboraciones con terceros para proteger o restaurar áreas de hábitat distintas de aquellas en las que la organización ha supervisado o ejecutado medidas de restauración o protección				Texto	Bosque Emasagra. Acción de voluntariado llevada a cabo con la Asociación La Huella Verde, creada por la Federación de Hostelería y Turismo de Granada. Ver IDS	Bosque Emasagra. Acción de voluntariado llevada a cabo con la Asociación La Huella Verde, creada por la Federación de Hostelería y Turismo de Granada. Ver IDS	
	Describa el estado del área al final del periodo objeto del informe				Texto	Ver Voluntariado Bosque Verde Emasagra	Ver Voluntariado Bosque Verde Emasagra	
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	81	4.5 Biodiversidad	15				
	Ubicaciones de los hábitats afectados por las operaciones de la organización				Texto			
	Especies identificadas como afectadas				Unidades	6	6	
	Número en peligro crítico				Unidades	0	0	
	Número en peligro				Unidades	0	0	
	Número vulnerables				Unidades	5	5	
	Número casi amenazadas				Unidades	1	1	
	Número en preocupación menor				Unidades	0	0	
305-1	Emissiones directas de GEI (alcance 1)	72	4.4 Nuestra huella ambiental	13				
	Emissiones directas				t CO2 e	7.168,54	7.820,84	
	Gases incluidos en el cálculo				t CO2 e	GEIs	GEIs	
	HFC (fugas)				t CO2 e	0,00	7,06	
	CO2 (Gasóleo calderas)				t CO2 e	30,07	8,80	
	CO2 (gasóleo A)				t CO2 e	100,22	106,20	
	CO2 (Gasolina)				t CO2 e	8,57	9,11	
	CH4 (Biogás)				t CO2 e	859,15	812,49	
	N2O (Biogás)				t CO2 e	29,58	26,37	
	CH4 (Degradación de M.O.)				t CO2 e	5.893,00	6.577,47	
	.N2O en agua residual				t CO2 e	247,94	273,34	
305-2	Emissiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	72	4.4 Nuestra huella ambiental	13				
	Emissiones indirectas (electricidad)				t CO2 e	0,00	0,00	
	Gases incluidos en el cálculo				Gases	CO2	CO2	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	72	4.4 Nuestra huella ambiental	13				
	Otras emisiones indirectas				t CO2 e	2.748,39	2.612,13	

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Gases incluidos en el cálculo				Gases	GEIs	GEIs	
	CH4 (compostaje)				t CO2 e	127,76	192,80	
	N2O (compostaje)				t CO2 e	241,84	377,30	
	CO2 (consumo de agua)				t CO2 e	26,51	25,90	
	CO2 (consumo de papel)				t CO2 e	4,83	4,02	
	CO2 (consumo de reactivos)				t CO2 e	1.889,17	1.852,25	
	CO2 (transporte interno)				t CO2 e	94,34	151,96	
	CO2 (transporte externo)				t CO2 e	1,96	7,89	
	N2O (aplicación agrícola directa)				t CO2 e	361,96	0,00	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	72	4.4 Nuestra huella ambiental	13				
	Intensidad de las emisiones (emisiones totales / la medida específica de la organización)				t CO2 e	Ver datos abajo		
	Huella de Carbono (alcances 1+2+3)				tCO2e/año	9.916,93	10.432,97	
	Huella de Carbono (alcances 1+2)				tCO2e/año	7.168,54	7.820,84	
	Emisiones evitadas al año				tCO2e/año	3.898,38	4.110,29	
	Emisiones por m3 de agua suministrada				kg CO2e/m3 suministrado	0,32	0,26	
	Emisiones por m3 de agua tratada en depuradoras				kg CO2e/m3 tratado	0,42	0,45	
	Emisiones por empleado				tCO2e/empleado	48,38	48,08	
	Emisiones por kWh consumido				kg CO2e/kWh	1,52	1,47	
	Emisiones por ciudadano abastecido				kg CO2e/ciudadano	25,46	26,46	Habitantes servidos en 2023: 394.262
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	72	4.4 Nuestra huella ambiental	13				
	Reducción de emisiones conseguida				t CO2 e	501,79	516,04	
	Gases incluidos en el cálculo (CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos ellos)				Gases	CO2, CH4, N2O, HFC	CO2, CH4, N2O, HFC	
	Grado de reducción de las emisiones conseguido				%	-5,33%	-4,54%	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	72	4.4 Nuestra huella ambiental	13				
	Emisiones de sustancias que destruyen la capa de ozono				t CFC-11	0	0	
					t X	0	0	
					t Y	0	0	
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	72	4.4 Nuestra huella ambiental	13				
	Emisiones atmosféricas significativas							
	NOx				kg	0	0	
	SOx				kg	0	0	
	Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)				kg	0	0	
	Compuestos Orgánicos volátiles (COV)				kg	0	0	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Contaminantes atmosféricos peligrosos (CAP)				kg	0	0	
	Emisiones de chimeneas y fugitivas				kg	0	0	
	Partículas (MP)				kg	0	0	
	Otras categorías estandarizadas identificadas en la normativa: ej. amoníaco				kg	0	0	
1. PRESENTACIÓN								
	306-1 (GRI 2020) Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	59	4.2 Economía circular	12				
	Impacto 1 relacionado con residuo					Contaminación de suelos y aguas	Contaminación de suelos y aguas	
2. SOBRE EMASAGRA						Fangos de depuración	Fangos de depuración	
	los insumos, las actividades y los productos resultantes que dan o podrían dar lugar a estos impactos							
	¿Son residuos generados aguas arriba, aguas abajo, o en actividades propias de Emasagra?					Actividades propias	Actividades propias	
3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA								
	306-2 (GRI 2020) Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	59	4.2 Economía circular	12				
4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL								
	a Acciones, incluidas medidas de circularidad, tomadas para prevenir la generación de residuos en las actividades propias de la organización y aguas arriba y aguas abajo en su cadena de valor, y gestionar los impactos significativos de los residuos generados					Compostaje de fangos para posterior aplicación agrícola / Aplicación agrícola directa (para ciertos fangos)	Compostaje de fangos para posterior aplicación agrícola / Aplicación agrícola directa (para ciertos fangos)	
	b Sí los residuos que se generen a partir de las propias actividades de la organización los gestiona un tercero, una descripción de los procesos que se llevan a cabo para comprobar que este tercero gestione los residuos conforme a las obligaciones contractuales o legislativas					Se recibe copia de la declaración legal que realiza el gestor sobre el tratamiento dado a los fangos (Tenemos a disposición copia)	Se recibe copia de la declaración legal que realiza el gestor sobre el tratamiento dado a los fangos (Tenemos a disposición copia)	
5. COMPROMISO SOCIAL								
	c Los procesos utilizados para recopilar y controlar datos sobre residuos					Los fangos se pesan en las instalaciones de Emasagra, y el dato pasa a base de datos digital.	Los fangos se pesan en las instalaciones de Emasagra, y el dato pasa a base de datos digital.	
6. INNOVACIÓN RESPONSABLE								
	306-3 (GRI 2020) Residuos generados	59	4.2 Economía circular	12				
	Indique el peso total de los residuos peligrosos y no peligrosos					25967679,21	24.849.606,74	
7. ANEXOS								
	Peligrosos				kg	997	1036	
	Sales inorgánicas				kg	0	0	
	Bases inorgánicas				kg	0	0	
	Aceite usado				kg	346	239	
	Disolventes orgánicos no halogenados				kg	0	0	
	Envases contaminados plástico				kg	132	55	
	Envases contaminados metálicos				kg	69	191	
	Absorbentes, trapos				kg	67	25	
	Filtros de aceite				kg	0	72	
	Baterías de plomo				kg	0	0	
	Reactivos de laboratorio				kg	207	217	
	Aerosoles				kg	29	15	
	Carbón activo contaminado				kg	46	129	
	residuos infecciosos (ropa y epis)				kg	101	68	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Mezclas de residuos municipales				kg	0	23	
	Pilas usadas				kg	0	2	
	No peligrosos				kg	25966682,21	25.450.530,74	
	Arenas				kg	392.840,00	520.960,00	
	Basuras				kg	533.540	693.020,00	
	Fangos				kg	24.535.250	23.609.940,00	
	Cartuchos toner				kg	0	36	
	Envases de plástico				kg	205,21	348,24	
	Pilas bastón				kg	0	11	
	Papel y cartón				kg	7.343,00	5.457,50	
	Vidrio				kg	0	0	
	Tubos fluorescentes				kg	0	0	
	Equipos eléctricos y electrónicos				kg	0	260	
	Metales				kg	15.644,00	7.168,00	
	Grasas				kg	70.760	54.640	
	Maderas				kg	0,00	0,00	
	Residuos de limpieza de alcantarillado				kg	376.760,00	543.930,00	
	Cobre, bronce, latón, chatarra e imanes (contadores)				kg	34.340,00	14.760,00	
	Peso total de residuos según los siguientes métodos de eliminación:							
	Residuos NO peligrosos					0	0	
	Compostaje				kg	15.210.000,00	23.609.940,00	fangos sur y vados
	Reutilización				kg	9.788.850	0	
	Reciclaje				kg	57.532,21	575.600,00	arenas y grasas sur y vados
	Recuperación				kg	0	0	
	Incineración (o uso como combustible)				kg	0	0	
	Vertedero				kg	910.300,00	693.020,00	desbaste de bio sur y vados
	Inyección en pozos de profundidad				kg	0	0	
	Almacenaje in situ				kg	0	0	
	Otros				kg			
	Residuos peligrosos					0		
	Compostaje				kg	No se tienen datos (El gestor no aporta esta documentación)	0	
	Reutilización				kg	No se tienen datos (El gestor no aporta esta documentación)	0	
	Reciclaje				kg	No se tienen datos (El gestor no aporta esta documentación)	0	
	Recuperación				kg	No se tienen datos (El gestor no aporta esta documentación)	552	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Incineración (o uso como combustible)				kg	No se tienen datos (El gestor no aporta esta documentación)	0	
	Vertedero				kg	No se tienen datos (El gestor no aporta esta documentación)	0	
	Inyección en pozos de profundidad				kg	No se tienen datos (El gestor no aporta esta documentación)	0	
	Almacenaje in situ				kg	No se tienen datos (El gestor no aporta esta documentación)	0	
	Otros				kg	No se tienen datos (El gestor no aporta esta documentación)	484	
306-4 (GRI 2020)	Residuos no destinados a eliminación	59	4.2 Economía circular	12				
	Peso total de los residuos no destinados a eliminación en toneladas métricas y desglose de este total en función de la composición de los residuos				kg	25056382,21	24.213.580,74	
	Arenas				kg	392.840,00	520.960,00	
	Fangos				kg	24.535.250,00	23.609.940,00	
	Cartuchos toner				kg	0	36	
	Envases de plástico				kg	205,21	348,24	
	Pilas bastón				kg	0	11	
	Papel y cartón				kg	7.343,00	5.457,50	
	Vidrio				kg	0	0	
	Tubos fluorescentes				kg	0	0,00	
	Equipos eléctricos y electrónicos				kg	0	260	
	Metales				kg	15.644,00	7.168,00	
	Grasas				kg	70.760	54.640	
	Maderas				kg	0	0,00	
	Cobre, bronce, latón, chatarra e imanes (contadores)				kg	34.340,00	14.760,00	
	Peso total de los residuos peligrosos no destinados a eliminación en toneladas métricas, y desglose de este total según las siguientes operaciones de valorización:				kg	Desconocido	Desconocido	
	Preparación para la reutilización							
	Reciclaje							
	Otras operaciones de valorización							
	Peso total de los residuos no peligrosos no destinados a eliminación en toneladas métricas.				kg	25056382,21	24.213.580,74	
	Residuos no peligrosos no destinados a eliminación en toneladas métricas destinados a preparación para la reutilización				kg	9.788.850,00	0,00	
	Residuos no peligrosos no destinados a eliminación en toneladas métricas destinados a reciclaje				kg	15.267.532,21	24.185.540,00	
	Residuos no peligrosos no destinados a eliminación en toneladas métricas destinados a otras operaciones de valorización.				kg	0	0	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Por cada operación de valorización incluida en los Contenidos 306-4-b y 306-4-c, un desglose del peso total en toneladas métricas de los residuos peligrosos y no peligrosos no destinados a eliminación:				kg			
	En las instalaciones					Todos son referidos a las instalaciones. Fuera de las instalaciones es desconocido	Todos son referidos a las instalaciones. Fuera de las instalaciones es desconocido	
	Fuera de las instalaciones				kg	Desconocido	Desconocido	
	“Información contextual necesaria para entender los datos y la manera en que se recopilieron”				kg			
306-5 (GRI 2020)	Residuos destinados a eliminación	59	4.2 Economía circular	12				
	“Peso total de los residuos destinados a eliminación en toneladas métricas y desglose de este total en función de la composición de los residuos.”				kg	910300	1.236.950,00	
	Basuras				kg	533.540,00	693.020,00	
	Residuos de limpieza de alcantarillado				kg	376.760,00	543.930,00	
	Peso total de los residuos peligrosos destinados a eliminación en toneladas métricas y desglose de este total en función de las siguientes operaciones de eliminación:				kg	Desconocido	Desconocido	
	Incineración (con recuperación energética)				kg	Desconocido	Desconocido	
	Incineración (sin recuperación energética)				kg	Desconocido	Desconocido	
	Traslado a un vertedero				kg	Desconocido	Desconocido	
	Otras operaciones de eliminación				kg	Desconocido	Desconocido	
	Peso total de los residuos no peligrosos destinados a eliminación en toneladas métricas y desglose de este total en función de las siguientes operaciones de eliminación:				kg	910300	1.236.950,00	
	Incineración (con recuperación energética)				kg	0	0	
	Incineración (sin recuperación energética)				kg	0	0	
	Traslado a un vertedero				kg	910.300,00	1.236.950,00	
	Otras operaciones de eliminación				kg	0	0	
	Por cada operación de eliminación incluida en los Contenidos 306-5-b y 306-5-c, un desglose del peso total en toneladas métricas de los residuos peligrosos y no peligrosos destinados a eliminación:							
	En las instalaciones (sólo no peligrosos, de los peligrosos no hay información)				kg			
	Incineración (con recuperación energética);				kg	0	0	
	Incineración (sin recuperación energética);				kg	0	0	
	Traslado a un vertedero;				kg	910.300,00	1.236.950,00	
	Otras operaciones de eliminación.				kg	0	0	
	Fuera de las instalaciones				kg	Desconocido	Desconocido	
	“Información contextual necesaria para entender los datos y la manera en que se recopilieron.”				kg			

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	52	3.3 Los proveedores como aliados de EMASAGRA	12				
	Número de nuevos proveedores				Unidades	0	0	
	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales				Texto	100% se incluyen cláusulas medioambientales en los contratos, promoviendo de esta forma la Contratación Pública Sostenible (CPS)	100% se incluyen cláusulas medioambientales en los contratos, promoviendo de esta forma la Contratación Pública Sostenible (CPS)	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	52	3.3 Los proveedores como aliados de EMASAGRA	12				
	Número de proveedores cuyo impacto ambiental se ha evaluado				Unidades	0	0	
	Número de proveedores se ha determinado que tienen impactos ambientales negativos significativos reales				Unidades	0	0	
	Impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales se han descubierto en la cadena de suministro				Impactos	No se conocen	No se conocen	
	% de proveedores con impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación				%	0	No se conocen	
	% de proveedores con impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación, y explique las razones				%	0	No se conocen	
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	86	5.1 Empleados de EMASAGRA	5,8				
	Total nuevas contrataciones en la empresa							
	Total nuevas contrataciones				Unidad	28	36	
	% vs total plantilla				Porcentaje	13,65%	16,59%	
	Edades							
	< 30				Unidad	1	3	
	% vs total plantilla				Porcentaje	0,0048	1,382488479	
	>=30 y <50				Unidad	17	26	
	% vs total plantilla				Porcentaje	0,0829	11,98156682	
	>= 50				Unidad	10	7	
	% vs total plantilla				Porcentaje	0,0487	3,225806452	
	Sexo							
	Hombres				Unidad	16	25	
	% vs total plantilla				Porcentaje	0,078	11,52073733	
	Mujeres				Unidad	12	11	
	% vs total plantilla				Porcentaje	0,0585	5,069124424	
	Total bajas en la empresa							
	Total de bajas				Unidad	36	26	
	% vs total plantilla (rotación)				Porcentaje	17,56097561	11,98156682	
	Desglose por edades							
	< 30				Unidad	5	1	

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	% vs total plantilla				Porcentaje	2,43902439	0,460829493	
	>=30 y <50				Unidad	11	16	
	% vs total plantilla				Porcentaje	0,0536	7,373271889	
	>= 50				Unidad	20	9	
	% vs total plantilla				Porcentaje	0,0975	4,147465438	
	Sexo							
	Hombres				Unidad	22	17	
	% vs total plantilla				Porcentaje	0,1073	7,834101382	
	Mujeres				Unidad	14	9	
	% vs total plantilla				Porcentaje	0,0683	4,147465438	
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		Ver informe completo	8				
	Beneficios sociales ofrecidos							
	Seguros de vida				Empleados	Sí	Sí	Cabe destacar que en este ámbito no hay distinción.
	Porcentaje sobre plantilla total				%	100%	100%	
	Seguros médicos privados				Empleados	No aplica.	No aplica.	
	Porcentaje sobre plantilla total				%	No aplica.	No aplica.	
	Planes de pensiones				Empleados	Sí	Sí	
	Porcentaje sobre plantilla total				%	96,09%	90,32%	
	Cobertura por incapacidad/invalidez...				Empleados	Sí	Sí	
	Porcentaje sobre plantilla total				5	100%	100%	
	Permisos por maternidad/paternidad				Empleados	No aplica.	No aplica.	
	Porcentaje sobre plantilla total				%	No aplica.	No aplica.	
	Acciones				Empleados	No aplica.	No aplica.	
	Porcentaje sobre plantilla total				%	No aplica.	No aplica.	
	Descuentos				Empleados	No aplica.	No aplica.	
	Porcentaje sobre plantilla total				%	No aplica.	No aplica.	
	Coches de Empresa				Empleados	11 empleados	12 empleados	
	Porcentaje sobre plantilla total				5	5,36	5,52	
	Ayudas Conciliación Familiar				Empleados	Sí, Plan de Conciliación y Fondo Social	Sí, Plan de Conciliación y Fondo Social	
	Porcentaje sobre plantilla total				%	100%	100%	
	Premios				Empleados	Sí. Plus de permanencia 25 AÑOS (17).	Sí. Plus de permanencia 25 AÑOS (5).	
	Porcentaje sobre plantilla total				%	8,29	2,30	
401-3	Permiso parental		Ver informe completo	5,8				
	Número de empleados que tuvieron derecho a una baja por maternidad o paternidad							
	Total				Unidad	6	5	13 permisos, 5 trabajadores
	Mujeres				Unidad	3	0	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
0. ÍNDICE	% vs total plantilla				Porcentaje	1,46	0	
	Hombres				Unidad	3	5	
1. PRESENTACIÓN	% vs total plantilla				Porcentaje	1,46	2,30	
	Número de empleados que ejercieron su derecho a baja por maternidad o paternidad							
	Total				Unidad	6	5	
2. SOBRE EMASAGRA	Mujeres				Unidad	3	0	
	% vs total plantilla				Porcentaje	1,46	0	
	Hombres				Unidad	3	5	
3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA	% vs total plantilla				Porcentaje	1,46	2,30	
	Número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizara su baja por maternidad o paternidad							
	Total				Unidad	6	5	
4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL	% vs total plantilla				Porcentaje	3	2,30	
	Mujeres				Unidad	3	0	
	% vs total plantilla				Porcentaje	1,46	0	
5. COMPROMISO SOCIAL	Hombres				Unidad	3	5	
	% vs total plantilla				Porcentaje	1,46	2,30	
	Número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizara su baja por maternidad o paternidad y conservaron su empleo pasados doce meses desde su reincorporación							
6. INNOVACIÓN RESPONSABLE	número frente al total de los trabajadores con permiso				Número	6	5	
	Índices de reincorporación al trabajo y de retención de los empleados que ejercieron la baja por maternidad o paternidad							
	Índice de reincorporación al trabajo				Porcentaje	100%	100%	
7. ANEXOS	Mujeres				Porcentaje	100%	100%	
	Hombres				Porcentaje	100%	100%	
	Índice de retención				Porcentaje	100%	100%	
402-1	Mujeres				Porcentaje	100%	100%	
	Hombres				Porcentaje	100%	100%	
	Periodo mínimo de preaviso a los trabajadores utilizado habitualmente antes de poner en práctica cambios operativos significativos				Días	15	15	
403-1	Sí la organización dispone de un convenio colectivo, indique Sí en este se especifican el periodo de preaviso y las disposiciones relativas a posibles consultas y negociaciones				Texto	Estatuto de los trabajadores: Según establece el Art 41 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995.	Estatuto de los trabajadores: Según establece el Art 41 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995.	
	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	90	5.2 Proteger la salud del personal	8				

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:							Certificación ISO 45001
	Una declaración que indique Si se ha puesto en marcha un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, que incluya:				Texto	Sí	Sí	
	Sí el sistema se ha puesto en marcha por requerimientos legales y, en tal caso, una lista de dichos requerimientos;				Texto	Sí	Sí	
	Sí el sistema se ha puesto en marcha de acuerdo con algún estándar/directriz reconocida de sistema de gestión o gestión de riesgos y, en tal caso, la lista de dichos estándares/directrices.				Texto	Sí	Sí	
	Una descripción del alcance de los trabajadores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y una explicación de Sí algún trabajador, actividad o lugar de trabajo no está cubierto por dicho sistema y el motivo para ello.				Texto	100% de trabajadores, actividades y lugar de trabajo cubiertas.	100% de trabajadores, actividades y lugar de trabajo cubiertas.	
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	90	5.2 Proteger la salud del personal	3,8				
	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:				Texto	Sí	Sí	
	“Una descripción de los procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica, así como para aplicar la jerarquía de control a fin de eliminar peligros y minimizar riesgos, que indique:”				Texto	Sí	Sí	
	Cómo garantiza la organización la calidad de estos procesos, incluidas las competencias de las personas que los llevan a cabo;				Texto	Sí	Sí	
	“Cómo se usan los resultados de estos procesos para evaluar y mejorar de forma continua el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.”				Texto	Revisión del sistema anual	Revisión del sistema anual.	
	Una descripción de los procesos que siguen los trabajadores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral, así como una explicación de cómo se protege a los trabajadores frente a posibles represalias.				Texto	Comunicados de riesgos	Comunicados de riesgos.	
	Una descripción de las políticas y procesos que deben seguir los trabajadores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, así como una explicación de cómo se protege a dichos trabajadores frente a posibles represalias.				Texto	Comunicación a través de recursos preventivos	Cuando un trabajador/a presenta algún problema médico que pueda repercutir en su puesto de trabajo, pasa por nuestro SPA con la documentación médica que tenga de su dolencia y será éste el que nos indica las limitaciones o adaptaciones que debemos realizar y posteriormente se aplicará a su puesto de trabajo.	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Una descripción de los procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.				Texto	Procedimiento interno de investigación de accidentes e incidentes	Procedimiento interno de investigación de accidentes e incidentes.	
403-3	Servicios de salud en el trabajo	90	5.2 Proteger la salud del personal	3,8				
	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:				Texto	Sí	Sí	
	“Una descripción de las funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos, así como una explicación de cómo garantiza la organización la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos.”				Texto	SPM	SPM y SPA	
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	90	5.2 Proteger la salud del personal	3,8				
	“La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y a los trabajadores que aun no siendo empleados, su trabajo o lugar de trabajo esté controlado por la organización:”				Texto	Comités de SS	Comités de SS	
	“Una descripción de los procesos de participación y consulta de los trabajadores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como de los procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo.”				Texto	Comités de SS	Comités de SS	
	Si existe algún comité formal trabajador-empresa de salud y seguridad, una descripción de sus responsabilidades, la frecuencia de las reuniones, la autoridad de toma de decisiones y Si los trabajadores están representados en dicho comité y, de no ser así, el motivo por el que esto ocurre.				Texto	Funciones del comité y delegados de prevención definidas en la Ley de prevención de riesgos laborales	Funciones del comité y delegados de prevención definidas en la Ley de prevención de riesgos laborales.	
403-5	Formación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	90	5.2 Proteger la salud del personal	3,8				
	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y a los trabajadores que aun no siendo empleados, su trabajo o lugar de trabajo esté controlado por la organización:				Texto	Planes de formación anuales se presentan en el seno de los comités de seguridad y salud y se hace seguimiento en estas reuniones. Formación de personal externo se controla mediante coordinación de actividades empresariales (CAE) en nuestro caso a través de e-Coordina (herramienta interna)	Planes de formación anuales se presentan en el seno de los comités de seguridad y salud y se hace seguimiento en estas reuniones. Formación de personal externo se controla mediante coordinación de actividades empresariales (CAE) en nuestro caso a través de e-Coordina (herramienta interna).	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	“Una descripción de los cursos de formación para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo, incluidos los cursos de formación general y los cursos de formación específica sobre riesgos laborales, actividades peligrosas o situaciones de peligro.”				Texto	En la matriz de formación se establecen los cursos impartidos, tanto por personal externo como interno. Se dan todos los obligatorios por ley más los propios de la actividad que se reciclan a criterio interno con un mínimo de 5 años para reciclaje	En la matriz de formación se establecen los cursos impartidos, tanto por personal externo como interno. Se dan todos los obligatorios por ley más los propios de la actividad que se reciclan a criterio interno con un mínimo de 5 años para reciclaje.	
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	90	5.2 Proteger la salud del personal	3,8				
	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:				Texto	Se realizará CAE, a través de la aplicación e-Coordina	Se realizará CAE, a través de la aplicación e-Coordina	
	“Una explicación de cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo, así como el alcance del acceso que facilita.”				Texto	No aplica.	No aplica.	
	“Una descripción de los servicios y programas voluntarios de fomento de la salud que la organización ofrezca a los trabajadores para hacer frente a riesgos importantes para la salud no relacionados con el trabajo, que incluya los riesgos concretos para la salud contemplados y cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a estos servicios y programas.”				Texto	No aplica.	No aplica.	
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de relaciones comerciales	90	5.2 Proteger la salud del personal	3,8				
	Una descripción del enfoque de la organización en lo que respecta a la prevención o mitigación de los impactos negativos significativos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados con sus operaciones, productos o servicios mediante su relaciones comerciales, y los peligros y riesgos relacionados				Texto	Sí	Sí	
403-8	Cobertura del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo		Ver informe completo	3,8				
	Si la organización ha puesto en marcha un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo de acuerdo con requerimientos legales y estándares/directrices reconocidos:				Texto	Sí	Sí	
	El número y el porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no sean empleados y cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización y que estén cubiertos por dicho sistema.				%	“Número medio de trabajadores: 205 % controlados: 100%”	“Número medio de trabajadores: 217 % controlados: 100%”	
	El número y el porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no sean empleados y cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización y que estén cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría interna.				%	“Número medio de trabajadores: 205 % controlados: 100%”	“Número medio de trabajadores: 217 % controlados: 100%”	
	El número y el porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no sean empleados y cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización y que estén cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero				%	“Número medio de trabajadores: 205 % controlados: 100%”	“Número medio de trabajadores: 217 % controlados: 100%”	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Si se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo de trabajador y el motivo para la exclusión.				%	0	0	
	Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.				%	Metodología investigación accidentes árbol de causas, según procedimiento de grupo	Metodología investigación accidentes árbol de causas, según procedimiento de grupo	
1. PRESENTACIÓN	403-9 Lesiones por accidente laboral	90	5.2 Proteger la salud del personal	3,8				
	Para todos los empleados:							
2. SOBRE EMASAGRA	El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.				Número	0	0	
	“El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).”				Número	0	0	
3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA	El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables.				Número	2	1	
	Los principales tipos de lesiones por accidente laboral.				Texto	Sobreesfuerzos	Tropiezo caída al mismo nivel.	
	El número de horas trabajadas.				Número	290.778	300.655	
4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL	“Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización:”							
	El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.				Número	0	0	
5. COMPROMISO SOCIAL	El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)				Número	0	0	
	El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables.				Número	1	1	
	Los tipos más frecuentes de lesiones por accidente laboral.				Texto	Torcedura de tobillo	Torcedura de tobillo	
	El número de horas trabajadas				Número	14.655,48	18.060,87	
	“Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, indicando:”							
	Cómo se determinan dichos peligros.				Texto	Mediante evaluación de riesgos	Mediante evaluación de riesgos	
	Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias durante el periodo objeto del informe.				Número	0	0	
	Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control.				Texto	Planificación Evaluación de Riesgos	Planificación Evaluación de Riesgos	
	Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control.				Texto	Planificación Evaluación de Riesgos	Planificación Evaluación de Riesgos	
	Si las tasas se han calculado por cada 200 000 o por cada 1 000 000 horas trabajadas.				Texto	Por cada 1.000.000 horas trabajadas	Por cada 1.000.000 horas trabajadas	
	Si se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo trabajador y el motivo para la exclusión.				Número	0	0	
7. ANEXOS	Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.				Texto	Documentación investigación de accidentes y evaluación de riesgos	Documentación investigación de accidentes y evaluación de riesgos	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	90	5.2 Proteger la salud del personal	3,8				
	Para todos los empleados:							
	El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral				Número	0	0	
	Cantidad de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables				Número	0	0	
	Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales				Número	0	0	
	"Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización:"							
	El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por una dolencia o enfermedad laboral				Número	0	0	
	Cantidad de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables				Número	0	0	
	Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales				Número	0	0	
	Los peligros laborales que presentan un riesgo de dolencia y enfermedad laboral:							
	Cómo se determinan dichos peligros				Texto	Como no se han detectado enfermedades laborales, no se considera procedente determinar dichos peligros.	Como no se han detectado enfermedades laborales, no se considera procedente determinar dichos peligros.	
	Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar dolencias y enfermedades laborales				Texto	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	
	Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control				Texto	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	REFERENCIA AL ANTERIOR APARTADO.	
	Si se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo trabajador y el motivo para la exclusión.				Texto	A ninguno	A ninguno	
	Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.				Texto	No procede.	No procede.	
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado		Ver informe completo	4,8				
	Media de horas de formación totales impartidas				horas	19,06	17,38294931	
	Número total de empleados por categoría profesional						217	
	Directivos				Unidad	7	7	
	Titulados Superiores				Unidad	8	9	
	Titulados de Grado Medio				Unidad	12	12	
	Mandos intermedios y encargados				Unidad	56	55	
	Oficiales administrativos				Unidad	35	39	
	Oficiales operarios				Unidad	22	36	
	Resto de la plantilla				Unidad	65	59	
	Número de horas de formación en cada categoría profesional					3908	3772,1	
	Directivos				Horas	558,25	193,5	
	Titulados Superiores				Horas	118	202	
	Titulados de Grado Medio				Horas	252,95	352,5	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Mandos intermedios y encargados				Horas	978,45	1587	
	Oficiales administrativos				Horas	302,5	433	
	Oficiales operarios				Horas	445	190	
	Resto de la plantilla				Horas	1253	814	
1. PRESENTACIÓN	Horas formación por empleado y año, según categoría profesional							
	Directivos				Horas	79,75	27,64285714	
	Titulados Superiores				Horas	14,75	22,44444444	
2. SOBRE EMASAGRA	Titulados de Grado Medio				Horas	21,08	29,375	
	Mandos intermedios y encargados				Horas	17,47	28,85454545	
	Oficiales administrativos				Horas	8,64	11,1025641	
3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA	Oficiales operarios				Horas	20,23	5,277777778	
	Resto de la plantilla				Horas	19,28	13,79661017	
	Promedio de horas de formación de empleados por sexo							
	Hombres				Unidad	21,5625	14,75394737	
	Mujeres				Unidad	13,16229508	23,53076923	
4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición		Ver informe completo	4,8				
	Señale Si los programas de formación o apoyo para la mejora de capacidades ofrecen:							
5. COMPROMISO SOCIAL	Cursos de capacitación interna				Sí/No	Sí	Sí	
	Apoyo económico a los programas de capacitación externa				Sí/No	Sí	Sí	
	“Concesión de períodos de excedencia, con posibilidad de reincorporarse al trabajo”				Sí/No	Sí	Sí	
6. INNOVACIÓN RESPONSABLE	Señale Si los programas de apoyo para los empleados en proceso de jubilación o que han sido despedidos incluyen:					Acuerdo de Jubilación Parcial.	Acuerdo de Jubilación Parcial.	
	Planes de prejubilación				Sí/No	Acuerdo de Jubilación Parcial.	Acuerdo de Jubilación Parcial.	
	“Reciclaje para las personas que tengan intención de seguir trabajando”				Sí/No	No aplica.	No aplica.	
7. ANEXOS	Indemnizaciones por despido				Sí/No	Legales si se produjeran.	Legales si se produjeran.	
	Si se pagan indemnizaciones por despido, ¿se tienen en cuenta la edad y años trabajados del empleado?				Sí/No	Legales si se produjeran.	Legales si se produjeran.	
	Servicios de recolocación				Sí/No	No aplica.	No aplica.	
	Ayudas (por ejemplo, formación u orientación) durante el periodo de transición a la inactividad laboral				Sí/No	No aplica.	No aplica.	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera		Ver informe completo	4,8				
	Plantilla que recibió una evaluación y revisión formal de su rendimiento durante el periodo objetivo							
	Total				Unidad	205	217	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	% Plantilla evaluada				Porcentaje	100%	100%	Toda la plantilla tiene la opción a recibir una evaluación, si bien en 2023 hay personal que no ha sido evaluado.
	Número total de empleados por categoría profesional							
	Directivos				Unidad	7	7	
	Titulados Superiores				Unidad	8	9	
	Titulados de Grado Medio				Unidad	12	12	
	Mandos intermedios y encargados				Unidad	56	55	
	Oficiales administrativos				Unidad	35	39	
	Oficiales operarios				Unidad	22	36	
	Resto de la plantilla				Unidad	65	59	
	Número de evaluaciones por cada categoría profesional							
	Directivos				Unidad	7	7	
	Titulados Superiores				Unidad	8	9	
	Titulados de Grado Medio				Unidad	12	12	
	Mandos intermedios y encargados				Unidad	56	55	
	Oficiales administrativos				Unidad	35	39	
	Oficiales operarios				Unidad	22	36	
	Resto de la plantilla				Unidad	65	59	
	% de evaluaciones por cada categoría profesional							
	Directivos				Horas	100%	100%	
	Titulados Superiores				Horas	100%	100%	
	Titulados de Grado Medio				Horas	100%	100%	
	Mandos intermedios y encargados				Horas	100%	100%	
	Oficiales administrativos				Horas	100%	100%	
	Oficiales operarios				Horas	100%	100%	
	Resto de la plantilla				Horas	100%	100%	
	Número de evaluaciones por sexo							
	Hombres				Unidad	144	152	
	Mujeres				Unidad	61	65	
	% de evaluaciones por sexo							
	Hombres				%	70,24	70,04608295	
	Mujeres				%	29,76	29,95391705	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	94	5.3 Diversidad e Igualdad	5,8				
	Señale los indicadores de diversidad que la organización utiliza				Texto	Diversidad funcional - coef. 2,7	Diversidad funcional - coef. 2,8	Nuevo plan diversidad
	Desglose plantilla por categoría profesional							
	Directivos y titulados superiores				Empleados	15	16	
	<30				Empleados	0	0	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
0. ÍNDICE	Hombres				Empleados	0	0	
	Mujeres				Empleados	0	0	
	>=30 y <50				Empleados	6	6	
1. PRESENTACIÓN	Hombres				Empleados	3	3	
	Mujeres				Empleados	3	3	
	>=50				Empleados	9	10	
2. SOBRE EMASAGRA	Hombres				Empleados	7	8	
	Mujeres				Empleados	2	2	
	Total				Empleados	15	16	
3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA	Hombres				Empleados	10	11	
	Mujeres				Empleados	5	5	
	Titulados de Grado Medio				Empleados	12	12	
4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL	<30				Empleados	0	0	
	Hombres				Empleados	0	0	
	Mujeres				Empleados	0	0	
5. COMPROMISO SOCIAL	>=30 y <50				Empleados	9	9	
	Hombres				Empleados	4	4	
	Mujeres				Empleados	5	5	
6. INNOVACIÓN RESPONSABLE	>=50				Empleados	3	3	
	Hombres				Empleados	2	2	
	Mujeres				Empleados	1	1	
7. ANEXOS	Total				Empleados	12	12	
	Hombres				Empleados	6	6	
	Mujeres				Empleados	6	6	
	Mandos intermedios y encargados				Empleados	56	55	
	<30				Empleados	2	1	
	Hombres				Empleados	2	1	
	Mujeres				Empleados	0	0	
	>=30 y <50				Empleados	22	20	
	Hombres				Empleados	16	13	
	Mujeres				Empleados	6	7	
	>=50				Empleados	32	34	
	Hombres				Empleados	28	31	
	Mujeres				Empleados	4	3	
	Total				Empleados	56	55	
	Hombres				Empleados	46	45	
	Mujeres				Empleados	10	10	
	Oficiales administrativos				Empleados	35	39	
	<30				Empleados	1	0	
	Hombres				Empleados	0	0	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Mujeres				Empleados	1	0	
	>=30 y <50				Empleados	9	12	
	Hombres				Empleados	3	3	
	Mujeres				Empleados	6	9	
	>=50				Empleados	25	27	
	Hombres				Empleados	11	11	
	Mujeres				Empleados	14	16	
	Total				Empleados	35	39	
	Hombres				Empleados	14	14	
	Mujeres				Empleados	21	25	
	Oficiales operarios				Empleados	22	36	
	<30				Empleados	0	0	
	Hombres				Empleados	0	0	
	Mujeres				Empleados	0	0	
	>=30 y <50				Empleados	10	17	
	Hombres				Empleados	9	16	
	Mujeres				Empleados	1	1	
	>=50				Empleados	12	19	
	Hombres				Empleados	12	19	
	Mujeres				Empleados	0	0	
	Total				Empleados	22	36	
	Hombres				Empleados	21	35	
	Mujeres				Empleados	1	1	
	Resto de la plantilla				Empleados	65	59	
	<30				Empleados	0	3	
	Hombres				Empleados	0	1	
	Mujeres				Empleados	0	2	
	>=30 y <50				Empleados	46	41	
	Hombres				Empleados	30	27	
	Mujeres				Empleados	16	14	
	>=50				Empleados	19	15	
	Hombres				Empleados	17	13	
	Mujeres				Empleados	2	2	
	Total				Empleados	65	59	
	Hombres				Empleados	47	41	
	Mujeres				Empleados	18	18	
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres	94	5.3 Diversidad e Igualdad	5,8				
	Número total de trabajadores que pertenecen a las categorías siguientes:				Texto	Consultar/remitir al convenio colectivo.	Consultar/remitir al convenio colectivo.	

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Salario base establecidos para hombres y mujeres en cada categoría profesional				Texto	Consultar/remitrir al convenio colectivo.	Consultar/remitrir al convenio colectivo.	
	Remuneración de hombres y mujeres en cada categoría profesional				Texto	El 100% de los trabajadores/as queda cubierto por los convenios, que establecen la remuneración asociada a categorías profesionales, independientemente del género de la persona, por lo que no existen diferencias salariales.	El 100% de los trabajadores/as queda cubierto por los convenios, que establecen la remuneración asociada a categorías profesionales, independientemente del género de la persona, por lo que no existen diferencias salariales.	
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas		Ver informe completo	5,8				
	Número total de incidentes de discriminación ocurridos durante el período objeto del informe				Unidades	0	0	
	Situación actual de los incidentes y medidas adoptadas:							
	La organización ha analizado el caso;				Porcentaje	0	0	
	Se está poniendo en práctica un plan correctivo;				Porcentaje	No aplica.	No aplica.	
	Se ha aplicado un plan correctivo y se han revisado los resultados mediante un proceso rutinario de gestión interna;				Porcentaje	0	0	
407-1	Operaciones y proveedores en los derechos que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	52	3.3 Los proveedores como aliados de EMASAGRA	8				
	Indicar compromisos al respecto:							
	Indique los centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación o el derecho a la negociación colectiva de los empleados pueden infringirse o estar amenazados				Texto	El Convenio Colectivo vigente en Emasagra regula el derecho de reunión y de asamblea. Emasagra ni incurre en operaciones ni trabaja con proveedores que puedan limitar el derecho de asociación o acogimiento a convenios colectivos. Se cumple con lo establecido en la legislación española al respecto	El Convenio Colectivo vigente en Emasagra regula el derecho de reunión y de asamblea. Emasagra ni incurre en operaciones ni trabaja con proveedores que puedan limitar el derecho de asociación o acogimiento a convenios colectivos. Se cumple con lo establecido en la legislación española al respecto	
	Tipo de centro (ej. Fábrica o tienda) y proveedor;				Texto	No procede.	No procede.	
	Países o zonas geográficas donde se considera que las actividades presentan un riesgo de esta naturaleza				Texto	No procede.	No procede.	
	Describe las medidas adoptadas por la organización durante el período objeto del informe destinadas a defender la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.				Texto	No procede.	No procede.	
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	52	3.3 Los proveedores como aliados de EMASAGRA	8				
	Indicar compromisos al respecto							
	Trabajo infantil				Texto	Todos nuestros centros de trabajo están en Granada y nos regimos por la legislación española, autonómica y europea. No se han hallado centros ni proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo infantil.	Todos nuestros centros de trabajo están en Granada y nos regimos por la legislación española, autonómica y europea. No se han hallado centros ni proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo infantil.	
	Trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos				Texto	No procede.	No procede.	
	Centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de trabajo infantil, en términos de:				Texto	No procede.	No procede.	
	Tipo de centro (por ejemplo, una fábrica) y proveedor				Texto	No procede.	No procede.	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo de trabajo forzoso	52	3.3 Los proveedores como aliados de EMASAGRA	8				
	Indicar compromisos al respecto							
	Indique los centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de trabajo forzoso, en términos de:				Texto	No procede.	No procede.	
	Tipo de centro (por ejemplo, una fábrica) y proveedor				Texto	No procede.	No procede.	
	Países o zonas geográficas donde se considera que las actividades presentan un riesgo de esta naturaleza				Texto	No procede.	No procede.	
	Indique qué medidas ha adoptado la organización durante el periodo cubierto por el informe dirigidas a contribuir a la eliminación del trabajo forzoso				Texto	No procede.	No procede.	
410-1	Personal de seguridad capacitado en derechos humanos	49	3.2 Respeto a los derechos humanos	8				
	Indicar compromisos al respecto							
	Personal de seguridad directamente contratado				Texto	Emasagra no tiene en plantilla personal de seguridad, éste lo contrató a una empresa de seguridad privada que realiza la capacitación formal específica sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos y su aplicación en seguridad.	Emasagra no tiene en plantilla personal de seguridad, éste lo contrató a una empresa de seguridad privada que realiza la capacitación formal específica sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos y su aplicación en seguridad.	
	% personal de seguridad ha recibido capacitación formal específica sobre las políticas o los procedimientos de la organización en materia de derechos humanos y su aplicación en seguridad				Texto	No procede.	No procede.	
	Indique Si los requisitos de formación también se exigen a otras organizaciones a las que se contrató personal de seguridad				Texto	No aplica.	No aplica.	
411-1	Violaciones de derechos de los indígenas	49	3.2 Respeto a los derechos humanos	16				
	Indicar compromisos al respecto							
	Casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas que se han identificado en el periodo objeto del informe				Número	No procede.		
	“Describa la situación actual y las medidas adoptadas, refiriendo Si: <ul style="list-style-type: none"> • la organización ha analizado el caso • se está poniendo en práctica un plan correctivo • se ha aplicado un plan correctivo y se han revisado los resultados mediante un proceso rutinario de gestión interna • el caso ya no es objeto de ninguna medida” 				Texto	Ninguno, todos nuestros centros de trabajo están ubicados en Granada.		
413-1	Operaciones con participación de las Comunidades Locales	110	5.5 Desempeño social	17				

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	“Indique el porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación en las comunidades locales usando, entre otros: i. Evaluaciones de impactos sociales, tales como evaluaciones de impactos con perspectiva de género, basadas en procesos participativos; ii. Evaluación y vigilancia constante del impacto ambiental; iii. Publicación de los resultados de las evaluaciones de los impactos ambientales y sociales; iv. Programas de desarrollo de las comunidades locales basados en las necesidades de éstas; v. Planes de participación de los grupos de interés basados en su distribución geográfica; vi. Procesos y comités de consulta amplios de la comunidad local en los que participen los grupos vulnerables; vii. Comités de empresa, comités de seguridad y salud ocupacional y otros órganos de representación de empleados para que gestionen los impactos; viii. Procesos formales de reclamación desde las comunidades locales.”				%	100%	100%	
413-2	Operaciones con impactos negativos en las Comunidades Locales	110	5.5 Desempeño social	16				
	Indique qué centros de operaciones han tenido o pueden tener impactos negativos significativos sobre las comunidades locales, haciendo referencia a:				Texto	Ninguno	Ninguno	
	La ubicación de los centros				Texto	No procede.	No procede.	
	Los impactos significativos, reales o potenciales, de los centros				Texto	No procede.	No procede.	
414-1	Proveedores evaluados con criterios sociales	52	3.3 Proveedores como aliados de EMASAGRA	16				
	% de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios sociales				Texto	0 (todos los proveedores directos están radicados o tienen base en España, es decir, se asume que los proveedores cumplen con la normativa vigente en relación con los criterios sociales, tal y como se les exige mediante la presentación de la declaración responsable en los procesos de licitación).	1 (todos los proveedores directos están radicados o tienen base en España, es decir, se asume que los proveedores cumplen con la normativa vigente en relación con los criterios sociales, tal y como se les exige mediante la presentación de la declaración responsable en los procesos de licitación).	
414-2	Impactos sociales en cadena de suministro	52	3.3 Proveedores como aliados de EMASAGRA	16				
	Proveedores cuyo impacto sobre los aspectos sociales se ha evaluado				Número	0 (Asimismo, es un objetivo de la organización que se integren cláusulas de sostenibilidad social en los pliegos de contratación, estableciendo un filtro efectivo para la elección de la oferta más ventajosa según aspectos de sostenibilidad en todas sus dimensiones, es decir, económicos, ambientales y sociales)	1 (Asimismo, es un objetivo de la organización que se integren cláusulas de sostenibilidad social en los pliegos de contratación, estableciendo un filtro efectivo para la elección de la oferta más ventajosa según aspectos de sostenibilidad en todas sus dimensiones, es decir, económicos, ambientales y sociales)	
	Proveedores con impactos negativos significativos reales en el ámbito social				Número	0	0	

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Indique qué impactos negativos significativos reales y potenciales en materia social se han descubierto en la cadena de suministro				Número	No procede.	No procede.	
	% de proveedores con impactos negativos significativos reales y potenciales en materia de social con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación				Número	0	0	
	% de proveedores con impactos negativos significativos reales y potenciales en materia social con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación, y explique las razones				Número	0	0	
415-1	Contribuciones a partidos políticos		Ver informe completo	16				
	Valor monetario de las contribuciones políticas económicas o en especie efectuadas directa o indirectamente por la organización, desglosado por país y destinatario				Euros	0	0	
416-1	Evaluación de impactos en la Seguridad y Salud de productos y servicios	96	5.4 A la altura de los usuarios	12				
	% de categorías de productos y servicios a los que se ha realizado evaluación de sus impactos en la salud y seguridad a fin de hacer mejoras				%	100%. Para controlar la calidad del agua potable suministrada, se sigue lo establecido en el RD 140/2003, cumpliéndose los protocolos de autocontrol establecidos. Es por ello que se puede afirmar que hay una evaluación continua de la calidad del agua.	100%. Para controlar la calidad del agua potable suministrada, se sigue lo establecido en el RD 140/2003, cumpliéndose los protocolos de autocontrol establecidos. Es por ello que se puede afirmar que hay una evaluación continua de la calidad del agua.	
416-2	Incumplimientos en Seguridad y Salud de productos y servicios	96	5.4 A la altura de los usuarios	12				
	Incidentes derivados del incumplimiento respecto a la salud y la seguridad de productos y servicios, clasificados según:				Número	0	0	
	Incumplimientos de regulación legal con resultado de multa o sanción				Número	0	0	
	Incumplimientos de regulación legal con resultado de amonestación				Número	0	0	
	Incumplimiento de códigos voluntarios				Número	0	0	
417-1	Requerimientos de información y etiquetado	96	5.4 A la altura de los usuarios	12				
	Indique Si los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos requieren los siguientes datos:							
	Origen de los componentes del producto o servicio				Sí/No	No aplica, Si bien se publica información sobre la calidad del agua en la página web de Emasagra y en SINAC.	No aplica, Si bien se publica información sobre la calidad del agua en la página web de Emasagra y en SINAC.	
	Contenido, especialmente en lo que respecta a sustancias que pueden tener cierto impacto ambiental o social				Sí/No	No procede.	No procede.	
	Instrucciones de seguridad del producto o servicio				Sí/No	No procede.	No procede.	
	Eliminación del producto e impacto ambiental o social				Sí/No	No procede.	No procede.	
	Otros (explíquese)				Texto	No procede.	No procede.	
	Incumplimientos de códigos voluntarios				Número	0	0	
417-2	Incumplimientos de información y etiquetado	96	5.4 A la altura de los usuarios	12				

0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. SOBRE EMASAGRA

3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL

5. COMPROMISO SOCIAL

6. INNOVACIÓN RESPONSABLE

7. ANEXOS



0. ÍNDICE



1. PRESENTACIÓN



2. SOBRE EMASAGRA



3. BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA



4. COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL



5. COMPROMISO SOCIAL



6. INNOVACIÓN RESPONSABLE



7. ANEXOS

GRI	INDICADOR	PÁG	CAPÍTULO	ODS	UNIDAD	2022	2023	COMENTARIOS
	Incidentes derivados del incumplimiento respecto a información y etiquetado de productos, clasificados según:				Número	0	0	
	Incumplimientos de regulación legal con resultado de multa o sanción				Número	0	0	
	Incumplimientos de regulación legal con resultado de amonestación				Número	0	0	
	Incumplimiento de códigos voluntarios				Número	0	0	
417-3	Incumplimientos de comunicaciones marketing	96	5.4 A la altura de los usuarios	12				
	Casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados por:							
	Incumplimientos de la normativa que acarrearán una multa o castigo				Unidades	0	0	
	Incumplimientos de la normativa que acarrearán una amonestación				Unidades	0	0	
	Incumplimientos de códigos voluntarios				Unidades	0	0	
418-1	Reclamaciones de violación de la privacidad	96	5.4 A la altura de los usuarios	12				
	Reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes, divididas en:							
	Reclamaciones de partes externas fundamentadas por la organización				Unidades	0	0	
	Reclamaciones de órganos regulatorios				Unidades	0	0	
	Filtraciones, robos o pérdidas de datos personales que se han detectado				Unidades	0	0	



EDITA:

Comité de Desarrollo Sostenible
Dirección: C/ Molinos, 58-60 18009 Granada
Teléfono: +34 958 24 22 00
E-mail: desarrollোসostenible@emasagra.es

PRODUCCIÓN:

Auren Consultores SP, S.L.P.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Comuniqar Consultores de Marketing



El año 2023 se ha caracterizado por ser uno de los años más golpeados por la sequía del siglo XXI, con escasez de precipitaciones y la prolongación de una situación que venía arrastrada de anteriores años hidrológicos y que conllevaron a instaurar el estado de alerta a finales de año.

EMASAGRA, durante 2023, ha centrado sus esfuerzos en consolidar su posicionamiento en la Descarbonización de la compañía y en el aumento de la Resiliencia Hídrica a través de un Plan de Inversiones. En diciembre se aprobó el Plan Estratégico EMASAGRA Impulsa2 que es continuación del anterior y prevé extenderse hasta 2030, manteniendo los ejes principales pero con objetivos más ambiciosos, centrados en las nuevas normativas aplicables a la gestión del agua y a la situación de estrés hídrico que se mantiene en el tiempo.



IDS 2023

